# Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: Lenguaje y Tecnología Audiovisual

Curso: Primero

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO: Miguel Ángel Cejudo Zapata

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Índice

maice	
1.Marco legal	3
2.Descripción del contexto	3
3.Métodos pedagógicos	3
4.Descripción del módulo  Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas  Convalidaciones  Incompatibilidades	4 4 4
5.Objetivos del módulo	5
6.Unidades didácticas (UD)  Tabla de relación UD-objetivos  Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo  Desarrollo de las unidades didácticas  UD1: Nombre unidad	6 7 8 8
7.Distribución temporal	19
8.Evaluación Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles Criterios de calificación Tabla resumen	19 19 20 20 20 23
9.Atención a la diversidad	23
10.Actividades extraescolares	24
11.Calidad y mejora continua	24
12.Anexos Anexo 1: Objetivos generales	25 25

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 1.Marco legal

 Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 265, de 3 de noviembre de 2012. https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf

- DECRETO 123/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*,7116, de 20 de septiembre de 2013. <a href="https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013">https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013</a> 9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*, 9638, de 13 de julio de 2023. <a href="https://dogv.gva.es/datos/2023/07/13/pdf/2023">https://dogv.gva.es/datos/2023/07/13/pdf/2023</a> 7826.pdf
- DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*, 8356, de 7 de agosto de 2018. <a href="https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/">https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/</a>

# 2. Descripción del contexto

Alicante es una ciudad de tamaño medio, orientada al mar, que disfruta de un clima mediterráneo, por lo que hace de la actividad turística su mayor fuente de ingresos. Les Fogueres ponen la nota tradicional y folclórica, a la vez que generan un tejido empresarial que se nutre de los profesionales de las Fallas de Valencia. A unos pocos kilómetros del campus universitario de San Vicente del Raspeig se sitúa l'Escola d'Art i Disseny d'Alacant. La EASDA cuenta con una larga trayectoria en la formación creativa y artística de Alicante. A lo largo de estas décadas, la escuela se ha transformado y ampliado para adaptarse a la sociedad del momento y ofrecer lo mejor a su alumnado. En este sentido, hoy es inconcebible cualquier estrategia comunicativa exitosa y de interacción social en todos los ámbitos y sectores (artístico, educativo, empresarial y privado) que no incluya la imagen y el audiovisual como elementos centrales. Por ello la trascendencia es global y transversal más allá de un ámbito profesional o geográfico concreto. Por lo tanto, esta asignatura además de intervenir en la formación de la competencia comunicativa del alumnado tiene que contribuir a la formación general del mismo con el objetivo de que esta materia le facilite una mayor

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

comprensión del presente y del mundo que le rodea. Consideramos que la alfabetización audiovisual es fundamental, ya que la sociedad en la que vivimos es la sociedad de la información y ésta es multimedia.

Atendiendo además al perfil profesional particular del alumnado de Fotografía, se considera relevante que adquiera conocimientos y prácticas del lenguaje audiovisual ya que tendrá que desarrollar su carrera profesional en un mundo multimedia, audiovisual e interactivo.

# 3. Métodos pedagógicos

El módulo persigue en sus planteamientos y actividades una experiencia de trabajo eminentemente práctica, en la que el estudiante adquiera los conocimientos y las destrezas en el manejo de las herramientas a través de la resolución de los problemas que plantee cada unidad, así como aquellos que se deriven de su propia experimentación creativa. Debido a su enfoque profesional, se hace especial hincapié en la observación solícita de las consideraciones técnicas necesarias que garanticen una publicación y distribución adecuada.

# 4. Descripción del módulo

# Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo de Lenguaje y Tecnología Audiovisual se imparte en los dos cursos del ciclo. Consta de un total de 200 horas lectivas que corresponden a 4 sesiones semanales en primero y 4 sesiones semanales en segundo.

### Convalidaciones

Relación de módulos correspondientes a las enseñanzas mínimas que se convalidan entre los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual y el ciclo formativo de grado superior de Fotografía regulado en el DECRETO 123/2013, de 20 de septiembre:

Módulos superados en ciclos formativos de grado superior	Módulo que se convalida
Lenguaje y tecnología audiovisual (Ciclos: Gráfica audiovisual y Gráfica interactiva)	Lenguaje y tecnología audiovisual

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Incompatibilidades

El módulo de Lenguaje y Tecnología Audiovisual en el primer curso no tiene ningún tipo de incompatibilidad.

# 5. Objetivos del módulo

- 1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.
- 2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.
- 3. Elaborar guiones literarios y gráficos.
- 4. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.







Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 6.Unidades didácticas (UD)

# Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01 <sup>1</sup>	02	03	04	Objetivos generales <sup>2</sup>	Relevancia (%)
UD1 Introducción al Lenguaje Audiovisual		Х			11-15	15
UD2 La fragmentación espacio-tiempo	Х	Х			11-15	10
UD3 Narrativa audiovisual	Х	Х	Х		11-15	15
UD4 La continuidad	Х	Х			11-15	10
UD5 Fases en la elaboración de un producto AV I	Х	Х	Х	Х	9, 11-15	20
UD6 Fases en la elaboración de un producto AV II	Х	Х	Х	Х	9, 11-15	30

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Especificados y enumerados en la sección <u>objetivos del módulo</u>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Especificados y enumerados en el <u>Anexo 1</u>



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01 <sup>3</sup>	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04	C.Ev.05	C.Ev.06
UD1 Introducción al Lenguaje Audiovisual	Х		Х			Х
UD2 La fragmentación espacio-tiempo	Х		Х		Х	Х
UD3 Narrativa audiovisual	Х	Х	Х		Х	
UD4 La continuidad	Х	Х	Х		Х	Х
UD5 Fases en la elaboración de un producto AV I	Х		Х	Х		Х
UD6 Fases en la elaboración de un producto AV II	Х	Х	Х	Х	Х	Х

^

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificados y numerados en la sección <u>Evaluación->Criterios de evaluación del módulo</u>

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Desarrollo de las unidades didácticas

El carácter progresivo de este módulo, *Lenguaje y Tecnología Audiovisual* se extiende al enfoque de los contenidos. El primer curso se plantea como una introducción, una visión general del proceso audiovisual, que profundiza en los aspectos teóricos y analíticos del lenguaje audiovisual, pero sin dar la espalda a la realización de productos audiovisuales sencillos.

Durante el segundo curso se ahondará en la elaboración del producto audiovisual. Los contenidos regulados por el decreto que se desarrollarán con más profundidad en el segundo curso son la elaboración del producto audiovisual en todas sus fases, la escenografía, actores e iluminación, y los géneros y los productos audiovisuales.

# UD1: Introducción al Lenguaje Audiovisual

### Conocimientos previos

No se necesitan conocimientos previos.

#### Contenidos

Storytelling: Características de una narración audiovisual. La estructura en tres actos. Las unidades narrativas: secuencia, escena y plano. Tipos de planos de encuadre y tipos de movimientos de cámara.

#### **Actividades**

Realización de micro vídeos sobre los conceptos desarrollados en la unidad. Visionado de fragmentos audiovisuales y análisis crítico.

#### Temas transversales

- 1) **Educación para la Ciudadanía:** A través del análisis de contenidos audiovisuales, los estudiantes pueden reflexionar sobre cuestiones de ciudadanía, derechos humanos, diversidad cultural y valores democráticos. También pueden explorar cómo los medios audiovisuales influyen en la opinión pública y la formación de la opinión política.
- 2) Educación Ambiental: Los medios audiovisuales son una herramienta poderosa para concienciar sobre cuestiones ambientales. Los estudiantes pueden analizar documentales, películas y anuncios relacionados con el medio ambiente para comprender los desafíos ambientales y cómo la comunicación visual puede influir en la conciencia y la acción ambiental.
- 3) Educación en Valores: A través de la interpretación de películas y otros contenidos audiovisuales, los estudiantes pueden explorar temas de igualdad de género, justicia social,

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

respeto a la diversidad y ética. Pueden debatir sobre dilemas éticos presentes en las narrativas audiovisuales y cómo estos reflejan los valores de la sociedad.

- 4) Educación en Medios de Comunicación: La unidad puede incluir un enfoque en la alfabetización mediática, ayudando a los estudiantes a comprender cómo se construyen los mensajes en los medios audiovisuales y cómo pueden evaluar la veracidad de la información que consumen. Esto promueve la conciencia crítica y la capacidad de discernimiento.
- 5) **Educación en Tecnología:** Dado que el lenguaje audiovisual a menudo implica el uso de tecnología, la unidad puede abordar temas relacionados con la tecnología, la innovación y el impacto de la tecnología en la sociedad. Esto incluiría aspectos como la producción audiovisual, la edición de video y el uso responsable de la tecnología.
- 6) **Educación en Arte y Cultura:** Se pueden explorar expresiones artísticas y culturales a través de películas, documentales y obras de arte audiovisuales. Esto incluiría la apreciación del cine como forma de arte, así como la comprensión de diferentes culturas y sus expresiones a través del lenguaje audiovisual.
- 7) Educación en Comunicación Interpersonal: La comunicación es esencial en el ámbito audiovisual, y se pueden discutir temas relacionados con la comunicación efectiva, la empatía y las habilidades de presentación a través de análisis de actuaciones en video y discusiones sobre cómo se transmiten mensajes a través de la expresión audiovisual.

### Mínimos exigibles

- Conoce y define los términos clave relacionados con el medio audiovisual, como "planos de cámara", "montaje", "guion técnico", "iluminación de escena", "resolución de video", "codec", "narrativa audiovisual", entre otros.
- Demuestra la capacidad de aplicar los conceptos técnicos aprendidos en un proyecto audiovisual.
- Demuestra una comprensión sólida de cómo los recursos visuales y auditivos pueden utilizarse para contar una historia o expresar una idea de manera clara y efectiva.
- Expresa de manera coherente y fundamentada su opinión personal sobre la obra, respaldándola con referencias a los conocimientos adquiridos en el módulo y a su propia sensibilidad artística.

# Materiales y recursos específicos de la unidad

Dispositivos para la grabación de video (móviles, cámaras de fotos, cámaras de video) y para la edición: ordenadores y software de edición. Sala con proyector.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

FERNÁNDEZ DÍEZ, F., MARTÍNEZ ABADÍA, J. Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Paidós. 1999.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# UD2: La fragmentación del espacio-tiempo

### Conocimientos previos

No se necesitan conocimientos previos.

#### Contenidos

Campo, fuera de campo y fuera de cuadro; profundidad de campo; fragmentación del espacio escénico.

#### **Actividades**

Trabajo con ejemplos audiovisuales (visionados, análisis) que ilustren los conceptos teóricos de la unidad, así como grabación de escenas.

#### Temas transversales

- 1) Filosofía y Ética: La exploración de la fragmentación del espacio-tiempo puede llevar a debates filosóficos sobre la naturaleza del tiempo y el espacio, así como cuestiones éticas relacionadas con el uso de la tecnología para manipular el tiempo o viajar en el tiempo. Los estudiantes pueden reflexionar sobre las implicaciones éticas de la manipulación del tiempo y cómo podría afectar a la humanidad.
- 2) Ciencia y Tecnología: La unidad puede incluir un enfoque en los avances científicos y tecnológicos relacionados con la física y la teoría de la relatividad de Einstein. Los estudiantes pueden explorar cómo la ciencia ha ampliado nuestra comprensión del espacio-tiempo y cómo estas teorías se aplican en la tecnología actual, como los sistemas de posicionamiento global (GPS).
- 3) Cine y Literatura de Ciencia Ficción: La fragmentación del espacio-tiempo es un tema común en la ciencia ficción. Los estudiantes pueden analizar obras de ciencia ficción literaria y cinematográfica que traten sobre viajes en el tiempo, agujeros de gusano y realidades alternativas. Esto puede llevar a discusiones sobre cómo la ciencia ficción refleja y a veces anticipa los avances científicos y tecnológicos.
- 4) Arte y Expresión Creativa: Los conceptos relacionados con la fragmentación del espaciotiempo pueden ser una fuente de inspiración para la creación artística. Los estudiantes pueden explorar cómo los artistas han representado la distorsión del espacio y el tiempo en obras visuales, musicales o literarias. También pueden crear sus propias obras de arte que reflejen estos conceptos.
- 5) **Cultura y Sociedad:** La unidad puede incluir discusiones sobre cómo la percepción del tiempo y el espacio varía en diferentes culturas y cómo esto puede influir en la organización de la sociedad y la vida cotidiana. Los estudiantes pueden analizar cómo las diferentes culturas manejan el tiempo y el espacio de manera diferente.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

6) **Habilidades Críticas y de Pensamiento:** La exploración de la fragmentación del espaciotiempo promueve habilidades de pensamiento crítico al desafiar a los estudiantes a cuestionar sus suposiciones sobre la realidad y considerar conceptos abstractos. También puede fomentar la resolución de problemas al abordar paradojas y desafíos conceptuales.

### Mínimos exigibles

- Demuestra una comprensión sólida de cómo los recursos visuales y auditivos pueden utilizarse para contar una historia o expresar una idea de manera clara y efectiva.
- Expresa de manera coherente y fundamentada su opinión personal sobre la obra, respaldándola con referencias a los conocimientos adquiridos en el módulo y a su propia sensibilidad artística.

Materiales y recursos específicos de la unidad

Dispositivos para la grabación de video (móviles, cámaras de fotos, cámaras de video) y para la edición: ordenadores y software de edición. Sala con proyector.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

FERNÁNDEZ DÍEZ, F., MARTÍNEZ ABADÍA, J. Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Paidós. 1999.

### **UD3: Narrativa audiovisual**

Conocimientos previos

Los adquiridos en unidades anteriores.

Contenidos

El narrador: tipología y funciones. El tiempo: orden, duración y frecuencia.

#### **Actividades**

Trabajo con ejemplos audiovisuales (visionados, análisis) que ilustren los conceptos teóricos de la unidad, así como grabación de escenas.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Temas transversales

- 1) Educación para la Ciudadanía: La narrativa audiovisual puede utilizarse para explorar cuestiones de ciudadanía, derechos humanos, justicia social y valores democráticos. Los estudiantes pueden analizar cómo se retratan estas cuestiones en películas, series de televisión y documentales, y cómo los medios audiovisuales pueden influir en la opinión pública y la percepción de los problemas sociales.
- 2) Educación en Valores: A través de la narrativa audiovisual, los estudiantes pueden reflexionar sobre valores como la empatía, la solidaridad, la igualdad de género y la tolerancia. Pueden analizar cómo los personajes y las tramas de las películas y programas de televisión reflejan o desafían estos valores.
- 3) Educación en Medios de Comunicación: La unidad puede incluir un enfoque en la alfabetización mediática, ayudando a los estudiantes a comprender cómo se construyen los mensajes en los medios audiovisuales y cómo pueden evaluar la veracidad y la calidad de la información que consumen. Esto promueve la conciencia crítica y la capacidad de discernimiento.
- 4) Educación en Arte y Cultura: Los estudiantes pueden explorar expresiones artísticas y culturales a través de películas y otros medios audiovisuales. Esto incluiría la apreciación del cine como forma de arte y la comprensión de diferentes culturas y sus expresiones a través del lenguaje audiovisual.
- 5) **Educación en Tecnología:** Dado que la producción y distribución de contenido audiovisual a menudo involucra tecnología avanzada, los estudiantes pueden aprender sobre aspectos tecnológicos relacionados con la grabación, edición y distribución de películas y programas de televisión.
- 6) Educación Ambiental: Los medios audiovisuales pueden utilizarse para concienciar sobre cuestiones ambientales y la sostenibilidad. Los estudiantes pueden analizar cómo se retratan los problemas ambientales en películas y documentales, y cómo la narrativa audiovisual puede influir en la conciencia y el activismo ambiental.
- 7) Cultura y Sociedad: La narrativa audiovisual a menudo refleja la cultura y la sociedad en la que se produce. Los estudiantes pueden explorar cómo las películas y programas de televisión representan diferentes épocas, grupos culturales y tendencias sociales.

# Mínimos exigibles

- Conoce y define los términos clave relacionados con el medio audiovisual, como "planos de cámara", "montaje", "guion técnico", "iluminación de escena", "resolución de video", "codec", "narrativa audiovisual", entre otros.
- Demuestra una comprensión sólida de cómo los recursos visuales y auditivos pueden utilizarse para contar una historia o expresar una idea de manera clara y efectiva.
- Desarrolla guiones que sigan una estructura narrativa coherente incluyendo la introducción adecuada de personajes y contexto, desarrollo de la trama, clímax y conclusión.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

• Demuestra un dominio de la terminología técnica asociada a la escritura de guiones audiovisuales como "secuencia", "plano", "diálogo", "descripción de escena", "acción", "montaje", entre otros.

### Materiales y recursos específicos de la unidad

Dispositivos para la grabación de video (móviles, cámaras de fotos, cámaras de video) y para la edición: ordenadores y software de edición. Sala con proyector.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

FERNÁNDEZ DÍEZ, F., MARTÍNEZ ABADÍA, J. Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Paidós. 1999.

#### UD4: La continuidad

Conocimientos previos

Los adquiridos en unidades anteriores.

Contenidos

El raccord y el eje de acción.

#### **Actividades**

Trabajo con ejemplos audiovisuales (visionados, análisis) que ilustren los conceptos teóricos de la unidad, así como grabación de escenas.

#### Temas transversales

- 1) Educación en Valores: La continuidad audiovisual puede utilizarse para transmitir valores como la cooperación, la empatía y la comunicación efectiva. Los estudiantes pueden analizar cómo se reflejan estos valores en la colaboración entre los miembros del equipo de producción y en la representación de personajes en películas y programas de televisión.
- 2) Educación para la Ciudadanía: La unidad puede incluir un enfoque en la importancia de la responsabilidad social y ética en la producción audiovisual. Los estudiantes pueden explorar cómo los medios pueden influir en la opinión pública y cómo se pueden abordar temas sociales a través de la continuidad audiovisual de manera responsable.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- 3) Educación en Medios de Comunicación: La alfabetización mediática es esencial en la producción y comprensión de la continuidad audiovisual. Los estudiantes pueden aprender a analizar y evaluar cómo se comunican los mensajes visuales y auditivos en películas y programas de televisión, promoviendo la capacidad de discernimiento crítico.
- 4) **Educación en Tecnología:** La producción audiovisual a menudo implica el uso de tecnología avanzada, como cámaras, software de edición y efectos especiales. Los estudiantes pueden aprender sobre las tecnologías utilizadas en la industria audiovisual y cómo estas influyen en la continuidad de la narrativa visual.
- 5) **Cultura y Sociedad:** La continuidad audiovisual puede utilizarse para explorar cómo se retratan diferentes culturas y grupos sociales en los medios de comunicación. Los estudiantes pueden analizar cómo se representan las identidades culturales y sociales en películas y programas de televisión y cómo esto afecta a la percepción pública.
- 6) Arte y Creatividad: La unidad puede fomentar la expresión artística y creativa a través de la producción audiovisual. Los estudiantes pueden crear sus propias obras de continuidad audiovisual, experimentando con técnicas narrativas y visuales para contar historias de manera efectiva.
- 7) Habilidades Críticas y de Pensamiento: La continuidad audiovisual requiere una planificación cuidadosa y una toma de decisiones creativas. Los estudiantes pueden desarrollar habilidades críticas y de resolución de problemas a medida que trabajan en proyectos de continuidad audiovisual y evalúan su efectividad.

# Mínimos exigibles

- Conoce y define los términos clave relacionados con el medio audiovisual, como "planos de cámara", "montaje", "guion técnico", "iluminación de escena", "resolución de video", "codec", "narrativa audiovisual", entre otros.
- Demuestra una comprensión sólida de cómo los recursos visuales y auditivos pueden utilizarse para contar una historia o expresar una idea de manera clara y efectiva.
- Evalua y ajusta la calidad del contenido y la narrativa.
- Identifica y analiza elementos clave en una imagen audiovisual, como la composición de encuadres, la iluminación, el color, el simbolismo, el uso del sonido y otros aspectos relevantes
- Expresa de manera coherente y fundamentada su opinión personal sobre la obra, respaldándola con referencias a los conocimientos adquiridos en el módulo y a su propia sensibilidad artística.

# Materiales y recursos específicos de la unidad

Dispositivos para la grabación de video (móviles, cámaras de fotos, cámaras de video) y para la edición: ordenadores y software de edición. Sala con proyector.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

FERNÁNDEZ DÍEZ, F., MARTÍNEZ ABADÍA, J. Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Paidós. 1999.

CASTILLO, J. Elementos del lenguaje audiovisual. IORTV.2002 SÁNCHEZ-BIOSCA, V. El montaje cinematográfico. Paidós. 1996

BOWEN J. C. & THOMPSON R. Grammar of the edit. Focal Pres. 2013.

### UD5: Fases en la elaboración de un producto audiovisual I

### Conocimientos previos

Los de las UDS anteriores. Esta unidad se desarrolla de manera progresiva a lo largo de las unidades anteriores ya que el alumnado realiza diferentes piezas audiovisuales en todas sus fases. El grado de complejidad de dichas piezas va aumentando y los alumnos y alumnas deben realizar la preproducción de cada una de ellas.

#### Contenidos

Fundamentos tecnológicos en los medios audiovisuales Preproducción: el guion

#### **Actividades**

Fase de preproducción de un producto audiovisual relacionado con los contenidos del curso, puede ser un cortometraje de ficción o spot publicitario, a determinar por el profesor.

#### Temas transversales

- Educación en Valores: La producción audiovisual puede utilizarse para transmitir valores como la colaboración, el respeto, la creatividad y la responsabilidad. Los estudiantes pueden analizar cómo se reflejan estos valores en cada fase de la producción audiovisual, desde la planificación hasta la distribución.
- 2) Educación para la Ciudadanía: La unidad puede incluir un enfoque en la responsabilidad social y ética en la producción audiovisual. Los estudiantes pueden explorar cómo los medios pueden influir en la opinión pública y cómo se pueden abordar cuestiones sociales importantes a través de productos audiovisuales de manera responsable.
- 3) Educación en Medios de Comunicación: La alfabetización mediática es esencial en la producción y comprensión de productos audiovisuales. Los estudiantes pueden aprender a

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

analizar y evaluar cómo se comunican los mensajes visuales y auditivos en diferentes fases de producción, promoviendo la capacidad de discernimiento crítico.

- 4) Educación en Tecnología: La producción audiovisual a menudo implica el uso de tecnología avanzada, como cámaras, software de edición y efectos especiales. Los estudiantes pueden aprender sobre las tecnologías utilizadas en la industria audiovisual y cómo estas influyen en cada fase del proceso de producción.
- 5) **Cultura y Sociedad:** Cada fase de la producción audiovisual puede estar influenciada por la cultura y la sociedad en la que se desarrolla. Los estudiantes pueden analizar cómo se reflejan diferentes aspectos culturales y sociales en la planificación, preproducción, producción, postproducción y distribución de productos audiovisuales.
- 6) **Arte y Creatividad:** La producción audiovisual es una forma de expresión artística y creativa. Los estudiantes pueden explorar cómo las decisiones creativas, como la elección de la cinematografía, el diseño de sonido y la dirección artística, afectan la calidad y el impacto artístico de un producto audiovisual.
- 7) **Habilidades Críticas y de Pensamiento:** Cada fase de la producción audiovisual requiere planificación, toma de decisiones y resolución de problemas. Los estudiantes pueden desarrollar habilidades críticas y de pensamiento a medida que trabajan en proyectos de producción audiovisual y evalúan su efectividad.

# Mínimos exigibles

- Demuestra la capacidad de aplicar los conceptos técnicos aprendidos en un proyecto audiovisual.
- Demuestra la habilidad de configurar, ajustar y operar los diferentes equipos de manera eficiente, garantizando una grabación de alta calidad.
- Usa los efectos visuales, técnicas de animación, uso de colores y filtros, o cualquier otro recurso expresivo que sea relevante en un proyecto.
- Desarrolla guiones que sigan una estructura narrativa coherente incluyendo la introducción adecuada de personajes y contexto, desarrollo de la trama, clímax y conclusión.
- Cumple con los estándares técnicos de calidad en la captura de imágenes y la postproducción.
- Evalua y ajusta la calidad del contenido y la narrativa.
- Expresa de manera coherente y fundamentada su opinión personal sobre la obra, respaldándola con referencias a los conocimientos adquiridos en el módulo y a su propia sensibilidad artística.

# Materiales y recursos específicos de la unidad

Dispositivos para la grabación de video (móviles, cámaras de fotos, cámaras de video) y para la edición: ordenadores y software de edición. Sala con proyector.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

FERNÁNDEZ DÍEZ, F., MARTÍNEZ ABADÍA, J. Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Paidós. 1999.

CASTILLO, J. Elementos del lenguaje audiovisual. IORTV.2002

SÁNCHEZ-BIOSCA, V. El montaje cinematográfico. Paidós. 1996

BOWEN J. C. & THOMPSON R. Grammar of the edit. Focal Pres. 2013.

# UD6: Fases en la elaboración de un producto audiovisual II

### Conocimientos previos

Los adquiridos en las unidades anteriores.

#### Contenidos

Producción y postproducción con Adobe Premiere y Adobe After Effects. Edición de sonido.

#### Actividades

Prácticas de producción y postproducción.

#### Temas transversales

- Educación en Valores: La producción audiovisual puede utilizarse para transmitir valores como la colaboración, el respeto, la creatividad y la responsabilidad. Los estudiantes pueden analizar cómo se reflejan estos valores en cada fase de la producción audiovisual, desde la planificación hasta la distribución.
- 2) Educación para la Ciudadanía: La unidad puede incluir un enfoque en la responsabilidad social y ética en la producción audiovisual. Los estudiantes pueden explorar cómo los medios pueden influir en la opinión pública y cómo se pueden abordar cuestiones sociales importantes a través de productos audiovisuales de manera responsable.
- 3) Educación en Medios de Comunicación: La alfabetización mediática es esencial en la producción y comprensión de productos audiovisuales. Los estudiantes pueden aprender a analizar y evaluar cómo se comunican los mensajes visuales y auditivos en diferentes fases de producción, promoviendo la capacidad de discernimiento crítico.
- 4) **Educación en Tecnología:** La producción audiovisual a menudo implica el uso de tecnología avanzada, como cámaras, software de edición y efectos especiales. Los estudiantes pueden

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

aprender sobre las tecnologías utilizadas en la industria audiovisual y cómo estas influyen en cada fase del proceso de producción.

- 5) **Cultura y Sociedad:** Cada fase de la producción audiovisual puede estar influenciada por la cultura y la sociedad en la que se desarrolla. Los estudiantes pueden analizar cómo se reflejan diferentes aspectos culturales y sociales en la planificación, preproducción, producción, postproducción y distribución de productos audiovisuales.
- 6) **Arte y Creatividad:** La producción audiovisual es una forma de expresión artística y creativa. Los estudiantes pueden explorar cómo las decisiones creativas, como la elección de la cinematografía, el diseño de sonido y la dirección artística, afectan la calidad y el impacto artístico de un producto audiovisual.
- 7) Habilidades Críticas y de Pensamiento: Cada fase de la producción audiovisual requiere planificación, toma de decisiones y resolución de problemas. Los estudiantes pueden desarrollar habilidades críticas y de pensamiento a medida que trabajan en proyectos de producción audiovisual y evalúan su efectividad.

### Mínimos exigibles

- Demuestra la capacidad de aplicar los conceptos técnicos aprendidos en un proyecto audiovisual.
- Demuestra la habilidad de configurar, ajustar y operar los diferentes equipos de manera eficiente, garantizando una grabación de alta calidad.
- Usa los efectos visuales, técnicas de animación, uso de colores y filtros, o cualquier otro recurso expresivo que sea relevante en un proyecto.
- Desarrolla guiones que sigan una estructura narrativa coherente incluyendo la introducción adecuada de personajes y contexto, desarrollo de la trama, clímax y conclusión.
- Cumple con los estándares técnicos de calidad en la captura de imágenes y la postproducción.
- Evalua y ajusta la calidad del contenido y la narrativa.
- Expresa de manera coherente y fundamentada su opinión personal sobre la obra, respaldándola con referencias a los conocimientos adquiridos en el módulo y a su propia sensibilidad artística.

# Materiales y recursos específicos de la unidad

Dispositivos para la grabación de video (móviles, cámaras de fotos, cámaras de video) y para la edición: ordenadores y software de edición. Sala con proyector.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

FERNÁNDEZ DÍEZ, F., MARTÍNEZ ABADÍA, J. Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Paidós. 1999.

CASTILLO, J. Elementos del lenguaje audiovisual. IORTV.2002



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

SÁNCHEZ-BIOSCA, V. El montaje cinematográfico. Paidós. 1996

BOWEN J. C. & THOMPSON R. Grammar of the edit. Focal Pres. 2013.

# 7. Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas
UD1	Primer trimestre
UD2	Primer trimestre
UD3	Segundo trimestre
UD4	Segundo trimestre
UD5	Tercer trimestre
UD6	Tercer trimestre

# 8. Evaluación

# Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

- 1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.
- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

- C.Ev. 1 Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.
- a) Conoce y define los términos clave relacionados con el medio audiovisual, como "planos de cámara", "montaje", "guion técnico", "iluminación de escena", "resolución de video", "codec", "narrativa audiovisual", entre otros.
- b) Demuestra la capacidad de aplicar los conceptos técnicos aprendidos en un proyecto audiovisual.
- C.Ev. 2 Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.
- a) Demuestra la habilidad de configurar, ajustar y operar los diferentes equipos de manera eficiente, garantizando una grabación de alta calidad.
- b) Aplicar técnicas audiovisuales avanzadas, como el enfoque selectivo, la composición visual efectiva, la captura de audio de alta calidad, la estabilización de imágenes, entre otras.
- C.Ev. 3 Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.
- a) Demuestra una comprensión sólida de cómo los recursos visuales y auditivos pueden utilizarse para contar una historia o expresar una idea de manera clara y efectiva.
- b) Usa los efectos visuales, técnicas de animación, uso de colores y filtros, o cualquier otro recurso expresivo que sea relevante en un proyecto.
- C. Ev. 4 Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.
- a) Desarrolla guiones que sigan una estructura narrativa coherente incluyendo la introducción adecuada de personajes y contexto, desarrollo de la trama, clímax y conclusión.
- b) Demuestra un dominio de la terminología técnica asociada a la escritura de guiones audiovisuales como "secuencia", "plano", "diálogo", "descripción de escena", "acción", "montaje", entre otros.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- C.Ev. 5 Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso.
- a) Cumple con los estándares técnicos de calidad en la captura de imágenes y la postproducción.
- b) Evalua y ajusta la calidad del contenido y la narrativa.
- C.Ev. 6 Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad.
- a) Identifica y analiza elementos clave en una imagen audiovisual, como la composición de encuadres, la iluminación, el color, el simbolismo, el uso del sonido y otros aspectos relevantes.
- b) Expresa de manera coherente y fundamentada su opinión personal sobre la obra, respaldándola con referencias a los conocimientos adquiridos en el módulo y a su propia sensibilidad artística.

#### Criterios de calificación

La asistencia presencial a las clases lectivas continuada es fundamental para alcanzar los objetivos de la asignatura. La asistencia se controlará mediante una hoja de firmas que completará el profesor y no se admitirá el acceso al aula una vez cerrada la puerta por parte del profesor a los 5 minutos del inicio de la misma para evitar interrupciones.

En las sesiones lectivas se revisará el trabajo autónomo del alumno/a y se prestará atención directa en el aula.

A. El alumnado que sigue la evaluación continua en la convocatoria ordinaria será evaluado de la siguiente manera:

1.-Trabajos teórico-prácticos. Se propondrá la ejecución de diferentes trabajos a lo largo del curso, de tipo teórico, práctico y/o teórico-práctico, que se llevarán a cabo tanto en el aula como fuera de ella y podrán ser de realización individual o colectiva, según criterio del docente.

Estos trabajos serán de carácter obligatorio para poder aprobar la asignatura y se requerirá una nota mínima de 5 en cada uno de ellos. Si el alumno o alumna suspende alguno de estos trabajos, lo podrá recuperar durante la evaluación correspondiente o en evaluaciones sucesivas hasta la fecha de entrega final, que se establecerá por el profesor.

El plazo límite de presentación de todos los trabajos se establecerá por parte del profesor. De no entregarse en fecha y hora (marcada a través de la plataforma docente utilizada en clase), el alumnado podrá optar a una calificación máxima de 7 en ese trabajo en concreto. El alumno o alumna que no pueda, por causa justificada, asistir personalmente a la entrega del trabajo, podrá autorizar a alguien o hacerlo antes de la fecha. Las justificaciones se enviarán por mail para que quede constancia con el documento que lo acredite.

Los trabajos realizados a lo largo del curso deberán contar con el seguimiento del profesor. En caso de no ser así, no se admitirán para su calificación en la evaluación. Se establecerá un cronograma que el alumno debe respetar y que el profesor irá completando conforme se vayan efectuando las entregas.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

En ningún caso se aceptará un trabajo que no se ajuste a la forma o al formato de entrega. Los trabajos que sean grupales serán calificados individualmente, por lo que la nota variará en función del trabajo particular de cada uno de ellos.

Todas las pruebas evaluables son recuperables en la siguiente evaluación, en la cual, el alumnado podrá presentar las pruebas de evaluación que no hayan sido presentadas o que no hayan alcanzado la calificación mínima exigida (5 sobre 10 en cada uno de los casos). Estos trabajos supondrán un 40% de la nota final.

En la evaluación, se valorará la implicación, actitud y proactividad hacia el aprendizaje y el trabajo colaborativo en las sesiones teórico-prácticas, así como la creatividad.

2.- Examen. En cada evaluación se hará, al menos, un examen teórico-práctico para evaluar la adquisición de los objetivos y contenidos del módulo por parte del alumnado. El examen representará un 50% de la nota final. Conforme se vayan dando contenidos, se irán incluyendo en los sucesivos exámenes y siempre se preguntarán cuestiones de evaluaciones anteriores al comprender que se trata de una asignatura continua.

Si se suspende un examen, se recuperará en la evaluación siguiente. La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

- B. En el caso de que el alumnado no haya asistido a un mínimo de un 80% de las sesiones presenciales y, por tanto, haya perdido la evaluación continua, deberá seguir las siguientes pautas: Los alumnos con más de un 20% de faltas de asistencia no justificadas a lo largo del curso perderán el derecho a la evaluación continua debiendo presentarse a la convocatoria ordinaria. Solo se justificarán las faltas debidamente acreditadas. El alumno deberá entregar y aprobar:
- 1. Entrega de un trabajo final, que incluirá todos los conceptos dados en clase (con una ponderación de un 60%).
- 2. Examen teórico-práctico (con una ponderación de un 40%) de todos los conceptos vistos en clases.

Serán calificados con No Presentado sólo los alumnos/as que no entreguen ninguno de los trabajos exigidos ni realicen el examen. Los que entreguen, al menos, un ejercicio, independientemente de que realicen o no el examen, serán calificados con la nota correspondiente de la parte práctica. Por tanto, para obtener No Presentado el alumno/a no debe entregar ninguna práctica ni realizar el examen. Este criterio será válido para las dos convocatorias.

El alumnado que suspenda la convocatoria ordinaria, es decir, que obtenga una calificación final inferior a 5, podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria correspondiente. Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria se requerirá del alumnado que supere un examen teórico-práctico final. Además, deberá presentar, ese mismo día un trabajo que el profesor comunicará una vez publicadas las calificaciones en Itaca.

En la convocatoria extraordinaria, el examen supondrá el 60% y los trabajos, un 40%.

-Los alumnos y alumnas con la materia pendiente realizarán un examen teórico-práctico y un trabajo audiovisual práctico que determinará el profesor. El alumnado deberá seguir todas las fases del proceso de producción audiovisual. El trabajo consistirá en la realización de un guion publicitario, briefing, grabación y postproducción. El alumno deberá acudir a las horas del grupo matriculado para hacer un seguimiento de este. Además, durante el mes de octubre la profesora comunicará a los alumnos todas las características de este en la clase, de forma presencial.

La fecha de entrega del trabajo y la realización del examen se hará en fecha que determine el profesor.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

El examen supondrá el 60% de la nota y el trabajo un 40%.

-Los alumnos y alumnas que se encuentren en convocatoria de gracia, realizarán un examen teórico-práctico y un trabajo audiovisual práctico que determinará la profesora. El alumnado deberá seguir todas las fases del proceso de producción audiovisual. La fecha de entrega del trabajo y la realización del examen se hará en fecha que determine la profesora. El examen supondrá el 60% de la nota y el trabajo un 40%.

#### Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Examen 50% Ejercicios 40% Actitud 10%	Examen 40% Ejercicios 60%	Examen 60% Ejercicios 40%
Criterios y procedimientos de recuperación	Examen de recuperación al final de la tercera evaluación. Nueva entrega de ejercicios no superados	Examen de recuperación al final de la tercera evaluación. Nueva entrega de ejercicios no superados	
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Examen 60% Ejercicios 40%		

# 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

# 10. Actividades extraescolares

- Asistencia a exposiciones de fotografía, video-instalaciones que se celebren en la EASDA o en otras ciudades.
- Asistencia a seminarios, ponencias, debates y tertulias.
- Participación en actividades del propio departamento o de otros.

# 11. Calidad y mejora continua

Con el fin de alcanzar la calidad y la mejora continua esta programación no se concibe como un documento estanco, sino vivo y dinámico. Concebido con el propósito de adaptarse tanto a la idiosincrasia del alumnado, como a los posibles condicionantes tecnológicos y logísticos que pudieran surgir durante el curso.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 12.Anexos

# Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo

- 1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- 2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- 3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotográfía.
- 4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- 5. Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- 6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- 8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- 9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- 10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y los equipos.
- 12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector
- 13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- 14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condicional la actividad profesional y sus contenidos
- 15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración

# Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso: Primero

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO: JORDI MIQUEL MURCIA



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Índice

1.Marco legal	4
2.Descripción del contexto	4
3.Métodos pedagógicos	5
4.Descripción del módulo	5
Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas	5
Convalidaciones	6
Incompatibilidades	6
5.Objetivos del módulo	6
6.Unidades didácticas (UD)	7
Tabla de relación UD-objetivos	7
Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo	9
Desarrollo de las unidades didácticas	11
UD1: El derecho del trabajo	11
UD2: El contrato de trabajo y las modalidades de contratación	12
UD3: La jornada y su retribución	14
UD4: La propiedad intelectual	15
UD5: El recibo de salarios: la nómina	17
UD6: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	18
UD7: El sistema de la Seguridad Social	20
UD8: Participación de las personas trabajadoras en la empresa	21
UD9: La organización del trabajo y los entornos emergentes	23
UD10: Los equipos de trabajo	24
UD11: Los conflictos en la empresa	26
UD12: Búsqueda activa de empleo	27
UD13: Medidas de seguridad e higiene en el trabajo	29
UD14: La empresa	30
7.Distribución temporal	32
8.Evaluación	33
Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación	33
Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación	n 33



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles	33
Criterios de calificación	34
Tabla resumen	36
9. Atención a la diversidad	36
10. Actividades extraescolares	37
11.Calidad y mejora continua	37
12.Anexos	37
Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo	37



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 1.Marco legal

#### Identificación del título:

- Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía
- Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Duración total del ciclo: dos mil horas.
- Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.

#### Normativa aplicable:

- Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
- **DECRETO 126/2013**, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024\_8185\_es.pdf
- **DECRETO 104/2018, de 27 de julio**, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. *Diario Oficial Generalitat Valenciana, 8356,* de 7 de agosto de 2018. <a href="https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/">https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/</a>

# 2. Descripción del contexto

Describiremos la relación de nuestro módulo con el entorno empresarial, educativo y cultural que nos rodea. Con el fin de identificar las adaptaciones necesarias para ese contexto.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante se ubica en la ciudad de Alicante en su zona norte, junto a ciudad jardín. Situada a 2 Km de la Universidad de Alicante, tiene conexión con la autovía a 1 Km, así como transporte público dotado con parada de tranvía y dos paradas de autobuses a escasos 100 m, además de carril bici y parking propio. La EASDA comenzó en la ciudad hace más de cien años, conocida como un centro de artesanos y gestionada por el Ayuntamiento.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Características del alumnado

El alumno titulado en la escuela sabe que el diseño debe ser la incorporación de un valor añadido a un objeto, espacio o comunicación gráfica que mejore su función o que incremente el beneficio social del mismo y sabe también que el interés que despierta el diseño en la sociedad es porque el buen diseño mejora la capacidad de ver y entender, algo que conocen muy bien los empresarios emprendedores. El alumnado proviene de estratos sociales muy diversos.

# 3. Métodos pedagógicos

Una parte del módulo formativo está compuesto por contenido teórico que se imparte mediante clases expositivas. Este contenido teórico se trabajará en el aula mediante su aplicación práctica. Esto permite a los alumnos comprobar y demostrar las competencias adquiridas en las distintas unidades didácticas.

- Clases teóricas: Clases de introducción a los diferentes temas que conforman el módulo.
- Clases prácticas
- Estudio de casos: planteamiento, debate y resolución de los casos utilizados.
- Aprendizaje basado en problemas: planteamiento, debate y resolución de problemas prácticos.
- Aprendizaje basado en proyectos: planteamiento, seguimiento, presentación y discusión de proyectos.
- Realización y presentación de trabajos (individuales y de grupo).
- Otros: Visionado de material audiovisual, debates, análisis de información (artículos de prensa, videos, etc.), búsqueda de información, etc.
- Tutorías: Los alumnos con dudas sobre los contenidos explicados y aplicados en las clases pueden acudir al profesor para su asesoramiento.

El autoaprendizaje será parte importante en la formación del alumno. La investigación y contraste de datos que pueda tener a su alcance contribuye a enriquecer tanto la base teórica como la base práctica del módulo formativo.

Este módulo formativo tratará de coordinarse con el resto de los módulos del ciclo a través de los proyectos que se realicen durante el curso. Se intentará aplicar a dichos proyectos aquellos contenidos explicados y trabajados en el aula que sean pertinentes al mismo.

# 4. Descripción del módulo

# Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo de Formación y Orientación Laboral se imparte en el primer curso del del ciclo. Consta de un total de 50 horas lectivas que corresponden a 2 sesiones semanales en primero. Las horas de este módulo son un 2.5% del total.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Convalidaciones

El módulo profesional de Formación y Orientación Laboral será objeto de convalidación siempre que se haya superado en un ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño según lo dispuesto en el artículo 19, apartado 3 del RD 178/2014.

# Incompatibilidades

El módulo de Edición Web en el primer curso no tiene ningún tipo de incompatibilidad.

# 5. Objetivos del módulo

El Decreto 126/2013, de 20 de septiembre del Consell, determina cuales son los objetivos que se pretenden alcanzar con este módulo formativo:

- 1. Analizar e interpretar el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- 2. Conocer los requisitos y condicionantes legales para organizar y gestionar una pequeña o mediana empresa, considerando los factores de producción, jurídicos, mercantiles y socio-laborales.
- 3. Identificar las distintas vías de acceso al mercado de trabajo y a la formación permanente, así como conocer los organismos institucionales, nacionales y comunitarios dedicados a estos fines.
- 4. Comprender y aplicar las normas sobre seguridad e higiene laboral y desarrollar sensibilidad hacia la protección al medio ambiente, como factores determinantes de la calidad de vida.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 6.Unidades didácticas (UD)

# Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01 <sup>1</sup>	02	03	04	Objetivos generales <sup>2</sup>	Relevancia (%)
Unidad 1. El derecho del trabajo	Х				14	5,81
Unidad 2. El contrato de trabajo y las modalidades de contratación	X				12, 14	12
Unidad 3. La jornada y su retribución	Х				14	5,81
Unidad 4. La propiedad intelectual	Х				14, 15	12
Unidad 5. El recibo de salarios: la nómina	Х				14	5,81
Unidad 6. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	Х				12, 14	12

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Especificados y enumerados en la sección <u>objetivos del módulo</u>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Especificados y enumerados en el <u>Anexo 1</u>



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Unidad 7. El sistema de la						
Seguridad Social	Х				14	5,81
Unidad 8. Participación de las personas trabajadoras en la empresa	Х				14	5,81
Unidad 9. La organización del trabajo y los entornos emergentes			X		14	5,81
Unidad 10. Los equipos de trabajo		Х			14	5,81
Unidad 11. Los conflictos en la empresa		X			14	5,81
Unidad 12. Búsqueda activa de empleo			X		14	5,81
Unidad 13. Medidas de Seguridad e Higiene en el Trabajo				Х	14	5,81
Unidad 14. La empresa				Х	14	5,81



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

En la siguiente tabla se representa de forma gráfica la relación entre las unidades didácticas y los criterios de evaluación del módulo.

e representa de forma grafil		on enire ias	s unidades	uluaciicas j T	y ios criterio	os de evalui	acion dei mi
Unidades didácticas	C.Ev.01 <sup>3</sup>	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04	C.Ev.05	C.Ev.06	C.Ev.07
Unidad 1. El derecho del trabajo	Х						
Unidad 2. El contrato de trabajo y las modalidades de contratación	Х						
Unidad 3. La jornada y su retribución	Х						
Unidad 4. La propiedad intelectual							Х
Unidad 5. El recibo de salarios: la nómina	Х						Х
Unidad 6. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	Х						
Unidad 7. El sistema de la Seguridad Social	Х						

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificados y numerados en la sección <u>Evaluación->Criterios de evaluación del módulo</u>



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Unidad 8. Participación de las personas trabajadoras en la empresa	Х		х				
Unidad 9. La organización del trabajo y los entornos emergentes	Х		х				
Unidad 10. Los equipos de trabajo	X		x				
Unidad 11. Los conflictos en la empresa			×				
Unidad 12. Búsqueda activa de empleo		х					
Unidad 13. Medidas de Seguridad e Higiene en el Trabajo						х	
Unidad 14. La empresa	_	_	_	Х	Х	_	_

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Desarrollo de las unidades didácticas

# UD1: El derecho del trabajo

### Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

- 1. El derecho del trabajo
- 2. La regulación de la relación laboral
- 3. Derechos y deberes de las personas trabajadoras
- 4. Organismos públicos en material laboral

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Ejercicio sobre un convenio laboral particular
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

Desarrollo del apartado

# Mínimos exigibles

- Identifica los conceptos básicos del derecho de trabajo.
- Distingue los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresas y personas trabajadoras.
- Conoce los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabaio.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD2: El contrato de trabajo y las modalidades de contratación

# Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

- El contrato de trabajo
- Tipos de contratos
- Relaciones laborales triangulares

#### **Actividades**

Exposición del tema



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

Nociones básicas sobre derecho del trabajo

# Mínimos exigibles

Identifica los diferentes tipos de contratos de trabajo

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# UD3: La jornada y su retribución

# Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

La jornada laboral Permisos retribuidos El salario

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Ejercicio sobre un convenio laboral particular
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

La duración de la jornada de trabajo

# Mínimos exigibles

• Conoce la duración máxima de la jornada de trabajo y los descansos

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD4: La propiedad intelectual

# Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

- Registro de la propiedad intelectual.
- Entidades de gestión: copyright y copyleft
- Propiedad industrial: los modelos y dibujos industriales y artísticos.
- Registro y procedimiento registral.

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica
- Actividades sobre el registro de la propiedad intelectual

#### Temas transversales

Mercadotecnia y signos distintivos



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Mínimos exigibles

- Conoce qué es la propiedad intelectual e industrial y puede diferenciarlas
- Conoce las vías para registrar las diferentes modalidades de propiedad intelectual

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### UD5: El recibo de salarios: la nómina

### Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

- El recibo de salarios
- Bases de cotización a la Seguridad Social
- Bases de retención del IRPF
- Cálculo de deducciones

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

El salario

# Mínimos exigibles

• Entiende los distintos apartados del recibo de salarios

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD6: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

# Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

- Modificación del contrato de trabajo
- Suspensión del contrato de trabajo
- Extinción del contrato de trabajo
- Causas de extinción del contrato

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

El contrato de trabajo

# Mínimos exigibles

• Conocimiento de las situaciones en las que se puede modificar, suspender o extinguir un contrato de trabajo.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD7: El sistema de la Seguridad Social

# Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

- La seguridad social
- Prestaciones de la Seguridad Social



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Nacimiento y cuidado del menor, embarazo y lactancia
- Incapacidad temporal
- Incapacidad permanente
- Jubilación y prestaciones por muerte y supervivencia
- Desempleo.

#### Actividades

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta

Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

Las prestaciones de la seguridad social

# Mínimos exigibles

Conoce los tipos de prestaciones de la Seguridad Social

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014. Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD8: Participación de las personas trabajadoras en la empresa

# Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

- La libertad sindical
- Los sindicatos
- Representación en la empresa
- La negociación colectiva
- Conflictos colectivos

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta

Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

La organización de los trabajadores en la empresa

# Mínimos exigibles

Conoce las distintas formas de organizarse los trabajadores en una empresa



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD9: La organización del trabajo y los entornos emergentes

# Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

La organización del trabajo Modelos de organización de empresas



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Factores que influyen en la actual organización empresarial Nuevos entornos de organización empresarial Beneficios de los nuevos entornos organizativos

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

Distintos tipos de organización de empresas

# Mínimos exigibles

Conocer los distintos tipos de organización de empresas

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD10: Los equipos de trabajo

## Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

Características y funciones de los equipos de trabajo La comunicación en el equipo de trabajo Ventajas e inconvenientes de trabajar en equipo Tipos de equipos de trabajo Condiciones para que un equipo de trabajo sea eficaz Fases de formación de los equipos Técnicas para trabajar en equipo

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta

Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica Temas transversales

Desarrollo del apartado

# Mínimos exigibles

Conoce la forma de organizar equipos de trabajo en una empresa



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD11: Los conflictos en la empresa

# Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

El conflicto en el mundo laboral Causas de los conflictos en el mundo laboral.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta

Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

Los distintos tipos de conflictos

### Mínimos exigibles

Distintos tipos de conflictos

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía. INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD12: Búsqueda activa de empleo

# Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

- La planificación de la carrera profesional
- Autoanálisis personal y profesional
- Plan de acción para la búsqueda de empleo

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta

Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

Vías de acceso al mundo del trabajo

# Mínimos exigibles

Conocimiento de las principales vías de acceso al mundo del trabajo



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD13: Medidas de seguridad e higiene en el trabajo

# Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Contenidos

- Trabajo y salud
- Condiciones de trabajo. Riesgos laborales
- Daños laborales
- El marco normativo
- La gestión de la prevención
- La organización de la acción preventiva
- Organismos públicos en materia de prevención

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas sobre el tema
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

- Derechos del trabajador
- Legislación laboral

# Mínimos exigibles

- Sabe encontrar la documentación relativa a seguridad y salud laboral correspondiente a cada sector laboral.
- Conoce y entiende qué son los riesgos laborales y la necesidad de su prevención

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD14: La empresa

# Conocimientos previos

No se exige ningún tipo de conocimientos previos.

#### Contenidos

- Distintos modelos de Formas Jurídicas. Características.
- Organización, administración y gestión.
- Creación de empresas.
- El plan de empresa.
- Obligaciones jurídicas y fiscales.

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas sobre el tema
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

La legislación laboral



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Mínimos exigibles

- Sabe encontrar la documentación relativa a seguridad y salud laboral correspondiente a cada sector laboral.
- Conoce y entiende qué son los riesgos laborales y la necesidad de su prevención

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Libro de texto FORMACION Y ORIENTACION LABORAL AVANZADO Editorial Mc Graw Hill 2022. ISBN 978-84-486-3500-8

Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Civitas. Madrid, 2017.

Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La Constitución Española 1978 - Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Cómo calcular nóminas y seguros sociales. Ferrer López, M.A. DEUSTO S.A. EDICIONES, 2017

COTIZA - Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Formación y Orientación Laboral. Grado Superior. Autores: Susana Delgado, Teresa Ena y otros. Editorial Thomson. Paraninfo.

Formación y orientación laboral. Grado superior (Edición 2014). María Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, María Luisa Hidalgo Ed. Editex

La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw Hill 2014.

Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014 Centro Estudios Financieros.

Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Guía Práctica Búsqueda de Empleo. Junta de Andalucía.

INVASSAT. Instituto valenciano de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 7. Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas					
UD1	Primer trimestre					
UD2	Primer trimestre					
UD3	Primer trimestre					
UD4	Primer trimestre					
UD5	Primer trimestre					
UD6	Primer trimestre					
UD7	Segundo trimestre					
UD8	Segundo trimestre					
UD9	Segundo trimestre					
UD10	Segundo trimestre					
UD11	Segundo trimestre					
UD12	Segundo trimestre					
UD13	Tercer trimestre					
UD14	Tercer trimestre					

# 8. Evaluación

# Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

- 1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.
- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

#### Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

Son los especificados en la normativa y deben ir numerados, se utilizarán en la tabla que relaciona unidades didácticas y criterios de evaluación. Además para cada criterio de evaluación se debe especificar sus mínimos exigibles para considerarlo superado (Obligado por la legislación).

- C.Ev.01 Analizar la legislación y normativa vigente de aplicación al mundo laboral y a la regulación empresarial en la que se integra esta especialidad profesional.
  - Mínimo exigible: comprender los principios del derecho del trabajo, derechos y obligaciones del trabajador. Legislación vigente aplicable al mundo laboral.
- C.Ev.02 Identificar las fuentes y vías de acceso al empleo y a la formación permanente directamente relacionadas con la profesión.
  - o Mínimo exigible: identificar las fuentes y vías de acceso al empleo.
- C.Ev.03 Saber llevar a cabo la actividad empresarial tanto en el ámbito individual como societario.
  - Mínimo exigible: conocer el autoempleo y sus características, así como el plan de negocio.
- C.Ev.04 Redactar el plan de creación y organización de un taller artístico y/o de una pequeña o mediana empresa en el que se consideren los aspectos jurídicos y sociolaborales correspondientes, los recursos materiales y humanos necesarios, las acciones de marketing, comercialización y distribución de los productos y los mecanismos de seguridad laboral, ambiental y de prevención de riesgos exigidos para iniciar su funcionamiento.
  - Mínimo exigible: conocer y ser capaz de redactar un plan de empresa.
- C.Ev.05 Realizar correctamente contratos y emitir facturas.
  - Mínimo exigible: manejar el lenguaje y los documentos administrativos, seguridad social, facturas, nóminas, etc.
- C Ev.06 Conocer las normas de seguridad y salud en el trabajo y las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales.
  - Mínimo exigible: conocer las normas de seguridad y salud en el trabajo y las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales.

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- C.Ev.07 Conocer, identificar y aplicar la legislación sobre derechos de autor y registro de propiedad intelectual e industrial.
  - Mínimo exigible: conocer la legislación sobre derechos de autor, propiedad intelectual e industrial.

#### Criterios de calificación

- En los registros actitudinales (10 % de la nota final), se valorará:
  - Asistencia y puntualidad.
  - Participación coherente, reflexiva y crítica.
  - Cooperación, respeto y ayuda a los compañeros.
  - Llevar al día las actividades propuestas.
- En la elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal (40% de la nota), se valorará:
- Contenido y estructura: comprensión y expresión adecuada a los conceptos, argumentación, capacidad de análisis, bibliografía...
  - Presentación formal: claridad expositiva, diseño, originalidad, grado de elaboración...
  - Exposición oral en clase, tutorías, etc.
  - Plazo de entrega. Cumplimiento del plazo de entrega establecido.
- En las pruebas teórico-prácticas (50 % de la nota final):
- Dominio de los conocimientos teóricos para la resolución de tareas o situaciones prácticas.
- Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada (con particular atención a los errores sintácticos y ortográficos) de los conceptos fundamentales.
- Capacidad de argumentación y de estructuración de las ideas, estableciendo relaciones entre las mismas.
- Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas o situaciones.

Solamente se tendrán en cuenta los dos primeros ítems de evaluación, si en la prueba teórico-práctica se ha obtenido una valoración igual o superior a 4.

En el supuesto de no superación de alguna evaluación, ésta se podrá recuperar en la evaluación final (prueba teórico-práctica) o en las recuperaciones que se realicen durante el curso.

La valoración del nivel alcanzado en las distintas competencias tomará como referencia los siguientes ítems en la evaluación ordinaria (se refiere a los alumnos que NO alcancen el 80% de asistencia). A estos efectos solo se contarán las faltas sin justificación.

- En la elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal (40% de la nota), se valorará:
- Contenido y estructura: comprensión y expresión adecuada a los conceptos, argumentación, capacidad de análisis, bibliografía...
  - Presentación formal: claridad expositiva, diseño, originalidad, grado de elaboración...

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Exposición oral en clase, tutorías, etc.
- Plazo de entrega. Cumplimiento del plazo de entrega establecido.
- En las pruebas teórico-prácticas (60 % de la nota final):
- Dominio de los conocimientos teóricos para la resolución de tareas o situaciones prácticas.
- Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada (con particular atención a los errores sintácticos y ortográficos) de los conceptos fundamentales.
- Capacidad de argumentación y de estructuración de las ideas, estableciendo relaciones entre las mismas.
- Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas o situaciones.

La nota final será la nota media de las 3 evaluaciones siempre que en cada una de las tres esta sea superior o igual a 4 sobre 10.

- Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas o situaciones.

Se pasará lista 10 minutos después de comenzar la clase, y a quien llegue más tarde no se le quitará la falta.

La nota final será la media de las 3 evaluaciones.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Tabla resumen

Ponemos en forma de tabla los criterios especificados en el punto anterior.

	Alumnado en evaluación ordinaria que ha asistido al 80% de las sesiones	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente Esta columna sólo para primeros cursos	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Examen 50% Ejercicios 40% Actitud 10%	Examen 50% Ejercicios 50%	Examen 50% Ejercicios 50%
Criterios y procedimientos de recuperación	Examen de recuperación en julio. Nueva entrega de ejercicios no superados	Examen de recuperación. Nueva entrega de ejercicios no superados	
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Examen 60% Ejercicios 40%		

# 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 10. Actividades extraescolares

En función de los recursos y de la disponibilidad de calendario tanto de la EASD Alicante como de las empresas e instituciones, se propone las siguientes actividades:

Visita a empresas relacionadas con el campo profesional del ciclo.

Visita a instituciones que pueden facilitar y ayudar al alumno en su camino hacia el mundo laboral y profesional: Cámara de Comercio, Ágora, Agencia de Desarrollo Local, CEEI, Aitex, Dato asociación, etc. Se concertará con dichas instituciones la posibilidad de recibir algún tipo de formación complementaria más especializada a través de la realización de seminarios, conferencias, talleres, jornadas, etc., por parte de sus profesionales.

Visita a la EUIPO (Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea) en Alicante. Asistencia a ferias de empleo, jornadas, seminarios, etc., relacionados con el módulo formativo y el campo profesional del ciclo.

Charlas: Charla de Primeros Auxilios por Cruz Roja en el centro educativo.

Celebraciones: Realización de lecturas y debates: Día Mundial de la Salud (7 de abril), Día Internacional de la Seguridad en el Trabajo (28 de abril), Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), Día Internacional del Trabajador (1 de mayo), Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio).

# 11. Calidad y mejora continua

A medida que se va desarrollando la programación se irá adaptando la programación a las características del curso y alumnado

# 12.Anexos

# Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo

- 1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- 2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- 3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
- 4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- 5. Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- 6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- 8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- 9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- 10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y los equipos.
- 12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
- 13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- 14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condicional la actividad profesional y sus contenidos
- 15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Ciclo Formativo de Grado Superior en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN Y LA REPRESENTACION VISUAL

Curso: Primero

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO: ROMINA REDOLAT BRENNAN



Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Anexo 1: Objetivos generales

#### Índice 1.Marco legal 3 2. Descripción del contexto 3 3. Métodos pedagógicos 4 4. Descripción del módulo 5 Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas 5 Convalidaciones 5 Incompatibilidades 5 5. Objetivos del módulo 6 6.Unidades didácticas (UD) 7 7 Tabla de relación UD-objetivos Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo 8 Desarrollo de las unidades didácticas 9 7. Distribución temporal 15 15 8. Evaluación Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación 15 Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación 16 Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles 16 Criterios de calificación 17 Tabla resumen 17 9. Atención a la diversidad 20 10.Actividades extraescolares 20 11. Calidad y mejora continua 20 21 12.Anexos

21

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 1.Marco legal

• Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.

- Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado, 265*, de 3 de noviembre de 2012. https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf
- DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Diario Oficial Generalitat Valenciana,7116, de 20 de septiembre de 2013. <a href="https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013">https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013</a> 9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024\_8185\_es.pdf
- DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. *Diario Oficial Generalitat Valenciana, 8356,* de 7 de agosto de 2018. <a href="https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/">https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/</a>

# 2. Descripción del contexto

En el ámbito laboral, desarrolla su actividad como profesional autónomo y como trabajador por cuenta ajena. Puede colaborar con otros profesionales transmitiendo ideas o conceptos mediante productos fotográficos destinados a editarse en diferentes medios y soportes. Puede ejercer en sus competencias como creador independiente o realizador asalariado en una empresa o equipo.

Puede ejercer su profesión en el ámbito público o privado, en empresas del sector de la comunicación, agencias de publicidad, estudios de diseño, de moda, prensa, editoriales, TV. En empresas e instituciones de otros sectores que así lo requieran. Museos y empresas de restauración de obras de arte, arqueología, laboratorios forenses, investigación policial, medicina legal, peritación, etc. La orientación laboral de estos profesionales puede referirse a:

- Especialista en proyectos de comunicación.
- Proyectos fotográficos propios como actividad artística independiente.

Es un profesional cualificado para desempeñar los siguientes puestos de trabajo y ocupaciones: "

- Fotoperiodista. Cobertura gráfica de la información para los distintos medios de comunicación.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Fotógrafo de reportaje social. Documentación de actos sociales y retratos.

- Fotógrafo publicitario. Trabajos para agencias de publicidad, estudios de diseño gráfico y bancos de imágenes.
- Fotógrafo de moda. Encargos de diseñadores, fabricantes, distribuidores y revistas de moda.
- Fotógrafo de arquitectura e interiorismo.
- Trabajos editoriales, documentación y seguimiento de obra.
- Fotógrafo artístico. Realización de obra propia para el circuito comercial del arte.
- Fotógrafo de yacimientos arqueológicos.
- Postproducción fotográfica digital.
- Técnico especialista de laboratorio fotográfico forense.
- Técnico especialista de laboratorio fotográfico de conservación y restauración de obras de arte.
- Técnico especialista en archivo fotográfico y banco de imágenes.

# 3. Métodos pedagógicos

El carácter práctico del módulo Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual fomenta el aprendizaje competencial a partir de metodologías activas, desde una planificación adaptada al contexto específico del grupo.

La metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Y está enfocada hacia la realización de actividades contextualizadas y planteadas en base a objetivos concretos.

Se persigue despertar y mantener la motivación del alumnado por aprender, asumiendo un papel activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Es por ello que se facilita que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Y se favorece la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y la autonomía, para generar aprendizajes transferibles y significativos. En este sentido, es muy importante que el alumnado perciba claramente la relación entre las actividades planteadas y el ámbito de la Fotografía. Para hacerlo, en primer lugar, se explican los procedimientos asociados a las técnicas de expresión gráfica a través de imágenes de autores de diferentes épocas y estilos, organizados en presentaciones digitales. En segundo lugar, se facilitan apuntes sobre historia, procedimientos y características técnicas de las diferentes técnicas de expresión gráfica, a través de la plataforma Aules. Y, en tercer lugar, la atención personalizada y continua de los alumnos está reforzada con demostraciones, para las cuales son necesarios utensilios y materiales de dibujo.

Esta metodología activa se apoya en estructuras de aprendizaje cooperativo, que permiten que cada alumno desarrolle las inteligencias múltiples, compartiendo y construyendo el conocimiento mediante dinámicas que permiten el intercambio colectivo de ideas.

El alumnado tiene la oportunidad de identificar, comprender y expresar sus propias emociones, para a partir de ello, poder conectar con las emociones de los otros. Por ello se observa lo emergente y vivencial que surge en el aula. Esto permite conocer y atender mucho mejor los intereses, inquietudes y necesidades de su alumnado, y favorece la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

En cuanto a la documentación del módulo, el alumnado tiene a su disposición en la plataforma Aules el material necesario para realizar cada actividad:

- Planteamiento.
- Criterios de calificación.
- Información sobre las técnicas a emplear.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Actividades a realizar.
- La calificación de cada actividad.

Además, se resuelven las dudas y consultas que plantea el alumnado fuera del horario de clase, de forma personalizada: a través del correo electrónico y en tutorías (en el horario de atención al alumnado).

# 4. Descripción del módulo

# Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo de Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual se imparte en el primer curso del ciclo. Consta de un total de 100 horas lectivas, que se imparten en cuatro sesiones semanales, y equivale a 5 créditos ECTS.

Este módulo se ha planteado como respuesta a la necesidad de formar a los alumnos del ciclo de Fotografía, en la materia necesaria para el desarrollo de la capacidad de comprender las formas y su potencial expresivo en el lenguaje gráfico. Por un lado, este planteamiento pretende potenciar la capacidad observadora, así como crítica. Por otro lado, promueve dominio de los procedimientos, instrumentos y técnicas que permitan la representación y la expresión visual.

El módulo Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual, tiene como objetivo en primer lugar proporcionar al alumno los elementos y técnicas propios del lenguaje plástico y visual. En segundo lugar, desarrollar su capacidad de análisis y observación de obras gráficas en diferentes soportes. En tercer lugar, conseguir que el alumno se familiarice con el uso de herramientas y recursos en la creación y composición de fotografías, fotomontajes.... Y, por último, que se habitúe a emplear un enfoque sistemático del uso del color.

#### Convalidaciones

Convalidaciones según el Decreto 127/2013 del Consell

- Serán objeto de convalidación los módulos formativos del ciclo formativo de Ilustración regulado en el presente decreto por módulos de ciclos formativos de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual, según lo dispuesto en el anexo IV del presente decreto
- Serán objeto de convalidación los módulos formativos del ciclo formativo de Ilustración regulado en el presente decreto por módulos de ciclos formativos de la familia profesional de Diseño Gráfico regulados en el Real Decreto 1456/1995, de 1 de septiembre, según lo dispuesto en el anexo V del presente decreto.
- En cuanto a cualquier otro supuesto de convalidación no contemplado en los apartados anteriores de este Artículo, se estará a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Las solicitudes de convalidación se deberán presentar ante la dirección del centro docente donde se encuentre matriculado el alumnado, para su resolución, con anterioridad a la finalización del mes de octubre. Si las solicitudes se resuelven favorablemente, en los módulos objeto de convalidación figurará la expresión «Convalidado». Estos módulos no serán tenidos en cuenta para el cálculo de la nota media del ciclo formativo correspondiente.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Incompatibilidades

En primer lugar, en el punto 9 del artículo 14 del decreto 127/2013 del Consell se establece que se considerarán incompatibles a efectos de evaluación los módulos formativos de segundo curso en el caso de que no se hayan superado los de primer curso con la misma denominación. Por lo tanto, no existen incompatibilidades respeto a Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual, ya que se imparte solamente en el primer curso del ciclo.

En segundo lugar, cabe señalar que el Proyecto Integrado tendrá la consideración de compatible a efectos de evaluación cuando se produzca la superación de todos los módulos restantes, entre ellos Fundamentos de la Representación y la Expresión Visual.

# 5. Objetivos del módulo

- 1. Analizar los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos.
- 2. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes.
- 3. Adecuar la representación gráfica a los objetivos comunicacionales del mensaje.
- 4. Comprender los fundamentos y la teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y utilizarlos de manera creativa en la representación gráfica de mensaies.
- 5. Analizar el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bi y tridimensionales.
- 6. Utilizar las herramientas y recursos del dibujo en la elaboración de bocetos, guiones gráficos y story-boards para la realización de proyectos fotográficos y audiovisuales.
- 7. Ejercitar la capacidad de invención e ideación y desarrollar la sensibilidad estética y creativa.



Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 6.Unidades didácticas (UD)

# Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01 <sup>1</sup>	02	03	04	05	06	07	Objetivos generales <sup>2</sup>	Relevancia (%)
UD 1. CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO BIDIMENSIONAL		Х	Х		×			4, 6, 7, 8, 9, 13	12%
UD 2. FORMAS Y ESTRUCTURAS TRIDIMENSIONALES	Х	Х			Х			4, 6, 7, 8, 9, 13	12%
UD 3. PESO VISUAL Y ESQUEMAS COMPOSITIVOS	Х	Х			Х			4, 6, 7, 8, 9, 13	13%
UD 4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL COLOR		Х		Х	Х			4, 6, 7, 9, 13	12%
UD 5. INTERACCIÓN DEL COLOR		Х		Х	Х			4, 6, 7, 9, 13	12%
UD 6. MÉTRICA DEL COLOR		Х		Х	Х			4, 6, 7, 8, 9, 13	12%
UD 7. EL DISCURSO GRÁFICO Y LA METÁFORA VISUAL	Х	Х	Х		Х		Х	4, 6, 7, 8, 9, 13	12%
UD 8. STORY BOARD		Х	Х	Х	Х	Х	Х	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 13	15%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Especificados y enumerados en la sección <u>objetivos del módulo</u>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Especificados y enumerados en el <u>Anexo 1</u>



Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01 <sup>3</sup>	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04	C.Ev.05	C.Ev.06	C.Ev.07	C.Ev.08
UD 1. CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO BIDIMENSIONAL	X	Х		Х	Х			Х
UD 2. FORMAS Y ESTRUCTURAS TRIDIMENSIONALES	Х	Х		Х	Х			Х
UD 3. PESO VISUAL Y ESQUEMAS COMPOSITIVOS	Х	Х	х	Х				Х
UD 4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL COLOR	Х		х	Х				
UD 5. INTERACCIÓN DEL COLOR	Х			Х	Х	Х		
UD 6. MÉTRICA DEL COLOR	Х			Х	Х	Х		
UD 7. EL DISCURSO GRÁFICO Y LA METÁFORA VISUAL	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х
UD 8. STORY BOARD	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificados y numerados en la sección <u>Evaluación-Criterios de evaluación del módulo</u>

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Desarrollo de las unidades didácticas

#### UD1. CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO BIDIMENSIONAL

Conocimientos previos

Se requieren conocimientos básicos de dibujo, forma y estructura.

#### Contenidos

- El espacio compositivo bidimensional
- Estructura configuracional en las formas y el espacio bidimensionales.
- Sistemas de proporción clásicos: sección aurea, cánones, líneas reguladoras.
- Técnica mixta: lápiz de grafito y lápiz de color.

#### Actividades

- Identificar diferentes tipologías de espacio compositivo en fotografías buscadas de renombre.
- Dibujar las estructuras sobre las que se asientan obras de diferentes épocas y estilos.
- Definir las formas geométricas que las configuran.
- Destacar la línea estructural principal.
- Elaborar una memoria con programa de procesador de textos.

#### Temas transversales

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respeto al medio ambiente, uso de las TIC.

#### Mínimos exigibles

- Representar las líneas estructurales básicas de una figura, de manera proporcionada.
- Definir configuración formal de cada modelo, empleando diferentes figuras geométricas básicas: círculos, elipses, cuadrados, triángulos, trapecios, etc.
- Destacar la línea estructural principal.

#### Materiales y recursos específicos de la unidad

Lápices de grafito, lápices de color, rotulador, papel de dibujo y papel vegetal. Pizarra digital o cañón de proyección, ordenador portátil, conexión a internet. Apuntes, pizarra, libro, papel formato A3 y A4.

Fuentes (bibliografía y páginas web)

- DONDIS, D.A.: *La sintaxis de la imagen, introducción al alfabeto visual.* Barcelona, Gustavo Gili, 1976.
- MAIER, Manfred: *Procesos elementales de proyectación y configuración. Curso básico de la Escuela de Artes aplicadas de Basilea (Suiza)*. Barcelona, Gustavo Gili, 1982.
- BOULEAU, Charles: La geometría secreta de los pintores. Madrid, Akal, 1997.
- ELAM, Kimberly: La geometría del diseño. Barcelona, Gustavo Gili, 2014.

#### UD2. FORMAS Y ESTRUCTURAS TRIDIMENSIONALES

#### Conocimientos previos

Se requieren conocimientos básicos de dibujo, forma y estructura.

#### Contenidos

- Estructura configuracional en las formas y el espacio tridimensionales.
- Valoración de luminosidad. Definición y aplicación de escalas tonales.
- Profundidad, gradientes.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Lápiz de grafito.

### Actividades

- Encontrar la línea del horizonte y los puntos de fuga en imágenes seleccionadas en revistas recicladas.
- A partir de los modelos facilitados por el profesor, desarrolla dos dibujos en perspectiva, estudiando su estructura, como si fuesen trasparentes.
- Elaborar una memoria con programa de procesador de textos.

#### Temas transversales

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respeto al medio ambiente, uso de las TIC.

### Mínimos exigibles

- Saber aplicar transformaciones a figuras geométricas básicas tridimensionales.
- Representar las partes ocultas de dichas figuras (dibujo transparente).
- Controlar la presión y la fluidez de la línea
- Utilizar la línea aplicada con lápiz de color como indicadora de profundidad
- Componer manteniendo una relación equilibrada entre fondo y figura, y manteniendo márgenes de respeto.

### Materiales y recursos específicos de la unidad

Lápices de grafito, lápices de color, rotulador, papel de dibujo y papel vegetal. Pizarra digital o cañón de proyección, ordenador portátil, conexión a internet. Apuntes, pizarra, libro, papel formato A3 y A4.

Fuentes (bibliografía y páginas web)

- DANTZIC, Cynthia Maris: Cómo dibujar: Guía completa de sus técnicas e interpretación. Barcelona, Blume. 2004.
- EDWARDS, Betty: Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Barcelona, Urano, 2000.
- MAIER, Manfred: Procesos elementales de proyectación y configuración. Curso
- Gili, 1982.
- MARTIN, Judy: Enciclopeia de técnicas de lápices de color. Barcelona, Acanto, 1999.

### UD3. PESO VISUAL Y ESQUEMAS COMPOSITIVOS.

### Conocimientos previos

Se requieren conocimientos de estructura, forma y composición.

### Contenidos

- Los valores que transmiten los diferentes elementos gráficos: el formato, las líneas estructurales, la distribución de masas, las formas y el ritmo.
- La expresividad de las distintos esquemas compositivos.

### Actividades

- Averiguar el esquema compositivo utilizado para componer diferentes obras.
- Dibujar la línea estructural principal, y la distribución de masas.
- Elaborar una memoria con programa de procesador de textos.

#### Temas transversales

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respeto al medio ambiente, uso de las TIC

Mínimos exigibles

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Analizar la estructura de obras artísticas mediante, especificando retículas, relaciones entre las formas, y distribución de masas.
- Representar la distribución de masas, con formas geométricas correctamente definidas.
- Diferenciar los valores emocionales que transmite la composición, en cada caso, atendiendo al formato, las líneas estructurales principales y el ritmo.
- Aplicar códigos de color para diferenciar los diferentes elementos compositivos: retícula, línea estructural principal y distribución de masas.

Materiales y recursos específicos de la unidad

Apuntes de la Unidad, papel vegetal, lápiz de grafito, goma de borrar, regla, escuadra, cartabón, rotuladores de colores. Pizarra digital o cañón de proyección, ordenador portátil, conexión a internet. Apuntes, libro, lápices de grafito, lápices de color, fotocopias de las obras a analizar.

Fuentes (bibliografía y páginas web)

- BOULEAU, Charles: Tramas. La geometría secreta de los pintores. Madrid, Akal, 1997.
- DONDIS, D.A.: La sintaxis de la imagen, introducción al alfabeto visual. Barcelona, Gustavo Gili, 1976.
- ELAM, Kimberly: La geometría del diseño. Barcelona, Gustavo Gili, 2014.
- VVAA.: Enciclopedia de técnicas. Barcelona, Acanto, 1997.

### UD4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL COLOR

Conocimientos previos

Se requieren conocimientos básicos de color y lápices de color.

### Contenidos

- La percepción del color: colores pigmento y colores luz.
- Colores primarios, secundarios y terciarios.
- Mezclas básicas de color.
- Lápices de color.

### Actividades

- Dibujar escalas de valor y degradados.
- Mezclas básicas de color.
- Elaborar una memoria con programa de procesador de textos.

#### Temas transversales

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respeto al medio ambiente, uso de las TIC.

### Mínimos exigibles

- Aplicar los colores con tramas de líneas (técnica lineal) de forma homogénea.
- Saber obtener colores primarios y quebrados mediante la superposición de capas de colores primarios (CMY).
- Degradados: realizar el paso de claro a oscuro de forma gradual.

Materiales y recursos específicos de la unidad

Lápices de grafito, lápices de color, rotulador, papel de dibujo y papel vegetal. Pizarra digital o cañón de proyección, ordenador portátil, conexión a internet. Apuntes, pizarra, libro, papel formato A3 y A4.

Fuentes (bibliografía y páginas web)

- CAGE, John: Color y cultura. Madrid, Siruela, 1993.
- DONDIS, D.A.: La sintaxis de la imagen, introducción al alfabeto visual. Barcelona, Gustavo Gili, 1976.
- FRASER, Tom, y BANKS, Adam: Color. La guía más completa. Colonia, Taschen, 2004.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

MARTIN, J. (1997). Enciclopedia de técnicas de lápices de color. Barcelona: Acanto.

• PARRAMÓN, JM. (1996). Así se pinta con lápices de colores. Barcelona: Parramón.

### UD5. INTERACCIÓN DEL COLOR

Conocimientos previos

Se requieren conocimientos básicos de color.

#### Contenidos

- Dimensiones del color: matiz, saturación y valor.
- Interacción del color. Las experiencias de Josef Albers en la Bauhaus.
- Gouache.

#### Actividades

- Realizar y explicar ejemplos en los cuales un mismo color sobre diferentes fondos llegue a parecer diferente en cuanto a: valor, matiz y saturación.
- Elaborar una memoria con programa de procesador de textos.

### Temas transversales

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respeto al medio ambiente, uso de las TIC

### Mínimos exigibles

- Aplicar capas de gouache de forma homogénea, con la densidad correcta.
- Definir con exactitud los contornos de figuras sencillas.
- Comprender los fundamentos de la teoría de la interacción del color.

### Materiales y recursos específicos de la unidad

Lápices de grafito, gouache, pinceles, recipiente para el agua, paleta para mezclar los colores, papel basik 300 g. Pizarra digital o cañón de proyección, ordenador portátil, conexión a internet. Apuntes, pizarra, libro, papel formato A3 y A4.

Fuentes (bibliografía y páginas web)

- ALBERS, Josef: La interacción del color. Madrid, Alianza Forma, 2006. Edición revisada y ampliada.
- DONDIS, D.A.: La sintaxis de la imagen, introducción al alfabeto visual. Barcelona, Gustavo Gili, 1976.

### UD6. MÉTRICA DEL COLOR

### Conocimientos previos

Se requieren conocimientos básicos de color.

#### Contenidos

- Ajustes cromáticos.
- Relaciones de armonía y contraste entre las diferentes dimensiones del color.
- Acuarela.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Actividades

- Realizar dibujos con acuarela donde la figura y el fondo se ajusten a unas condiciones concretas en cuanto a valor, matiz y saturación.
- Elaborar una memoria con programa de procesador de textos.

#### Temas transversales

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respeto al medio ambiente, uso de las TIC

### Mínimos exigibles

- Aplicar la acuarela de forma homogénea.
- Definir con lápiz de color o estilógrafo los detalles de formas sencillas.
- Recortar las piezas de forma nítida y precisa.
- Pegar todas las piezas de forma cuidadosa y segura.
- Diferenciar las tres dimensiones del color: matiz, saturación y valor.

### Materiales y recursos específicos de la unidad

Lápices de grafito, goma de borrar, acuarelas, pinceles, recipiente para el agua, paleta o pocillos para mezclar los colores, papel de acuarela. Pizarra digital o cañón de proyección, ordenador portátil, conexión a internet.

### Fuentes (bibliografía y páginas web)

- DONDIS, D.A.: La sintaxis de la imagen, introducción al alfabeto visual. Barcelona, Gustavo Gili, 1976.
- FRASER, Tom, y BANKS, Adam: Color. La guía más completa. Colonia, Taschen, 2004.

### UD7. EL DISCURSO GRÁFICO Y LA METÁFORA VISUAL

### Conocimientos previos

Se requieren conocimientos de estructura, forma, composición y lápices de color.

### Contenidos

- La expresividad de las distintas opciones compositivas.
- Desarrollo de diferentes opciones basadas en la distribución de los elementos internos de una pieza gráfica y su interacción. Leyes de la Gestalt.

### Actividades

- Elaborar diferentes metáforas visuales donde se apliquen los conceptos aprendidos.
- Elaborar una memoria con programa de procesador de textos.

### Temas transversales

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respeto al medio ambiente, uso de las TIC

### Mínimos exigibles

- Comprender el funcionamiento de las diferentes interacciones de los elementos de una pieza que determinan el discurso de la misma.
- Saber justificar cada una de las decisiones tomadas.

### Materiales y recursos específicos de la unidad

Lápices de grafito, lápices de color, rotulador, papel de dibujo y papel vegetal. Pizarra digital o cañón de proyección, ordenador portátil, conexión a internet. Apuntes, pizarra, libro, papel formato A3 y A4.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Fuentes (bibliografía y páginas web)

- ARNHEIM, Rudolf: Arte y percepción visual. Madrid, Alianza Forma, 1988.
- ACASO, María. El lenguaje visual. Barcelona: Paidós. 2011
- DONDIS, D.A.: La sintaxis de la imagen, introducción al alfabeto visual. Barcelona, Gustavo Gili, 1976.
- ELAM, Kimberly: La geometría del diseño. Barcelona, Gustavo Gili, 2014.
- VVAA.: Enciclopedia de técnicas. Barcelona, Acanto, 1997.

### **UD8. STORY BOARD**

### Conocimientos previos

Se requieren conocimientos de estructura, forma, composición, rotuladores y lápices de color.

#### Contenidos

- Técnicas mixtas.
- Características formales y funcionales del dibujo para la planificación del producto fotográfico y audiovisual. Bocetos, story-boards.
- El proceso creativo. Fases.

### Actividades

Actividades diversas relacionadas con los contenidos.

### Temas transversales

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, respeto al medio ambiente, uso de las TIC

#### Mínimos exigibles

Relatar una acción, secuencia o relato con imágenes realizadas a mano.

### Materiales y recursos específicos de la unidad

Lápiz de grafito, rotuladores al alcohol, rotulador de punta fina, lápices de color, papel de colores (Mi-Teintes, cartulina, Ingres). Pizarra digital o cañón de proyección, ordenador portátil, conexión a internet. Apuntes, pizarra, libro, papel formato A3 y A4. Ejemplos esquemas cromáticos de contraste, guión para analizar ilustraciones, elección de referentes realizada a partir de los referentes facilitados por el alumnado, vídeo estilos vanguardias artísticas, comparativa artistas y referentes: Van Gogh, Tamara de Lempicka, Francis Bacon, Harmonizer Color. App para Smartphone, Female / Male Mannequin. Aplicaciones para móvil, Body Kun.

### Fuentes (bibliografía y páginas web)

- Claudia Betty y Teel sale: Drawing, a contemporary approach.
- Hele Birch: Dibujar. Trucos y técnicas y recursos para la inspiración visual.
- Serie Illustration Now. Editorial Taschen.
- Color Palette Software

<sup>\*</sup> Las unidades didácticas son flexibles y se podrán adaptar, tanto las actividades como la profundización en los contenidos en todo momento a las necesidades del alumnado al que van dirigidas y del centro.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 7. Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas
UD1	Primer trimestre
UD2	Primer trimestre
UD3	Primer trimestre
UD4	Segundo trimestre
UD5	Segundo trimestre
UD6	Segundo trimestre
UD7	Tercer trimestre
UD8	Tercer trimestre

### 8. Evaluación

### Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

- El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y
  procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así
  como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

- C.Ev.01. Representar imágenes de acuerdo a las técnicas y procedimientos expresivos más idóneos.
  - Mínimos exigibles:
    - Aplica correctamente técnicas básicas de dibujo y expresión gráfica con los siguientes materiales: lápiz de grafito, lápiz de color, acuarela, gouache y rotulador, cámara fotográfica.
- C.Ev.02. Analizar, estructurar y representar el espacio compositivo de una imagen a partir de un planteamiento previo.
  - Mínimos exigibles:
    - Conoce los diferentes elementos que intervienen en la composición (retículas, masas, líneas de movimiento, etc.).
    - Sabe manejar los elementos gráficos en composiciones propias.
- C.Ev.03 Utilizar adecuadamente la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas de la realidad o de la propia inventiva.
  - Mínimos exigibles:
    - Estructura las formas formas, bi y tridimensionales.
- C.Ev.04. Explorar con iniciativa y sensibilidad las posibilidades expresivas del dibujo, del color y la composición y utilizarlas de manera creativa en la realización de imágenes.
  - Mínimos exigibles:
    - Conoce las dimensiones del color.
    - Entiende el funcionamiento de la interacción del color.
- C.Ev.05. Aplicar criterios comunicacionales adecuados a la imagen gráfica.
  - Mínimos exigibles:
    - Emplea con propiedad la terminología propia de la especialidad.
    - Adapta las soluciones gráficas a los planteamientos establecidos previamente.
- C.Ev.06. Utiliza el color con intencionalidad significativa y estética en la representación gráfica de ideas y mensajes.
  - o Mínimos exigibles:
    - Conoce y aplica esquemas cromáticos armónicos y de contraste.
- C.Ev.07 Realizar bocetos y storyboards adecuados a las especificaciones de proyectos audiovisuales y fotográficos.
  - Mínimos exigibles:

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Desarrolla una secuencia gráfica, storyboard, de forma manual a partir de los conocimientos adquiridos.
- C.Ev.08. Valorar argumentadamente los aspectos formales, estéticos y simbólicos en una representación visual determinada.
  - Mínimos exigibles:
    - Determina los diferentes elementos que determinan el estilo gráfico a través del análisis de referentes gráficos.
    - Configura estilos distintos a partir de diferentes elementos: color, línea, forma.

### Criterios de calificación

- Los criterios de calificación de cada actividad están disponibles para el alumnado en el enunciado.
- A lo largo del curso se realizarán 8 actividades (una por cada UD). Para superar la asignatura, deberán obtener en cada una, una calificación igual o superior a 5.
- La nota final de la asignatura será la media de las calificaciones obtenidas.
- Si la actividad ya está aprobada, sólo se puede entregar para subir nota una vez.
- Si está suspensa, se puede repetir la entrega más de una vez, hasta que obtenga una calificación positiva.
- El alumnado que asista a clase con regularidad (≥ 80% de las horas de formación en el centro educativo), siempre y cuando entregue las actividades en fecha\*, la nota media de las actividades realizadas supondrá el 100 % de la nota final, siempre que estén calificadas con una nota ≥ 5 puntos.
- El alumnado con la asignatura pendiente que asista a periódicas sesiones de tutoría, siempre y cuando entregue los bloques temáticos en fecha\*, la nota media de éstas supondrá el 100% de la nota final, siempre que estén calificadas con una nota ≥ 5 puntos.
- \* La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y las actividades programadas. Al ser una asignatura de eminente carácter práctico, resulta imprescindible el seguimiento de su evolución por parte del profesor.
- La no presentación en fecha de más de dos actividades, dará lugar a la pérdida de la evaluación continua y a la realización de una prueba de carácter práctico, cuyos porcentajes de calificación se especifican en la tabla resumen. No obstante, también será necesaria la entrega de todas las actividades realizadas durante el curso una semana antes de dicha prueba.
- La superación de un 20% de faltas/impuntualidad reiteradas no justificadas, dará lugar a la pérdida de la evaluación continua y a la realización de una prueba de carácter práctico, cuyos porcentajes de calificación se especifican en la tabla resumen, así como a la entrega de todas las actividades realizadas durante el curso una semana antes de dicha prueba.
- Si un alumno o alumna acumula un número de faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 20 % de las horas de formación en el centro educativo o presenta de manera incompleta o no presenta en fecha más de dos actividades, pierde la evaluación continua y deberá realizar una prueba de carácter práctico que supondrá una 70% de la nota final. El otro 30% será la nota media de los bloques temáticos realizados en clase, siempre que estén calificadas con una nota ≥ 5.



Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Cada actividad se entregará la sesión siguiente a su finalización. La no presentación de cualquier actividad o aquellas actividades que no superen los mínimos exigidos (y obtengan una nota inferior a 5) deberán recuperarse en convocatoria ordinaria al final del semestre, en la fecha que establezca Jefatura de Estudios. Las actividades en recuperación solo pueden aspirar a una puntuación máxima de 7.
- Sistema de entrega de trabajos:
  - Cómo entregar: fotografiar los trabajos e incluirlos en la memoria correspondiente, subir el documento en formato PDF a la tarea publicada en Aules App recomendada para hacer fotografiar dibujos con el móvil: FotoScan.
  - o **Cuando entregar**: unos días después de finalizar la actividad.
  - o Dónde ver las fechas de entrega: En la misma tarea en Aules.

### Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Ejercicios 100%	Ejercicios 100%	Ejercicios 100%
Criterios y procedimientos de recuperación	Entrega de recuperación al final de la Primera Evaluación, la Segunda Evaluación y las Evaluaciones Finales	Entrega de recuperación al final de la Primera Evaluación, la Segunda Evaluación y las Evaluaciones Finales	
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Examen 70% Ejercicios 30%		

### Segunda Convocatoria: El alumnado

- Entregará todas las actividades desarrolladas durante el curso en un portfolio físico y digital.
- Realizará un examen que englobe los contenidos del curso, y que tendrá lugar en las fechas establecidas por el centro a tal efecto.
- En este caso, la nota final será la media ponderada entre las actividades y el examen:
  - o Actividades 30%.
  - o Examen 70%.
  - Siempre que las actividades y el examen estén calificadas con una nota de 5 puntos o superior.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Plan de pendientes - No promoción del módulo (tercera y cuarta convocatorias):

Se atenderá al alumnado de 2º curso que tenga la asignatura pendiente, en horario de clase o en el de atención al alumnado. Dispondrá de todo el material que sus compañeros de 1er curso. Y las fechas de entrega / recuperación serán las mismas.

### Quinta Convocatoria (antigua de Gracia):

Orden 79/2010, de 27 de agosto por la que se regula la **evaluación del alumnado** de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, y modificaciones dadas por Orden 86/2013, de 20 de septiembre y Orden 46/2012, de 12 de julio

https://dogv.gva.es/datos/2010/09/06/pdf/2010 9553.pdf

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Real Decre- to 1538/2006, de 15 de diciembre se podrá solicitar una convocato- ria extraordinaria o de gracia cuando haya agotado las convocatorias de que dispone, por motivos de enfermedad, discapacidad u otros que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios ante la Dirección Territorial de Educación correspondiente.

La convocatoria extraordinaria o de gracia se concederá, si proce- de, a título personal y por una sola vez por módulo.

2. El interesado o la interesada presentará junto a la solicitud, una certificación académica que permita comprobar que se han agotado las convocatorias establecidas sin haber superado el módulo o módulos.

La Dirección Territorial de Educación, previo informe, si procede, de la Inspección Educativa, resolverá. En la resolución favorable figu- rará el centro docente en el que el alumno o alumna habrá de matricu- larse de los módulos pendientes.

La matrícula tendrá lugar al menos con dos meses de antelación a la siguiente convocatoria ordinaria o extraordinaria. La dirección del centro articulará el procedimiento y las actividades de recupera ción que considere oportunas para orientar al alumnado. La resolución favorable de convocatoria extraordinaria o de gracia no dará derecho a la anulación de matrícula ni a la renuncia a la evaluación.

3. Contra las resoluciones denegatorias, o en caso de silencio administrativo, que tendrá carácter desestimatorio, los interesados o interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de Formación Profesional en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o de aquél en que se produzcan los efectos del silencio.

#### El alumnado:

- Entregará todas las actividades desarrolladas durante el curso en un portfolio físico y digital.
- Realizará un examen que englobe los contenidos del curso, y que tendrá lugar en las fechas establecidas por el centro a tal efecto.
- En este caso, la nota final será la media ponderada entre las actividades y el examen:
  - Actividades 30%.
  - o Examen 70%.
  - Siempre que las actividades y el examen estén calificadas con una nota de 5 puntos o superior.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

De forma específica se propondrá por un lado la realización de actividades de refuerzo a los alumnos con dificultades de aprendizaje (se trata de actividades con menor grado de complejidad, que permiten reforzar sus conocimientos). Por otro lado, se han diseñado actividades específicas para fomentar la capacidad y la capacidad de investigación, que suponen un mayor reto, y que están diseñadas para que el alumnado pueda ampliar sus conocimientos de forma autónoma.

Además, se tendrá en cuenta a los alumnos con necesidades educativas especiales. Y se adaptarán los contenidos y la metodología del módulo en función de sus necesidades, de forma que se garantice que puedan realizar tanto las actividades como las pruebas de evaluación.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

### 10. Actividades extraescolares

Se intentará realizar al menos una actividad cultural por semestre de interés general para la materia y en colaboración con el propio departamento.

# 11. Calidad y mejora continua

Cada curso, se aplican en la elaboración de la PD las mejoras recogidas a lo largo del todo el curso anterior, las cuales son especificadas en la memoria final. En el caso del Ciclo de Formación de Grado Superior en Fotografía, este año será el primero que se imparta en la escuela, por lo tanto, no hay ningún registro de mejoras aplicables este curso.

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### 12.Anexos

### Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo

- 1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- 2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- 3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotográfía.
- 4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- 5. Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- 6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- 8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- 9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- 10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y los equipos.
- 12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector
- 13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- 14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condicional la actividad profesional y sus contenidos

Estudios: CFGS en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración....



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: IDIOMA EXTRANJERO

Curso: Primero

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESOR: Antonio Felipe Roco Méndez



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# Índice

1.Marco legal	3
2. Descripción del contexto  3. Métodos pedagógicos  4. Descripción del módulo    Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas    Convalidaciones    Incompatibilidades  5. Objetivos del módulo  6. Unidades didácticas (UD)    Tabla de relación UD-objetivos    Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo    Desarrollo de las unidades didácticas    UD1: Nombre unidad  7. Distribución temporal  8. Evaluación    Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación    Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación    Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles    Criterios de calificación    Tabla resumen  9. Atención a la diversidad  10. Actividades extraescolares  11. Calidad y mejora continua  12. Anexos    Anexo 1: Objetivos generales	3
	3
Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas Convalidaciones	4 4 5 5
5.Objetivos del módulo	5
Tabla de relación UD-objetivos Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo Desarrollo de las unidades didácticas	6 6 7 8 8
7. Distribución temporal	8
Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles Criterios de calificación	12 12 13 13 14
9.Atención a la diversidad	16
10. Actividades extraescolares	16
11.Calidad y mejora continua	16
	16 17



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 1. Marco legal

- Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.
- Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 265, de 3 de noviembre de 2012. https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf
- DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*,7116, de 20 de septiembre de 2013. <a href="https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013">https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013</a> 9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*, 9638, de 13 de julio de 2023. https://dogv.gva.es/datos/2023/07/13/pdf/2023 7826.pdf
- DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*, 8356, de 7 de agosto de 2018. https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/

# 2. Descripción del contexto

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante cuenta ya con una larga historia en la formación creativa y artística en nuestra ciudad. En estas décadas la Escuela se ha ido transformando y ampliando para adaptarse a la sociedad del momento y dar lo mejor a nuestro alumnado.

El módulo de idioma extranjero está relacionado con aspectos internacionales en el marco de libre mercado internacional en el que el dominio de lenguas extranjeras es parte fundamental en las relaciones comerciales.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 3. Métodos pedagógicos

Nuestra intención es que el aprendizaje de la lengua inglesa resulte práctico e interesante al alumnado, que sea autónomo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que sea proactivo y participativo.

Se incentivará la expresión oral entre el alumnado, dada la importancia de esta destreza en el mundo laboral actual.

La docencia será prioritariamente presencial.

♣ El **inglés será la lengua vehicular** del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las tutorías de la asignatura.

La metodología empleada será ecléctica y se basará en fomentar la autonomía del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estará enfocada en el estudiante (student-centered learning) y tendrá un enfoque comunicativo.

Se abordarán proyectos en los que el trabajo colaborativo es esencial, dada la importancia que cobra hoy en día dicha competencia en los entornos de trabajo.

Además, se tratará de mejorar la competencia digital del alumnado, utilizando plataformas y aplicaciones digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje en clase y fomentando el uso de las mismas.

La metodología tendrá un enfoque práctico y se incentivará la expresión oral para reforzar y mejorar la competencia lingüística comunicativa en su faceta oral.

- ♠ Con el fin de fomentar el aprendizaje colaborativo se utilizarán diversas **combinaciones grupales** para las actividades, dependiendo de cada situación comunicativa o proyecto.
- ♦ Se emplearán **toda clase de recursos**: notas de clase, apuntes del profesorado, libros (ejercicios, gramática, lectura), audios, redes sociales, webs, CD, vídeos, presentaciones en PowerPoint, páginas web, películas, impresos reales, prensa, diccionarios... En definitiva, cualquier soporte y/o medio que contenga textos en inglés tanto reales como en línea.

## 4. Descripción del módulo

### Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

### Distribución del módulo: curso, horas y número de horas

El módulo de Idioma Extranjero que se imparte en el ciclo formativo de grado superior incluye 100 horas lectivas (2 sesiones de 50 minutos en primer curso y 2 sesiones de 50 minutos en segundo curso).

### Convalidaciones

Artículo 19.- Convalidaciones

El módulo formativo de idioma extranjero se podrá convalidar siempre que se acredite, al menos, una de las siguientes situaciones:



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

1. Tener superado el mismo módulo formativo en cualquier otro ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño.

2. Acreditar un nivel de conocimiento de la lengua extranjera del módulo formativo correspondiente al **nivel B1 del Marco Común Europeo** de Referencia para las Lenguas.

### Incompatibilidades

El módulo de Idioma Extranjero de 1er curso no tiene ningún tipo de incompatibilidad.

# 5. Objetivos del módulo

- 1. Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.
- 2. Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.
- 3. Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
- 4. Utilizar diccionarios generales y técnicos.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 6. Unidades didácticas (UD)

El curso se divide en tres bloques:

BLOQUES	Contenido	Fechas
1. What's that?	Bloque dedicado a los conceptos técnicos teóricos relacionados con las acciones básicas, formas, materiales y dimensiones.	Primer trimestre
2. What's my project?	Bloque dedicado a los conceptos técnicos teóricos relacionados con el arte y el diseño.	Segundo trimestre
3. Networked	Bloque dedicado a los conceptos técnicos teóricos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	

El curso se divide en tres bloques de 11, 10 y 12 semanas para 1er curso.

# Tabla de relación UD-objetivos

	Objetive	os generales		
Unidades didácticas	01	02	03	04
Libro 1. Unidades 1 a 15.	х	Х	х	х
Libro 2. Unidades 1 a 15.	х	х	х	х
Libro 3. Unidades 1 a 15.	Х	х	х	х



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

Objetivos espe	ecíficos
0.1	Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.
O.2	Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.
O.3	Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
O.4	Utilizar diccionarios generales y técnicos.

Objetivos espe	ecíficos
0.1	Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.
0.2	Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.
0.3	Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
0.4	Utilizar diccionarios generales y técnicos.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

### Criterios de evaluación

C.Ev.1	Comprende		ctos lingüístic onados	os con	
C.Ev.2	Comprender comunicaciones de trabajo diario.				
C.Ev.3		Expresar opiniones personales sobre el campo laboralespecifico.			
C.Ev.4	Elaborar mensajes concretos.				
C.Ev.5	Redactar documentos relacionados con el ámbito profesional.			to profesional.	
Unidades didácticas					
	C.Ev.1	C.EV. 2	C.Ev. 3	C.Ev.4	
Libro 1. Unidades 1 a 15.	х	х	х	х	
Libro 2. Unidades 1 a 15.	х	х	х	х	
Libro 3. Unidades 1 a 15.	х	х	х	х	

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Desarrollo de las unidades didácticas

### Desarrollo de las unidades didácticas

Conocimientos del idioma, de carácter oral y escrito, relacionados con el entorno de la especialidad.

Aprendizaje del vocabulario necesario para expresarse en torno a temas habituales: el trabajo, el ámbito social, cultural, medioambiental, etc.

Análisis y reforzamiento de estructuras morfo sintácticas y construcciones gramaticales necesarias para la comprensión y traducción de textos relacionados con su ámbito profesional. Elaboración de textos escritos, cartas, currícula, informes, proyectos, memorias de trabajo, presupuestos o cualquier otro tipo de documento habitual en el ejercicio profesional de la especialidad.

### Desarrollo de los contenidos en unidades:

El libro de referencia será: Evans, V., Doodley, J. y Rogers, H. (2013). *Art & Design.* Ed. Express

Publishing.

ISBN 978-1-4715-3934-3

Está dividido en 3 libros, dentro del propio libro.

### Libro 1

Unit	Topic	Reading context	Vocabulary	Function
1	Describing shapes	Memo	Angle, circular, curved, diagonal, line, rectangular, shape, square, straight, triangular	Expressing doubt
2	Describing light	Article	Black, bright, contrast, dark, light, opaque, shade, sharp, translucent, value	ldentifying an error
3	Describing Colour	Textbook Chapter	Color wheel, complementary color, dull, hue, intensity, pigment, primary color, secondary color, shade, spectrum, vibrant	Making a suggestion
4	Describing Placement	Email	Above, across from, below, between, close, far, higher, lower, near, next to, parallel	Asking for an opinion
5	Describing style	Review	Balance, cluttered, empty, flow, jagged, pattern, smooth, style, texture, uneven	Disagreeing with an opinion



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

6	Physical materials 1	Webpage	Colored pencil, eraser, ink, marker, paper cutter, pen, pencil, ruler, scissors, tape	Adding information
7	Physical materials 2	Poster	Acrylic, brush, clay, easel, glaze, kiln, oil based, smock, thinner, watercolor	Making an apology
8	Electronic equipment 1	Advice column	Aspect ratio, computer, desktop, display, keyboard, laptop, monitor, mouse, resolution, screen size	Making a comparison
9	Electronic equipment 2	Webpage	Digital camera, DPI, glossy, inkjet printer, laser printer, matte, printer, scanner, scanning area, USB	Reacting to good news
10	Basic actions 1	Email	Design, draw, drop, edit, enlarge, erase, raise, reduce, sketch, stretch	Talking about deadlines
11	Basic actions 2	Memo	Copy, create, darken, fill in, highlight, illustrate, print, reproduce, shade in, tint	Introducing a problem
12	Sketches and drawings	Email	Basic, charcoal, concept, detail, drawing, drawing board, graphite, outline, sketch, sketchpad	Asking about completion
13	Applied arts	Program description	Applied arts, ceramics, commercial, crat, decorative arts, function, industrial design, jewellery, textiles, utility	ldentifying a main idea
14	Graphic arts	Email	Calligraphy, graphic arts, lithography, offset printing, printing ink, printmaking, relied on printing, screen-printing, two-dimensional, woodcut	Providing reasons
15	Fine arts	Poster	Aesthetics, carve, fine arts, fire, medium, painting, piece, sculpture, statue, three-dimensional	Asking about location

### Libro 2

Uni t	Topic	Reading context	Vocabulary	Function
1	Art movements	Brochure	Art Deco, Abstract Expressionism, Cubism, Impressionism, Modernism, Neoclassicism, Photorealism, pop art, postmodernism, romanticism, surrealism	Describing expectations



Estudios: C5FGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en

Fotografía Programación didáctica curso 2024-2025

2	Photography 1	Webpage	Camera, develop, exposure, film, flash, focus, lens, negative, photographer, photography, shoot, shutter speed, tripod	Making a prediction
3	Photography 2	Blog	Aperture, digital photography, digital zoom, DSLR, image sensor, ISO speed, LCD, optical zoom, point-and- shoot, , reflex mirror, SD card, white balance	Describing appropriate users
4	Photo editing 1	Advice column	CGM, file format, GIF, JPEG, photo editing, pixel, PNG, raster graphic, SVG, TIFF, vector graphic	Recommending an action to be taken
5	Photo editing 2	Webpage	Blur, clone, crop, recompose, red eye, resize, retouch, scaling, sharpen, stamp, straighten, thumbnail, trim	Makin g suggestions
6	Fonts 1	User's manual	Bold, caps, font, format, italic, outline, point, shadow, strikethrough, subscript, superscript, underline	Asking for opinion
7	Fonts 2	Textbook chapter	Angle, character width, expanded, monospaced, ornamental, proportional, roman type, sans-serif, script, serif, weight	Confirming a prediction



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Recursos y materiales didácticos

### Libros de texto de referencia

Se trabajará con material facilitado por el profesorado extraído de los siguientes libros de referencia, todos ellos de la *colección Career Paths*, de la editorial británica Express Publishing, distribuida en España por Edebé:

EVANS, V., DOOLEY, J. y ROGERS, H. (2013). Art & Design. Ed. Express Publishing.

ISBN 978-1-4715-3934-3

EVANS, V., DOOLEY, J. y REVELS, J (2012). *Construction I, Buildings*. Ed. Express Publishing.

EVANS, V., DOOLEY, J. y WRIGHT, S. (2011). *Information Technology*. Ed. Express Publishing.

Bargueño Gómez, E., Sánchez Zarco, M., Esquinas Romero, F., Sainz Fernández, B. (2017). <u>Arts</u> and Crafts B Secondary – CLIL. Ed. MacGraw-Hill.

ISBN10: 8448611772 | ISBN13: 9788448611774

Gina D.B. Clemen, L.S. (2016). British History Seen Through Art, Editorial Vicens-Vives.

ISBN: 9788877546180

### **Diccionarios**

Se recomiendan los siguientes diccionarios:

https://www.wordreference.com/es/

Oxford Business (bilingüe)

Oxford Business English Dictionary (monolingüe),

Oxford Study (generalista)



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

Multilingual Dictionary of Pottery Words, by Wilt, R., Bastarache, E. and Duncan, R.

The Oxford-duden Pictorial Spanish and English dictionary.

http://www.visualdictionaryonline.com/

http://www.visualdictionaryonline.com/arts-architecture.php

### **Material adicional**

Las clases se reforzarán y ampliarán con el visionado de vídeos, documentales y películas relativos a su especialidad y que puedan resultar de su interés y útiles para su aprendizaje. Para ello, disponemos de los medios tecnológicos y audiovisuales en el aula con conexión a Internet.

# 7. Distribución temporal

### → 1er curso

Unidades Didácticas	Fechas
Libro 1. Unidades didácticas 1 a 7	Del 17 de septiembre al 17 de diciembre de 2024
Libro 1. Unidades didácticas 8 a 15	Del 18 de diciembre de 2024 al 10 de marzo de 2025
Libro 2. Unidades didácticas 1 a 7	Del 11 de marzo al 21 de junio de 2025

## 8. Evaluación

### Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.

- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.
- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación en el módulo de Idioma Extranjero

### Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

### Criterios de evaluación

C.Ev.1	Comprender aspectos lingüísticos relacionados con la especialidad.
C.Ev.2	Comprender comunicaciones de trabajo diario.
C.Ev.3	Expresar opiniones personales sobre el campo laboral específico.
C.Ev.4	Elaborar mensajes concretos.
C.Ev.5	Redactar documentos relacionados con el ámbito profesional.

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Criterios de evaluación y mínimos exigibles

- C. ev. 01 Comprender aspectos lingüísticos relacionados con la especialidad.
- -Mínimos exigibles: Comprender mensajes relacionados con la especialidad expresados en inglés.
- C. ev. 02 Comprender comunicaciones de trabajo diario.
- Mínimos exigibles: -Comprender instrucciones para la elaboración de tareas cotidianas expresadas en inglés
- -Comprender el sentido general y específico de conversaciones de ámbito laboral
- -Comprender el funcionamiento de las fórmulas de comunicación escritas y orales: memorándums, emails,
- artículos de prensa, etc.
- C. ev. 03 Expresar opiniones personales sobre el campo laboral específico.
- -Mínimos exigibles: Sabe dar su opinión en inglés sobre cuestiones del ámbito laboral específico.
- C. ev. 04 Elaborar mensajes concretos.
- -Mínimos exigibles: Elaborar mensajes breves en inglés sobre las cuestiones y situaciones propuestas enfocadas al campo profesional acordes a las pautas establecidas.
- -Utilizar correctamente el vocabulario apropiado a fines específicos formulando frases coherentes con un uso de las estructuras gramaticales que no impide el objetivo de comunicación.
- C. ev. 05 Redactar documentos relacionados con el ámbito profesional.
- -Mínimos exigibles: Ser capaz de redactar textos profesionales en inglés conforme a un guión orientativo para su consecución.
- -Cumplir el objetivo comunicativo en forma escrita respetando los criterios y fórmulas típicas de cada documento

### Criterios de calificación

PRUEBAS, TAREAS Y ACTIVIDADES EN CLASE		COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL	Asistencia, participación, actitud y trabajo
50%	20%	20%	10%



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

La asistencia a clase es esencial para asimilación de los contenidos y será valorada en la evaluación. En cada evaluación, el alumnado con más de un 20% de faltas de asistencia no justificadas deberá realizar la prueba final, perdiendo el derecho a la evaluación continua.

El profesorado anunciará las fechas y días de los exámenes finales y extraordinarios de manera pública en tablones y listas. El alumnado tiene la obligación de informarse al respecto y de asistir a todas sus pruebas puntualmente.

El alumnado con el módulo Idioma Extranjero pendiente de cursos anteriores deberá presentar todos los trabajos realizados durante el curso y alcanzar en ellos los objetivos mínimos exigibles, si quiere optar a ser evaluado con "evaluación continua".

También se tendrá muy en cuenta la puntualidad, la participación dinámica en el aula y la entrega periódica de los trabajos y/o ejercicios que se soliciten, teniendo una especial importancia que dicha entrega se realice en las fechas indicadas por el profesorado.

### Tabla resumen:

	Alumnado en convocatoria ordinaria, con derecho a evaluación continua.	Convocatoria extraordinaria/Alumnado con el módulo pendiente/ Convocatoria de gracia	Alumnado que anula la convocatoria
Técnicas de evaluación.	Evaluación continua. Trabajos y proyectos en clase Competencia comunicativa oral Asistencia Actitud y trabajo Trabajo en equipo	80% Examen escrito 20% Examen oral (competencia comunicativa oral)	80% Examen escrito  20% Examen oral (competencia comunicativa oral)



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

Criterios de superación del módulo.	50% PRUEBAS, TAREAS Y ACTIVIDADES EN CLASE  20% TRABAJOS Y PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN EN CLASE  20% COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL  10% Asistencia, actitud y trabajo	100 %Examen 5 sobre 10 para aprobar	100 %Examen 5 sobre 10 para aprobar
Criterios y procedimient os de recuperación	Examen de recuperación final, escrito y oral.	Examen de destrezas escritas y orales.	
Criterios y procedimient os si se pierde la evaluación continua	Examen de todo e	l curso en convocatoria ordinaria	y extraordinaria

### 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

Se elaborarán materiales específicos para el alumnado que lo necesite contemplando aquel problema que pueda tener: discapacidad, alto rendimiento, bajo rendimiento, etc.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

### 10. Actividades extraescolares

No se plantean.

# 11. Calidad y mejora continua

Se tendrán en cuenta las aportaciones reflejadas en la memoria final del módulo del curso anterior, así como la información obtenida a través de las comunicaciones con el alumnado sobre la marcha del curso y la propia autoevaluación del profesorado.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### 12. Anexos

# Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo

- 1. Identificar las necesidades comunicativas planteadas en una propuesta audiovisual y utilizar los recursos gráficos más adecuados.
- 2. Idear, planificar y realizar productos de gráfica publicitaria atendiendo a los objetivos comunicativos del proyecto y llevando a cabo los controles de calidad correspondientes a fin de optimizar recursos.
- 3. Resolver adecuadamente los problemas expresivos, formales, funcionales y técnicos que se presenten en el proceso de diseño y realización de la propuesta gráfica.
- 4. Resolver adecuadamente los problemas de ejecución, organización, gestión y control del proceso de producción gráfica.
- 5. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o un proyecto de gráfica publicitaria.
- 6. Interpretar la evolución de las tendencias estéticas en la imagen publicitaria y valorar los condicionantes simbólicos, culturales y comunicativos que contribuyen a configurar la forma idónea del mensaje.
- 7. Valorar e integrar en la propuesta gráfica los elementos informativos, identificativos y persuasivos adecuados a los objetivos comunicativos del proyecto.
- 8. Conocer las especificaciones técnicas en los procesos de reproducción y saber gestionarlas para garantizar la calidad y competitividad del producto gráfico en el mercado.
- 9. Seleccionar y producir las fuentes y documentación necesaria para gestionar la realización del proyecto gráfico publicitario.
- 10. Realizar productos gráficos publicitarios con el nivel calidad comunicacional, técnica y artística exigible en el sector profesional.
- 11. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
- 12. Buscar, seleccionar y utilizar fuentes de información y formación continua relacionadas con el ejercicio profesional.
- 13. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional.
- 14. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.
- 15. Adquirir método y rigor en la presentación y defensa de una idea o un proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 16. Iniciarse en la búsqueda de y procesos creativos relacionados con la comunicación y atender a la creatividad gráfica y comunicativa.
- 17. Valorar el trabajo como oportunidad de búsqueda y experimentación con formas, soportes y materiales, de creatividad, comunicación y expresión artística personal.



# Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico de Artes Plásticas y Diseño Gráfica en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: MEDIOS INFORMÁTICOS

Curso: Primero

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO:

PAULINO MONTALVÀ RIPOLL



Módulo: Medios informáticos

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Publicitaria Programación didáctica curso 2024- 2025

# Índice

Marco legal	2
Descripción del contexto	2
Métodos pedagógicos	3
Descripción del módulo  Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas  Convalidaciones	<b>4</b> 4
Incompatibilidades  Objetivos del módulo	4 <b>4</b>
Unidades didácticas (UD)  Tabla de relación UD-objetivos  Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo  Desarrollo de las unidades didácticas  UD1 a la UD 4	<b>6</b> 6 7 8
Distribución temporal	14
Evaluación  Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación  Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación  Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles.  Criterios de calificación  Tabla resumen	14 14 15 15 16
Atención a la diversidad	18
Actividades extraescolares	18
Calidad y mejora continua	19
Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo	19



Módulo: Medios informáticos

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Marco legal

- Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía.
- Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Duración total del ciclo: dos mil horas.
- Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual.
- Real Decreto 1433/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 265, de 3 de noviembre de 2012. https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf
- DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Diario Oficial Generalitat Valenciana,7116, de 20 de septiembre de 2013. https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013\_9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. Diario Oficial Generalitat Valenciana, 9638, de 13 de julio de 2023. https://dogv.gva.es/datos/2023/07/13/pdf/2023\_7826.pdf
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024\_8185\_es.pdf
- DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. Diario Oficial Generalitat Valenciana, 8356, de 7 de agosto de 2018. https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/

# Descripción del contexto

La EASDA cuenta con una larga trayectoria en la formación creativa y artística de Alicante. A lo largo de estas décadas, la escuela se ha transformado y ampliado para adaptarse a la sociedad del momento y ofrecer lo mejor a su alumnado.

El alumnado inscrito es mayor de 18 años proveniente de diferentes culturas y estatus sociales. Algunos de ellos empiezan su trayectoria hacia una educación superior sin experiencia ni conocimientos otros, en cambio, disfrutan de diversas experiencias profesionales y académicas que desea ampliar o perfeccionar su educación en fotografía. La heterogeneidad del grupo se aprovechará para realizar distintas actividades donde cada persona adopte un rol y así poder sacar el mayor provecho posible del grupo.



Módulo: Medios informáticos

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Métodos pedagógicos

La docencia será prioritariamente presencial, aunque podrá ser en línea o semi presencial en función de las instrucciones e indicaciones facilitadas por las autoridades educativas y sanitarias en cada momento.

El enfoque de la asignatura será eminentemente práctico, sin descuidar la parte teórica de la misma.

Los contenidos teóricos de cada unidad temática se concretarán en ejercicios prácticos que ayuden a facilitar la comprensión, por parte del alumno, de los conceptos explicados en clase, con una complejidad progresiva pasando de ejercicios guiados paso a paso a ejercicios con mayores dosis de libertad, para que el alumno investigue las opciones que le ofrecen las aplicaciones.

En todo momento se intentará potenciar la coordinación de los contenidos de esta asignatura con los de las restantes asignaturas de la especialidad.

Los contenidos se impartirán atendiendo al nivel de los alumnos, personalizando el aprendizaje y valorando la evolución de cada uno. Aportando los recursos necesarios en cada caso para la promoción efectiva del grupo.

El alumno con la asignatura pendiente de años anteriores, se le aplicará los mismos criterios y recursos didácticos que al resto de alumnos.

Se impartirá la docencia en castellano y valenciano.

### Metodología aplicada a las actividades en clase

En la metodología online, la conexión a las clases es mediante la herramienta google meet en horario lectivo.

Las actividades de clase se realizarán mediante la herramienta classroom, se les adjuntan las tareas que deben realizar y el material de apoyo.

- -Los ejercicios son guiados a partir de videotutoriales.
- -Los profesores se conectan por Google Meet para resolver dudas.
- -El proceso a seguir en las actividades a desarrollar será el siguiente:



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Se explicarán los contenidos del tema de cada UD. según se especifica en la programación.
   Se explicarán los ejercicios instrumentales y las prácticas a desarrollar por los alumnos, reforzándolas con material didáctico (video tutoriales y otros)
- Se estudiarán y propondrán los recursos digitales más idóneos para cada actividad, de manera que les resulte más atractivo y fácil su estudio.
- Al finalizar la actividad, se procederá a la evaluación de las mismas.

# Descripción del módulo

# Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo de **Medios Informáticos** se imparte en el primer curso del **Ciclo Formativo de Grado Superior de Fotografía.** 

Consta de un total de 100 horas lectivas equivalentes a 6 créditos ECTS que corresponde a un 10% de las horas impartidas en el primer curso, impartiéndose en dos sesiones semanales de dos horas cada una.

#### Convalidaciones

El presente módulo podrá ser convalidado por el mismo módulo de Medios Informáticos de otro ciclo formativo de grado superior de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual (según anexo IV Decreto 128/2013, de 20 de septiembre) y de otro ciclo formativo de grado superior de la familia profesional de Diseño Gráfico regulados en el Real Decreto 1456, de 1 de septiembre (según anexo V Decreto 128/2013, de 20 de septiembre).

# Incompatibilidades

El módulo en el primer curso no tiene ningún tipo de incompatibilidad.

# Objetivos del módulo

- 1. Analizar la evolución de los medios informáticos en la sociedad actual y la presencia de las nuevas tecnologías en la realización y edición de imágenes
- 2. Conocer los fundamentos informáticos, la relación hardware y software y comprender sus características y funciones.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Comprender y aplicar los conceptos fundamentales de la imagen digital vectorial y la imagen bitmap, el tratamiento de la tipografía digital, sistemas de color y formatos adecuados a cada necesidad.
- 4. Digitalizar imágenes, almacenarlas y convertirlas a formatos adecuados.
- 5. Producir archivos digitales para la reproducción.
- 6. Conocer y utilizar las aplicaciones de los programas informáticos específicos de diseño (retoque, tratamiento y composición de imágenes).
- 7. Utilizar los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Unidades didácticas (UD)

# Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01 <sup>1</sup>	02	03	04	05	06	07	Objetivos generales <sup>2</sup>	Relevancia (%)
UD1 Introducción a la informática	X	Х						1,2	10%
UD2 Adobe Illustrator			Х	Х	Х	Х	Х	3,4,5,6,7	30%
UD3 Adobe Photoshop			Х	Х	Х	Х	Х	3,4,5,6,7	30%
UD4 Adobe InDesign			Х		Х	Х	Х	3,5,6,7	30%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Especificados y enumerados en la sección <u>Objetivos del módulo</u>



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01 <sup>2</sup>	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04	C.Ev.05	C.Ev.06	C.Ev.07	C.Ev.08	C.Ev.09	C.Ev.10
UD1 Introducción a la informática	X	х	X	X						Х
UD2 Adobe Illustrator			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
UD3 Adobe Photoshop			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
UD4 Adobe Indesign			Х	Х	Х	Х	Х		Х	Х

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Especificados y numerados en la sección <u>Evaluación->Criterios de evaluación del módulo</u>



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Desarrollo de las unidades didácticas

#### UD1: Introducción a la informática

Conocimientos previos

No son necesarios.

#### Contenidos

- Conceptos de informática básica. Componentes del procesamiento y almacenamiento.
- Sistemas operativos. Redes.
- La imagen vectorial y la imagen bitmap. Características. Software comercial y libre.
- Arquitectura física de los ordenadores. Impacto en el rendimiento.
- Dispositivos de entrada (escáner, ratón).
- Recursos web y e-learning.

# UD2: Los gráficos vectoriales. Introducción a Adobe Illustrator

# Conocimientos previos

No son necesarios.

#### Contenidos

- Entorno de trabajo. Reglas. Alinear. Guías inteligentes.
- Ajuste de visualización: Zoom y Encuadre.
- Formatos de salida. PDF.
- Personalización. Preferencias. Atajos de teclado.
- Selección en Illustrator. Bloquear objetos.
- Formas primitivas. Formas de composición. Buscatrazos.
- La curva Bézier. Herramienta pluma. Puntos de ancla.
- Pinceles, creación y gestión de pinceles.
- Expandir, expandir apariencia.
- Grupos, trazados compuestos.
- Orden de apilamiento. Capas.
- Modelos de color (RGB, CMYK, tintas planas).
- Paleta de muestras.
- La tipografía, los tipos de letra. Formatos. Gestión de la colección tipográfica.
- Texto. Texto de línea, texto de área. Carácter y párrafo.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 9- 2024

- Interlineado, kerning, tracking.
- Coherencia y optimización.
- Revisión de textos
- Mapas de bits en Illustrator. Gestión de archivos externos.
- Máscaras de recorte.
- Efectos de distorsión y envolvente. Otros efectos vectoriales.

#### **Actividades**

- 1. Interfaz de usuario y herramientas.
- 2. Herramienta de dibujo básico.
- 3. Ejercicios iconos/capas.
- 4. Trazados formas básicas y compuestas (buscatrazos).
- 5. Realizar un retrato con las herramientas explicadas.
- 6. Cómo vectorizar una imagen en Illustrator.
- 7. Herramienta pluma (beizer)
- 8. Ejercicios con la herramienta Maya de degradado.
- 9. Texto y efectos.
- 10. Banner
- 11. Ejercicio de elementos 3d.
- 12. Ejercicios efectos.

#### Temas transversales

Este módulo y en concreto esta unidad didáctica tiene transversalidad con la materia impartida en el segundo curso y prepara al alumnado para su realización en el uso de programas de Diseño Gráfico básicos.

# Mínimos exigibles

Conocer el entorno, utilizar adecuadamente las herramientas y ser capaz de hacer elementos de diseño.

# Materiales y recursos específicos de la unidad

Al tratarse del primer curso del ciclo es necesaria un aula de ordenadores para el/la alumno/a, ordenador del/de la profesor/a, proyector, pizarra. Software específico Adobe Illustrator. Plataforma tipo Classroom, Drive o Moodle para que el alumnado disponga del material explicativoy para la entrega de ejercicios. Conexión a internet. Pdfs, videotutoriales, portales y sitios webs.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# UD3: La imagen bitmap. Adobe Photoshop

# Conocimientos previos

No son necesarios.

#### Contenidos

- Entorno de trabajo. Ajuste de visualización: Zoom y Encuadre.
- Formatos de salida. Formatos de archivo.
- Personalización. Preferencias. Atajos de teclado.
- Resolución y calidad de imagen. Tamaño de la imagen. Tamaño del lienzo.
- Tamaño de salida de la imagen.
- Creación de imágenes nuevas.
- Herramientas de selección.
- Nivel de calidad en la selección, guardar selecciones.
- Capas.
- Propiedades de las capas.
- Creación y eliminación de capa.
- Máscaras de capa.
- Efectos de capa.
- Color. Sistemas de color.
- Selección de color: Color frontal y color de fondo.
- Herramienta de cuentagotas.
- Paletas de color.
- Pincel y lápiz, Paleta de pinceles.
- Clonaciones: Tampón normal y motivo.
- Retoque de imagen.
- Niveles. Curvas.
- Ajuste de color: Tono, saturación y luminosidad.
- Ajuste de Luz: Brillo y contraste.
- Filtros de Photoshop.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### **Actividades**

- 1. Interfaz de usuario y herramientas.
- 2. Formatos de archivos.
- 3. Herramienta selección.
- 4. Tutorial fotomontaje.
- 5. Montajes más complejos.
- 6. Herramienta transformación.
- 7. Practica herramientas pincel, lápiz, degradados. Crear pinceles e instalarlos.
- 8. Retoque fotográfico edición digital herramienta tampón de clonar.
- 9. Herramientas de colorear fotos. Equilibrio de color, selección y ajustes.
- 10. Transformar una imagen en blanco y negro a color.
- 11. Adaptar una imagen sobre otra respetando sus sombras.
- 12. Gif animado en Photoshop.

#### Temas transversales

Este módulo y en concreto esta unidad didáctica tiene transversalidad con la materia impartida en el segundo curso y prepara al alumnado para su realización en el uso de programas de Diseño Gráfico básicos.

# Mínimos exigibles

Conocer el entorno, utilizar adecuadamente las herramientas y ser capaz de hacer elementos de diseño.

# Materiales y recursos específicos de la unidad

Al tratarse del primer curso del ciclo es necesaria un aula de ordenadores para el/la alumno/a, ordenador del/de la profesor/a, proyector, pizarra. Software específico Adobe Illustrator. Plataforma tipo Classroom, Drive o Moodle para que el alumnado disponga del material explicativoy para la entrega de ejercicios. Conexión a internet. Pdfs, videotutoriales, portales y sitios webs.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# UD4: Programa de maquetación. Adobe InDesign

## Conocimientos previos

No son necesarios.

#### Contenidos

- Concepto y función del programa. Maquetación.
- Entorno de trabajo.
- Visualización, zoom, encuadre. Tipos de visualización.
- Documento. Páginas y pliegos. Márgenes.
- Páginas, únicas y enfrentadas. Trabajar con páginas.
- Páginas maestras/principales. Retícula. Columnas y medianiles.
- Gestionar texto desde diferentes fuentes.
- Texto. Coherencia con el diseño.
- Estilos de texto en el documento.
- Texto desbordado. Cajas de texto enlazado.
- Texto simulado. Caracteres ocultos.
- Color de los textos y color de cajas de texto.
- Ceñir texto.
- Atributos de texto y párrafo.
- Caracteres especiales. Numeración automática de página
- Cajas personalizadas y efectos de texto en línea.
- Ortografía, diccionario y corrección.
- Tablas.
- Operaciones básicas con tablas.
- Seleccionar filas y columnas.
- Capas. Organización del documento.
- Opciones de numeración y sección.
- Gestión de archivos externos.
- Gestión y análisis de las imágenes enlazadas en el documento.
- Artes finales y preimpresión.
- Formatos de salida.
- Pdf interactivo.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### **Actividades**

- 1. Interfaz de usuario y herramientas.
- 2. Capas y texto.
- 3. Maquetar folleto.
- 4. Tablas.
- 5. Artículo de revista para impresión.
- 6. Gestionar archivos.
- 7. Tríptico.
- 8. Paginación. Color.
- 9. Portada revista.
- 10. Pdf interactivo

#### Temas transversales

Este módulo y en concreto esta unidad didáctica tiene

- A. Transversalidad horizontal al facilitar la materialización de los proyectos planteados en el módulo vertebral del ciclo en el primer curso y con el que se prevén colaboraciones.
- B. Transversalidad vertical con la materia impartida en el segundo curso y prepara al alumnado para su realización en el uso de programas de Diseño Gráfico básicos.

# Mínimos exigibles

Conocer el entorno, utilizar adecuadamente las herramientas y ser capaz de reproducir elementos de diseño.

# Materiales y recursos específicos de la unidad

Al tratarse del primer curso del ciclo es necesaria un aula de ordenadores para el/la alumno/a, ordenador del/de la profesor/a, proyector, pizarra. Software específico Adobe Illustrator. Plataforma tipo Classroom, Drive o Moodle para que el alumnado disponga del material explicativoy para la entrega de ejercicios. Conexión a internet. Pdfs, videotutoriales, portales y sitios webs.

Fuentes comunes a todas las unidades didácticas (Bibliografía y páginas web)

https://www.domestika.org



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

https://www.udemy.com

https://www.crehana.com/es/

https://www.adobe.com

# Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas
UD1	Septiembre / Octubre
UD2	Octubre / Enero
UD3	Enero / Marzo
UD4	Marzo / Mayo

# Evaluación

## Criterios de evaluación del módulo

# Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

- 1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar. Las sesiones de evaluación tendrán por objeto estudiar el rendimiento académico y la actitud de cada alumno del grupo, acordar medidas de ayuda y recuperación para aquellos que lo necesiten, evaluar la eficacia de los métodos adoptados y valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo, de evaluación continua que valora los conocimientos adquiridos, de forma progresiva.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

 La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.
- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles.

#### Se valorará la capacidad del alumnado para:

- C.Ev.01 Valorar argumentadamente la evaluación tecnológica y la importancia de nuevas tecnologías en los procesos productivos, industriales y artísticos y específicamente en el ejercicio profesional del diseño gráfico en sus distintos ámbitos.
  - Describe la evolución tecnológica y su impacto en el diseño gráfico.
- C.Ev.02 Identificar los componentes físicos y lógicos de un sistema informático.
  - Reconoce componentes de hardware, programas de software y periféricos.
- C.Ev.03 Comprender y utilizar adecuadamente los diversos tipos de formatos gráficos para aplicaciones gráficas y multimedia y las diferentes posibilidades de organizar la información.
  - Demuestra la capacidad de utilizar formatos gráficos apropiados para diferentes aplicaciones.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

C.Ev.04 Utilizar correctamente los métodos de importación y exportación.

- Domina la exportación e importación de archivos sin pérdida de calidad.
- C.Ev.05 Preparar los formatos, resolución y tamaño para trabajar en aplicaciones gráficas y multimedia.
  - Configura adecuadamente el formato y resolución en proyectos gráficos y multimedia.
- C.Ev.06 Preparar archivos aptos para la impresión.
  - Prepara archivos para impresión asegurando que cumplan los estándares de calidad.
- C.Ev.07 Diferenciar los formatos de imagen digital vectorial y bitmap y comprender sus características fundamentales.
  - Distingue claramente entre formatos de imagen vectorial y mapa de bits y describe sus características esenciales.
- C.Ev.08 Emplear con destreza las herramientas de ilustración vectorial y bitmap y comprender sus características fundamentales.
  - Demuestra habilidad en el uso de herramientas y funcionalidades, creando diseños y composiciones con precisión y calidad.
- C.Ev.09 Tratar y manipular imágenes haciendo uso de los programas informáticos específicos de diseño.
  - Conoce la interfaz gráfica de programas informáticos y comprende las herramientas.
- C.Ev.10 Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos informáticos en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual como en la comunicación.
  - Elige y usa adecuadamente materiales y equipos informáticos de manera eficiente y efectiva en todas las etapa del trabajo, desde la concepción hasta la comunicación.

#### Criterios de calificación

- La valoración del rendimiento del alumnado exige como condición necesaria su asidua asistencia a las clases.
- La evaluación será continua, por lo que se requiere la asistencia regular del alumnado (80% de asistencia) a las clases y la realización de la totalidad de las actividades programadas.
- La entrega fuera de la fecha establecida de las actividades supondrá siempre una penalización en la nota de un 30%
- Las prácticas realizadas para el aprendizaje de los distintos conceptos de las UD o Ejercicios instrumentales de menor a mayor complejidad, deberán contar con el seguimiento del profesor para poder así verificar la asimilación de los contenidos de cada unidad o bloque temático.
- Se planteará un ejercicio práctico final de cada uno de los bloques o UD (2, 3 y 4) que supondrá un 30% de la nota.
- La nota de cada evaluación será la media aritmética de los ejercicios realizados (60%) más la nota del ejercicio práctico final de la unidad didáctica estudiada (30%) y la actitud (10%).



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Se valorarán cuestiones actitudinales del alumnado como la asistencia (más de un 80% de las clases), entrega de los ejercicios/trabajos en la fecha establecida, actitud, disciplina, comportamiento ejemplar, participación y trato hacia el resto de los compañeros y profesor. Estos aspectos contribuirán en un (10%) a la calificación final de las evaluaciones.
- La nota final del curso resultará de la media de las evaluaciones.
- Para el alumnado que haya suspendido alguna de las evaluaciones. Será necesario establecer seguimiento o un contacto periódico que permita seguir el progreso de su trabajo mediante una atención personalizada.
- El alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria. Tendrán que entregar todas las prácticas y ejercicios que se han realizado durante todo el curso con calidad aceptable el día que se fije con anterioridad al examen, y superar un examen que englobe todos los bloques estudiados, siendo el valor del examen (60%) y de los ejercicios el (40%).

#### Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Examen / Ejercicio práctico final 30% Ejercicios 60% Actitud 10%	Examen 40% Ejercicios 60% (Tercera evaluación Ejercicios 100%)	Examen 60% Ejercicios 40%
Criterios y procedimientos de recuperación	Examen de recuperación al final de la tercera evaluación. Nueva entrega de ejercicios no superados	Examen de recuperación al final de la tercera evaluación. Nueva entrega de ejercicios no superados	
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Examen 60% Ejercicios 40%		



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

# Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

El DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, dispone en su artículo 27 lo siguiente:

Artículo 27. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la formación profesional y en las enseñanzas de régimen especial

1. Los centros que imparten programas de formación profesional o enseñanzas de régimen especial en las modalidades presencial, semi-presencial y a distancia, facilitarán itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno, con una organización que permita las adaptaciones, la provisión de apoyos materiales o personal de acceso y las medidas flexibilizadoras que posibiliten la consecución de los objetivos encaminados a la obtención total o parcial de la titulación.

# Actividades extraescolares

No se especifican actividades concretas de la asignatura, no obstante, se contempla la posible participación de los alumnos en las actividades que surjan a lo largo del curso y se estimen oportunas en función de sus disponibilidades, adecuación a los objetivos marcados e interés de las mismas.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Calidad y mejora continua

#### Se propone:

- Aumentar la participación activa del alumnado en clase para que tenga una mayor motivación.
- La exposición de trabajos en clase por parte del alumnado.
- Realizar los mismos ejercicios instrumentales y ejercicio práctico final en los dos desdobles, para evitar posibles comparaciones.
- Motivar, siempre que sea posible, el trabajo en equipo.

Se estimulará, para crear un clima de confianza y respecto en el aula, expresando comentarios de elogio, ánimo y valorando el respeto a los demás.

# Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo

- 1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- 2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- 3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
- 4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- 5. Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- 6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- 8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- 9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- 10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y los equipos.
- 12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
- 13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- 14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condicional la actividad profesional y sus contenidos
- 15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: PROYECTOS DE FOTOGRAFÍA I

Curso: Primero

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO: DAVID MOCHA HERMOSO



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

Índice	
1.Marco legal	3
2.Descripción del contexto	3
3.Métodos pedagógicos	4
4.Descripción del módulo	4
Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas	4
Convalidaciones	5
Incompatibilidades	5
5.Objetivos del módulo	5
6.Unidades didácticas (UD)	6
Tabla de relación UD-objetivos	6
Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo	8
Desarrollo de las unidades didácticas	9
UD1: Primeros pasos: la formación de la imagen y la toma fotográfica	9
UD2: El proyecto fotográfico: introducción a su metodología y a los géneros de la fotografía	10
UD3: La fotografía de paisaje: de la naturaleza a la ciudad	12
UD4: Fotografía de retrato: retrato de autor y autorretrato en formato medio y gran formato	13
UD5: El retrato comercial: luz de flash e iluminación en estudio	15
UD6: El proyecto fotográfico: planificación y desarrollo	17
UD7: El reportaje y la fotografía documental	18
UD8: El proyecto fotográfico: formatos de presentación y difusión	20
7.Distribución temporal	22
8.Evaluación	22
Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación	22
Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación	23
Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles	23
Criterios de calificación	24
Tabla resumen	25
9.Atención a la diversidad	26
10.Actividades extraescolares	26
11.Calidad y mejora continua	26
12.Anexos	27
Anexo 1: Objetivos generales	27

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 1.Marco legal

Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual.

- El título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía viene regulado mediante el Real Decreto 1433/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 265, de 3 de noviembre de 2012. <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf</a>
- Su desarrollo autonómico viene determinado en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Diario Oficial Generalitat Valenciana,7116, de 20 de septiembre de 2013. https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013 9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*, 9638, de 13 de julio de 2023. https://dogv.gva.es/datos/2023/07/13/pdf/2023 7821.pdf
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. <a href="https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024-8185-es.pdf">https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024-8185-es.pdf</a>

# 2. Descripción del contexto

Proyectos de Fotografía es una asignatura de carácter transversal que conecta y relaciona diferentes aprendizajes, tanto teóricos como prácticos, cuyo objetivo principal es dotar al alumnado de las herramientas técnicas, metodológicas y conceptuales necesarias que les permitan llevar a cabo cada una de las fases de los procesos fotográficos, desde la planificación y organización de proyectos fotográficos, al desarrollo y creación de las imágenes, hasta la materialización final en distintos soportes y formatos.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

Proyectos de fotografía es una asignatura fundamental para el posterior desarrollo profesional del alumnado. A lo largo de este módulo los estudiantes aprenderán a utilizar las herramientas adecuadas e irán adquiriendo las competencias necesarias para enfrentarse a sus futuros encargos. En el contexto de la provincia de Alicante son muchos los sectores a los que puede servir profesionalmente esta disciplina, como es el campo del turismo, la industria de la moda y el calzado, el sector inmobiliario, hostelero, publicitario, así como las industrias creativas y culturales, el cine, la industria musical y la creación artística.

# 3. Métodos pedagógicos

La metodología empleada será teórico-práctica. Durante las clases se alternará entre la exposición teórica de contenidos y la elaboración de tareas prácticas en el aula y de ejercicios proyectuales. La programación teórica desarrolla los contenidos teniendo en cuenta la relación de los mismos con la especialidad del ciclo, partiendo de los conceptos más básicos a los más complejos. Será por ello necesario un continuo seguimiento de la asignatura para asimilar los contenidos dados.

Es indispensable incentivar la actitud participativa del alumnado en el proceso de aprendizaje, fomentando su capacidad investigadora en la búsqueda de información que ilustre los conceptos tratados y ayude a resolver los ejercicios.

Durante el desarrollo de la asignatura se pondrán en práctica, no solamente los contenidos impartidos en la propia asignatura, sino también aquellos aprendizajes adquiridos en otros módulos formativos del ciclo. Se trata de un módulo formativo de aprendizaje progresivo y continuo, en el que será condición imprescindible superar este primer curso del módulo Proyectos de Fotografía para poder cursar la posterior asignatura de segundo curso.

# 4. Descripción del módulo

# Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo formativo Proyectos de Fotografía se desarrolla a lo largo de los dos cursos académicos de los que se compone este ciclo, y posee una carga lectiva de 600 horas en su totalidad. La presente Programación Didáctica corresponde a la asignatura de primer curso de este módulo formativo.

Proyectos de Fotografía es el módulo con mayor carga lectiva del CFGS de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, englobando un 30% del total de las 2.000 horas lectivas en las que se estructura el ciclo. De los 40 créditos ECTS correspondientes a este módulo, 18 créditos ECTS se realizarán en la asignatura Proyectos de Fotografía de primer curso y que tendrá una duración de 275 horas distribuidas en 11 sesiones semanales; los 22 créditos ECTS restantes se llevarán a cabo durante el segundo curso, la duración del cual será de 325 horas distribuidas en 13 sesiones semanales.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Convalidaciones

El módulo de Proyectos de Fotografía del Ciclo Formativo de Grado Superior de Fotografía no es convalidable en los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual. Asimismo, el presente módulo no puede ser objeto de exención por correspondencia con la práctica laboral.

## Incompatibilidades

El módulo de Proyectos de Fotografía en el primer curso no tiene ningún tipo de incompatibilidad.

# 5. Objetivos del módulo

Los objetivos generales del módulo Proyectos de Fotografía se definen en el Anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre del Consell, y son los siguientes:

- 1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.
- 2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.
- 3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.
- 4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.
- 5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.
- 6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.
- 7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.
- 8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo
- 10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.
- 11. Conocer el valor de la memoria de proyecto. Adquirir capacidades expositivas que acrediten y justifiquen tomas de decisiones, procesos metodológicos y soluciones.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 6.Unidades didácticas (UD)

# Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01 <sup>1</sup>	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	Objetivos generales <sup>2</sup>	Relevancia (%)
UD1: Primeros pasos: la formación de la imagen y la toma fotográfica	X				X		Х		Х			2,3,4,11	10
UD2: El proyecto fotográfico: introducción a su metodología y a los géneros de la fotografía		х	X	X		X					X	1,2,3,5,8	10
UD3: La fotografía de paisaje: de la naturaleza a la ciudad	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х					1,2,3,4,5,8, 10	15
UD4: Fotografía de retrato: retrato de autor y autorretrato en formato medio y gran formato	Х	х	х	х	х	х	х		х			1,2,3,4,5,8, 9,11,12	10
UD5: El retrato comercial: luz de flash e iluminación en estudio	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х			1,2,3,4,5,8, 9,11,12	10

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Especificados y enumerados en la sección objetivos del módulo

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Especificados y enumerados en el Anexo 1



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

UD6: El proyecto fotográfico: planificación y desarrollo		Х	Х	Х	Х		Х		Х	Х	1,2,3,5,6,8, 13,14	15
UD7: El reportaje y la fotografía documental	Х	Х	Х	Х	X	X					1,2,3,4,5,7, 8,10	15
UD8: El proyecto fotográfico: formatos de presentación y difusión		×	x	х	х	X		х	×	×	1,2,3,5,6,7, 8,13,14	15



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01 <sup>3</sup>	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04	C.Ev.05	C.Ev.06	C.Ev.07	C.Ev.08	C.Ev.09	C.Ev.10	C.Ev.11	C.Ev.12
UD1: Primeros pasos: la formación de la imagen y la toma fotográfica	х		х		х					х		
UD2: El proyecto fotográfico: introducción a su metodología y a los géneros de la fotografía			Х	Х		Х		Х	Х			Х
UD3: La fotografía de paisaje: de la naturaleza a la ciudad	×	Х	X	X	х	X	X	×	×	X		Х
UD4: Fotografía de retrato: retrato de autor y autorretrato en formato medio y gran formato	х	Х	х	Х	Х	Х	Х	х	х	х	Х	Х
UD5: El retrato comercial: luz de flash e iluminación en estudio	х	X	Х	х	Х	X	х	х	X	Х	X	X
UD6: El proyecto fotográfico: planificación y desarrollo		Х		х		Х		х	X	X		х
UD7: El reportaje y la fotografía documental	х	Х	Х	Х	Х	Х	х	х	Х	Х	Х	Х
UD8: El proyecto fotográfico: formatos de presentación y difusión		Х	Х			Х		Х	Х	Х		х

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificados y numerados en la sección <u>Evaluación->Criterios de evaluación del módulo</u>



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Desarrollo de las unidades didácticas

# UD1: Primeros pasos: la formación de la imagen y la toma fotográfica

# Conocimientos previos

No se requieren conocimientos previos

#### Contenidos

- La cámara oscura y la fotografía estenopeica
- Imágenes sin cámara, el fotograma
- Nociones básicas de fotografía química
- La cámara y el equipo fotográfico
- Ajustes de exposición: velocidad de obturación, diafragma e ISO
- Medición de la luz con el fotómetro de cámara

#### **Actividades**

- Exposición teórica de contenidos
- Prácticas en el laboratorio
- Prácticas en el estudio
- Salidas prácticas en exteriores

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

# Mínimos exigibles

- Manejo fluido de la cámara fotográfica y de los distintos modos de exposición (M, Tv y Av)
- Controlar las variables de la exposición: obturación, diafragma e ISO
- Exponer la imagen de manera adecuada utilizando el fotómetro de cámara.
- Control sobre el registro del movimiento y de la profundidad de campo

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumno deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumno deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el profesor los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Plató fotográfico y equipo fotográfico de la escuela.
- Laboratorio fotográfico de la escuela.

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Adams, A. (2002). El negativo. Madrid: Omnincrom
- Adams, A. (2002). La cámara. Madrid: Omnincrom
- Fontcuberta, J. (1992). Fotografía: conceptos y procedimientos. Una propuesta metodológica. Barcelona: Gustavo Gili
- Langford, M. (2011). La Fotografía Básica. Barcelona: Ediciones Omega
- Langford, M. (2009). Tratado de Fotografía. Barcelona: Ediciones Omega

# UD2: El proyecto fotográfico: introducción a su metodología y a los géneros de la fotográfía

# Conocimientos previos

No se requieren conocimientos previos

#### Contenidos

- La metodología del trabajo por proyectos
- Fases de trabajo (Ideación, documentación e investigación, análisis, preproducción, desarrollo, postproducción, materialización, comunicación)
- Los géneros de la fotografía (paisaje, retrato, reportaje, etc.)
- Breve historia de la fotografía

#### **Actividades**

Exposición teórica de contenidos



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- Visionado de material audiovisual
- Lectura del libro La Visión Fotográfica, de Eduardo Momeñe
- Visionado y análisis de autoras y autores y de sus proyectos
- Preparación de un anteproyecto

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

## Mínimos exigibles

- Conocer las bases para la planificación y desarrollo de un proyecto fotográfico
- Conocer algunos de los referentes de la historia de la fotografía y del panorama actual
- Reflexionar y pensar de manera crítica sobre las fotografías y su creadores

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumno deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el profesor los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives.
- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Fox, A. y Caruana, N. (2014). Tras la imagen: investigación y práctica en fotografía.
   Barcelona: Gustavo Gili
- Momene Eduardo. (2011). La visión fotográfica : curso de fotografía para jóvenes fotógrafos. Madrid: Eduardo Momene.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Vázquez, Rosa Isabel. (2017) El proyecto fotográfico personal. Madrid: JdeJ Editores.
   Colección FotoRuta.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# UD3: La fotografía de paisaje: de la naturaleza a la ciudad

## Conocimientos previos

Los adquiridos en las UD anteriores, especialmente el dominio técnico de la cámara.

#### Contenidos

- Breve historia del género de paisaje
- Desarrollo del género en la actualidad
- Condicionantes técnicos para abordar el paisaje
- La composición fotográfica
- El paisaje como foto única o como proyecto
- El posprocesado digital del paisaje

#### **Actividades**

- Exposición teórica de contenidos
- Visionado de material audiovisual
- Visionado y análisis de autoras y autores y de sus proyectos
- Salidas prácticas en grupo y ejercicios teórico-prácticos
- Elaboración de una serie de fotografías relacionadas con uno de los autores o autoras vistos en el aula y presentación oral de la misma

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

# Mínimos exigibles

- Conocer algunos de los referentes en la de la fotografía de paisaje
- Reflexionar y pensar de manera crítica sobre las fotografías y su creadores
- Dominio técnico de la toma fotográfica
- Saber justificar las decisiones técnicas, metodológicas y conceptuales de sus imágenes



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumno deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom) y trípode. También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumno deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el profesor los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo y material fotográfico de la escuela.

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives.
- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Roger A. & Maderuelo J. (2007). Breve tratado del paisaje. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra

# UD4: Fotografía de retrato: retrato de autor y autorretrato en formato medio y gran formato

# Conocimientos previos

Los adquiridos en las UD anteriores, especialmente el dominio técnico de la cámara.

#### Contenidos

- Laboratorio fotográfico, emulsiones de blanco y negro y revelado
- La iluminación en estudio
- Medición de la luz con fotómetro de mano
- Los esquemas de iluminación
- El equipo de formato medio y de gran formato
- Breve historia del género de retrato
- Desarrollo del género en la actualidad
- Condicionantes técnicos para abordar el retrato
- "Selfi" y autorretrato

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### **Actividades**

- Exposición teórica de contenidos
- Prácticas y ejercicios de grupo en el plató y en exteriores
- Salidas prácticas en grupo en exteriores
- Ejercicios técnicos y teóricos
- Revelado y positivado de negativos en blanco y negro
- Elaboración de una serie de fotografías relacionadas con uno de los autores o autoras vistos en el aula y presentación oral de la misma

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

# Mínimos exigibles

- Saber controlar los equipos de iluminación de estudio, tanto flashes como luz continua
- Conocer los esquemas de iluminación principales
- Fluidez en la toma fotográfica y en la medición de la luz
- Conocimiento de las diferentes emulsiones y del revelado y positivado en laboratorio
- Conocer algunos de los referentes en la de la fotografía de retrato y autorretrato
- Reflexionar y pensar de manera crítica sobre las fotografías y su creadores
- Saber justificar las decisiones técnicas, metodológicas y conceptuales de sus imágenes

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumno deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- Es aconsejable disponer de un equipo fotográfico analógico
- El alumno deberá traer su propio material fungible para el laboratorio (carretes, papel, etc.)
- El alumno deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el profesor los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo y material fotográfico de la escuela.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

• Plató fotográfico y laboratorio de la escuela.

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Child, J., y Galer, M. (2010). La iluminación en la fotografía : técnicas esenciales. Madrid: Anaya Multimedia.
- Fernández, José Antonio. (2012). Sin miedo al flash. Madrid: JdeJ Editores. Colección FotoRuta.
- Taylor-Haw, Calvey. 2009. La Iluminación En El Estudio Fotográfico. Barcelona: Omega.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Adams, A. (2002). El negativo. Madrid: Omnincrom
- Adams, A. (2002). La cámara. Madrid: Omnincrom
- Adams, A. (2002). La copia. Madrid: Omnincrom
- Fontcuberta, J. (1992). Fotografía: conceptos y procedimientos. Una propuesta metodológica. Barcelona: Gustavo Gili
- Bellamy, A. (2019). Fotografía analógica : manual de consulta para disparar con película. Editorial Gustavo Gili.
- Mark, M. E., & Baxter, L. R. (2015). *Mary Ellen Mark : on the portrait and the moment*. Aperture.

#### UD5: El retrato comercial: luz de flash e iluminación en estudio

# Conocimientos previos

Los adquiridos en las UD anteriores, especialmente el dominio técnico de la cámara.

#### Contenidos

- Breve historia del género de retrato
- Desarrollo del género en la actualidad
- El encargo comercial y el retrato artístico
- Flash de mano y flash de estudio
- Medición de la luz con fotómetro de mano
- Accesorios modificadores de luz
- Los esquemas de iluminación
- El control de la iluminación disponible

#### Actividades

- Exposición teórica de contenidos
- Prácticas y ejercicios de grupo en el plató



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- Salidas prácticas en grupo en exteriores
- Visionado y análisis de autoras y autores y de sus proyectos
- Elaboración de una serie de fotografías relacionadas con uno de los autores o autoras vistos en el aula y presentación oral de la misma

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

## Mínimos exigibles

- Saber controlar los equipos de iluminación de estudio, tanto flashes como luz continua
- Saber controlar el flash de mano
- Conocer los esquemas de iluminación principales
- Fluidez en la toma fotográfica y en la medición de la luz
- Conocer algunos de los referentes en la de la fotografía de retrato
- Reflexionar y pensar de manera crítica sobre las fotografías y su creadores
- Saber justificar las decisiones técnicas, metodológicas y conceptuales de sus imágenes

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumno deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumno deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el profesor los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo y material fotográfico de la escuela.
- Plató fotográfico de la escuela.

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

• Child, J., y Galer, M. (2010). La iluminación en la fotografía : técnicas esenciales. Madrid: Anaya Multimedia.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- Fernández, José Antonio. (2012). Sin miedo al flash. Madrid: JdeJ Editores. Colección FotoRuta.
- Taylor-Haw, Calvey. 2009. La Iluminación En El Estudio Fotográfico. Barcelona: Omega.
- Lowe, P. (2018). Maestros de la fotografía : técnicas creativas de 100 grandes fotógrafos.
   Gustavo Gili.

# UD6: El proyecto fotográfico: planificación y desarrollo

## Conocimientos previos

Los adquiridos en las UD anteriores, especialmente el conocimiento de referentes fotográficos.

#### Contenidos

- Planificación y organización para la elaboración de un proyecto de fotografía
- La búsqueda de una idea o del tema a abordar
- Metodologías de documentación e investigación previa
- Preproducción, gestión de recursos y elaboración de cronogramas
- La producción de fotografías
- La importancia de la edición fotográfica
- Postproducción, materialización, comunicación
- Búsqueda de financiación y recursos de promoción (becas, concursos, ayudas, etc.)

#### **Actividades**

- Exposición teórica de contenidos
- Lluvia de ideas en busca de temas
- Elaboración de un anteproyecto
- Elaboración de una base de datos de certámenes, becas y concursos

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## Mínimos exigibles

- Saber manejar los recursos disponibles para la investigación de un proyecto
- Saber elaborar un pequeño dossier para justificar sus proyectos
- Conocer el panorama nacional de becas, subvenciones, concursos, etc.

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumno deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el profesor los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives.
- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Fox, A. y Caruana, N. (2014). Tras la imagen: investigación y práctica en fotografía. Barcelona: Gustavo Gili
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Vázquez, Rosa Isabel. (2017) El proyecto fotográfico personal. Madrid: JdeJ Editores.
   Colección FotoRuta.

# UD7: El reportaje y la fotografía documental

# Conocimientos previos

Los adquiridos en las UD anteriores, especialmente el dominio técnico de la cámara y el conocimiento de referentes fotográficos.

#### Contenidos

- La fotografía narrativa para contar historias
- La prensa y los medios de comunicación
- Condicionantes técnicos en la fotografía de prensa y documental
- Breve repaso histórico
- Panorama actual del fotoperiodismo y de la fotografía de reportaje
- El reportaje de encargo y el documental de autor

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### **Actividades**

- Exposición teórica de contenidos
- Prácticas de reportaje fotoperiodístico
- Inicio de un proyecto documental de autor
- Análisis e interpretación de sus propias fotografías

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

## Mínimos exigibles

- Conocer algunos de los referentes en la de la fotografía documental y de reportaje
- Reflexionar y pensar de manera crítica sobre las fotografías y su creadores
- Saber manejar los recursos disponibles para la realización de un reportaje
- Saber elaborar un pequeño dossier para justificar sus proyectos

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumno deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumno deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el profesor los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo y material fotográfico de la escuela.

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives
- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- Baeza Pepe. 2001. Por Una Función Crítica De La Fotografía De Prensa. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Cartier-Bresson, H. (2003). Fotografiar del natural. Editorial Gustavo Gili.
- Webb, A., & Cole, T. (2014). Alex Webb and Rebecca Norris Webb on street photography and the poetic image. Aperture.

### UD8: El proyecto fotográfico: formatos de presentación y difusión

#### Conocimientos previos

Los adquiridos en las UD anteriores, especialmente el conocimiento de referentes fotográficos, el dominio en la posproducción de las imágenes y la planificación y organización de proyectos.

#### Contenidos

- El libro de fotografías
- La exposición fotográfica
- Redes sociales y páginas web
- Multimedia y otros formatos de presentación y difusión
- Becas, subvenciones y concursos de arte y fotografía
- · Dossier, CV y portfolio

#### Actividades

- Elaboración de un portfolio físico
- Diseño de una página web
- Elaboración de un dossier y de un currículum vítae
- Diseño, edición y producción de un fanzine o publicación colectiva
- Diseño, edición y montaje de una exposición fotográfica colectiva

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Mínimos exigibles

- Conocer algunos de los referentes en la de la fotografía de retrato
- Reflexionar y pensar de manera crítica sobre las fotografías y su creadores
- Fluidez en la toma fotográfica y en la medición de la iluminación
- Saber justificar las decisiones técnicas, metodológicas y conceptuales de sus imágenes

#### Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumno deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumno deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el profesor los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo y material fotográfico de la escuela.
- Plató fotográfico de la escuela.

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives.
- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Fox, A. y Caruana, N. (2014). Tras la imagen: investigación y práctica en fotografía. Barcelona: Gustavo Gili
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Vázquez, Rosa Isabel. (2017) El proyecto fotográfico personal. Madrid: JdeJ Editores.
   Colección FotoRuta.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 7. Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas
UD1	Primer trimestre
UD2	Primer trimestre
UD3	Primer trimestre
UD4	Primer y segundo trimestre
UD5	Segundo trimestre
UD6	Segundo trimestre
UD7	Segundo y tercer trimestre
UD8	Tercer trimestre

### 8. Evaluación

### Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

- 1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito sin justificación supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

- C.Ev.01 Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.
  - Mínimos exigibles: El alumnado debe ser capaz de manejar los equipos de manera correcta y saber procesar las imágenes de manera adecuada utilizando las herramientas adecuadas para cada caso concreto.
- **C.Ev.02** Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.
  - Mínimos exigibles: Ser capaces de dar respuesta y formalización a los proyectos planteados de una manera eficaz, ajustándose a los requerimientos de la metodología proyectual que se esté trabajando.
- C.Ev.03 Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
  - Mínimos exigibles: Ser capaces de gestionar, en todas sus fases, los trabajos planteados, dando solución a los problemas de cada fase del proceso y obteniendo unos resultados óptimos y concretos.
- C.Ev.04 Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.
  - Mínimos exigibles: Capacidad de trabajar de manera colaborativa e individual.
     Capacidad de trabajar en equipo de manera respetuosa y efectiva, consiguiendo resultados satisfactorios, tanto técnica y artísticamente, como comunicativamente.
- C.Ev.05 Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.
  - Mínimos exigibles: Saber gestionar los diferentes recursos, tanto materiales como humanos, para la toma fotográfica.
- C.Ev.06 Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.
  - Mínimos exigibles: Ser coherentes en la formalización de las fotografías con sus fines comunicativos.
- **C.Ev.07** Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- Mínimos exigibles: Ser coherentes temática y estilísticamente y transmitir los conocimientos adquiridos en las fotografías realizadas.
- C.Ev.08 Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.
  - Mínimos exigibles: Capacidad de trabajar de manera autónoma.
- C.Ev.09 Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.
  - Mínimos exigibles: Emitir juicios críticos y razonados, siempre con tolerancia y respeto, acerca de fotografías propias en base a los conocimientos adquiridos en el módulo.
- C.Ev.10 Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.
  - Mínimos exigibles: Saber manejar adecuadamente los recursos tecnológicos para la elaboración y la comunicación de los proyectos fotográficos.
- C.Ev.11 Conocer y saber utilizar los diversos sistemas de iluminación.
  - Mínimos exigibles: Control en el manejo de flashes e iluminación continua y otros sistemas complementarios para la iluminación en fotografía.
- **C.Ev.12** Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.
  - Mínimos exigibles: conocer la normativa relativa al ejercicio profesional que se va a desempeñar.

#### Criterios de calificación

Atendiendo a la normativa que rige este ciclo, se planifican tres evaluaciones durante el curso que denominamos primera, segunda y final, siendo la calificación final la media ponderada de todas ellas, entendidas como un proceso de evaluación continua. Se requiere que el alumnado asista regularmente a clase (80% de asistencia). El alumnado cuya asistencia sea inferior al 80% perderá la posibilidad de evaluación continua. El alumnado podrá superar el módulo en dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria. En ambos casos, la calificación se expresa en números enteros sin decimales, siendo 5 el mínimo para su superación.

#### Convocatoria ordinaria:

- La calificación de cada evaluación será la media ponderada de todos los ejercicios prácticos y proyectos llevados a cabo en dicha evaluación, es decir, la suma de los porcentajes obtenidos de los ejercicios prácticos (30%), de los trabajos proyectuales (60%) y de otras actividades realizadas en el aula, la actitud y la participación (10%).
- Será requisito imprescindible la presentación de todos y cada uno de los ejercicios propuestos en el plazo indicado para la superación de cada evaluación y, por supuesto, del curso. Siendo necesario que todos tengan una nota igual o superior a 5. El retraso en la entrega de un trabajo sin justificación podrá suponer una penalización del 20% de la nota.
- En aquellos casos en los que la calificación no supere la mínima establecida como suficiente, la forma de recuperación será la de plantear nuevamente el proyecto o ejercicio después de



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

haberse incidido en los detalles incorrectos, errores u omisiones cometidas, entregándolo en el plazo estipulado por el profesor. Superadas éstas, el trabajo se podrá considerar recuperado.

- El profesor, si lo estima oportuno, puede realizar exámenes o pruebas de apoyo al alumnado que considere que no han llegado a alcanzar los mínimos exigibles en una evaluación.
- La calificación de la evaluación final será la media ponderada de todas las evaluaciones. No se hará media en caso de que haya algún ejercicio práctico o trabajo proyectual no superado o no presentado, por lo que deberá recuperar el módulo en convocatoria extraordinaria.

#### Convocatoria extraordinaria:

- El estudiante en esta situación deberá realizar y entregar, en la fecha prevista para esta convocatoria, todos los ejercicios prácticos y trabajos proyectuales.
- El profesor, si lo estima oportuno, puede realizar exámenes o pruebas de apoyo al alumnado que considere que no ha llegado a alcanzar los mínimos exigibles.

El alumnado que no haya superado el módulo en ninguna de las convocatorias y que no obstante haya logrado el mínimo exigible para promocionar al segundo curso (75% de la carga lectiva) podrá superar el módulo durante el siguiente curso siguiendo el mismo procedimiento de evaluación mencionado anteriormente.

#### Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Ejercicios prácticos 30% Trabajos proyectuales 60% Actitud y participación 10%	Ejercicios prácticos 30% Trabajos proyectuales 60% Asistencia a tutorías 10%	Nueva entrega de los ejercicios no entregados o no superados. Ejercicios prácticos 30% Trabajos proyectuales 60% Actitud y participación 10%
Criterios y procedimientos de recuperación	Nueva entrega de los ejercicios no entregados o no superados. Ejercicios prácticos 30% Trabajos proyectuales 60% Actitud y participación 10%	Nueva entrega de los ejercicios no entregados o no superados. Ejercicios prácticos 30% Trabajos proyectuales 60% Actitud y participación 10%	
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Entrega de todos los trabajos y examen. Ejercicios prácticos 25% Trabajos proyectuales 55% Examen 20%	Entrega de todos los trabajos y examen. Ejercicios prácticos 25% Trabajos proyectuales 55% Examen 20%	



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

### 10. Actividades extraescolares

Desde el CFGS de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía proponemos una serie de actividades extraescolares complementarias para realizar durante este curso 2024-2025:

- Visita al Festival Internacional de Fotografía SCAN Tarragona 2024 (18-20 de octubre).
- Visita-taller a un laboratorio de impresión fotográfica.
- Visita al Festival Internacional de Fotografía PhotoAlicante 2025.
- Visita al Festival Internacional de Fotografía PhotoEspaña 2025 en Madrid (mayo).
- Visita a distintos museos de la ciudad de Alicante y/o Valencia en función de la programación expositiva relacionada con la asignatura (MACA, IVAM, Bombas Gens, MUVIM, etc.).
- Salidas prácticas para la toma de fotografías fuera de la escuela.

# 11. Calidad y mejora continua

Por su carácter transversal, Proyectos de Fotografía se coordinará con las demás asignaturas según la agenda de reuniones de coordinación que se acuerde en el departamento.

Tras cada año académico, se valorarán los resultados obtenidos y se reflexionará sobre los diferentes sistemas didácticos empleados, ejercicios, actividades extraescolares realizadas, si las hubiese, con la finalidad de mejorar de la calidad docente del módulo en cursos posteriores.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### 12.Anexos

### Anexo 1: Objetivos generales

DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre de 2013, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

http://www.dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013\_9158.pdf

- 1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- 2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- 3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
- 4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- 6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- 8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- 9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- 10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y los equipos.
- 12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector
- 13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- 14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional, su gestión y administración.
- 15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# Ciclo Formativo de Grado superior de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: TÉCNICA FOTOGRÁFICA I

Curso: Primero

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO: Isidoro García Morata

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Índice

### Contenido

1.Marco legal	3
2.Descripción del contexto	3
3.Métodos pedagógicos	4
4.Descripción del módulo	4
Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas	4
Convalidaciones	4
Incompatibilidades	4
5.Objetivos del módulo	4
6.Unidades didácticas (UD)	6
Tabla de relación UD-objetivos	6
Desarrollo de las unidades didácticas	8
UD1: Primeros pasos: la formación de la imagen.	8
UD3: La exposición. La medición de la luz.	10
UD4: Encuadre y composición	11
UD5: Revelado digital	13
UD6: Introducción a la iluminación	14
UD7: Géneros fotográficos. Iniciación al retrato	15
UD8: Iniciación a la fotografía de producto	16
7.Distribución temporal	18
8.Evaluación	18
Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación	18
Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación	19
Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles	19
Criterios de calificación	20
Tabla resumen	22
9. Atención a la diversidad	22
10. Actividades extraescolares	23
11.Calidad y mejora continua	23
12.Anexos	24
Anexo 1: Obietivos generales del ciclo formativo	24

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 1.Marco legal

- Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.
- Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 265, de 3 de noviembre de 2012. https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf
- DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*,7116, de 20 de septiembre de 2013. https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013 9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024\_8185\_es.pdf

### 2. Descripción del contexto

Técnica fotográfica I es una asignatura de carácter básico que conecta e informa al resto de asignaturas del ciclo de fotografía. Es la asignatura de entrada del alumnado al arte y técnica de la fotografía, y es la asignatura que cimenta los conocimientos del alumnado, a la vez que coopera en la adquisición de conocimientos en el resto de asignaturas del ciclo.

La asignatura relaciona diferentes aprendizajes tanto teóricos como prácticos, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para abordar los diferentes aprendizajes de los distintos procesos fotográficos.

En el contexto de la provincia de Alicante son muchos los sectores a los que puede servir profesionalmente esta disciplina, como es el campo del turismo, la industria de la moda, el calzado, el sector inmobiliario, hostelero, publicitario, industrias creativas y culturales, el cine, la industria musical o la creación artística autónoma.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 3. Métodos pedagógicos

El módulo persigue en sus planteamientos y actividades una experiencia de trabajo eminentemente práctica, en la que el estudiante adquiera los conocimientos y las destrezas en el manejo de las herramientas a través de la resolución de los problemas que plantee cada unidad, así como aquellos que se deriven de su propia experimentación creativa.

Debido a su enfoque profesional, se hace especial hincapié en la observación solícita de las consideraciones técnicas necesarias que garanticen una publicación y distribución adecuada.

# 4. Descripción del módulo

### Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo de Técnica Fotográfica se imparte durante los dos cursos del ciclo. Consta de un total de 250h distribuidas en 5h semanales divididas en una sesión de 2h y otra de 3h. Las horas del módulo son un 12.5% del total de las horas.

#### Convalidaciones

El presente módulo sólo puede ser objeto de exención por correspondencia con la práctica laboral.

### Incompatibilidades

El módulo de Técnica fotográfica en el primer curso no tiene ningún tipo de incompatibilidad.

# 5. Objetivos del módulo

- 1. Dominar la terminología específica del medio.
- 2. Estudiar el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.
- 3. Analizar la base científica y tecnológica de la fotografía.
- 4. Conocer las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.
- 5. Desarrollar procedimientos operativos de control técnico.
- 6. Conocer las tecnologías aplicadas a la reproducción e impresión de la imagen fotográfica.
- 7. Adquirir conocimientos en las técnicas de retoque digital de imágenes.
- 8. Aplicar los contenidos propios de la especialidad en una gran diversidad de ejercicios específicos.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- 9. Manejar y utilizar equipos fotográficos desde la realización de la toma hasta la edición de la imagen.
- 10. Procesar imágenes mediante diferentes técnicas.
- 11. Conocer en la teoría y en la práctica los diversos sistemas de iluminación y ejercitarse en la realización de fotografías en todo tipo de condiciones de iluminación.
- 12. Conocer las peculiaridades técnicas y artísticas de los géneros fotográficos y aplicarlas en ejercicios prácticos.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 6.Unidades didácticas (UD)

# Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01 <sup>1</sup>	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Objetivos generales <sup>2</sup>	Relevanc ia (%)
UD1 Primeros pasos: la formación de la imagen.	х	х	х										3	3
UD2 La cámara. El objetivo.		х		х									3,11	5
UD3 La exposición. La medición de la luz.		х			х				х		х		2,3,11	15
UD4 Encuadre y composición.	х							х					2,7,8	2
UD5 Revelado digital	х				х	х	х		х	х			7,10,12,13	15
UD6 Introducción a la iluminación	х	х	х	х	х			х			х		2,7,11	10
UD7 Géneros fotográficos Iniciación al retrato.					х		х	х	х	х	х	Х	2,3,7,9,12,13	25
UD8 Iniciación a la fotografía de producto					х		х	х	х	х	х	Х	2,3,7,9,12,13	25

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Especificados y enumerados en la sección <u>objetivos del módulo</u>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Especificados y enumerados en el Anexo 1



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01 <sup>3</sup>	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04	C.Ev.05	C.Ev.06	C.Ev.07	C.Ev.08	C.Ev.09	C.Ev.10
UD1 Primeros pasos: la formación de la imagen.	х	х								
UD2 La cámara. El objetivo.	х	х					х			х
UD3 La exposición. La medición de la luz.		х	х				х			х
UD4 Encuadre y composición.							х			х
UD5 Revelado digital			х	х		х		х		х
UD6 Introducción a la iluminación									х	х
UD7 Géneros fotográficos Iniciación al retrato.					х				х	х
UD8 Iniciación a la fotografía de producto					х				х	х

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificados y numerados en la sección <u>Evaluación->Criterios de evaluación del módulo</u>

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Desarrollo de las unidades didácticas

UD1: Primeros pasos: la formación de la imagen.

#### Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos para esta unidad

#### Contenidos

- El registro de la luz. El soporte
- La cámara oscura
- Creación de la imagen

#### **Actividades**

- Explicación teórica
- Práctica en el aula
- Ejercicios relacionados

#### Temas transversales

- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística y científica

### Mínimos exigibles

- Entiende la incidencia de la luz en el soporte
- Identifica la relación entre luz, soporte e imagen
- Distingue los distintos soportes en el plano teórico

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo fotográfico de la escuela.

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Desarrollo del apartado Adams, A. (2002). El negativo. Madrid: Omnincrom
- Adams, A. (2002). La cámara. Madrid: Omnincrom



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Langford, M. (2011). La Fotografía Básica. Barcelona: Ediciones Omega
- Langford, M. (2009). Tratado de Fotografía. Barcelona: Ediciones Omega

### UD2: La cámara. El objetivo.

#### Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos para esta unidad

#### Contenidos

- La cámara. Tipos
- Funcionamiento básico de una cámara fotográfica
- Partes de la cámara
- Principales funciones de una cámara digital
- Tipos de objetivos
- El diafragma y la distancia focal

#### Actividades

- Explicación teórica
- Práctica en el aula
- Ejercicios relacionados

#### Temas transversales

- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística y científica
- Trabajo colaborativo y en equipo
- Sensibilización artística

### Mínimos exigibles

- Entiende el manejo y funcionamiento básico de la cámara
- Identifica la relación entre distancia focal y ángulo de visión
- Distingue los distintos tipos de objetivos

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo fotográfico de la escuela.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Adams, A. (2002). La cámara. Madrid: Omnincrom
- Langford, M. (2011). La Fotografía Básica. Barcelona: Ediciones Omega

### UD3: La exposición. La medición de la luz.

### Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos para esta unidad

#### Contenidos

- El fotómetro de cámara
- La exposición.
- Velocidad
- Diafragma
- ISO
- Ruido digital
- Modos de disparo
- La medición de la luz. Modos. El histograma
- Relación entre medición y nitidez
- El enfoque
- Ajustes básicos en cámara

#### **Actividades**

- Explicación teórica
- Práctica en el aula y exteriores
- Ejercicios relacionados. Barrido, congelar movimiento, zooming, etc)

#### Temas transversales

- Sensibilización artística y científica
- Estímulo emprendedor
- Ecología y medio ambiente
- Desarrollo de tecnologías de la información y de la comunicación



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Mínimos exigibles

- Es capaz de ajustar correctamente los valores de cámara en una situación dad
- Es capaz de medir al luz en zonas diferentes
- Enfoca correctamente cualquier plano de la imagen
- Domina la relación entre velocidad y diafragma
- Sabe ajustar el ISO para obtener la mayor nitidez

#### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo fotográfico de la escuela.

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Desarrollo del apartado Adams, A. (2002). El negativo. Madrid: Omnincrom
- Adams, A. (2002). La cámara. Madrid: Omnincrom
- Fox, A. y Caruana, N. (2014). Tras la imagen: investigación y práctica en fotografía. Barcelona: Gustavo Gili
- Momene Eduardo. (2011). La visión fotográfica : curso de fotografía para jóvenes fotógrafos. Madrid: Eduardo Momene.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Langford, M. (2011). La Fotografía Básica. Barcelona: Ediciones Omega

### UD4: Encuadre y composición.

### Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos para esta unidad

#### Contenidos

- Aprendiendo a mirar. La intencionalidad.
- Sujeto de interés, fondo y conjunto
- Los planos
- La distancia focal y la composición
- Reglas básicas de composición
- La Profundidad de campo. Factores y uso.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### **Actividades**

- Explicación teórica
- Práctica en el aula y exteriores
- Ejercicios relacionados. Reglas básicas de composición.

#### Temas transversales

- Sensibilización artística
- Estímulo emprendedor
- Respeto a la diversidad

### Mínimos exigibles

- Busca y combina diferentes composiciones y visiones de una misma escena
- Encuadra con celeridad si la situación lo requiere
- Pone en prácticas las leyes básicas de composición
- Es capaz de obviar intencionadamente una ley básica para obtener una imagen original

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo fotográfico de la escuela.

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Adams, A. (2002). La copia. Madrid: Omnincrom
- Langford, M. (2009). Tratado de Fotografía. Barcelona: Ediciones Omega
- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives.
- https://www.format.com/es/magazine/resources/photography/beyond-the-rule-of-thirds-30-creative-techniques-for-composition
- https://casadelafoto.com/composicion-fotografica/



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### UD5: Revelado digital

#### Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos para esta unidad

#### Contenidos

- Uso de Camera Raw
- Retoques básicos en Adobe Photoshop
- Instalación de plugins de terceros en Adobe Photoshop
- Manejo de diferentes formatos de archivo

#### **Actividades**

- Obtención de fotografías en formato RAW
- Edición básica en Camera Raw
- Procesado en B&N
- Análisis de resultados obtenidos

#### Temas transversales

- Espíritu emprendedor
- Sensibilización artística y científica

### Mínimos exigibles

- Edita los archivos con fluidez y sutileza
- Identifica luces y sombras y es capaz de equilibrarlas
- Es capaz de instalar y manejar plugins de terceros con soltura
- Consigue archivos finales de calidad

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo fotográfico de la escuela.

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Laguillo Manolo. 1993. *El Sistema De Zonas : Control Del Tono Fotográfico*. 3a ed. España: Photovision.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- Rodríguez, H. (2011). Captura Digital y Revelado de RAW. Barcelona: Marcombo
- Rodríguez, H. (2009). Imagen digital, conceptos básicos. Barcelona: Marcombo
- https://helpx.adobe.com/es/camera-raw/using/introduction-camera-raw.html

#### UD6: Introducción a la iluminación

#### Conocimientos previos

Es aconsejable haber superado las unidades del primer trimestre

#### Contenidos

- La luz. Tipos
- Calidad de la luz. Temperatura de color
- Iluminación según motivos
- Uso del flash

#### **Actividades**

- Uso del flash en plató
- Fotografía con luz natural
- El uso de reflectores y difusores

#### Temas transversales

- Sensibilización artística y científica
- Estímulo emprendedor
- Ecología y medio ambiente

### Mínimos exigibles

- Entiende y maneja adecuadamente la relación entre dos luces de diferente intensidad
- Identifica las diferentes funciones de la luz según la zona de la fotografía a iluminar
- Distingue suavidad o dureza, calidad y cantidad, y direccionalidad de la fuente lumínica

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo fotográfico de la escuela.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Fil Hunter, Steven Biver, Paul Fuqua. (2015) La luz. Ciencia y magia (PHOTOCLUB) Ediciones Anaya
- Langford, M. (2009). Tratado de Fotografía. Barcelona: Ediciones Omega
- Scott Kelby (2012)lluminar, disparar y retocar. Conseguir fotografías de máxima calidad. Anaya Multimedia.

### UD7: Géneros fotográficos. Iniciación al retrato.

#### Conocimientos previos

Es aconsejable haber superado las unidades del primer trimestre

#### Contenidos

- El Retrato. Consideraciones generales.
- Tips y consejos
- Proxémica básica
- Iluminación en retrato. Rembrandt, Farfalle, cenital, lateral.
- Uso de reflectores y difusores
- Retrato en B&N

#### Actividades

- Obtención de retratos en diferentes circunstancias
- Elección de focal y luz
- Procesado de pieles
- Análisis de resultados obtenidos

#### Temas transversales

- Sensibilización artística
- El lado humano de la fotografía
- Estímulo emprendedor
- Respeto a la diversidad



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Mínimos exigibles

- Diferencia las tomas según modelo a fotografiar
- Demuestra intencionalidad en la toma
- Utiliza la focal apropiada
- Percibe y corrige las posibles distorsiones
- Intenta captar el carácter de cada modelo
- Respeta el espacio personal del sujeto

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo fotográfico de la escuela.

#### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Child, J., y Galer, M. (2010). La iluminación en la fotografía : técnicas esenciales. Madrid: Anaya Multimedia.
- Taylor-Haw, Calvey. 2009. La Iluminación En El Estudio Fotográfico. Barcelona: Omega.
- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives
- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Michael Gnade (1979) People in my camera. Fountain Press Ltd

### UD8: Iniciación a la fotografía de producto

### Conocimientos previos

Es aconsejable haber superado las unidades del primer trimestre

#### Contenidos

- Tipos de objetos
- Iluminación según objeto
- La fotografía publicitaria
- Tips para fotografía de producto

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- Edición y procesado

#### Actividades

- Uso del flash en plató
- Realización de fotografías de objetos diversos
- Uso de reflectores, difusores y filtros
- Edición y procesado

#### Temas transversales

- Sensibilización artística
- Estímulo emprendedor
- Respeto a la diversidad

### Mínimos exigibles

- Expone correctamente
- Controla reflejos
- Demuestra intencionalidad en la toma
- Conoce y utiliza diferentes focales
- Maneja la hiperfocal

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo fotográfico de la escuela.

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Bavister, S. (2001). Técnicas de iluminación: Bodegones. Omega.
- Gil, P. (2022). Fotografía de producto y publicitaria. Anaya Multimedia.
- Hunter, F., Biver, S., Fuqua, P. (2015). *La luz. Ciencia y magia.* Anaya Multimedia.
- Langford, M. (2010). Fotografía básica. Omega.
- Montaner, J. (2002). *Iluminación*. Casanova Professional.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 7. Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas
UD1	Primer trimestre
UD2	Primer trimestre
UD3	Primer trimestre
UD4	Primer trimestre
UD5	Primer y segundo trimestre
UD6	Segundo trimestre
UD7	Segundo y tercer trimestre
UD8	Tercer trimestre

# 8. Evaluación

### Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

- 1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito sin justificar supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.
- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

- C.Ev.01 Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.
  - Mínimos exigibles: El alumnado debe ser capaz de manejar los equipos de manera correcta y saber procesar las imágenes de manera adecuada utilizando las herramientas adecuadas para cada caso concreto.
- **C.Ev.02** Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.
  - Mínimos exigibles: Ser capaces de dar respuesta y formalización a los proyectos planteados de una manera eficaz, ajustándose a los requerimientos de la metodología proyectual que se esté trabajando.
- C.Ev.03 Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
  - Mínimos exigibles: Ser capaces de gestionar, en todas sus fases, los trabajos planteados, dando solución a los problemas de cada fase del proceso y obteniendo unos resultados óptimos y concretos.
- C.Ev.04 Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.
  - Mínimos exigibles: Capacidad de trabajar de manera colaborativa e individual.
     Capacidad de trabajar en equipo de manera respetuosa y efectiva, consiguiendo resultados satisfactorios, tanto técnica y artísticamente, como comunicativamente.
- C.Ev.05 Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.
  - Mínimos exigibles: Saber gestionar los diferentes recursos, tanto materiales como humanos, para la toma fotográfica.
- **C.Ev.06** Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.
  - Mínimos exigibles: Ser coherentes en la formalización de las fotografías con sus fines comunicativos.
- C.Ev.07 Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Mínimos exigibles: Ser coherentes temática y estilísticamente y transmitir los conocimientos adquiridos en las fotografías realizadas.
- C.Ev.08 Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.
  - o Mínimos exigibles: Capacidad de trabajar de manera autónoma.
- C.Ev.09 Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.
  - Mínimos exigibles: Emitir juicios críticos y razonados, siempre con tolerancia y respeto, acerca de fotografías propias en base a los conocimientos adquiridos en el módulo.
- C.Ev.10 Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.
  - Mínimos exigibles: Saber manejar adecuadamente los recursos tecnológicos para la elaboración y la comunicación de los proyectos fotográficos.
- C.Ev.11 Conocer y saber utilizar los diversos sistemas de iluminación.
  - Mínimos exigibles: Control en el manejo de flashes e iluminación continua y otros sistemas complementarios para la iluminación en fotografía.
- **C.Ev.12** Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.
  - Mínimos exigibles: conocer la normativa relativa al ejercicio profesional que se va a desempeñar.

#### Criterios de calificación

Atendiendo a la normativa que rige este ciclo, se planifican tres evaluaciones durante el curso que denominamos primera, segunda y final, siendo la calificación final la media ponderada de todas ellas, entendidas como un proceso de evaluación continua. Se requiere que el alumnado asista regularmente a clase (80% de asistencia). Los alumnos cuya asistencia sea inferior al 80% perderán la posibilidad de evaluación continua. El alumnado podrá superar el módulo en dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria. En ambos casos, la calificación se expresa en números enteros sin decimales, siendo 5 el mínimo para su superación.

#### Convocatoria ordinaria:

 La calificación de cada evaluación será la media ponderada de todos los ejercicios prácticos y proyectos llevados a cabo en dicha evaluación, es decir, la suma de los porcentajes obtenidos de los ejercicios prácticos (30%), de los trabajos proyectuales (60%) y de otras actividades realizadas en el aula, la actitud y la participación (10%).



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Será requisito imprescindible la presentación de todos y cada uno de los ejercicios propuestos en el plazo indicado para la superación de cada evaluación y, por supuesto, del curso. Siendo necesario que todos tengan una nota igual o superior a 5. El retraso en la entrega de un trabajo sin justificación podrá suponer una penalización del 20% de la nota.
- En aquellos casos en los que la calificación no supere la mínima establecida como suficiente, la forma de recuperación será la de plantear nuevamente el proyecto o ejercicio después de haberse incidido en los detalles incorrectos, errores u omisiones cometidas. Superadas éstas, el trabajo se podrá considerar recuperado.
- La/el docente, si lo estima oportuno, puede realizar exámenes o pruebas de apoyo al alumnado que considere que no han llegado a alcanzar los mínimos exigibles en una evaluación. La baremación de estos exámenes corresponderá con los criterios de la tabla adjunta para alumnado que pierde la evaluación continua o que anula la convocatoria ordinaria.
- La calificación de la evaluación final será la media ponderada de todas las evaluaciones. No se hará media en caso de que haya algún ejercicio práctico o trabajo proyectual no esté superado o presentado, por lo que deberá recuperar el módulo en convocatoria extraordinaria.
- La/el docente, si lo estima oportuno, puede realizar exámenes o pruebas de apoyo al alumnado que considere que no han llegado a alcanzar los mínimos exigibles.

#### Convocatoria extraordinaria:

- El alumnado en esta situación deberá realizar y entregar en la fecha prevista para esta convocatoria, todos los ejercicios prácticos y trabajos proyectuales, al menos 72 horas antes de la realización del examen. Ambas partes, -trabajos y examen- deben alcanzar una calificación mínima de 5 para poder hacer media y dar por superada la asignatura.
- La/el docente, si lo estima oportuno, puede realizar exámenes o pruebas de apoyo al alumnado que considere que no han llegado a alcanzar los mínimos exigibles.

El alumnado que no haya superado el módulo en alguna de las convocatorias y que no obstante haya logrado el mínimo exigible para promocionar al segundo curso (75% de la carga lectiva) podrá superar el módulo durante el siguiente curso siguiendo el mismo procedimiento de evaluación mencionado anteriormente. La asistencia no será obligatoria pero se recomienda realizar diferentes tutorías a lo largo del curso.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Tabla resumen

Ponemos en forma de tabla los criterios especificados en el punto anterior.

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Ejercicios prácticos 30% Trabajos proyectuales 60% Actitud y participación 10%	Ejercicios prácticos 30% Trabajos proyectuales 60% Asistencia a tutorías 10%	Entrega de todos los trabajos y examen. Ejercicios prácticos 20% Trabajos proyectuales 40% Examen 40%
Criterios y procedimientos de recuperación	Nueva entrega de los ejercicios no entregados o no superados. Ejercicios prácticos 30% Trabajos proyectuales 60% Actitud y participación 10%	Nueva entrega de los ejercicios no entregados o no superados.	
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Entrega de todos los trabajos y examen. Ejercicios prácticos 20% Trabajos proyectuales 40% Examen 40%	Entrega de todos los trabajos y examen. Ejercicios prácticos 20% Trabajos proyectuales 40% Examen 40%	

### 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

La metodología podrá adaptarse a determinadas peculiaridades del alumnado, bien en la organización de las tareas o bien respecto a acciones determinadas de motivación o dedicación, que En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### 10. Actividades extraescolares

Desde el CFGS de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía proponemos una serie de actividades extraescolares complementarias para realizar durante este curso 2024-2025:

- Visita-taller a un laboratorio de impresión fotográfica.
- Visita al Festival Internacional de Fotografía PhotoAlicante 2025.
- Visita al Festival Internacional de Fotografía PhotoEspaña 2025 en Madrid...
- Visita a distintos museos de la ciudad de Alicante y/o Valencia en función de la programación expositiva relacionada con la asignatura (MACA, IVAM, Bombas Gens, MUVIM, CCC Carmen, etc.).
- Salidas prácticas de manera habitual para la toma de fotografías fuera de la escuela, por Alicante ciudad, playas de Alicante, Castillo de Sta. Bárbara, etc.

# 11. Calidad y mejora continua

Por su carácter de entrada al arte y técnica fotográfica, Técnica Fotográfica 1 se coordinará con las demás asignaturas según la agenda de reuniones de coordinación que se acuerde en el departamento.

Tras cada año académico, se valorarán los resultados obtenidos y se reflexionará sobre los diferentes sistemas didácticos empleados, ejercicios, actividades extraescolares realizadas, si las hubiese, con la finalidad de mejorar de la calidad docente del módulo en cursos posteriores.

Según la memoria 2023/2024, uno de los mayores problemas que ha habido durante el primer curso en la asignatura, ha sido la falta de coordinación del profesorado y la poca organización del ciclo formativo de fotografía en su conjunto, pues no ha habido unas directrices claras de adonde debería dirigirse el CFGS en general. Esto ha sido debido, probablemente, a que ha sido el primer año que se han impartido estos estudios en la escuela, con un profesorado que hemos llegado nuevo la gran mayoría y que nos hemos encontrado una ausencia de equipo directivo durante los primeros meses del curso.

Desde esta programación se propone una coordinación eficiente, agendada desde el principio de curso, que permita una mejora ostensible de los resultados académicos obtenidos, así como la puesta en marcha de un sistema que implique a las/los docentes implicados en el ciclo. Esta coordinación debería procurar una participación del alumnado sin altibajos, regular y con resultados satisfactorios.

deben recogerse las acciones orientadas a la calidad y mejora continua del módulo. Es esencial tener en cuenta la memoria final del año anterior para el desarrollo de este apartado.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### 12.Anexos

### Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo

DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre de 2013, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

http://www.dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013 9158.pdf

- 1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- 2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- 3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
- 4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- 5. Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- 6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- 8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- 9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- 10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y los equipos.
- 12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector
- 13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- 14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional, su gestión y administración.
- 15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: TEORÍA DE LA IMAGEN

Curso: Primero

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO: DAVID MOCHA HERMOSO



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

Índice	
1.Marco legal	3
2.Descripción del contexto	3
3.Métodos pedagógicos	4
4.Descripción del módulo	4
Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas	4
Convalidaciones	4
Incompatibilidades	5
5.Objetivos del módulo	5
6.Unidades didácticas (UD)	6
Tabla de relación UD-objetivos	6
Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo	7
Desarrollo de las unidades didácticas	8
UD1: La percepción visual	8
UD2: La representación y sus elementos	9
UD3: Signos, símbolos e iconos	11
UD4: Identificación, análisis y valoración de la imagen	12
UD5: Sintaxis visual	13
UD6: La comunicación visual: tipos de representaciones	15
UD7: La imagen dinámica y secuencial	16
7.Distribución temporal	18
8.Evaluación	18
Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación	18
Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación	19
Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles	19
Criterios de calificación	19
Tabla resumen	21
9.Atención a la diversidad	21
10.Actividades extraescolares	22
11.Calidad y mejora continua	22
12.Anexos	23
Anexo 1: Objetivos generales	23



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 1.Marco legal

• Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual.

- El título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía viene regulado mediante el Real Decreto 1433/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas Boletín Oficial Estado. 3 de noviembre de 2012. mínimas. del 265. de https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf
- Su desarrollo autonómico viene determinado en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*,7116, de 20 de septiembre de 2013. <a href="https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013">https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013</a> 9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*, 9638, de 13 de julio de 2023. <a href="https://dogv.gva.es/datos/2023/07/13/pdf/2023">https://dogv.gva.es/datos/2023/07/13/pdf/2023</a> 7821.pdf
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. <a href="https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024\_8185\_es.pdf">https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024\_8185\_es.pdf</a>

# 2. Descripción del contexto

Esta asignatura de Teoría de la Imagen tiene como propósito enfrentar a los estudiantes con los fundamentos científicos de la imagen, su percepción y su uso en los medios de comunicación, expresión, artísticos, publicitarios, etc., analizando los diferentes usos de la imagen dentro de la comunicación visual.

Se trata de una asignatura fundamental para la especialidad de Fotografía, que ayudará al alumnado a analizar en profundidad cualquier tipo de imagen y adquirir también la capacidad de crear imágenes con fines comunicativos, connotativos y expresivos específicos.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

Para el posterior desarrollo profesional de los alumnos, los aprendizajes adquiridos en este módulo les facilitarán disponer de unas herramientas teóricas y conceptuales necesarias para enfrentarse a sus futuros encargos. En el contexto de la provincia de Alicante son muchos los sectores a los que puede servir profesionalmente esta disciplina, como es el campo del turismo, la industria de la moda y el calzado, el publicitario, así como las industrias creativas y culturales, el cine, la industria musical y la creación artística.

# 3. Métodos pedagógicos

La metodología empleada será teórico-práctica. Durante las clases se alternará entre la exposición teórica de contenidos y la elaboración de ejercicios prácticos en el aula. La programación teórica desarrolla los contenidos teniendo en cuenta la relación de los mismos con la especialidad del ciclo, partiendo de los conceptos más básicos a los más complejos. Será por ello necesario un continuo seguimiento de la asignatura para asimilar los contenidos dados.

Es indispensable incentivar la actitud participativa del alumnado en el proceso de aprendizaje, fomentando su capacidad investigadora en la búsqueda de información que ilustre los conceptos tratados y ayude a resolver los ejercicios.

El módulo persigue en sus planteamientos y actividades una experiencia de trabajo eminentemente práctica, en la que el estudiante adquiera los conocimientos y las destrezas en el manejo de las herramientas a través de la resolución de los problemas que plantee cada unidad, así como aquellos que se deriven de su propia experimentación creativa.

# 4. Descripción del módulo

### Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo de Teoría de la Imagen se imparte en el primer curso del ciclo formativo de Fotografía. Consta de un total de 50 horas lectivas equivalentes a 3 créditos ECTS que corresponde a un 7,5% de las horas impartidas en el primer curso, impartiéndose en una sesión semanal de 2 horas de duración.

#### Convalidaciones

El módulo de Teoría de la Imagen del ciclo formativo de grado superior de Fotografía es convalidable en todos los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

Además, el módulo puede convalidarse con otras asignaturas de los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Diseño Gráfico regulados en el Real Decreto 1456/1995, de 1

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

de septiembre. En este sentido, el módulo convalida con la asignatura de teoría de la imagen del CFGS de Gráfica Publicitaria y del CFGS de Ilustración.

## Incompatibilidades

El módulo de Teoría de la Imagen no tiene ningún tipo de incompatibilidad.

## 5. Objetivos del módulo

- 1. Identificar, valorar e interpretar imágenes aplicando diferentes modelos de análisis.
- 2. Conocer los principios teóricos de la percepción visual.
- 3. Interpretar los códigos significativos de la imagen.
- 4. Identificar y valorar la función expresiva de la imagen en su contexto.
- 5. Identificar y analizar las estrategias de comunicación en la imagen.
- 6. Conocer los diferentes ámbitos y entornos de producción de la imagen fija y en movimiento.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## 6.Unidades didácticas (UD)

## Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01 <sup>1</sup>	02	03	04	05	06	Objetivos generales <sup>2</sup>	Relevancia (%)
UD1 La percepción visual		Х					2,4	15%
UD2: La representación y sus elementos		Х	Х				2,3,4	15%
UD3: Signos, símbolos e iconos	Х	Х	Х	Х	Х		2,8	20%
UD4: Identificación, análisis y valoración de la imagen	Х	Х	Х	Х	Х	Х	2,3,4,8	15%
UD5: Sintaxis visual		Х	Х	Х	Х		2,3,4	15%
UD6: La comunicación visual: tipos de representaciones		Х	Х	Х	Х	Х	2,3,4,8	10%
UD7: La imagen dinámica y secuencial			Х			Х	2,3,4,8	10%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Especificados y enumerados en la sección <u>objetivos del módulo</u>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Especificados y enumerados en el <u>Anexo 1</u>



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01 <sup>3</sup>	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04	C.Ev.05	C.Ev.06
UD1 La percepción visual	Х		X			
UD2: La representación y sus elementos	Х	Х		Х	Х	
UD3: Signos, símbolos e iconos		Х	Х			Х
UD4: Identificación, análisis y valoración de la imagen	Х	Х	Х			Х
UD5: Sintaxis visual	Х	Х	Х	Х	Х	Х
UD6: La comunicación visual: tipos de representaciones		Х	Х	Х	Х	Х
UD7: La imagen dinámica y secuencial	Х	Х	Х	Х	Х	Х

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificados y numerados en la sección Evaluación->Criterios de evaluación del módulo



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Desarrollo de las unidades didácticas

## UD1: La percepción visual

### Conocimientos previos

No se requieren conocimientos previos

### Contenidos

- Concepto de imagen.
- De la realidad a la imagen.
- La visualización de la realidad.
- Qué y cómo percibimos.
- Nivel de iconicidad, complejidad y descripción.
- Principios fundamentales de la psicología de la Gestalt.
- Teorías perceptivas.
- Análisis de la percepción, las ilusiones que provoca y su uso en la construcción de imágenes.

#### **Actividades**

- Presentación teórica en el aula
- Análisis de imágenes
- Ejercicios teórico-prácticos en el aula
- Trabajos prácticos

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Trabajo colaborativo y en equipo

## Mínimos exigibles

- Conoce la anatomía y funcionamiento básico sobre la percepción y la captación de la visión y el color.
- Conoce las leyes y principios de la Teoría de la Gestalt y otras teorías perceptivas.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## Materiales y recursos específicos de la unidad

• Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Acaso, M. (2009) El lenguaje visual. Paidós.
- Alonso, M.; Matilla, L (1990) Imágenes en acción. Akal.
- Aparici, R.; García Matilla, A. (1998) Lectura de imágenes. Ediciones de la Torre.
- Arnheim R. (2019). Arte y percepción visual : psicología del ojo creador. Alianza Editorial.
- Aumont, Jacques. (1992) La imagen. Paidós Comunicación.
- Dondis, Donis A. (1976) La sintaxis de la imagen. Gustavo Gili.
- Frutiger A. (2014). Signos símbolos marcas señales elementos morfología representación significación. Gustavo Gili.
- Marzal, Javier. (2007) Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada. Cátedra. Signo e Imagen.
- Sanz, Juan Carlos. (1996) El libro de la imagen. Alianza
- Vilches, L. (1983) La lectura de la imagen. Paidós.
- Villafañe, Justo. (1985) Introducción a la Teoría de la Imagen. Pirámide
- Villafañe, Justo Y Mínguez, Norberto (1996) *Principios de Teoría General de la Imagen*. Pirámide.

## UD2: La representación y sus elementos

## Conocimientos previos

Los adquiridos en las UD anteriores

#### Contenidos

- Elementos de la imagen.
- Elementos que influyen en la representación de la imagen.
- Elementos globales: tamaño, forma y encuadre.
- Elementos morfológicos, dinámicos y medibles de la imagen: El punto, la línea, la forma regular y la forma irregular.
- Relación figura-fondo.
- El color y la luz.
- Teoría del color.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### **Actividades**

- Presentación teórica en el aula
- Análisis de imágenes
- Ejercicios teórico-prácticos en el aula
- Trabajos prácticos

### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Trabajo colaborativo y en equipo

## Mínimos exigibles

• Conoce los elementos básicos para la creación de imágenes y es capaz de utilizarlos.

## Materiales y recursos específicos de la unidad

Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Acaso, M. (2009) El lenguaje visual. Paidós.
- Alonso, M.; Matilla, L (1990) Imágenes en acción. Akal.
- Aparici, R.; García Matilla, A. (1998) Lectura de imágenes. Ediciones de la Torre.
- Arnheim R. (2019). Arte y percepción visual : psicología del ojo creador. Alianza Editorial.
- Aumont, Jacques. (1992) La imagen. Paidós Comunicación.
- Dondis, Donis A. (1976) La sintaxis de la imagen. Gustavo Gili.
- Frutiger A. (2014). Signos símbolos marcas señales elementos morfología representación significación. Gustavo Gili.
- Marzal, Javier. (2007) Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada. Cátedra. Signo e Imagen.
- Sanz, Juan Carlos. (1996) El libro de la imagen. Alianza
- Vilches, L. (1983) La lectura de la imagen. Paidós.
- Villafañe, Justo. (1985) Introducción a la Teoría de la Imagen. Pirámide
- Villafañe, Justo Y Mínguez, Norberto (1996) *Principios de Teoría General de la Imagen*. Pirámide.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## UD3: Signos, símbolos e iconos

### Conocimientos previos

Los adquiridos en las UD anteriores

### Contenidos

- Propiedades y convenciones.
- Los signos y sus valores significativos.
- Función comunicativa del signo y su desarrollo intelectual.
- Tipo de signos.
- Lectura de las imágenes.

#### **Actividades**

- Presentación teórica en el aula
- Análisis de imágenes
- Ejercicios teórico-prácticos en el aula
- Trabajos prácticos

### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Trabajo colaborativo y en equipo

## Mínimos exigibles

- Es capaz de analizar imágenes de manera adecuada
- Identifica los distintos grados de iconicidad

## Materiales y recursos específicos de la unidad

• Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Acaso, M. (2009) El lenguaje visual. Paidós.
- Alonso, M.; Matilla, L (1990) Imágenes en acción. Akal.
- Aparici, R.; García Matilla, A. (1998) Lectura de imágenes. Ediciones de la Torre.
- Arnheim R. (2019). Arte y percepción visual : psicología del ojo creador. Alianza Editorial.
- Aumont, Jacques. (1992) La imagen. Paidós Comunicación.
- Dondis, Donis A. (1976) La sintaxis de la imagen. Gustavo Gili.
- Frutiger A. (2014). Signos símbolos marcas señales elementos morfología representación significación. Gustavo Gili.
- Marzal, Javier. (2007) Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada. Cátedra. Signo e Imagen.
- Sanz, Juan Carlos. (1996) El libro de la imagen. Alianza
- Vilches, L. (1983) La lectura de la imagen. Paidós.
- Villafañe, Justo. (1985) Introducción a la Teoría de la Imagen. Pirámide
- Villafañe, Justo Y Mínguez, Norberto (1996) *Principios de Teoría General de la Imagen*. Pirámide.

## UD4: Identificación, análisis y valoración de la imagen

## Conocimientos previos

Los adquiridos en las UD anteriores

#### Contenidos

- Relación entre imagen y significado.
- La identificación con la imagen.
- Análisis de las imágenes.

#### **Actividades**

- Presentación teórica en el aula
- Análisis de imágenes
- Ejercicios teórico-prácticos en el aula
- Trabajos prácticos

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Trabajo colaborativo y en equipo

## Mínimos exigibles

- Conoce los elementos que contribuyen a la creación de una imagen.
- Conoce las características básicas del lenguaje visual
- Identifica, reconoce y comprende el uso de significantes, referentes y figuras retóricas en su especialidad
- Ser capaz de identificar y diferenciar los aspectos objetivos de los subjetivos en cualquier tipo de imagen.

## Materiales y recursos específicos de la unidad

• Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Acaso, M. (2009) El lenguaje visual. Paidós.
- Alonso, M.; Matilla, L (1990) Imágenes en acción. Akal.
- Aparici, R.; García Matilla, A. (1998) Lectura de imágenes. Ediciones de la Torre.
- Arnheim R. (2019). Arte y percepción visual : psicología del ojo creador. Alianza Editorial.
- Aumont, Jacques. (1992) La imagen. Paidós Comunicación.
- Dondis, Donis A. (1976) La sintaxis de la imagen. Gustavo Gili.
- Frutiger A. (2014). Signos símbolos marcas señales elementos morfología representación significación. Gustavo Gili.
- Marzal, Javier. (2007) Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada. Cátedra. Signo e Imagen.
- Sanz, Juan Carlos. (1996) El libro de la imagen. Alianza
- Vilches, L. (1983) La lectura de la imagen. Paidos.
- Villafañe, Justo. (1985) Introducción a la Teoría de la Imagen. Pirámide
- Villafañe, Justo Y Mínguez, Norberto (1996) *Principios de Teoría General de la Imagen*. Pirámide.

## **UD5**: Sintaxis visual

## Conocimientos previos

Los adquiridos en las UD anteriores

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Contenidos

- Disposición de la información atendiendo a su relevancia: jerarquía de los elementos compositivos y narrativos.
- Coherencia entre forma y función.
- La composición: equilibrio, composiciones centradas, ruido, tensión, intención, movimiento.
- La composición según pares de opuestos: simetría-asimetría, neutralidad-acento, transparencia-opacidad, etc.
- La composición como elemento jerarquizador y constructivo del espacio visual: la escala, el traslapo, el contraste, la repetición regular e irregular.

### Actividades

- Presentación teórica en el aula
- Análisis de imágenes
- Ejercicios teórico-prácticos en el aula
- Trabajos prácticos

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Trabajo colaborativo y en equipo

## Mínimos exigibles

- Conoce las reglas básicas de la composición y sabe utilizarlas
- Es coherente entre la forma y la función de sus creaciones

## Materiales y recursos específicos de la unidad

Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Acaso, M. (2009) El lenguaje visual. Paidós.
- Alonso, M.; Matilla, L (1990) Imágenes en acción. Akal.
- Aparici, R.; García Matilla, A. (1998) Lectura de imágenes. Ediciones de la Torre.
- Arnheim R. (2019). Arte y percepción visual : psicología del ojo creador. Alianza Editorial.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- Aumont, Jacques. (1992) La imagen. Paidós Comunicación.
- Dondis, Donis A. (1976) La sintaxis de la imagen. Gustavo Gili.
- Frutiger A. (2014). Signos símbolos marcas señales elementos morfología representación significación. Gustavo Gili.
- Marzal, Javier. (2007) Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada. Cátedra. Signo e Imagen.
- Sanz, Juan Carlos. (1996) El libro de la imagen. Alianza
- Vilches, L. (1983) La lectura de la imagen. Paidos.
- Villafañe, Justo. (1985) Introducción a la Teoría de la Imagen. Pirámide
- Villafañe, Justo Y Mínguez, Norberto (1996) Principios de Teoría General de la Imagen.
   Pirámide.

## UD6: La comunicación visual: tipos de representaciones

## Conocimientos previos

Los adquiridos en las UD anteriores

### Contenidos

- El proceso comunicativo.
- Los grafismos. Signos gráficos abstractos.
- Expresividad de los grafismos en la imagen.
- La imagen persuasiva.
- Denotación y connotación.
- Convergencia de significados, intencionalidad.
- Expresividad semántica: figuras retóricas literarias aplicadas a la imagen.

#### **Actividades**

- Presentación teórica en el aula
- Análisis de imágenes
- Ejercicios teórico-prácticos en el aula
- Trabajos prácticos

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- · Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- Sensibilización artística
- Trabajo colaborativo y en equipo

### Mínimos exigibles

• Conoce e identifica las diferencias entre representación, simbolismo y abstracción

### Materiales y recursos específicos de la unidad

• Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Acaso, M. (2009) El lenguaje visual. Paidós.
- Alonso, M.; Matilla, L (1990) Imágenes en acción. Akal.
- Aparici, R.; García Matilla, A. (1998) Lectura de imágenes. Ediciones de la Torre.
- Arnheim R. (2019). Arte y percepción visual : psicología del ojo creador. Alianza Editorial.
- Aumont, Jacques. (1992) La imagen. Paidós Comunicación.
- Dondis, Donis A. (1976) La sintaxis de la imagen. Gustavo Gili.
- Frutiger A. (2014). Signos símbolos marcas señales elementos morfología representación significación. Gustavo Gili.
- Marzal, Javier. (2007) Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada. Cátedra. Signo e Imagen.
- Sanz, Juan Carlos. (1996) El libro de la imagen. Alianza
- Vilches, L. (1983) La lectura de la imagen. Paidos.
- Villafañe, Justo. (1985) Introducción a la Teoría de la Imagen. Pirámide
- Villafañe, Justo Y Mínguez, Norberto (1996) *Principios de Teoría General de la Imagen*. Pirámide.

## UD7: La imagen dinámica y secuencial

## Conocimientos previos

Los adquiridos en las UD anteriores

### Contenidos

- El proceso perceptivo a partir de la relación espacio-movimiento-tiempo.
- Superposición de imágenes fijas.
- La imagen dinámica y la imagen secuencial.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### **Actividades**

- Presentación teórica en el aula
- Análisis de imágenes
- Ejercicios teórico-prácticos en el aula
- Trabajos prácticos

### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Trabajo colaborativo y en equipo

## Mínimos exigibles

• Conoce y sabe aplicar las interrelaciones entre espacio, movimiento y tiempo en las imágenes.

## Materiales y recursos específicos de la unidad

Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Acaso, M. (2009) El lenguaje visual. Paidós.
- Alonso, M.; Matilla, L (1990) Imágenes en acción. Akal.
- Aparici, R.; García Matilla, A. (1998) Lectura de imágenes. Ediciones de la Torre.
- Arnheim R. (2019). Arte y percepción visual : psicología del ojo creador. Alianza Editorial.
- Aumont, Jacques. (1992) La imagen. Paidós Comunicación.
- Dondis, Donis A. (1976) La sintaxis de la imagen. Gustavo Gili.
- Frutiger A. (2014). Signos símbolos marcas señales elementos morfología representación significación. Gustavo Gili.
- Marzal, Javier. (2007) Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada. Cátedra. Signo e Imagen.
- Sanz, Juan Carlos. (1996) El libro de la imagen. Alianza
- Vilches, L. (1983) La lectura de la imagen. Paidós.
- Villafañe, Justo. (1985) Introducción a la Teoría de la Imagen. Pirámide
- Villafañe, Justo Y Mínguez, Norberto (1996) *Principios de Teoría General de la Imagen*. Pirámide.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## 7. Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas			
UD1	Primer trimestre			
UD2	Primer trimestre			
UD3	Primer y segundo trimestre			
UD4	Segundo trimestre			
UD5	Segundo trimestre			
UD6	Tercer trimestre			
UD7	Tercer trimestre			

## 8. Evaluación

## Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

- 1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito sin justificación supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

- C. Ev. 01. Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de imágenes dadas.
  - o Mínimos exigibles: Diferencia los elementos e identifica su interrelación.
- C. Ev. 02. Analizar imágenes de acuerdo a los contenidos expresivos del lenguaje visual utilizado y su significado.
  - Mínimos exigibles: El alumno es capaz de comentar e interpretar el significado de las imágenes
- C. Ev. 03. Identificar los códigos significativos y sintácticos de imágenes dadas.
  - Mínimos exigibles: El alumno es capaz de interpretar el significado y cómo se ha urdido este.
- **C. Ev. 04.** Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la percepción visual.
  - Mínimos exigibles: El alumno es capaz de aplicar en sus creaciones los principios de la percepción visual.
- C. Ev. 05. Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y valorarlas argumentadamente.
  - o Mínimos exigibles: El alumno sabe resolver gráficamente un encargo y defenderlo.
- C. Ev. 06. Elaborar estrategias de comunicación visual para la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados y explicarlas argumentadamente.
  - Mínimos exigibles: El alumno sabe resolver gráficamente un encargo o mensaje propio y argumentar su idoneidad respecto a la estrategia de comunicación planteada.

#### Criterios de calificación

Atendiendo a la normativa que rige este ciclo, se planifican tres evaluaciones durante el curso que denominamos primera, segunda y final, siendo la calificación final la media ponderada de todas



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

ellas, entendidas como un proceso de evaluación continua. Se requiere que el alumnado asista regularmente a clase (80% de asistencia). Los alumnos cuya asistencia sea inferior al 80% perderán la posibilidad de evaluación continua. El alumnado podrá superar el módulo en dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria. En ambos casos, la calificación se expresa en números enteros sin decimales, siendo 5 el mínimo para su superación.

#### Convocatoria ordinaria:

- La calificación de cada evaluación será la media ponderada de todos los ejercicios prácticos y proyectos llevados a cabo en dicha evaluación, es decir, la suma de los porcentajes obtenidos de las actividades teórico-prácticas (40%), de los ejercicios prácticos (50%) y de otras actividades realizadas en el aula, la actitud y la participación (10%).
- Será requisito imprescindible la presentación de todos y cada uno de los ejercicios propuestos en el plazo indicado para la superación de cada evaluación y, por supuesto, del curso. Siendo necesario que todos tengan una nota igual o superior a 5. El retraso en la entrega de un trabajo sin justificación podrá suponer una penalización del 20% de la nota.
- En aquellos casos en los que la calificación no supere la mínima establecida como suficiente, la forma de recuperación será la de plantear nuevamente el proyecto o ejercicio después de haberse incidido en los detalles incorrectos, errores u omisiones cometidas. Superadas éstas, el trabajo se podrá considerar recuperado.
- El profesor, si lo estima oportuno, puede realizar exámenes o pruebas de apoyo al alumnado que considere que no han llegado a alcanzar los mínimos exigibles en una evaluación.
- La calificación de la evaluación final será la media ponderada de todas las evaluaciones. No se hará media en caso de que haya algún ejercicio práctico o trabajo proyectual no superado o no presentado, por lo que deberá recuperar el módulo en convocatoria extraordinaria.

### Convocatoria extraordinaria:

- El estudiante en esta situación deberá realizar y entregar, en la fecha prevista para esta convocatoria, todos los ejercicios prácticos y trabajos proyectuales.
- El profesor, si lo estima oportuno, puede realizar exámenes o pruebas de apoyo al alumnado que considere que no han llegado a alcanzar los mínimos exigibles.

El alumnado que no haya superado el módulo en alguna de las convocatorias y que no obstante haya logrado el mínimo exigible para promocionar al segundo curso (75% de la carga lectiva) podrá superar el módulo durante el siguiente curso siguiendo el mismo procedimiento de evaluación mencionado anteriormente.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Actividades teórico- prácticas 40% Ejercicios prácticos 50% Actitud y participación 10%	Actividades teórico- prácticas 40% Ejercicios prácticos 50% Asistencia a tutorías 10%	Nueva entrega de los ejercicios no entregados o no superados. Actividades teórico- prácticas 40% Ejercicios prácticos 50% Actitud y participación 10%
Criterios y procedimientos de recuperación	Nueva entrega de los ejercicios no entregados o no superados. Actividades teórico- prácticas 40% Ejercicios prácticos 50% Actitud y participación 10%	Nueva entrega de los ejercicios no entregados o no superados. Actividades teórico- prácticas 40% Ejercicios prácticos 50% Actitud y participación 10%	
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Entrega de todos los trabajos y examen. Actividades teórico- prácticas 30% Ejercicios prácticos 40% Examen 30%	Entrega de todos los trabajos y examen. Actividades teórico- prácticas 30% Ejercicios prácticos 40% Examen 30%	

## 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los obietivos establecidos.

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## 10. Actividades extraescolares

- Visita a distintos museos de la provincia de Alicante y/o Valencia en función de la programación cultural relacionada con la asignatura (MACA, IVAM, Bombas Gens, MUVIM, etc.).
- Salidas prácticas en exteriores
- Participación en certámenes y concursos

## 11. Calidad y mejora continua

Debido al carácter movible y adaptable que posee la programación didáctica se considera que durante el curso esta programación puede y debe adaptarse a los acontecimientos del aula en base a una mejora continua de la labor del docente y del aprendizaje del alumnado.

A lo largo del curso la programación podra sufrir alteraciones en su ordenación temporal para adaptarse a las necesidades de aulas, material, etc.

Se realizarán encuestas de evaluación del profesorado entre el alumnado con el fin de detectar aquellos aspectos metodológicos que deben ser corregidos tanto en este curso como en los siguientes.

Evidentemente, cualquier modificación de la misma será puesta en conocimiento del alumnado.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## 12.Anexos

## Anexo 1: Objetivos generales

DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre de 2013, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

http://www.dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013\_9158.pdf

- 1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- 2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- 3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
- 4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- 6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- 8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- 9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- 10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y los equipos.
- 12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector
- 13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- 14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional, su gestión y administración.
- 15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

Programació didàctica curso 2024- 2025

# Cicle Formatiu de Grau Superior de Fotografia

Departament de Comunicació Gràfica i Audiovisual

## PROGRAMACIÓ DIDÀCTICA DEL MÒDUL: TEORIA FOTOGRÀFICA

Curs: Primer

CURS ACADÈMIC 2024-2025

PROFESSORA: ROSELLA VALOR FERRER



Programació didàctica curso 2024- 2025

## Índex

Marc legal	3
Descripció del context	3
Mètodes pedagògics	4
Descripció del mòdul	5
Distribució del mòdul: curs, hores i percentatge d'hores	5
Convalidacions	5
Incompatibilitats	5
Objectius del mòdul	5
Unitats didàctiques (UD)	6
Tabla de relació UD-objectius	6
Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo	7
Desenvolupament de les unitats didàctiques	8
UD1: La imatge fotogràfica. Concepte i evolució de les teories fotogràfiques	8
UD2: Els contextos de la imatge, els seus usos i funcions.	9
UD3: El valor del referent. La classificació en gèneres.	10
UD4: Els elements de representació espacial en la fotografia	11
UD5: La representació del temps i el moviment	12
UD6: La llum en la fotografia. Il·luminació natural i artificial: criteris estètics i funcionals	13
UD7: El color en fotografia. Evolució i usos expressius	14
Distribució temporal	16
Avaluació	17
Criteris comuns d'avaluació, qualificació i recuperació	17
Procediments i criteris particulars d'avaluació, qualificació i recuperació	18
Criteris d'avaluació del mòdul i mínims exigibles	19
Criteris de qualificació	20
Atenció a la diversitat	21
Activitats extraescolars	22
Qualitat i milloracontinua	22
Annex I: Objectius generals	23



Programació didàctica curso 2024- 2025

## Marc legal

El títol de Tècnic Superior d'Artes plàstiques i Disseny en Fotografia ve regulat pel Reial decret 1432/2012, de 11 de octubre, pel què s'estableix el títol de Tècnic Superior d'Arts Plàstiques i Disseny en Fotografia pertanyent a la família professional artística de Comunicació Gràfica i Audiovisual i s'aproven les corresponents ensenyances mínimes. https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/10/11/1432

El seu desenvolupament autonòmic ve determinat en el Decret 126/2013, de 20 desetembre del Consell, pel qual s'estableix el currículum dels ensenyaments artístics professionals corresponents al títol de Tècnic Superior d'Arts Plàstiques i Disseny en Fotografia, pertanyent a la família professional artística de Comunicació Gràfica i Audiovisual, en l'àmbit de la Comunitat Valenciana.

https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2013/09/20/126/

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024 8185 es.pdf

DECRET 104/2018, de 27 de juliol, del Consell, pel què es desenvolupen els principis d'equitat i d'inclusió en el sistema educatiu valencià. Diari Oficial Generalitat Valenciana, 8356, de 7 de agost de 2018. <a href="https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/">https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/</a>

## Descripció del context

El mòdul de Teoria Fotogràfica cobra una important relació amb els actuals estudis del cicle formatiu de Fotografia. Comprendre, analitzar i tenir un juí crític amb la fotografia és de vital importància per a qualsevol professional del sector. A més tenir coneixements de les teories fotogràfiques ens fa comprendre millor el moment actual. Un moment en el que la imatge predomina davant la paraula escrita on té una rellevància molt important la fotografia, però també com a professionals saber el perquè d'aquesta.

Hem de tindre en compte la varietat de l'alumnat que prové tant de mitjans urbans com rurals, de la diversitat lingüística i cultural dels mateixos i del seu diferent desenvolupament social i acadèmic. Aquesta varietat s'aprofitarà a les aules amb la finalitat d'ampliar coneixements,



Programació didàctica curso 2024- 2025

idees, conceptes, i dotar a l'alumnat d'una major perspectiva en el esenvolupament de l'assignatura i dels projectes que van vinculats a aquesta.

La indústria que envolta a Alacant ha reconegut en els últims anys la importància i el potencial de l'economia creativa com un nou model de producció que considera en la seua cadena de valor la cultura, la creativitat i la innovació com a valors per a la creació i l'impuls de nous mercats de desenvolupament. No oblidem que els sectors creatius contribueixen al PBI per mitjà d'ingressos, exportacions i creació d'ocupació vinculada a un capital humà capacitat.

## Mètodes pedagògics

Totes les pràctiques i projectes que es desenvolupen en aquesta programació tenen en compte que l'alumnat adquirisca la capacitació professional. Per a això es desenvoluparan activitats i continguts altament competencials i realistes amb l'àmbit econòmic de l'àrea de la província d'Alacant.

A continuació, es desenvolupen els mètodes pedagògics que seran utilitzats a l'aula amb el propòsit que l'alumnat aconseguisca un aprenentatge significatiu i professional i adquirisca les competències professionals:

- Captar l'atenció de l'alumnat i fomentar la seua capacitat d'aprendre a aprendre. La professora exemplificarà la teoria exposada amb exemples i situacions pròximes, convidant a l'alumnat al fet que ho faça per si mateix.
- Foment de la comunicació entre alumnat i professora, ateses les qüestions i raonaments plantejats i valorant les aportacions, encara que no siguen correctes.
   També es potenciarà el treball col·laboratiu, proposant agrupaments heterogenis per a determinades activitats amb la finalitat de promoure l'intercanvi d'idees i l'autoconfiança.
- Potenciar l'autonomia de l'alumnat, convidant-li en totes les unitats a realitzar la seua pròpia anàlisi a través del coneixement.
- Incentivar que alumnat es convertisca en agent actiu del procés educatiu i no únicament un receptor d'informació, plantejant-li anar més enllà, intentant activar la seua curiositat i propiciant la cerca d'informació, la investigació i l'experimentació.
- Ordenar les activitats de manera que seguisquen una seqüenciació lògica i variada, donant èmfasi a aquells aspectes més rellevants i a la realitat de la qualificació professional.
- Entendre l'avaluació com un instrument de recapitulació, impuls i fiançament dels avanços produïts, donant informació personalitzada per a la millora del procés.
- Fomentar l'ús de les TIC i TAC (Tecnologies per a l'Aprenentatge i el Coneixement)



Programació didàctica curso 2024- 2025

- Vincular del mòdul amb el món laboral, emfatitzant l'abast que tenen els continguts vistos a l'aula en l'àmbit professional.
- Tindre en compte l'atenció a l'alumne a través de la inclusió educativa.
   Atendre la interdisciplinarietat, aportant explicacions que solapen amb altres matèries i coordinant-se amb altres mòduls

## Descripció del mòdul

## Distribució del mòdul: curs, hores i percentatge d'hores

El mòdul de Teoria Fotogràfica s'imparteix als dos cursos del cicle amb un total de 150 hores i 7ECTS. Tant les hores com els crèdits es divideixen a parts iguals entre els dos cursos. Per aquest motiu es divideix en Teoria Fotogràfica I i II.

El mòdul de Teoria Fotogràfica I s'imparteix en el primer curs del cicle formatiu de Fotografia. Consta de un total de 75 hores lectives equivalents a 3,5 crèdits ECTS, impartint-se en una sessió setmanal de 3 hores.

### Convalidacions

Este mòdul no es convalidable amb ninguna altra assignatura de la família professional deComunicació Gràfica i Audiovisual.

## Incompatibilitats

No existeix cap mena d'incompatibilitat amb altres matèries.

## Objectius del mòdul

- 1. Comprendre i analitzar els fonaments del llenguatge fotogràfic i aplicar-los en la valoració argumentada d'imatges fotogràfiques.
- 2. Emetre un juí crític argumentat sobre el seu propi treball fotogràfic i el d'autors reconeguts.
- 3. Estudiar textos significatius de la teoria fotogràfica i les seues relacions amb la praxi de la fotografia.
- 4. Analitzar les diverses tècniques fotogràfiques com a condicionants del significat, l'expressivitat i l'estètica de les fotografies.
- 5. Valorar els coneixements aportats pel mòdul i utilitzar-los en el mateix procés de creació i realització de treballs professionals.







Programació didàctica curso 2024- 2025

## Unitats didàctiques (UD)

## Tabla de relació UD-objectius

Unitats didàctiques	01 <sup>1</sup>	02	03	04	05	Objectius Generals <sup>2</sup>	Rellevància (%)
UD1 La imatge fotogràfica. Concepte i evolució de les teories fotogràfiques.	Х	X	X	X	X	8, 13	10%
UD2 Els contextos de la imatge, els seus usos i funcions.	Х	Х	Х	Х	X	8, 13	20%
UD3 El valor del referent. La classificació en gèneres.			X	X	X	8, 9, 13, 14, 15	20%
UD4 Els elements de representació espacial en la fotografia.	Х	X	X	X	X	6, 8, 9, 13, 14, 15	20%
UD5 La representació del temps i el moviment.	Х	X		X	Х	8, 13	10%
UD6 La llum en la fotografia. Il·luminació natural i artificial: criteris estètics i funcionals.	Х	X		Х	Х	8, 13	10%
UD7 El color en fotografia. Evolució i usos expressius.	Х	X		X	X	8, 13	10%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Especificats i enumerats en la secció Objectius del mòdul

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Especificats i enumerats en el Annex I



Programació didàctica curso 2024- 2025

## Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unitats didàctiques	C.Av.01 <sup>3</sup>	C.Av.02	C.Av.03	C.Av.04	C.Av.05
UD1 La imatge fotogràfica. Concepte i evolució de les teories fotogràfiques.	Х		Х		Х
UD2 Els contextos de la imatge, els seus usos i funcions.	Х	Х	Х		Х
UD3 El valor del referent. La classificació en gèneres.	Х	Х	Х	Х	Х
UD4 Els elements de representació espacial en la fotografia.	Х	Х	X	Х	Х
UD5 La representació del temps i el moviment.	Х	X	X		X
UD6 La llum en la fotografia. Il·luminació natural i artificial: criteris estètics i funcionals.	Х	Х	X		Х
UD7 El color en fotografia. Evolució i usos expressius.	Х	X	X		X

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificats i numerats a la secció Avaluació -> Criteris d'avaluació del mòdul



Programació didàctica curso 2024- 2025

## Desenvolupament de les unitats didàctiques

UD1: La imatge fotogràfica. Concepte i evolució de les teories fotogràfiques.

## Coneixements previs

No calen coneixements previs.

### Continguts

Introducció a la història de la fotografia. Evolució de les teories fotogràfiques.

### **Activitats**

Debats i diàlegs que precisaran la participació activa per part d l'alumnat. Treballs d'anàlisi i investigació de textos, fotografies, audiovisuals i/o autors. Defensa i exposició dels treballs.

#### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

## Mínims exigibles

Identifica diferents corrents que han marcat l'història de la fotografia. És capaç de fer un anàlisi crític de diferents textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

## Materials i recursos específics de la unitat

Ordenadors, connexió a internet i projector.



Programació didàctica curso 2024- 2025

## UD2: Els contextos de la imatge, els seus usos i funcions.

### Coneixements previs

No calen coneixements previs.

## Continguts

Evolució de la concepció i usos de la fotografia.

### **Activitats**

Debats i diàlegs que precisaran la participació activa per part d l'alumnat. Treballs d'anàlisi i investigació de textos, fotografies, audiovisuals i/o autors. Defensa i exposició dels treballs.

### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

## Mínims exigibles

Identifica i analitza els diferents usos de la fotografia.

És capaç de fer un anàlisi crític de diferents textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

## Materials i recursos específics de la unitat

Ordenadors, connexió a internet i projector.



Programació didàctica curso 2024- 2025

## UD3: El valor del referent. La classificació en gèneres.

### Coneixements previs

No calen coneixements previs.

### Continguts

Comparativa de la classificació dels gèneres fotogràfic al llarg de l'història.

Evolució del generes fotogràfics

Anàlisi sobre el tractament fotogràfic en diferents gèneres.

### **Activitats**

Debats i diàlegs que precisaran la participació activa per part d l'alumnat. Treballs d'anàlisi i investigació de textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

## Mínims exigibles

Identifica i analitza els referents fotogràfics.

Identifica els gèneres fotogràfics amb les seues característiques.

Identifica les característiques deontològiques de cada gènere.

És capaç de fer un anàlisi crític de diferents textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

## Materials i recursos específics de la unitat

Ordenadors, connexió a internet i projector.



Programació didàctica curso 2024- 2025

## UD4: Els elements de representació espacial en la fotografia.

### Coneixements previs

No calen coneixements previs.

### Continguts

Introducció al llenguatge fotogràfic.

Estudis de la representació espacial en la fotografia.

Anàlisi i estudi de la sequencia i la narrativa fotogràfica.

### **Activitats**

Debats i diàlegs que precisaran la participació activa per part d l'alumnat.

Treballs d'anàlisi i investigació de textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

Defensa i exposició dels treballs.

Presa fotogràfica.

### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

## Mínims exigibles

És capaç d'identificar i analitzar la voluntat de l'autor a través de la representació espacial.

És capaç d'analitzar i explicar la següencia narrativa d'una imatge.

És capaç de fer un anàlisi crític de diferents textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

## Materials i recursos específics de la unitat



Programació didàctica curso 2024-2025

## UD5: La representació del temps i el moviment.

### Coneixements previs

No calen coneixements previs.

## Continguts

Anàlisis i estudis de la representació temporal i de moviment a la fotografia.

### **Activitats**

Debats i diàlegs que precisaran la participació activa per part d l'alumnat. Treballs d'anàlisi i investigació de textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

## Mínims exigibles

És capaç d'identificar i analitzar la voluntat de l'autor a través de la representació del temps i el moviment dintre de la imatge.

És capaç d'analitzar i explicar la sequencia narrativa d'una imatge.

És capaç de fer un anàlisi crític de diferents textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

## Materials i recursos específics de la unitat



Programació didàctica curso 2024-2025

# UD6: La llum en la fotografia. Il·luminació natural i artificial: criteris estètics i funcionals.

### Coneixements previs

No calen coneixements previs.

## Continguts

Usos de la il·luminació en fotografia: tipologies i criteris estètics i funcionals.

### **Activitats**

Debats i diàlegs que precisaran la participació activa per part d l'alumnat. Treballs d'anàlisi i investigació de textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

## Mínims exigibles

És capaç d'identificar i analitzar la voluntat de l'autor a través de la il·luminació de la imatge.

És capaç d'analitzar i explicar la següencia narrativa d'una imatge.

És capaç de fer un anàlisi crític de diferents textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

## Materials i recursos específics de la unitat



Programació didàctica curso 2024-2025

## UD7: El color en fotografia. Evolució i usos expressius.

### Coneixements previs

No calen coneixements previs.

## Continguts

Estudi de l'ús del color en fotografia: criteris estètics i funcionals.

### **Activitats**

Debats i diàlegs que precisaran la participació activa per part d l'alumnat. Treballs d'anàlisi i investigació de textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

## Mínims exigibles

És capaç d'identificar i analitzar la voluntat de l'autor a través del color dintre de la imatge. És capaç d'analitzar i explicar la seqüencia narrativa d'una imatge.

És capaç de fer un anàlisi crític de diferents textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

## Materials i recursos específics de la unitat

Programació didàctica curso 2024-2025

## Fonts bibliogràfiques

ACASO, María, El lenguaje visual, Paidos, Barcelona, 2006.

ADES, Dawn, Fotomontaje, Gustavo Gili, Barcelona,

BAQUÉ, D.: La fotografía plástica, Gustavo Gili, Barcelona 2003.

BARTHES, R.: La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía, Paidós Comunicación, Barcelona 1989.

BARTHES, Roland: "El mensaje fotográfico" en Lo obvio y lo obtuso, Barcelona, Paidós, 1992. (edición original: 1961); y "Retórica de la imagen fotográfica" en La semiología, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1970.

BATCHEN, G.: "Ectoplasma. La fotografía en la era digital" en RIBALTA, J. (ed.): Efecto real. Debate posmoderno sobre la fotografía.

BATCHEN, Geoffrey, Arder en deseos. La concepción de la fotografía, Gustavo Gili, Barcelona, 2005.

BAZIN, A.: "Ontología de la imagen fotográfica" en BAZIN, A.: ¿Qué es el cine?, Madrid: Rialp, 2001.

BENJAMIN, Walter, Sobre la fotografía, Pretextos, Valencia 2004.

BERGER, John, Mirar, Ed Gustavo Gili, Barcelona, 2006.

BERGER, John, Modos de ver, Ed Gustavo Gili, Barcelona, 2006.

BERGER, John, Otra manera de contar, Ed Gustavo Gili, Barcelona, 2007.

BOURDIEU, P.: Un arte medio: ensayo sobre los usos sociales de la fotografía, Gustavo Gili, Barcelona 2003.

BURGIN, V.: Ensayos, Gustavo Gili, Barcelona, 2004.

CASAJUS QUIRÓS, Concha, Manual de Arte y Fotografía, Editorial Universitas S.A, 1998 COOPER, Thomas/ Hill, Paul., Diálogo con la fotografía, Gustavo Gili, Barcelona,

CORONADO E HIJÓN, D.: Una mirada a cámara: teorías de la fotografía, de Charles Baudelaire a Roland Barthes, Ediciones Alfar, Sevilla 2005.

COSTA, Joan: El lenguaje fotográfico, Ibérica Europea de Ediciones y Centro Investigación y Aplicaciones Comunicación, Madrid (1997).

DUBOIS, Philippe: El acto fotográfico. De la representación a la presentación, Paidós Comunicación. Barcelona 1994

FLUSSER, Vilém, Una Filosofía de la Fotografía, Síntesis, Madrid, 2001. FONTCUBERTA, J. (Ed.): Estética fotográfica, Gustavo Gili, Barcelona, 2004.

FONTCUBERTA, Joan: El beso de Judas. Fotografía y verdad, Gustavo Gili, Barcelona. 1997

FONTCUBERTA, J.: Fotografía: Conceptos y procedimientos, una propuesta metodológica, Gustavo

Gili, Colección Medios de Comunicación en la Enseñanza, Barcelona 1990

FONTCUBERTA, Joan: La cámara de Pandora. Gustavo Gili 2010

FONTCUBERTA, Joan: La furia de las imágenes, Galaxia Gutemberg, Barcelona. 2016 FREUND, G.: La fotografía como documento social, Gustavo Gili, 1983.

GÓMEZ ALONSO, Rafael, Análisis de la imagen, Estética Audiovisual, Laberinto, Madrid, 2001.

GOMEZ ISLA, José, Fotografía de creación, Nerea, San Sebastián, 2005.

Programació didàctica curso 2024-2025

HILL, P. y Cooper, T.: Diálogo con la fotografía, Gustavo Gili, Barcelona 2001.

INGLEDEW, John, Fotografía, Blume, Barcelona, 2006.

KRAUSS, Rosalind, Por una teoría de los desplazamientos, Gustavo Gili, Barcelona.

LISTER, M. (comp.): La imagen fotográfica en la cultura digital, Barcelona: Paidós,1997.

MARZAL FELICI, Javier, Como se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada,

Cátedra, Madrid, 2007

MISERACHS, X.: Criterio Fotográfico, Omega, Barcelona 1998.

NEWHALL, B.: Historia de la fotografía. Desde sus orígenes hasta nuestros días.

Barcelona: Gustavo Gili, 2002.

PICAUDÉ, Valerie y ARBAÏZAR, Philipe: La confusión de los géneros en fotografía.

Gustavo Gili. Barcelona. 2004

RIBALTA, J. (ed.): Efecto real. Debates posmodernos sobre la fotografía, Barcelona:

Gustavo Gili, 2004.

ROBINS, K.: "Nos seguirá conmoviendo una fotografía" en LISTER, M. (comp.): La imagen fotográfica en la cultura digital.

SCHAEFFER. J.M.: La imagen precaria. Del dispositivo fotográfico, Madrid: Cátedra, 1990.

SCHARF, A.: Arte y fotografía, Alianza Forma, Madrid 2005.

SONTAG, S.: Sobre la fotografía, Alfaguara, Madrid 2005.

SOUGEZ, M.L.: Historia de la fotografía, Cátedra, Madrid 2004.

SUSPERREGUI, J. M., Fundamentos de la fotografía, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1988.

TAGG, J.: El peso de la representación, Barcelona: Gustavo Gili, 2005. ZUNZUNEGUI, Santos, Pensar la imagen, Cátedra/Universidad del País Vasco, 2003.

## Distribució temporal

Unitat didàctica	Dates			
UD1	Primer trimestre			
UD2	Primer trimestre			
UD3	Segon trimestre			
UD4	Segon i tercer trimestre			
UD5	Tercer trimestre			
UD6	Tercer trimestre			
UD7	Tercer trimestre			



Programació didàctica curso 2024-2025

## Avaluació

## Criteris comuns d'avaluació, qualificació i recuperació

- El professorat ha d'informar l'alumnat sobre el seu procés d'aprenentatge, els criteris i procediments d'avaluació i les valoracions sobre el seu aprofitament acadèmic, així com sobre les mesures de reforç educatiu que fora necessari adoptar.
- 2. L'avaluació del rendiment educatiu de l'alumnat és un procés continu i sumatiu.
- 3. L'assistència a classe de l'alumnat i a les activitats programades ha de ser regular. Serà necessària l'assistència d'almenys el 80% de les classes i activitats previstes en cada mòdul. L'incompliment d'aquest requisit suposarà la pèrdua del dret a l'avaluació contínua.
- 4. En els processos d'avaluació, l'alumnat serà qualificat mitjançant escala numèrica d'1 a 10, considerant-se positives les qualificacions de 5 i superiors, i negatives les inferiors a 5.
- 5. Els mòduls formatius d'igual denominació en el primer i segon curs tindran caràcter progressiu. A aquest efecte, els mòduls de segon curs seran considerats incompatibles a efecte d'avaluació, en el cas que prèviament no s'haja superat el primer curs amb la mateixa denominació.
- 6. El mòdul de projecte integrat tindrà la consideració d'incompatible a l'efecte d'avaluació fins que es produïsca la superació dels mòduls restants.
- 7. El nombre màxim de convocatòries serà de quatre. L'alumnat podrà sol·licitar una convocatòria de gràcia.
- 8. L'alumnat podrà promocionar del primer al segon curs del cicle formatiu corresponent quan haja obtingut avaluació positiva en mòduls la càrrega lectiva dels quals sume, almenys, el 75% del primer curs.
- 9. Si un alumne/a no es presenta a una prova d'avaluació final, obtindrà una qualificació de zero punts i la convocatòria corresponent serà computada a l'efecte de permanència en els ensenyaments, excepte renúncia de convocatòria per part de l'alumnat.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Procediments i criteris particulars d'avaluació, qualificació i recuperació

- 1. Els instruments d'avaluació serà mitjançant l'entrega de treballs pràctics i d'anàlisi i/o proves teòriques sobre els textos treballats a l'aula. Es tindrà en compte la participació a l'aula en debats i comentaris.
- 2. Alumnat sense pèrdua d'avaluació contínua que no hagí superat el nivell mínim exigit, o tinga pendent algun lliurament al llarg del trimestre, podrà realitzar-la abans d'acabar el mateix, però optant a una nota més baixa per penalització del mateix. Els lliuraments es realitzaran de manera gradual i dins del termini establert al llarg del curs fins a la convocatòria ordinària.
- 3. L'alumnat perdrà l'avaluació continua amb un 20% de faltes d'assistència sense justificar. Aquest alumnat amb pèrdua d'avaluació contínua suspendrà el trimestre i haurà de realitzari entregar, en la convocatòria de Juny, tots els Exercicis Pràctics, quedant a criteri del professor l'assignació d'una prova teoricopràctica addicional o un treball on quede patent els coneixements adquirits.
- 4. A cada avaluació correspon una recuperació, que serà realitzada al llarg del curs.
- 5. La nota de cada avaluació equivaldrà a la mitja ponderada de les notes dels exercicis i/o proves realitzades al llarg del trimestre. Es tindrà en compte l'actitud i participació a l'aula. Per a poder aprovar i fer mitja hauran d'estar aprovades totes les proves i/o treballs.
- 6. L'avaluació de l'alumnat es basarà en la consecució dels objectius marcats a través d'exercicis, valorant-se, a més d'aspectes tècnics, estètics i conceptuals, factors com l'originalitat, iniciativa i esforç.
- 7. La nota final de l'assignatura serà calculada a partir de la mitjana de tots els treballs i/o exàmens realitzats, havent d'estar aprovats cadascun d'ells.
- 8. El lliurament dels treballs es realitzarà en l'hora i dia que determinen la professora. Per a superar l'assignatura és necessari que l'alumnat entregue en data, hora i correctament els exercicis segons les indicacions que se'ls facilitarà. Qualsevol treball entregat fora de data obtindrà una nota més baixa per penalització. Amb aquesta mesura es pretén que l'alumnat adquirisca responsabilitat en les seues tasques i compliments dels terminis tal com ocorre en el món professional.
- 9. Els treballs s'entregaran en horari de classe.
- 10. L'alumnat que suspenga en la convocatòria ordinària té una altra oportunitat en la convocatòria extraordinària. En aquest cas, hauran de preparar tot el temari teòric més la posada al dia de tots els treballs realitzats al llarg del curs, podent demanar la professora treballs extres o proves pràctiques d'aquells continguts teoricopràctics que considere oportuns per a la superació del mòdul.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Criteris d'avaluació del mòdul i mínims exigibles

C.Av.01	Analitzar imatges fotogràfiques utilitzant i relacionant adequadament els conceptes del mòdul.
C. Av.02	Desenvolupar estratègies d'anàlisis de fotografies sobre la base dels coneixements aportats pel mòdul i al propi criteri.
C. Av.03	Analitzar i interpretar raonadament textos significatius de la teoria de la fotografia.
C. Av.04	Valorar críticament el lloc de la fotografia en el món de la comunicació i els usos que es fan d'ella.
C. Av.05	Emetre un judici crític argumentat sobre fotografies pròpies i alienes prenent en consideració els aspectes tècnics, comunicacionals i artístics.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Criteris de qualificació

## Tabla resumen

	Alumnat amb avaluació ordinària	Alumnat que ha promocionat amb el mòdul pendent/ Convocatòria de gràcia	Alumnat que anul·la la convocatòria ordinària
Tècniques d'avaluació	Proves teòriques i entrega de treballs: 80% Actitud i participació a l'aula: 20%	Proves teòriques i entrega de treballs: 80% Actitud i participació a l'aula: 20%	Proves teòriques i entrega de treballs: 100%
Assignació percentual a les diferents tècniques d'avaluació. Criteris de superació del mòdul	Totes les proves i treballs tenen el mateix pes a l'hora de fer mitja: 80% Actitud i participació a l'aula: 20%	Totes les proves i treballs tenen el mateix pes a l'hora de fer mitja: 80% Actitud i participació a l'aula: 20%	Totes les proves i treballs tenen el mateix pes a l'hora de fer mitja: 100%
Criteris i procediments de recuperació	Proves teòriques i entrega de treballs: 80% Actitud i participació a l'aula: 20%	Proves teòriques i entrega de treballs: 80% Actitud i participació a l'aula: 20%	
Criteris i procediments de recuperació si es perd l'avaluació contínua	Proves teòriques i entrega de treballs: 100%	Proves teòriques i entrega de treballs: 100%	



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Atenció a la diversitat

El Reial decret 596/2007, de 4 de maig, disposa en el seu article 3, punt 2, que els ensenyaments professionals d'arts plàstiques i disseny fomentaran la igualtat efectiva d'oportunitats entre les persones, amb independència del seu origen, raça, sexe, discapacitat i altres circumstàncies personals o socials, per a l'accés a la formació i l'exercici professional. A aquest efecte es disposen els mitjans i recursos necessaris perquè tot l'alumnat accedisca i curse aquests ensenyaments i, particularment relatiu al mòdul, perquè aconseguisca el màxim desenvolupament personal i intel·lectual, així com els objectius establerts.

D'altra banda, l'atenció a la inclusió educativa i la diversitat de l'alumnat és necessària i d'obligat compliment en la societat actual. Ateses les indicacions del Decret 104/2018 es plantegen a l'aula diferents nivells de resposta educativa que s'aborden a continuació:

#### 7.1.- NIVEL I DE RESPUESTA EDUCATIVA

Primer Nivell de resposta educativa. Determinat pel centre, a través del Departament d'igualtat i Convivència, on s'inclouen totes les mesures generals d'atenció a la diversitat. A destacar, que l'Easda, encara no disposa d'un Pla d'Igualtat i Convivència (PIC), per la qual cosa s'usarà la normativa genèrica al respecte.

#### 7.2.- NIVEL II DE RESPUESTA EDUCATIVA

Segon Nivell de resposta educativa, són aquelles mesures de caràcter general d'atenció a la diversitat, atenent en aquest sentit a agrupaments flexibles, ritmes diferents i activitats diferenciades a aquells alumnes que el requerisquen. Igualment s'estableix que observant directrius del departament i la COCOPE es treballe el vocabulari tècnic i especifique en anglés en aquells alumnes que realitzaran les pràctiques a Europa. Que s'utilitze un llenguatge inclusiu i que s'intente referenciar i esmentar dones rellevants en la matèria a l'aula. També planteja activitats de reforç i aprofundiment per a aquells alumnes que es detecte.

#### 7.3.- NIVEL III DE RESPUESTA EDUCATIVA

Tercer Nivell de resposta educativa. On es plantegen determinades matèries perquè els alumnes i alumnes aconseguisquen passar al món laboral amb totes les garanties possiblesi sentint-se inclosos com a part activa de la societat.

A data de l'elaboració de la programació es desconeix si hi ha algun alumne o alumna que requerisca un tercer nivell de resposta educativa. En el cas que n'hi haguera o hi haguera s'aplicarien les mesures que dicta el Decret104/2018

Aquestes mesures, en cap cas, suposaran la supressió d'objectius, criteris d'avaluació o resultats d'aprenentatge que afecten la competència general del títol.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Activitats extraescolars

Eixides per a la presa fotogràfica en exteriors, visita a exposicions i jornades relacionades amb l'especialitat.

Dates a determinar.

# Qualitat i millora continua

A causa del caràcter movible i adaptable que posseeix la programació didàctica es considera que durant el curs aquesta programació pot i deu adaptar-se als esdeveniments de l'aula sobre la base d'una millora contínua de la labor del docent i de l'aprenentatge de l'alumnat.

Al llarg del curs la programació podrà patir alteracions en la seua ordenació temporal per a adaptar-se a les necessitats d'aules, material, situació d'emergència, etc.

Es realitzaran enquestes d'avaluació del professorat entre l'alumnat amb la finalitat de detectar aquells aspectes metodològics que han de ser corregits tant en aquest curs com en els següents.

Evidentment, qualsevol modificació de la mateixa serà posada en coneixement de l'alumnat.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Annex I: Objectius generals

- Configurar projectes de fotografia i definir amb eficàcia els seus objectius a partir de la valoració idònia de les especificacions funcionals, tècniques i artístiques de l'encàrrec.
- 2. Dominar els processos bàsics de la realització fotogràfica en els seus aspectes teòrics i pràctics.
- 3. Saber utilitzar les diferents tècniques i estils fotogràfics amb el nivell de qualitat exigible professionalment en els distints àmbits de la fotografia.
- 4. Resoldre els problemes artístics, funcionals i tècnics que es plantegen en el procés de realització de l'encàrrec fotogràfic.
- 5. Realitzar projectes de fotografia duent a terme totes les seues fases i els controls de qualitat corresponents fins a l'obtenció d'un producte final de qualitat tècnica, artística i comunicativa.
- 6. Desenrotllar mètode, rigor i capacitat de comunicació per a la presentació i defensa d'una idea o projecte davant del client i/o equip de treball.
- 7. Adaptar la proposta fotogràfica al context gràfic en què se situe la proposta comunicativa.
- 8. Interpretar l'evolució de les tendències formals i tècniques que contribueixen a configurar l'estil fotogràfic.
- Iniciar-se en la busca creativa d'un estil propi amb atenció a la necessària qualitat tècnica i artística de les imatges.
- 10. Conèixer i dominar les tècniques d'arxiu, indexació i recuperació de documents fotogràfics segons els estàndards internacionals.
- 11. Conèixer amb detall les especificacions tècniques i el manteniment dels materials i els equips.
- 12. Adaptar-se en condicions de competitivitat als canvis tecnològics i organitzatius del sector.
- 13. Buscar, seleccionar i utilitzar vies d'informació i formació contínua relacionades amb l'exercici professional.
- 14. Comprendre i aplicar el marc legal i normatiu que regula i condicionar l'activitat professional i els seus continguts.
- 15. Valorar i aplicar els principi de l'ètica professional en el desenrotllament de l'activitat professional, la seua gestió i administració.

# Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Curso: Segundo

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO: JORDI MIQUEL MURCIA

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Índice

1.Marco legal	3
2.Descripción del contexto	3
3.Métodos pedagógicos	3
4.Descripción del módulo	4
Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas	4
Convalidaciones	4
Incompatibilidades	4
5.Objetivos del módulo	5
6.Unidades didácticas (UD)	6
Tabla de relación UD-objetivos	6
Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo	8
Desarrollo de las unidades didácticas	g
UD1: La creación de una empresa	g
UD2: El entorno de la empresa	10
UD3: El márketing en la empresa	12
UD4: Recursos para la financiación de la empresa	13
UD5: La rentabilidad de la empresa	15
UD6: Tipos de empresas y su fiscalidad	16
UD7: Los trámites para la constitución de una empresa	18
UD8: Documentos que se utilizan en las empresas	
7.Distribución temporal	20
8.Evaluación	
Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación	21
Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación	22
Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles	22
Criterios de calificación	23
Tabla resumen	24
9. Atención a la diversidad	24
10. Actividades extraescolares	25
11.Calidad y mejora continua	25
12.Anexos	26
Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo	26

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 1.Marco legal

• Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.

- Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 265, de 3 de noviembre de 2012. <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf</a>
- DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*,7116, de 20 de septiembre de 2013. https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013 9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024\_8185\_es.pdf

# 2. Descripción del contexto

La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante se ubica en la ciudad de Alicante en su zona norte, junto a ciudad jardín. Situada a 2 Km de la Universidad de Alicante, tiene conexión con la autovía a 1 Km, así como transporte público dotado con parada de tranvía y dos paradas de autobuses a escasos 100 m, además de carril bici y párking propio. La EASDA comenzó en la ciudad hace más de cien años, conocida como un centro de artesanos y gestionada por el Ayuntamiento.

#### Características del alumnado

El alumno titulado en la escuela sabe que el diseño debe ser la incorporación de un valor añadido a un objeto, espacio o comunicación gráfica que mejore su función o que incremente el beneficio social del mismo y sabe también que el interés que despierta el diseño en la sociedad es porque el buen diseño mejora la capacidad de ver y entender, algo que conocen muy bien los empresarios emprendedores. El alumnado proviene de estratos sociales muy diversos.

# 3. Métodos pedagógicos

Una parte del módulo formativo está compuesto por contenido teórico que se imparte mediante clases expositivas. Este contenido teórico se trabajará en el aula mediante su aplicación práctica. Esto permite a los alumnos comprobar y demostrar las competencias adquiridas en las distintas unidades didácticas.

- Clases teóricas: Clases de introducción a los diferentes temas que conforman el módulo.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### - Clases prácticas

- Estudio de casos: planteamiento, debate y resolución de los casos utilizados.
- Aprendizaje basado en problemas: planteamiento, debate y resolución de problemas prácticos.
- Aprendizaje basado en proyectos: planteamiento, seguimiento, presentación y discusión de proyectos.
- Realización y presentación de trabajos (individuales y de grupo).

Otros: Visionado de material audiovisual, debates, análisis de información (artículos de prensa, videos, etc.), búsqueda de información, etc.

- Tutorías: Los alumnos con dudas sobre los contenidos explicados y aplicados en las clases pueden acudir al profesor para su asesoramiento.

El autoaprendizaje será parte importante en la formación del alumno. La investigación y contraste de datos que pueda tener a su alcance contribuye a enriquecer tanto la base teórica como la base práctica del módulo formativo.

Este módulo formativo tratará de coordinarse con el resto de los módulos del ciclo a través de los proyectos que se realicen durante el curso. Se intentará aplicar a dichos proyectos aquellos contenidos explicados y trabajados en el aula que sean pertinentes al mismo.

# 4. Descripción del módulo

# Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora se imparte en el segundo curso del ciclo. Consta de un total de 50 horas lectivas que corresponden a 2 sesiones semanales en segundo. Las horas de este módulo son el 4,65% del total del curso.

#### Convalidaciones

El módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora será objeto de convalidación siempre que se haya superado en un ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño según lo dispuesto en el artículo 19, apartado 3 del RD 128/2013 del 20 de septiembre.

# Incompatibilidades

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora en el segundo curso no tiene ningún tipo de incompatibilidad.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 5. Objetivos del módulo

El Decreto 126/2013 de 20 de septiembre del Consell, determina cuales son los objetivos que se pretenden alcanzar con este módulo formativo:

- 1. Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa señalando la más adecuada en función de la actividad económica y recursos disponibles.
- 2. Adquirir la capacidad de realizar tareas organizativas encaminadas a la optimización de los recursos disponibles en la empresa, conjugando adecuadamente los criterios de productividad y calidad dentro del marco legal.
- 3. Determinar las formas de contratación laboral más idóneas en función del tamaño: actividad y objetivos de la empresa.
- 4. Elaborar, organizar y gestionar la documentación necesaria para la constitución de una pequeña empresa y la generada en el desarrollo posterior de su actividad económica.
- 5. Valorar la influencia e interrelación de las diversas funciones de la actividad empresarial en el logro de los objetivos propuestos.
- 6. Aplicar las técnicas de relación con clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo: Negociar con proveedores y clientes buscando las condiciones más ventajosas en las operaciones comerciales.
- 7. Crear, desarrollar y mantener buenas relaciones con clientes reales o potenciales.
- 8. Identificar en tiempo y forma las acciones derivadas de las obligaciones legales de una empresa.
- 9. Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, evaluando la posibilidad de implantación en función de la actividad, volumen de negocio, objetivos, recursos económicos.







Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 6.Unidades didácticas (UD)

# Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01 <sup>1</sup>	02	03	04	05	06	07	08	09	Objetivos generales <sup>2</sup>	Relevancia (%)
UD1 La creación de una empresa	Х	Х	Х		Х		Х		Х	14, 15	12,5%
UD2 El entorno de la empresa	Х		Х		Х	Х	Х	Х	Х	14, 15	12,5%
UD3 El márketing en la empresa						Х	Х		Х	14, 15	12,5%
UD4 Recursos para la financiación de la empresa	Х								Х	14, 15	12,5%
UD5 La rentabilidad de la empresa		Х	Х			Х			Х	14, 15	12,5%
UD6 Tipos de empresas y su fiscalidad	Х	_	Х		_			Х	Х	14, 15	12,5%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Especificados y enumerados en la sección <u>objetivos del módulo</u>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Especificados y enumerados en el <u>Anexo 1</u>



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

UD7. Los trámites para la constitución de una empresa		Х		Х	Х	14, 15	12,5%
UD8.Documentos que se utilizan en las empresas		Х			X	14, 15	12,5%



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01 <sup>3</sup>	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04
UD1 La creación de una empresa	Х			
UD2 El entorno de la empresa	Х	Х		
UD3 El márketing en la empresa	Х	Х		
UD4 Recursos para la financiación de la empresa	Х			Х
UD5 La rentabilidad de la empresa	Х			Х
UD6 Tipos de empresas y su fiscalidad	Х		Х	Х
UD7. Los trámites para la constitución de una empresa	Х		Х	Х
UD8.Documentos que se utilizan en las empresas	Х			Х

8 / 26

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificados y numerados en la sección <u>Evaluación->Criterios de evaluación del módulo</u>

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Desarrollo de las unidades didácticas

## UD1: La creación de una empresa

### Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos

#### Contenidos

El autoempleo Actitudes y aptitudes para ser empresario La cultura emprendedora La idea de negocio

#### Actividades

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Desarrollo de un plan de empresa
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

• Desarrollo de un plan de empresa

# Mínimos exigibles

 Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad. Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Libro de texto EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA Editorial Mc Graw Hill 2021.
- José Manuel Salinas, ISBN 978-84-48-62315-9
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw 2014.
- La Constitución Española 1978
- Empresa e iniciativa emprendedora, editorial EDITEX
- Germán Bercovitz, Obra plástica y derechos patrimoniales de su autor. Madrid,
- Editorial Tecnos, 1997.
- Javier Peris y otros, El Valor del Diseño. Valencia, ADCV, 2000.
- Enrique Martín, Nominología: cómo diseñar, seleccionar y proteger nombres de marca,
- Fundación Confemetal, 2005.
- Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.
- COTIZA Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial McGraw Hill 2014.
- Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014. Ed.CEF.
- Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de
- Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD2: El entorno de la empresa

# Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos

#### Contenidos

La empresa y su entorno La empresa como sistema La estructura organizativa de la empresa El análisis dafo La empresa y sus valores

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Temas transversales

• Desarrollo de un plan de empresa

## Mínimos exigibles

- Se han identificado los elementos del entorno de una empresa
- Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- · Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad. Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Libro de texto EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA Editorial Mc Graw Hill 2021.
- José Manuel Salinas, ISBN 978-84-48-62315-9
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw 2014.
- La Constitución Española 1978
- Empresa e iniciativa emprendedora, editorial EDITEX
- Germán Bercovitz, Obra plástica y derechos patrimoniales de su autor. Madrid,
- Editorial Tecnos, 1997.
- Javier Peris y otros, El Valor del Diseño. Valencia, ADCV, 2000.
- Enrique Martín, Nominología: cómo diseñar, seleccionar y proteger nombres de marca,
- Fundación Confemetal, 2005.
- Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.
- COTIZA Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial McGraw Hill 2014.
- Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014. Ed.CEF.
- Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de
- Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

• Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD3: El márketing en la empresa

## Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos

#### Contenidos

El estudio de mercado
Los elementos básicos del mercado
El márketing
El producto
El precio
La promoción

#### Actividades

La distribución

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

• Desarrollo de un plan de empresa

# Mínimos exigibles

 Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad. Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Libro de texto EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA Editorial Mc Graw Hill 2021.
- José Manuel Salinas, ISBN 978-84-48-62315-9
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw 2014.
- La Constitución Española 1978
- Empresa e iniciativa emprendedora, editorial EDITEX
- Germán Bercovitz, Obra plástica y derechos patrimoniales de su autor. Madrid,
- Editorial Tecnos, 1997.
- Javier Peris y otros, El Valor del Diseño. Valencia, ADCV, 2000.
- Enrique Martín, Nominología: cómo diseñar, seleccionar y proteger nombres de marca,
- Fundación Confemetal, 2005.
- Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.
- COTIZA Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial McGraw Hill 2014.
- Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014. Ed.CEF.
- Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de
- Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD4: Recursos para la financiación de la empresa

# Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos

#### Contenidos

Las inversiones y los gastos de la empresa El plan de financiación La autofinanciación Las fuentes de financiación de la empresa

#### Actividades

Exposición del tema

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

#### Desarrollo de un plan de empresa

## Mínimos exigibles

• Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa.

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad. Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Libro de texto EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA Editorial Mc Graw Hill 2021.
- José Manuel Salinas, ISBN 978-84-48-62315-9
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw 2014.
- La Constitución Española 1978
- Empresa e iniciativa emprendedora, editorial EDITEX
- Germán Bercovitz, Obra plástica y derechos patrimoniales de su autor. Madrid,
- Editorial Tecnos, 1997.
- Javier Peris y otros, El Valor del Diseño. Valencia, ADCV, 2000.
- Enrique Martín, Nominología: cómo diseñar, seleccionar y proteger nombres de marca,
- Fundación Confemetal, 2005.
- Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.
- COTIZA Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial McGraw Hill 2014.
- Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014. Ed.CEF.
- Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de
- Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# UD5: La rentabilidad de la empresa

### Conocimientos previos

No se requieren conocimientos previos

#### Contenidos

El plan financiero
La elaboración del balance
El punto muerto o umbral de rentabilidad

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

Desarrollo de un plan de empresa

# Mínimos exigibles

 Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad. Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Libro de texto EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA Editorial Mc Graw Hill 2021.
- José Manuel Salinas, ISBN 978-84-48-62315-9
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw 2014.
- La Constitución Española 1978
- Empresa e iniciativa emprendedora, editorial EDITEX
- Germán Bercovitz, Obra plástica y derechos patrimoniales de su autor. Madrid,
- Editorial Tecnos, 1997.
- Javier Peris y otros, El Valor del Diseño. Valencia, ADCV, 2000.
- Enrique Martín, Nominología: cómo diseñar, seleccionar y proteger nombres de marca,
- Fundación Confemetal, 2005.
- Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.
- COTIZA Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial McGraw Hill 2014.
- Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014. Ed.CEF.
- Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de
- Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# UD6: Tipos de empresas y su fiscalidad

# Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos

#### Contenidos

Concepto de forma jurídica
Criterios para elegir la forma jurídica
Las formas jurídicas individuales y las colectividades sin personalidad jurídica propia.
La fiscalidad de las empresas individuales. El IRPF
Las sociedades

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Temas transversales

Desarrollo de un plan de empresa

# Mínimos exigibles

• Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad. Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Libro de texto EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA Editorial Mc Graw Hill 2021.
- José Manuel Salinas, ISBN 978-84-48-62315-9
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw 2014.
- La Constitución Española 1978
- Empresa e iniciativa emprendedora, editorial EDITEX
- Germán Bercovitz, Obra plástica y derechos patrimoniales de su autor. Madrid,
- Editorial Tecnos, 1997.
- Javier Peris y otros, El Valor del Diseño. Valencia, ADCV, 2000.
- Enrique Martín, Nominología: cómo diseñar, seleccionar y proteger nombres de marca,
- Fundación Confemetal, 2005.
- Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.
- COTIZA Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial McGraw Hill 2014.
- Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014. Ed.CEF.
- Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de
- Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# UD7: Los trámites para la constitución de una empresa

### Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos

#### Contenidos

Los trámites para la constitución de una empresa Los trámites de puesta en marcha y lugar de realización Proceso telemático para la constitución de una empresa

#### **Actividades**

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

Desarrollo de un plan de empresa

# Mínimos exigibles

• Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- · Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad. Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Libro de texto EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA Editorial Mc Graw Hill 2021.
- José Manuel Salinas, ISBN 978-84-48-62315-9
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw 2014.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- La Constitución Española 1978
- Empresa e iniciativa emprendedora, editorial EDITEX
- Germán Bercovitz, Obra plástica y derechos patrimoniales de su autor. Madrid,
- Editorial Tecnos, 1997.
- Javier Peris y otros, El Valor del Diseño. Valencia, ADCV, 2000.
- Enrique Martín, Nominología: cómo diseñar, seleccionar y proteger nombres de marca,
- Fundación Confemetal, 2005.
- Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.
- COTIZA Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial McGraw Hill 2014.
- Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014. Ed.CEF.
- Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de
- Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

## UD8: Documentos que se utilizan en las empresas

## Conocimientos previos

No son necesarios conocimientos previos

#### Contenidos

Los procesos administrativos de la empresa Los documentos relacionados con la compraventa

#### Actividades

- Exposición del tema
- Ejercicio de preguntas cortas de respuesta abierta
- Preguntas al alumnado con finalidad dialéctica

#### Temas transversales

Desarrollo de un plan de empresa

## Mínimos exigibles

• Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).
- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad. Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Libro de texto EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA Editorial Mc Graw Hill 2021.
- José Manuel Salinas, ISBN 978-84-48-62315-9
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial Mc Graw 2014.
- La Constitución Española 1978
- Empresa e iniciativa emprendedora, editorial EDITEX
- Germán Bercovitz, Obra plástica y derechos patrimoniales de su autor. Madrid,
- Editorial Tecnos, 1997.
- Javier Peris y otros, El Valor del Diseño. Valencia, ADCV, 2000.
- Enrique Martín, Nominología: cómo diseñar, seleccionar y proteger nombres de marca,
- Fundación Confemetal, 2005.
- Legislación Laboral Básica, Civitas, Madrid, 2017.
- COTIZA Guía 2017. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- La empresa y administración. Alfaro Josep; Pina Montserrat. Editorial McGraw Hill 2014.
- Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales. 1a Edición, Mayo 2014. Ed.CEF.
- Notas Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de
- Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Alonso Olea, M., y Casas Baamonde, M.E.: Derecho del Trabajo, 19a edición. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Madrid, 2012.

# 7. Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas
UD1	Primer trimestre
UD2	Primer trimestre
UD3	Primer trimestre



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

UD4	Primer trimestre
UD5	Primer y segundo trimestre
UD6	Segundo trimestre
UD7	Segundo trimestre
UD8	Segundo trimestre

# 8. Evaluación

# Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

- 1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.
- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

- **C.Ev.01** Reconocer las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
  - Mínimos exigibles:
    - Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
    - Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- **C.Ev.02** Definir la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
  - Mínimos exigibles:
    - Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
    - Se han identificado los elementos del entorno de una empresa.
    - Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula
- **C.Ev.03** Realizar las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
  - Mínimos exigibles:
    - Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
    - Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
    - Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- C.Ev.04 Realizar actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.
  - Mínimos exigibles:
    - Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa.
    - Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.
    - Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Criterios de calificación

Pruebas prácticas 50%

Han de ser entendidas como la capacidad del alumno de resolver ejercicios parecidos a los que el estudiante ha realizado durante el proceso de aprendizaje. Unos trabajos seleccionados y analizados con el fin de identificar, expresar y evaluar sus dificultades, destrezas, habilidades y carencias (de principio a fin), demostrando los aprendizajes adquiridos y las competencias desarrolladas. Ha de atender a los conocimientos previos que posee el estudiante sobre las actividades a desarrollar, al propio desarrollo de esas actividades y a una valoración de las mismas, prestando especial atención a la reflexión sobre las aportaciones y las dificultades encontradas.

#### Pruebas teóricas 40%

Un examen podrá combinar preguntas "tipo test" con otras de "respuesta corta" o "de desarrollo

Aspectos actitudinales 10%

- · Asistencia y puntualidad.
- Participación coherente, reflexiva y crítica.
- Cooperación, respeto y ayuda a los compañeros.
- Llevar al día las actividades propuestas.

Solamente se tendrá en cuenta la calificación de la asistencia y participación si se ha obtenido una calificación igual o superior al 50% en la prueba teórico práctica.

La evaluación será continua y por tanto se tendrá en cuenta el progreso y la madurez académica del alumnado en relación con los objetivos específicos y los criterios de evaluación del módulo. Si un/a alumno/a supera el 20% sin justificar de faltas de asistencia supondrá la salida del sistema de evaluación continua, si bien el alumno siempre tendrá derecho al resto de las convocatorias oficiales. En este caso al alumno se le evaluará con una prueba escrita con valor del 60% en las fechas oficiales de las convocatorias y además tendrá que entregar los ejercicios que no haya presentado anteriormente, para lo que se pondrá en contacto con el profesorado.

La nota final será la media de la 1ª y la 2ª evaluación.

Se pasará lista 10 minutos después de comenzar la clase, y a quien llegue más tarde no se le quitará la falta.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Examen 50% Ejercicios 40% Actitud 10%		Examen 60% Ejercicios 40%
Criterios y procedimientos de recuperación	Examen de recuperación al final de la segunda evaluación. Nueva entrega de ejercicios no superados		
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Examen 60% Ejercicios 40%		

# 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

Se realizarán adaptaciones curriculares para aquel alumnado que lo necesite

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 10. Actividades extraescolares

En función de los recursos y de la disponibilidad de calendario tanto de la EASD Alicante como de las empresas e instituciones, se propone las siguientes actividades:

Visita a empresas relacionadas con el campo profesional del ciclo.

Visita a instituciones que pueden facilitar y ayudar al alumno en su camino hacia el mundo laboral y profesional: Cámara de Comercio, Ágora, Agencia de Desarrollo Local, CEEI, Aitex, Dato asociación, etc. Se concertará con dichas instituciones la posibilidad de recibir algún tipo de formación complementaria más especializada a través de la realización de seminarios, conferencias, talleres, jornadas, etc., por parte de sus profesionales.

Visita a la EUIPO (Oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea) en Alicante. Asistencia a ferias de empleo, jornadas, seminarios, etc., relacionados con el módulo formativo y el campo profesional del ciclo.

Charlas: Charla de Primeros Auxilios por Cruz Roja en el centro educativo.

Celebraciones: Realización de lecturas y debates: Día Mundial de la Salud (7 de abril), Día Internacional de la Seguridad en el Trabajo (28 de abril), Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), Día Internacional del Trabajador (1 de mayo), Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio).

# 11. Calidad y mejora continua

A medida que se va desarrollando la programación realizaremos un proceso de control y mejora que, en ocasiones, puede suponer la incorporación de modificaciones y adaptaciones a una nueva realidad. De producirse alguna modificación de la programación, debe realizarse por escrito y justificando los cambios.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## 12.Anexos

# Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo

- 1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- 2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- 3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
- 4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- 5. Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- 6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- 8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- 9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- 10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y los equipos.
- 12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
- 13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- 14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condicional la actividad profesional y sus contenidos
- 15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

# Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: Historia de la Fotografía

Curso: Segundo

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO: Ana Barba Vera



Módulo: Historia de la Fotografía

Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Índice

maios	
1.Marco legal	3
2.Descripción del contexto	3
3.Métodos pedagógicos	4
4.Descripción del módulo  Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas  Convalidaciones  Incompatibilidades	5 5 5 5
5.Objetivos del módulo	5
6.Unidades didácticas (UD)  Tabla de relación UD-objetivos  Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo  Desarrollo de las unidades didácticas  UD1: Nombre unidad	7 7 8 9 9
7.Distribución temporal	16
8.Evaluación Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles Criterios de calificación Tabla resumen	17 17 17 17 18 19
9.Atención a la diversidad	19
10.Actividades extraescolares	20
11.Calidad y mejora continua	20
12.Anexos Anexo 1: Objetivos generales	21 21

Módulo: Historia de la Fotografía

Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 1.Marco legal

- Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.
- Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Duración total del ciclo: dos mil horas.
- Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual.
- Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 265, de 3 de noviembre de 2012. <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf</a>
- DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Diario Oficial Generalitat Valenciana,7116, de 20 de septiembre de 2013. https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013 9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024\_8185\_es.pdf

# 2. Descripción del contexto

La EASDA ofrece la posibilidad del estudio de enseñanzas oficiales en los ámbitos del diseño, la creación y las artes plásticas, además de titulaciones superiores de Grado de Diseño. El contexto socioeconómico de la ciudad de Alicante donde se ubica dicho centro es de una zona costera con industria, eminentemente turística y de servicios.

En cuanto a las características del alumnado se trata de un grupo heterogéneo, con diferentes edades y formación académica. La mayoría del alumnado se encuentra entre los 18 y 22 años, edad en la que los chicos y chicas continúan con el proceso de acentuación y afianzamiento de los cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que marcan su transición hacia la vida adulta. Es el período de consolidación de la identidad personal, de la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima básica. Es una época marcada por la flexibilidad y la adaptación a los cambios. Algunos de ellos empiezan su trayectoria hacia una educación superior sin experiencia ni conocimientos otros, en cambio, disfrutan de diversas experiencias profesionales y académicas que desea ampliar o perfeccionar su educación en los estudios de Fotografía.



Módulo: Historia de la Fotografía

Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 3. Métodos pedagógicos

La metodología de esta asignatura está encaminada a reforzar el autoaprendizaje, la capacidad crítica y a dinamizar la sensibilidad estética, así como proporcionar unas herramientas metodológicas que permitan al alumnado conseguir un bagaje metodológico, cultural y social. Aunque el perfil de la asignatura sea eminentemente teórico se combinará con actividades y trabajos

prácticos. El objetivo es que el alumnado realice un trabajo lo más activo posible.

Las siguientes técnicas didácticas tendrán como objetivo principal profundizar y consolidar los contenidos, proporcionar al alumnado unos métodos de estudio y, al mismo tiempo, servirán como herramientas de evaluación.

#### a) Técnicas expositivo-explicativas

- Presentación organizada por parte del profesor de los contenidos de cada unidad didáctica.
- Verificación mediante diversos procedimientos (preguntas abiertas, cuestionarios, coloquio, etc.) del nivel medio de conocimientos del grupo en la materia a tratar, y realización de los ajustes oportunos en el programa.
- Realización de exposiciones para explicar las diferentes unidades mediante recursos audiovisuales (imágenes, powerpoint, vídeos) y bibliografía.

#### b) Actividades y análisis de imágenes y textos

De cada unidad se plantearán actividades que permitirán comprobar la comprensión y nivel de conocimientos del tema, así como consolidar conocimientos en el alumnado. Estas actividades podrán consistir en:

- Definir conceptos y términos propios del vocabulario artístico aplicado a la fotografía.
- Comparativas de obras fotográficas de diferentes estilos, épocas, género...
- Mapas conceptuales, donde valorar y ordenar los conceptos por orden de importancia o de inclusividad, y plasmarlos de un modo simple, conciso y visualmente claro.

El alumnado recibirá las pautas metodológicas pertinentes que le permitirán realizar análisis y comparación de diferentes obras fotográficas a través de imágenes y textos. El análisis se hará desde el punto de vista formal, histórico y social.

En los comentarios de imágenes seguiremos el siguiente esquema de desarrollo:

- Identificación de la imagen fotográfica
- Contexto histórico y estilo o género
- Descripción formal
- Conclusiones



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Los trabajos tendrán carácter individual o grupal y constarán de dos partes, la parte escrita con la memoria y desarrollo de todos los puntos y una parte de exposición oral por parte del alumnado. En cuanto al contenido de los mismos trataré de que realicen un trabajo por trimestre para que profundicen en las unidades didácticas programadas.

# 4. Descripción del módulo

## Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo de Historia de la Fotografía se imparte en segundo curso del ciclo formativo de Fotografía. Consta de un total de 100 horas lectivas equivalentes a 6 créditos ECTS, distribuidas en cuatro sesiones semanales.

## Convalidaciones

Relación de módulos correspondientes a las enseñanzas mínimas que se convalidan entre los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual y el ciclo formativo de Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía regulado en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell.

Módulos superados en ciclos formativos de grado superior Módulos que se convalidan:

Fundamentos de la representación y la expresión visual.

Teoría de la imagen.

Medios informáticos.

Fotografía.

Fundamentos del diseño gráfico (Ciclo: Gráfica impresa) Fundamentos del diseño gráfico

Tipografía (Ciclo: Gráfica impresa) Tipografía

## Incompatibilidades

El módulo de Historia de la Fotografía en el segundo curso no tiene ningún tipo de incompatibilidad.

# 5. Objetivos del módulo

1. Comprender el lenguaje y las particularidades de la fotografía y de otros medios de comunicación gráfica y visual.



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- 2. Conocer los orígenes y la evolución de la fotografía en relación con el contexto histórico artístico.
- 3. Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.
- 4. Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.
- 5. Demostrar interés y sensibilidad acerca de las imágenes fotográficas que se realizan en la actualidad.
- 6. Valorar y respetar el legado fotográfico como aportación al lenguaje de la imagen con temporánea.



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 6.Unidades didácticas (UD)

# Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01¹	02	03	04	05	06	Objetivos generales <sup>2</sup>	Relevancia (%)
UD1: Los inicios y la expansión de la fotografía. Fotografía comercial y artística en el siglo XIX.	X	Х	X	X	X		1,4,6,8	33,33%
UD2. La fotografía en la primera mitad del siglo XX.	Х	Х	Х	Х	Х	Х	1,4,6,8	33,33%
UD3. La Fotografía en la segunda mitad del siglo XX.	Х	Х	Х	Х	Х	Х	1,4,6,8	33,33%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Especificados y enumerados en la sección <u>objetivos del módulo</u>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Especificados y enumerados en el <u>Anexo 1</u>



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

.

Unidades didácticas	C.Ev.01 <sup>3</sup>	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04
UD1: Los inicios y la expansión de la fotografía. Fotografía comercial y artística en el siglo XIX.	X	X	X	Х
UD2. La fotografía en la primera mitad del siglo XX.	Х	Х	Х	Х
UD3. La Fotografía en la segunda mitad del siglo XX.	Х	Х	Х	Х

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificados y numerados en la sección <u>Evaluación->Criterios de evaluación del módulo</u>



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## Desarrollo de las unidades didácticas

Los contenidos del módulo los he agrupado en tres unidades didácticas siguiendo un orden cronológico que a su misma vez se desglosan en contenidos específicos de cada una de las unidades.

# UD1: Los inicios y la expansión de la fotografía. Fotografía comercial y artística en el siglo XIX.

## Conocimientos previos

Entendiendo el aprendizaje como un proceso mediante el cual el alumno construye y asimila nuevos conocimientos y significados, se ordenarán y modificaran sus conocimientos previos, es tarea del docente facilitar las estrategias para la construcción de estos nuevos conocimientos y para que el alumno pueda llegar a desarrollar plenamente su capacidad cognoscitiva. No obstante, no se requieren conocimientos previos, ya que es una asignatura muy específica de segundo, y en primero no se ha cursado ninguna asignatura relacionada con la especialidad, iremos adquiriendo estos conocimientos a lo largo del desarrollo del módulo.

## Contenidos

Se relaciona con los siguientes contenidos del módulo:

- 1. Orígenes y expansión de la fotografía. Su relación con otras manifestaciones artísticas.
- 2. Los géneros fotográficos y su evolución. La fotografía con relación al contexto histórico artístico.
- 3. Recorrido por la evolución histórica, técnica y estética de la fotografía. Manifestaciones más significativas. Tendencias, estilos y autores más relevantes.

En cuanto a los contenidos específicos de la Unidad Didáctica se desglosarán en los siguientes:

- La aparición de la fotografía. Inventores y primeros procedimientos.
- Expansión y profesionalización.
- La estética victoriana.
- Arte y fotografía; El Pictorialismo La fotografía comercial. Los grandes estudios de retrato.
   El retrato de autor.



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### **Actividades**

En todas las Unidades Didácticas se procederá por parte del profesor a la explicación del contexto histórico y artístico, así como de las características de la obra de los maestros de la fotografía, de la influencia mutua en el desarrollo del arte contemporáneo y de la repercusión de la imagen fotográfica, tanto artística como documental, en la sociedad actual. Orientaciones metodológicas sobre cómo hacer análisis fotográfico y sobre cómo realizar trabajos de investigación básicos. Trabajo activo del alumnado mediante la elaboración de trabajos para ampliar y reforzar los conceptos estudiados.

- -Preguntas cortas con vocabulario específico de la unidad.
- -Comentarios de fotografías, atendiendo a:
  - Catalogación
  - Contexto histórico
  - Descripción formal
  - Conclusión

•

- -Comparación de imágenes fotográficas.
- -Trabajo de investigación individual sobre algún fotógrafo/a relevante del SXIX.

## Mínimos exigibles

- Explica el nacimiento y la evolución de la Fotografía.
- Identifica las primeras técnicas y autores.
- Analiza e interpreta las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico.

## Materiales y recursos específicos de la unidad

Para el trabajo de la asignatura es preciso un aula específica en la que se encuentren recursos materiales: proyector, ordenador, armario propio... que facilite la labor expositiva y comentario de imágenes, ya que la asignatura se centra en campo audiovisual...

#### Recursos y materiales:

Material elaborado por el propio docente, aunque no debe ser el único recurso empleado, se fomentará la lectura y la consulta bibliográfica y/o de internet.



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Se le aportará al alumnado, a lo largo del curso, tanto bibliografía general como la específica de cada una de las unidades que se trabajan.

## UD2. La fotografía en la primera mitad del siglo XX.

#### Contenidos

Se relaciona con los siguientes contenidos del módulo:

- 1. Orígenes y expansión de la fotografía. Su relación con otras manifestaciones artísticas.
- 2. Los géneros fotográficos y su evolución. La fotografía con relación al contexto histórico artístico.
- 3. Recorrido por la evolución histórica, técnica y estética de la fotografía. Manifestaciones más significativas. Tendencias, estilos y autores más relevantes.

En cuanto a los contenidos específicos de la Unidad Didáctica se desglosarán en los siguientes:

-Arte y fotografía. Las vanguardias y el período de entreguerras:

- Fotografía y Vanguardias artísticas.
- La fotografía moderna en Alemania; La Nueva Objetividad (Neue Sachlichkeit). La Escuela de Bauhaus.
- La fotografía Directa (Straight Photography).
- El f/64 Group.
- El reportaje social.
- El reportaje de Moda

## Actividades

En todas las Unidades Didácticas se procederá por parte del profesor a la explicación del contexto histórico y artístico, así como de las características de la obra de los maestros de la fotografía, de la influencia mutua en el desarrollo del arte contemporáneo y de la repercusión de la imagen fotográfica, tanto artística como documental, en la sociedad actual. Orientaciones metodológicas sobre cómo hacer análisis fotográfico y sobre cómo realizar trabajos de investigación básicos. Trabajo activo del alumnado mediante la elaboración de trabajos para ampliar y reforzar los conceptos estudiados.

- -Preguntas cortas con vocabulario específico de la unidad.
- -Comentarios de fotografías, atendiendo a:
  - Catalogación



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Contexto histórico
- Descripción formal
- Conclusión

•

- -Comparación de imágenes fotográficas.
- -Trabajo práctico para ampliar los conocimientos por parte del alumnado y cuyo contenido tendrá relación con la unidad estudiada y será concretado por parte del profesor/a.

## Mínimos exigibles

- Analiza e interpreta las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.
- Identifica las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes.
- Explica razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.
- Valora críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico y con relación a sus características técnicas y formales.

## Materiales y recursos específicos de la unidad

Para el trabajo de la asignatura es preciso un aula específica en la que se encuentren recursos materiales: proyector, ordenador, armario propio... que facilite la labor expositiva y comentario de imágenes, ya que la asignatura se centra en campo audiovisual...

#### Recursos y materiales:

Material elaborado por el propio docente, aunque no debe ser el único recurso empleado, se fomentará la lectura y la consulta bibliográfica y/o de internet.

Se le aportará al alumnado, a lo largo del curso, tanto bibliografía general como la específica de cada una de las unidades que se trabajan.

## UD3. La Fotografía en la segunda mitad del siglo XX.

### Contenidos



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Se relaciona con los siguientes contenidos del módulo:

- 2. Los géneros fotográficos y su evolución. La fotografía con relación al contexto histórico artístico.
- 3. Recorrido por la evolución histórica, técnica y estética de la fotografía. Manifestaciones más significativas. Tendencias, estilos y autores más relevantes.
- 4. La fotografía en los medios de comunicación. Influencia y aplicaciones tecnológicas.
- 5. Tendencias y realizaciones actuales.

En cuanto a los contenidos específicos de la Unidad Didáctica se desglosarán en los siguientes:

- La Fotografía Humanista. The Family of Man.
- Otra perspectiva sobre lo humano: La crítica a la American Way of Life.
- Arte y Fotografía. Fotógrafos influidos por las corrientes artísticas del momento: Pop Art y Conceptual Art.
- Artistas que utilizan la fotografía como instrumento de trabajo y como objeto de recreación.
- Fotografía de Moda
- La Fotografía a partir de la década de 1970. Focos de influencia: Nueva York.

### **Actividades**

En todas las Unidades Didácticas se procederá por parte del profesor a la explicación del contexto histórico y artístico, así como de las características de la obra de los maestros de la fotografía, de la influencia mutua en el desarrollo del arte contemporáneo y de la repercusión de la imagen fotográfica, tanto artística como documental, en la sociedad actual. Orientaciones metodológicas sobre cómo hacer análisis fotográfico y sobre cómo realizar trabajos de investigación básicos. Trabajo activo del alumnado mediante la elaboración de trabajos para ampliar y reforzar los conceptos estudiados.

- -Preguntas cortas con vocabulario específico de la unidad.
- -Comentarios de fotografías, atendiendo a:
  - Catalogación
  - Contexto histórico
  - Descripción formal
  - Conclusión
- -Comparación de imágenes fotográficas.
- -Trabajo de investigación individual sobre algún fotógrafo/a, o movimientos y estilos contemporáneos.



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## Mínimos exigibles

- Analiza e interpreta las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.
- Identifica las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes.
- Explica razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.
- Valora críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico y con relación a sus características técnicas y formales.

## Materiales y recursos específicos de la unidad

Para el trabajo de la asignatura es preciso un aula específica en la que se encuentren recursos materiales: proyector, ordenador, armario propio... que facilite la labor expositiva y comentario de imágenes, ya que la asignatura se centra en campo audiovisual...

### **Recursos y materiales:**

Material elaborado por el propio docente, aunque no debe ser el único recurso empleado, se fomentará la lectura y la consulta bibliográfica y/o de internet.

Se le aportará al alumnado, a lo largo del curso, tanto bibliografía general como la específica de cada una de las unidades que se trabajan.

### Temas transversales

La LOE hace mención del desarrollo de los temas transversales, tomemos como ejemplo artículo 2 del Título Preliminar donde se habla de una educación donde se potencie la formación para la paz, en el respeto de los derechos humanos, se desarrolle la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor del alumnado.

El estudio de la Historia de la Fotografía tiene un elevado potencial para contribuir a la formación integral del alumnado, dada su índole humanística. Uno de los métodos para el análisis de la imagen fotográfica (el sociológico) se relaciona con la sociedad que la produjo: su mentalidad, su forma de vida, el pensamiento de la época... su comprensión y conocimiento, nos permite hacer un análisis crítico de sus valores y actitudes, tanto negativas como positivas, que contribuyen a la formación de nuestros/as alumnos/as en valores como la educación moral y cívica, la educación para la paz, la igualdad entre sexos...

Concretamente en el módulo de Historia de la Fotografía se puede aludir a los siguientes temas transversales: Educación multicultural, Educación para la igualdad de sexos... fundamental es la Educación para la paz y la convivencia. En relación con los valores de la Educación Moral y Cívica.



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Se centra en los valores de la solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad...se basa también en el desarrollo de la autonomía y la auto confirmación.

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

### Bibliografía

- Ang, T. (2015). Fotografía. La historia visual definitiva. DK.
- Bajac, Q. (2005). La photographie. L'époque moderne, 1880-1960. Gallimard.
- Barthes, R. (1982). La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía. Gustavo Gili.
- Batchen, G.(2004). Arder en deseos. La concepción de la fotografía. Gustavo Gili.
- Benjamin, W. (1982). Pequeña historia de la fotografía, en Discursos interrumpidos. Taurus.
- Berger, J. y Mohr, J. (1997). Otra manera de contar. Mestizo.
- Bourdieu, P. (2003). Un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía. Gustavo
- Gili
- Fontcuberta, J. (2010). La cámara de Pandora. La fotografía después de la fotografía.
   Gustavo
- Gili.
- Gunterth, A. y Poivert, M. (2009). El Arte de la fotografía. De los orígenes a la actualidad.
- Lunwerg
- Hacking, J. (2015). Fotografía. Toda la historia. Blume.
- (2015). Vidas de grandes fotógrafos. Barcelona: Blume.
- Hockney, D y Gayford, M. (2020). Una historia de las imágenes. De la caverna a la pantalla del
- ordenador. Siruela.
- Jeffrey, I. (2009). Cómo leer la fotografía. Electa.
- (1999). La fotografía. Una breve historia. Destino.
- Lemagny, J.C. (ed) (1988). Historia de la Fotografía. Martínez Roca.
- López, P. (2003). Historia de la Fotografía en España. Lunwerg
- Marzal, J. (2009). Cómo se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada. Cátedra.
- Molinero, A. (2001). El óxido del tiempo. Una posible historia de la fotografía. Omnicon.
- Newhall, B. (1983). Historia de la Fotografía. Desde sus orígenes hasta nuestros días.
   Gustavo
- Gili.
- Rubio, O. (Directora). (2013). Diccionario de fotógrafos españoles. La Fábrica-Ministerio de
- Educación, Cultura y Deporte.
- Sánchez, J.M. (2001). La fotografía en España: de los orígenes al siglo XXI. Tomo XLVII.
- Historia General del Arte. Summa Artis. Espasa Calpe.
- Sougez, M. L. (coord.), García, M.; Pérez, H. y Vega, C. (2007). Historia General de la
- Fotografía. Cátedra.
- Sougez, M. L. y Pérez, H. (2003). Diccionario de historia de la fotografía. Cátedra.
- VV.AA. Koch, R. (Ed.). (2009) Foto-Box. Los grandes maestros de la fotografía. Lunwerg.

Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- VV.AA. (2001). La fotografía del siglo XX. Museum Ludwig Colonia. Taschen.
- VV.AA. (2012). Historia de la fotografía. De 1839 a la actualidad. George Eastman House
- collection.Taschen.

#### Páginas web

Archivos ALINARI. http://www.alinariarchives.it

• Études photographiques .

http://etudesphotographiques.revues.org/

• European Society for the History of Photography .

http://www.eshph.org/

George Eastman House (Rochester)

http://www.eastmanhouse.org/

History of Photography.

http://www.tandf.co.uk/journals/journal.asp?issn=0308 7298&linktype=1

- Image Magazine. http://image.eastmanhouse.org/
- International Center of Photography . http://www.icp.org/
- Luminous Lint . http://www.luminous-lint.com/
- MoMA (New York). http://www.moma.org/
- Musée d'Orsay (París) . http://www.musee-orsay.fr
- PhotoMuse (recurso de historia de la fotografía).

http://photomuse.org/

- Photomuseum Zarautz. http://www.photomuseum.es/
- Proyecto araGo . http://www.photo-arago.fr
- The Daguerreian Society. http://www.daguerre.org/
- The National Media Museum (Bradford).

http://www.nationalmediamuseum.org.uk/

- The Royal Photographic Society. http://www.rps.org/
- Victoria & Albert Museum (Londres) . http://www.vam.ac.uk/
- ViteVu (Société française de photographie).

http://www.sfp.asso.fr/vitevu/index.php/

# 7. Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas
UD1	Primer trimestre
UD2	Primer trimestre
UD3	Segundo trimestre



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## 8. Evaluación

## Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

- El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y
  procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así
  como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.
- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

#### Criterios de evaluación

1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.

- 3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.
- 4. Valorar críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico y con relación a sus características técnicas y formales.

## Mínimos exigibles

- 1. Sabe analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen (CE 1).
- **2.** Identifica las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad **(CE2).**
- 3. Explica razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica (CE 3).
- 4. Valora críticamente las fotografías en base al conocimiento histórico y con relación a sus características técnicas y formales (CE 4).

### Criterios de calificación

La evaluación específica para el módulo de Historia de la Fotografía será la siguiente:

Se realizarán diferentes pruebas a lo largo del curso, para superar dichas pruebas es necesario obtener la calificación mínima de 5.

- Se valorará participación y asistencia a clase.
- Las pruebas no superadas se podrán recuperar en Junio/ Julio.
- Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán que superar el examen final de junio. (20% de asistencia no justificada, se pierde el derecho a evaluación continua).
- A la hora de calificar de cara a la evaluación, se tendrá en cuenta: el progreso en el aprendizaje de los contenidos propuestos, la actitud en clase, la realización de ejercicios, además de su entrega en los plazos previstos.
- Se podrá recuperar mediante pruebas escritas, siempre y cuando la nota sea superior o igual a 5.



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Pruebas específicas, ejercicios y trabajos 90% Actitud y asistencia 10%		Examen 70% Ejercicios 30%
Criterios y procedimientos de recuperación	Examen de recuperación al final de la segunda y última evaluación. Nueva entrega de ejercicios no superados.		
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Examen 70% Ejercicios 30%		

## 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## 10. Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares por realizar a lo largo del curso dependerán de las ofertas culturales de entidades públicas o privadas y que serán consideradas por el Departamento y demás órganos del centro en las fechas oportunas para su realización.

Desde esta asignatura se participará en todas aquellas actividades propuestas que sean enriquecedoras para el alumnado.

Se intentará coordinar con el resto del profesorado el desarrollo de visitas a exposiciones, muestras o actividades relacionadas con la creatividad y la difusión de la imagen fotográfica.

# 11. Calidad y mejora continua

Reforzar la participación del alumnado en clase, repasando y aclarando continuamente los contenidos expuestos. Completar la formación del alumnado con ejercicios y lecturas puntuales que ayuden a potenciar su capacidad analítica, reflexiva y creativa.

Debido al carácter movible y adaptable que posee la programación didáctica se considera que durante el curso esta programación puede y debe adaptarse a los acontecimientos del aula en base a una mejora continua de la labor del docente y del aprendizaje del alumnado.

A lo largo del curso la programación podrá sufrir alteraciones en su ordenación temporal para adaptarse a las necesidades de aulas, material, etc.

Se realizarán encuestas de evaluación del profesorado entre el alumnado con el fin de detectar aquellos aspectos metodológicos que deben ser corregidos tanto en este curso como en los siguientes.

Evidentemente, cualquier modificación de la misma será puesta en conocimiento del alumnado.



Estudios: CFGS de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## 12.Anexos

## Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo.

- 1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- 2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- 3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
- 4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- 5. Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- 6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- 8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- 9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- 10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y equipos.
- 12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
- 13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- 14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.
- 15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

# Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: IDIOMA EXTRANJERO

Curso: Segundo

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESOR: Antonio Felipe Roco Méndez



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

# Índice

1.	Marco legal	3
2.	Descripción del contexto	3
3.	Métodos pedagógicos	3
4.	Descripción del módulo  Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas  Convalidaciones  Incompatibilidades	4 4 5 5
5.	Objetivos del módulo	5
6.	Unidades didácticas (UD)  Tabla de relación UD-objetivos  Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo  Desarrollo de las unidades didácticas  UD1: Nombre unidad	6 6 7 8 8
7.	Distribución temporal	8
8.	Evaluación Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles Criterios de calificación Tabla resumen	12 12 on 13 13 14
9.	Atención a la diversidad	16
10	. Actividades extraescolares	16
11.	. Calidad y mejora continua	16
12	Anexos Anexo 1: Objetivos generales	16 17

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

# 1.Marco legal

- Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.
- Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado, 265*, de 3 de noviembre de 2012.

https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf

- DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*,7116, de 20 de septiembre de 2013. https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013\_9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*, 9638, de 13 de julio de 2023. <a href="https://dogv.gva.es/datos/2023/07/13/pdf/2023\_7826.pdf">https://dogv.gva.es/datos/2023/07/13/pdf/2023\_7826.pdf</a>
- DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. *Diario Oficial Generalitat Valenciana, 8356,* de 7 de agosto de 2018. https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/

# 2. Descripción del contexto

La **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante** cuenta ya con una larga historia en la formación creativa y artística en nuestra ciudad. En estas décadas la Escuela se ha ido transformando y ampliando para adaptarse a la sociedad del momento y dar lo mejor a nuestro alumnado.

El módulo de idioma extranjero está relacionado con aspectos internacionales en el marco de libre mercado internacional en el que el dominio de lenguas extranjeras es parte fundamental en las relaciones comerciales.

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

# 3. Métodos pedagógicos

Nuestra intención es que el aprendizaje de la lengua inglesa resulte práctico e interesante al alumnado, que sea autónomo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que sea proactivo y participativo.

Se incentivará la expresión oral entre el alumnado, dada la importancia de esta destreza en el mundo laboral actual.

La docencia será prioritariamente presencial.

♣ El **inglés será la lengua vehicular** del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las tutorías de la asignatura.

La metodología empleada será ecléctica y se basará en fomentar la autonomía del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estará enfocada en el estudiante (student-centered learning) y tendrá un enfoque comunicativo.

Se abordarán proyectos en los que el trabajo colaborativo es esencial, dada la importancia que cobra hoy en día dicha competencia en los entornos de trabajo.

Además, se tratará de mejorar la competencia digital del alumnado, utilizando plataformas y aplicaciones digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje en clase y fomentando el uso de las mismas.

La metodología tendrá un enfoque práctico y se incentivará la expresión oral para reforzar y mejorar la competencia lingüística comunicativa en su faceta oral.

- ♠ Con el fin de fomentar el aprendizaje colaborativo se utilizarán diversas **combinaciones grupales** para las actividades, dependiendo de cada situación comunicativa o proyecto.
- ♦ Se emplearán **toda clase de recursos**: notas de clase, apuntes del profesorado, libros (ejercicios, gramática, lectura), audios, redes sociales, webs, CD, vídeos, presentaciones en PowerPoint, páginas web, películas, impresos reales, prensa, diccionarios... En definitiva, cualquier soporte y/o medio que contenga textos en inglés tanto reales como en línea.

## 4. Descripción del módulo

## Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

#### Distribución del módulo: curso, horas y número de horas

El módulo de Idioma Extranjero que se imparte en el ciclo formativo de grado superior incluye 100 horas lectivas (2 sesiones de 50 minutos en primer curso y 2 sesiones de 50 minutos en segundo curso).

## Convalidaciones

#### Artículo 19.- Convalidaciones

El módulo formativo de idioma extranjero se podrá convalidar siempre que se acredite, al menos, una de las siguientes situaciones:

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

- 1. Tener superado el mismo módulo formativo en cualquier otro ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño.
- 2. Acreditar un nivel de conocimiento de la lengua extranjera del módulo formativo correspondiente al **nivel B1 del Marco Común Europeo** de Referencia para las Lenguas.

## Incompatibilidades

El módulo de Idioma Extranjero de 1er curso no tiene ningún tipo de incompatibilidad.

# 5. Objetivos del módulo

- 1. Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.
- 2. Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.
- 3. Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
- 4. Utilizar diccionarios generales y técnicos.

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

# 6. Unidades didácticas (UD)

El curso se divide en tres bloques:

BLOQUES	Contenido	Fechas	
1. What's that?	Bloque dedicado a los conceptos técnicos teóricos relacionados con las acciones básicas, formas, materiales y dimensiones.		
2. What's my project?			
3. Networked	Bloque dedicado a los conceptos técnicos teóricos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		

El curso se divide en tres bloques de 11, 10 y 12 semanas para 1er curso.

# Tabla de relación UD-objetivos

	Objetiv	Objetivos generales				
Unidades didácticas	01	02	03	04		
Libro 1. Unidades 1 a 15.	х	Х	х	х		
Libro 2. Unidades 1 a 15.	х	Х	х	х		
Libro 3. Unidades 1 a 15.	х	Х	х	Х		

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

Objetivos esp	pecíficos
0.1	Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.
0.2	Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.
0.3	Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
O.4	Utilizar diccionarios generales y técnicos.

Objetivos esp	pecíficos
0.1	Ampliar los conocimientos previos de idioma extranjero.
0.2	Aumentar la comprensión y perfeccionar la expresión oral que permitan una comunicación específica en el ámbito del trabajo que se va a desempeñar.
0.3	Elaborar comunicaciones escritas y traducir textos técnicos específicos relacionados con este ciclo formativo.
0.4	Utilizar diccionarios generales y técnicos.



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

## Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

### Criterios de evaluación

C.Ev.1	Comprend relacionad		ctos lingüístic la espec			
C.Ev.2	Comprender comunicaciones de trabajo diario.					
C.Ev.3	Expresar opiniones personales sobre el campo laboralespecifico.					
C.Ev.4	Elaborar mens	Elaborar mensajes concretos.				
C.Ev.5	Redactar documentos relacionados con el ámbito profesional.					
Unidades didácticas	C.Ev.1	C.EV. 2	C.Ev. 3	C.Ev.4		
Libro 1. Unidades 1 a 15.	Х	х	х	х		
Libro 2. Unidades 1 a 15.	Х	х	х	х		
Libro 3. Unidades 1 a 15.	Х	х	х	х		

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

## Desarrollo de las unidades didácticas

Desarrollo de las unidades didácticas

Conocimientos del idioma, de carácter oral y escrito, relacionados con el entorno de la especialidad.

Aprendizaje del vocabulario necesario para expresarse en torno a temas habituales: el trabajo, el ámbito social, cultural, medioambiental, etc.

Análisis y reforzamiento de estructuras morfo sintácticas y construcciones gramaticales necesarias para la comprensión y traducción de textos relacionados con su ámbito profesional. Elaboración de textos escritos, cartas, currícula, informes, proyectos, memorias de trabajo, presupuestos o cualquier otro tipo de documento habitual en el ejercicio profesional de la especialidad.

### Desarrollo de los contenidos en unidades:

El libro de referencia será: Evans, V., Doodley, J. y Rogers, H. (2013). *Art & Design*. Ed. Express

Publishing.

ISBN 978-1-4715-3934-3

Está dividido en 3 libros, dentro del propio libro.

### Libro 1

Unit	Topic	Reading context	Vocabulary	Function
1	Describin g shapes		Angle, circular, curved, diagonal, line, rectangular, shape, square, straight, triangular	Expressin g doubt
2	Describing light	Article	Black, bright, contrast, dark, light, opaque, shade, sharp, translucent, value	ldentifying an error
3	Describin g Colour	Textboo k Chapter	Color wheel, complementary color, dull, hue, intensity, pigment, primary color, secondary color, shade, spectrum, vibrant	Making a suggestio n
4	Describin g Placement		Above, across from, below, between, close, far, higher, lower, near, next to, parallel	Asking for an opinion
5	Describing style	Review	Balance, cluttered, empty, flow, jagged, pattern, smooth, style, texture, uneven	Disagreeing with an opinion



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

6	Physic al materials 1	Webpage	Colored pencil, eraser, ink, marker, paper cutter, pen, pencil, ruler, scissors, tape	Adding information
7	Physic al materials 2	Poster	Acrylic, brush, clay, easel, glaze, kiln, oil based, smock, thinner, watercolor	Making an apology
8	Electroni c equipme nt 1	Advice column	Aspect ratio, computer, desktop, display, keyboard, laptop, monitor, mouse, resolution, screen size	Making a comparison
9	Electroni c equipme nt 2	Webpage	Digital camera, DPI, glossy, inkjet printer, laser printer, matte, printer, scanner, scanning area, USB	Reacting to good news
10	Basic actions 1	Email	Design, draw, drop, edit, enlarge, erase, raise, reduce, sketch, stretch	Talking about deadlines
11	Basic actions 2	Memo	Copy, create, darken, fill in, highlight, illustrate, print, reproduce, shade in, tint	Introducing a problem
12	Sketches and drawings	Email	Basic, charcoal, concept, detail, drawing, drawing board, graphite, outline, sketch, sketchpad	Asking about completion
13	Applied arts	Program description	Applied arts, ceramics, commercial, crat, decorative arts, function, industrial design, jewellery, textiles, utility	Identifying a main idea
14	Graphic arts	Email	Calligraphy, graphic arts, lithography, offset printing, printing ink, printmaking, relied on printing, screen-printing, two-dimensional, woodcut	Providing reasons
15	Fine arts	Poster	Aesthetics, carve, fine arts, fire, medium, painting, piece, sculpture, statue, three-dimensional	Asking about location

## Libro 2

Uni t	Topic	Reading context	Vocabulary	Function
-------	-------	-----------------	------------	----------



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

1	Art movements	Brochure	Art Deco, Abstract Expressionism, Cubism, Impressionism, Modernism, Neoclassicism, Photorealism, pop art, postmodernism, romanticism, surrealism	Describing expectations
---	------------------	----------	---	----------------------------



Estudios: C5FGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación

didáctica curso 2024-2025

2	Photograp hy 1	Webpage	Camera, develop, exposure, film, flash, focus, lens, negative, photographer, photography, shoot, shutter speed, tripod	Making a prediction
3	Photograp Blog digital zoom, I sensor, ISO s zoom, point-a		Aperture, digital photography, digital zoom, DSLR, image sensor, ISO speed, LCD, optical zoom, point-and- shoot, , reflex mirror, SD card, white balance	Describing appropriate users
4	Photo editing 1  Advice colum n  CGM, file format, GIF, JPEG, photo editing, pixel, PNG, raster graphic, SVG, TIFF, vector graphic		Recommendin g an action to be taken	
5	Photo editing 2  Blur, clone, crop, recompose, red eye, resize, retouch, scaling, sharpen, stamp, straighten, thumbnail, trim		Makin g suggestions	
6	Font User's manua I Sold, caps, font, format, italic, outline, point, shadow, strikethrough, subscript, superscript, underline		Asking for opinion	
7	Fonts 2	Textboo k chapter	Angle, character width, expanded, monospaced, ornamental, proportional, roman type, sans-serif, script, serif, weight	Confirming a prediction

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

#### Recursos y materiales didácticos

#### Libros de texto de referencia

Se trabajará con material facilitado por el profesorado extraído de los siguientes libros de referencia, todos ellos de la *colección Career Paths*, de la editorial británica Express Publishing, distribuida en España por Edebé:

EVANS, V., DOOLEY, J. y ROGERS, H. (2013). Art & Design. Ed. Express Publishing.

ISBN 978-1-4715-3934-3

EVANS, V., DOOLEY, J. y REVELS, J (2012). *Construction I, Buildings*. Ed. Express Publishing.

EVANS, V., DOOLEY, J. y WRIGHT, S. (2011). *Information Technology*. Ed. Express Publishing.

Bargueño Gómez, E., Sánchez Zarco, M., Esquinas Romero, F., Sainz Fernández, B. (2017). <u>Arts and Crafts B</u> Secondary – CLIL. Ed. MacGraw-Hill.

ISBN10: 8448611772 | ISBN13: 9788448611774

Gina D.B. Clemen, L.S. (2016). British History Seen Through Art, Editorial Vicens-Vives.

ISBN: 9788877546180

#### **Diccionarios**

Se recomiendan los siguientes diccionarios:

https://www.wordreference.com/es/

Oxford Business (bilingüe)

Oxford Business English Dictionary (monolingüe),

Oxford Study (generalista)

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

Multilingual Dictionary of Pottery Words, by Wilt, R., Bastarache, E. and Duncan, R.

The Oxford-duden Pictorial Spanish and English dictionary.

http://www.visualdictionaryonline.com/

http://www.visualdictionaryonline.com/arts-architecture.php

#### Material adicional

Las clases se reforzarán y ampliarán con el visionado de vídeos, documentales y películas relativos a su especialidad y que puedan resultar de su interés y útiles para su aprendizaje. Para ello, disponemos de los medios tecnológicos y audiovisuales en el aula con conexión a Internet.

# 7. Distribución temporal

## → 2° curso

Unidades Didácticas	Fechas
Libro 1. Unidades didácticas 1 a 7	Del 17 de septiembre al 17 de diciembre de 2024
Libro 1. Unidades didácticas 8 a 15	Del 18 de diciembre de 2024 al 10 de marzo de 2025
Libro 2. Unidades didácticas 1 a 7	Del 11 de marzo al 21 de junio de 2025

## 8. Evaluación

## Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.
- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación en el módulo de Idioma Extranjero

## Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

#### Criterios de evaluación

C.Ev.1	Comprender aspectos lingüísticos relacionados con la especialidad.
C.Ev.2	Comprender comunicaciones de trabajo diario.
C.Ev.3	Expresar opiniones personales sobre el campo laboral específico.
C.Ev.4	Elaborar mensajes concretos.
C.Ev.5	Redactar documentos relacionados con el ámbito profesional.

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

#### Criterios de evaluación y mínimos exigibles

- C. ev. 01 Comprender aspectos lingüísticos relacionados con la especialidad.
- -Mínimos exigibles: Comprender mensajes relacionados con la especialidad expresados en inglés.
- C. ev. 02 Comprender comunicaciones de trabajo diario.
- Mínimos exigibles: -Comprender instrucciones para la elaboración de tareas cotidianas expresadas en inglés
- -Comprender el sentido general y específico de conversaciones de ámbito laboral
- -Comprender el funcionamiento de las fórmulas de comunicación escritas y orales: memorándums, emails,
- artículos de prensa, etc.
- C. ev. 03 Expresar opiniones personales sobre el campo laboral específico.
- -Mínimos exigibles: Sabe dar su opinión en inglés sobre cuestiones del ámbito laboral específico.
- C. ev. 04 Elaborar mensajes concretos.
- -Mínimos exigibles: Elaborar mensajes breves en inglés sobre las cuestiones y situaciones propuestas enfocadas al campo profesional acordes a las pautas establecidas.
- -Utilizar correctamente el vocabulario apropiado a fines específicos formulando frases coherentes con un uso de las estructuras gramaticales que no impide el objetivo de comunicación.
- C. ev. 05 Redactar documentos relacionados con el ámbito profesional.
- -Mínimos exigibles: Ser capaz de redactar textos profesionales en inglés conforme a un guión orientativo para su consecución.
- -Cumplir el objetivo comunicativo en forma escrita respetando los criterios y fórmulas típicas de cada documento

## Criterios de calificación

PRUEBAS, TAREAS Y ACTIVIDADES EN CLASE	V DA DTICIDA CIÓN	COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL	Asistencia, participación, actitud y trabajo
50%	20%	20%	10%

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

La asistencia a clase es esencial para asimilación de los contenidos y será valorada en la evaluación. En cada evaluación, el alumnado con más de un 20% de faltas de asistencia no justificadas deberá realizar la prueba final, perdiendo el derecho a la evaluación continua.

El profesorado anunciará las fechas y días de los exámenes finales y extraordinarios de manera pública en tablones y listas. El alumnado tiene la obligación de informarse al respecto y de asistir a todas sus pruebas puntualmente.

El alumnado con el módulo Idioma Extranjero pendiente de cursos anteriores deberá presentar todos los trabajos realizados durante el curso y alcanzar en ellos los objetivos mínimos exigibles, si quiere optar a ser evaluado con "evaluación continua".

También se tendrá muy en cuenta la puntualidad, la participación dinámica en el aula y la entrega periódica de los trabajos y/o ejercicios que se soliciten, teniendo una especial importancia que dicha entrega se realice en las fechas indicadas por el profesorado.

#### Tabla resumen:

	Alumnado en convocatori a ordinaria, con derecho a evaluación continua.	Convocatoria extraordinaria/Alumnad o con el módulo pendiente/ Convocatoria de gracia	Alumnado que anula la convocatoria
Técnicas de evaluació n.	Evaluación continua.  Trabajos y proyectos en clase Competencia comunicativa oral Asistencia	80% Examen escrito  20% Examen oral (competencia comunicativa oral)	80% Examen escrito  20% Examen oral (competenci a comunicativ a oral)



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

Actitud y trabajo	
Trabajo en	
equipo	



Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

Criterios de superación del módulo.	50% PRUEBAS, TAREAS Y ACTIVIDADES EN CLASE  20% TRABAJOS Y PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN EN CLASE  20% COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL	100 %Examen 5 sobre 10 para aprobar	100 %Examen 5 sobre 10 para aprobar
	actitud y trabajo		
Criterios y procedimien t os de recuperació n	Examen de recuperación final, escrito y oral.	_	
Criterios y procedimien t os si se pierde la evaluación continua	Examen de todo extraordinaria	el curso en convocatoria ordi	naria y

## 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se



Módulo: Idioma Extranjero

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

Módulo: Idioma Extranjero

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

Se elaborarán materiales específicos para el alumnado que lo necesite contemplando aquel problema que pueda tener: discapacidad, alto rendimiento, bajo rendimiento, etc.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

# 10. Actividades extraescolares

No se plantean.

# 11. Calidad y mejora continua

Se tendrán en cuenta las aportaciones reflejadas en la memoria final del módulo del curso anterior, así como la información obtenida a través de las comunicaciones con el alumnado sobre la marcha del curso y la propia autoevaluación del profesorado.

Módulo: Idioma Extranjero

Estudios: CFGS Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía Programación didáctica curso

2024-2025

### 12. Anexos

# Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo

- 1. Identificar las necesidades comunicativas planteadas en una propuesta audiovisual y utilizar los recursos gráficos más adecuados.
- 2. Idear, planificar y realizar productos de gráfica publicitaria atendiendo a los objetivos comunicativos del proyecto y llevando a cabo los controles de calidad correspondientes a fin de optimizar recursos.
- 3. Resolver adecuadamente los problemas expresivos, formales, funcionales y técnicos que se presenten en el proceso de diseño y realización de la propuesta gráfica.
- 4. Resolver adecuadamente los problemas de ejecución, organización, gestión y control del proceso de producción gráfica.
- 5. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o un proyecto de gráfica publicitaria.
- 6. Interpretar la evolución de las tendencias estéticas en la imagen publicitaria y valorar los condicionantes simbólicos, culturales y comunicativos que contribuyen a configurar la forma idónea del mensaje.
- 7. Valorar e integrar en la propuesta gráfica los elementos informativos, identificativos y persuasivos adecuados a los objetivos comunicativos del proyecto.
- 8. Conocer las especificaciones técnicas en los procesos de reproducción y saber gestionarlas para garantizar la calidad y competitividad del producto gráfico en el mercado.
- 9. Seleccionar y producir las fuentes y documentación necesaria para gestionar la realización del proyecto gráfico publicitario.
- 10. Realizar productos gráficos publicitarios con el nivel calidad comunicacional, técnica y artística exigible en el sector profesional.
- 11. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
- 12. Buscar, seleccionar y utilizar fuentes de información y formación continua relacionadas con el ejercicio profesional.
- 13. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional.
- 14. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.
- 15. Adquirir método y rigor en la presentación y defensa de una idea o un proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 16. Iniciarse en la búsqueda de y procesos creativos relacionados con la comunicación y atender a la creatividad gráfica y comunicativa.
- 17. Valorar el trabajo como oportunidad de búsqueda y experimentación con formas, soportes y materiales, de creatividad, comunicación y expresión artística personal.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: Lenguaje y Tecnología Audiovisual

Curso: Segundo

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO: Julián Saiz Barrios

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Índice

1.MARCO LEGAL	3
2.DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO	3
3.MÉTODOS PEDAGÓGICOS	4
4.DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO	4
Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas	4
Convalidaciones Incompatibilidades	4
5.OBJETIVOS DEL MÓDULO	5
6.UNIDADES DIDÁCTICAS (UD)	6
Tabla de relación UD-objetivos	6
Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo	7
Desarrollo de las unidades didácticas	8
UD1: Lenguaje Audiovisual UD2: El sonido	8
UD3: Géneros y productos audiovisuales	10
UD4: Fases en la elaboración de un producto audiovisual	11
7.DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	13
8.EVALUACIÓN	13
Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación	13
Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación	14
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	18
10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	19
11.CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	19
12.ANEXOS	20
Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo	20

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 1.Marco legal

Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.

#### Para FOTOGRAFÍA.

- Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 265, de 3 de noviembre de 2012. <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf</a>
- DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*,7116, de 20 de septiembre de 2013. https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013 9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024\_8185\_es.pdf

# 2. Descripción del contexto

Alicante es una ciudad de tamaño medio, orientada al mar, que disfruta de un clima mediterráneo, por lo que hace de la actividad turística su mayor fuente de ingresos. Les Fogueres ponen la nota tradicional y folclórica, a la vez que generan un tejido empresarial que se nutre de los profesionales de las Fallas de Valencia. A unos pocos kilómetros del campus universitario de San Vicente del Raspeig se sitúa l'Escola d'Art i Disseny d'Alacant. La EASDA cuenta con una larga trayectoria en la formación creativa y artística de Alicante. A lo largo de estas décadas, la escuela se ha transformado y ampliado para adaptarse a la sociedad del momento y ofrecer lo mejor a su alumnado. En este sentido, hoy es inconcebible cualquier estrategia comunicativa exitosa y de interacción social en todos los ámbitos y sectores (artístico, educativo, empresarial y privado) que no incluya la imagen y el audiovisual como elementos centrales. Por ello la trascendencia es global y transversal más allá de un ámbito profesional o geográfico concreto. Por lo tanto, esta asignatura además de intervenir en la formación de la competencia comunicativa del alumnado tiene que contribuir a la formación general del mismo con el objetivo de que esta materia le facilite una mayor comprensión del presente y del mundo que le rodea. Consideramos que la alfabetización audiovisual es fundamental, ya que la sociedad en la que vivimos es la sociedad de la información y ésta es multimedia.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Atendiendo además al perfil profesional particular del alumnado de Fotografía, se considera relevante que adquiera conocimientos y prácticas del lenguaje audiovisual ya que tendrá que desarrollar su carrera profesional en un mundo multimedia, audiovisual e interactivo

# 3. Métodos pedagógicos

El módulo persigue en sus planteamientos y actividades una experiencia de trabajo eminentemente práctica, en la que el estudiante adquiera los conocimientos y las destrezas en el manejo de las herramientas a través de la resolución de los problemas que plantee cada unidad, así como aquellos que se deriven de su propia experimentación creativa. Debido a su enfoque profesional, se hace especial hincapié en la observación solícita de las consideraciones técnicas necesarias que garanticen una publicación y distribución adecuada.

# 4. Descripción del módulo

# Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo de Lenguaje y Tecnología Audiovisual se imparte en los dos cursos del ciclo. Consta de un total de 200 horas lectivas que corresponden a 4 sesiones semanales en primero y 4 sesiones semanales en segundo.

### Convalidaciones

Relación de módulos correspondientes a las enseñanzas mínimas que se convalidan entre los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual y el ciclo formativo de grado superior de Fotografía regulado en el DECRETO 123/2013, de 20 de septiembre:

Módulos superados en ciclos formativos de grado superior	Módulo que se convalida
Lenguaje y tecnología audiovisual (Ciclos: Gráfica audiovisual y Gráfica interactiva)	Lenguaje y tecnología audiovisual

### Incompatibilidades

Para la superación de este módulo el alumnado deberá tener superado el módulo Lenguaje y Tecnología Audiovisual de 1º.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 5. Objetivos del módulo

- 1. Dominar la técnica y tecnología de los medios audiovisuales.
- 2. Conocer la evolución histórica y el lenguaje de la imagen en movimiento.
- 3. Elaborar guiones literarios y gráficos.
- 4. Realizar productos audiovisuales en todas sus fases.







Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 6.Unidades didácticas (UD)

# Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01 <sup>1</sup>	02	03	04	Objetivos generales <sup>2</sup>	Relevancia (%)
UD1 Lenguaje Audiovisual		X	X		11-15	20
UD2 El sonido	Х	Х			11-15	20
UD3 Géneros y productos audiovisuales		Х			11-15	20
UD4 Fases en la elaboración de un producto audiovisual	Х	Х	Х	Х	9-11-15	40

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Especificados y enumerados en la sección <u>objetivos del módulo</u>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Especificados y enumerados en el <u>Anexo 1</u>



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01 <sup>3</sup>	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04	C.Ev.05	C.Ev.06
UD1 Lenguaje Audiovisual	X		Х	X		X
UD2 El sonido	Х	Х	Х	Х		
UD3 Géneros y productos audiovisuales			Х	Х		Х
UD4 Fases en la elaboración de un producto audiovisual	Х	Х	Х	Х	Х	

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificados y numerados en la sección <u>Evaluación->Criterios de evaluación del módulo</u>

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Desarrollo de las unidades didácticas

### **UD1: Lenguaje Audiovisual**

### Conocimientos previos

Los vistos el curso anterior.

#### Contenidos

Storytelling: Características de una narración audiovisual. La estructura en tres actos. Las unidades narrativas: secuencia, escena y plano. Tipos de planos de encuadre y tipos de movimientos de cámara.

#### Actividades

Realización de micro vídeos sobre los conceptos desarrollados en la unidad. Visionado de fragmentos audiovisuales y análisis crítico.

#### Temas transversales

- 1) Educación en Medios de Comunicación: La unidad puede incluir un enfoque en la alfabetización mediática, ayudando a los estudiantes a comprender cómo se construyen los mensajes en los medios audiovisuales y cómo pueden evaluar la veracidad de la información que consumen. Esto promueve la conciencia crítica y la capacidad de discernimiento.
- 2) Educación en Arte y Cultura: Se pueden explorar expresiones artísticas y culturales a través de películas, documentales y obras de arte audiovisuales. Esto incluiría la apreciación del cine como forma de arte, así como la comprensión de diferentes culturas y sus expresiones a través del lenguaje audiovisual.

# Mínimos exigibles

- Demuestra la capacidad de aplicar los conceptos técnicos aprendidos en un proyecto audiovisual.
- Expresa de manera coherente y fundamentada su opinión personal sobre la obra, respaldándola con referencias a los conocimientos adquiridos en el módulo y a su propia sensibilidad artística.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### Materiales y recursos específicos de la unidad

Dispositivos para la grabación de video (móviles, cámaras de fotos, cámaras de video) y para la edición: ordenadores y software de edición. Sala con proyector.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Fernández Díez, F., Martínez Abadía, J. Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Paidós. 1999

### UD2: El sonido

### Conocimientos previos

Los vistos el curso anterior.

#### Contenidos

Sonido directo y de referencia. Música, voz, sonido ambiente y silencio.

#### **Actividades**

Realización de micro vídeos sobre los conceptos desarrollados en la unidad. Visionado de fragmentos audiovisuales y análisis crítico.

#### Temas transversales

- 1) Educación para la Ciudadanía: A través del análisis de contenidos audiovisuales, los estudiantes pueden reflexionar sobre cuestiones de ciudadanía, derechos humanos, diversidad cultural y valores democráticos. También pueden explorar cómo los medios audiovisuales influyen en la opinión pública y la formación de la opinión política.
- 2) Educación en Tecnología: Dado que el lenguaje audiovisual a menudo implica el uso de tecnología, la unidad puede abordar temas relacionados con la tecnología, la innovación y el impacto de la tecnología en la sociedad. Esto incluiría aspectos como la producción audiovisual, la edición de video y el uso responsable de la tecnología.

# Mínimos exigibles

 Demuestra la capacidad de aplicar los conceptos técnicos aprendidos en un proyecto audiovisual.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

• Demuestra una comprensión sólida de cómo los recursos visuales y auditivos pueden utilizarse para contar una historia o expresar una idea de manera clara y efectiva.

### Materiales y recursos específicos de la unidad

Dispositivos para la grabación de audio (móviles, grabadoras, micrófonos...) y para la edición: ordenadores y software de edición. Sala con proyector.

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Chion, M. (2019) La audiovisión. Sonido e imagen en el cine. LA MARCA EDITORA.

### UD3: Géneros y productos audiovisuales

### Conocimientos previos

No son necesarios.

#### Contenidos

Clasificación y características de los diferentes géneros audiovisuales. Subgéneros e híbridos. Productos audiovisuales y nuevos medios.

#### **Actividades**

Análisis de géneros y productos audiovisuales. Estudio de casos.

#### Temas transversales

- 1) Educación en valores y ciudadanía: Responsabilidad social de los medios audiovisuales: Reflexión sobre el poder de los productos audiovisuales para moldear la opinión pública y cómo estos pueden contribuir a formar una ciudadanía más crítica e informada. Fomento del pensamiento crítico: Promoción de la capacidad del alumnado para analizar críticamente los mensajes audiovisuales, identificando sesgos ideológicos, estereotipos y manipulaciones mediáticas presentes en los diferentes géneros
- 2) Igualdad de género: Representación de género en los productos audiovisuales: Análisis de cómo los diferentes géneros audiovisuales representan a mujeres, hombres y personas no binarias. Reflexión sobre la presencia de roles tradicionales de género y estereotipos, así



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

como sobre las representaciones que promueven la igualdad. Feminismo y cine: Estudio de movimientos cinematográficos que han abordado la igualdad de género y los derechos de las mujeres, como el cine feminista, el cine de mujeres y el cine queer.

## Mínimos exigibles

- El alumnado reconoce y clasifica los principales géneros audiovisuales (drama, comedia, documental, ciencia ficción, terror, etc.).
- Interpreta críticamente un producto audiovisual en función de su género, discutiendo la forma en que este sigue o subvierte las convenciones de dicho género.
- Comprender cómo los productos audiovisuales, y los géneros en particular, influyen en la cultura y la sociedad, y cómo responden a las demandas y sensibilidades de su tiempo.

### Materiales y recursos específicos de la unidad

Sala con proyector. Ordenadores.

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Ferrés, J. (2008). El lenguaje audiovisual. Barcelona: Paidós.

Alfabetización Mediática y Audiovisual. (2022). *Consejo Audiovisual de Cataluña*. https://www.cac.cat/es/eduCAC

# UD4: Fases en la elaboración de un producto audiovisual

### Conocimientos previos

Los adquiridos en las unidades anteriores.

#### Contenidos

Producción y postproducción con Adobe Premiere y Adobe After Effects. Edición de sonido.

#### **Actividades**

Prácticas de producción y postproducción.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Temas transversales

- Educación en Medios de Comunicación: La alfabetización mediática es esencial en la producción y comprensión de productos audiovisuales. Los estudiantes pueden aprender a analizar y evaluar cómo se comunican los mensajes visuales y auditivos en diferentes fases de producción, promoviendo la capacidad de discernimiento crítico.
- 2) Arte y Creatividad: La producción audiovisual es una forma de expresión artística y creativa. Los estudiantes pueden explorar cómo las decisiones creativas, como la elección de la cinematografía, el diseño de sonido y la dirección artística, afectan la calidad y el impacto artístico de un producto audiovisual.
- 3) Habilidades Críticas y de Pensamiento: Cada fase de la producción audiovisual requiere planificación, toma de decisiones y resolución de problemas. Los estudiantes pueden desarrollar habilidades críticas y de pensamiento a medida que trabajan en proyectos de producción audiovisual y evalúan su efectividad.

### Mínimos exigibles

- Demuestra la capacidad de aplicar los conceptos técnicos aprendidos en un proyecto audiovisual.
- Demuestra la habilidad de configurar, ajustar y operar los diferentes equipos de manera eficiente, garantizando una grabación de alta calidad.
- Usa los efectos visuales, técnicas de animación, uso de colores y filtros, o cualquier otro recurso expresivo que sea relevante en un proyecto.
- Desarrolla guiones que sigan una estructura narrativa coherente incluyendo la introducción adecuada de personajes y contexto, desarrollo de la trama, clímax y conclusión.
- Cumple con los estándares técnicos de calidad en la captura de imágenes y la postproducción.
- Evalua y ajusta la calidad del contenido y la narrativa.
- Expresa de manera coherente y fundamentada su opinión personal sobre la obra, respaldándola con referencias a los conocimientos adquiridos en el módulo y a su propia sensibilidad artística.

# Materiales y recursos específicos de la unidad

Dispositivos para la grabación de video (móviles, cámaras de fotos, cámaras de video) y para la edición: ordenadores y software de edición. Sala con proyector.

Fuentes (Bibliografía y páginas web)

Fernández Díez, F., Martínez Abadía, J. Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Paidós. 1999.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Castillo, J. Elementos del lenguaje audiovisual. IORTV.2002

# 7. Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas
UD1	Primer trimestre
UD2	Primer trimestre
UD3	Segundo trimestre
UD4	Segundo trimestre

# 8. Evaluación

# Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

- 1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

- C.Ev. 1 Comprender y utilizar correctamente la terminología y los conceptos técnicos del medio audiovisual.
  - o Mínimos exigibles:
    - Conoce y define los términos clave relacionados con el medio audiovisual, como "planos de cámara", "montaje", "guion técnico", "iluminación de escena", "resolución de video", "codec", "narrativa audiovisual", entre otros.
    - Demuestra la capacidad de aplicar los conceptos técnicos aprendidos en un proyecto audiovisual.
- C.Ev. 2 Manejar los equipos y las técnicas audiovisuales con destreza y precisión.
  - Mínimos exigibles:
  - Demuestra la habilidad de configurar, ajustar y operar los diferentes equipos de manera eficiente, garantizando una grabación de alta calidad.
  - Aplicar técnicas audiovisuales avanzadas, como el enfoque selectivo, la composición visual efectiva, la captura de audio de alta calidad, la estabilización de imágenes, entre otras.
- C.Ev. 3 Utilizar adecuadamente los mecanismos y recursos expresivos del medio audiovisual.
  - Mínimos exigibles:
    - Demuestra una comprensión sólida de cómo los recursos visuales y auditivos pueden utilizarse para contar una historia o expresar una idea de manera clara y efectiva.
    - Usa los efectos visuales, técnicas de animación, uso de colores y filtros, o cualquier otro recurso expresivo que sea relevante en un proyecto.
- C. Ev. 4 Realizar correctamente guiones gráficos y literarios para piezas audiovisuales.
  - Mínimos exigibles:

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Desarrolla guiones que sigan una estructura narrativa coherente incluyendo la introducción adecuada de personajes y contexto, desarrollo de la trama, clímax y conclusión.
- Demuestra un dominio de la terminología técnica asociada a la escritura de guiones audiovisuales como "secuencia", "plano", "diálogo", "descripción de escena", "acción", "montaje", entre otros.
- C.Ev. 5 Realizar audiovisuales llevando a cabo los controles de calidad correspondientes en cada fase del proceso.
  - Mínimos exigibles:
    - Cumple con los estándares técnicos de calidad en la captura de imágenes y la postproducción.
    - Evalua y ajusta la calidad del contenido y la narrativa.
- C.Ev. 6 Valorar argumentadamente imágenes audiovisuales en base a los conocimientos aportados por el módulo, a su propio criterio y sensibilidad.
  - Mínimos exigibles:
  - Identifica y analiza elementos clave en una imagen audiovisual, como la composición de encuadres, la iluminación, el color, el simbolismo, el uso del sonido y otros aspectos relevantes.
  - Expresa de manera coherente y fundamentada su opinión personal sobre la obra, respaldándola con referencias a los conocimientos adquiridos en el módulo y a su propia sensibilidad artística.

#### Criterios de calificación

La asistencia presencial a las clases lectivas continuada es fundamental para alcanzar los objetivos de la asignatura. La asistencia se controlará mediante la plataforma ITACA que completará el profesor y no se admitirá el acceso al aula una vez cerrada la puerta por parte del profesor a los 5 minutos del inicio de la misma para evitar interrupciones.

En las sesiones lectivas se revisará el trabajo autónomo del alumno/a y se prestará atención directa en el aula.

A. El alumnado que sigue la evaluación continua en la convocatoria ordinaria será evaluado de la siguiente manera:

1.-Trabajos teórico-prácticos. Se propondrá la ejecución de diferentes trabajos a lo largo del curso, de tipo teórico, práctico y/o teórico-práctico, que se llevarán a cabo tanto en el aula como fuera de ella y podrán ser de realización individual o colectiva, según criterio del docente.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Estos trabajos serán de carácter obligatorio para poder aprobar la asignatura y se requerirá una nota mínima de 5 en cada uno de ellos. Si el alumno o alumna suspende alguno de estos trabajos, lo podrá recuperar durante la evaluación correspondiente o en evaluaciones sucesivas hasta la fecha de entrega final, que se establecerá por el profesor.

El plazo límite de presentación de todos los trabajos se establecerá por parte del profesor. De no entregarse en fecha y hora (marcada a través de la plataforma docente utilizada en clase), el alumnado podrá optar a una calificación máxima de 7 en ese trabajo en concreto. El alumno o alumna que no pueda, por causa justificada, asistir personalmente a la entrega del trabajo, podrá autorizar a alguien o hacerlo antes de la fecha. Las justificaciones se enviarán por mail para que quede constancia con el documento que lo acredite.

Los trabajos realizados a lo largo del curso deberán contar con el seguimiento del profesor. En caso de no ser así, no se admitirán para su calificación en la evaluación. Se establecerá un cronograma que el alumno debe respetar y que el profesor irá completando conforme se vayan efectuando las entregas.

En ningún caso se aceptará un trabajo que no se ajuste a la forma o al formato de entrega. Los trabajos que sean grupales serán calificados individualmente, por lo que la nota variará en función del trabajo particular de cada uno de ellos.

Todas las pruebas evaluables son recuperables en la siguiente evaluación, en la cual, el alumnado podrá presentar las pruebas de evaluación que no hayan sido presentadas o que no hayan alcanzado la calificación mínima exigida (5 sobre 10 en cada uno de los casos). Estos trabajos supondrán un 40% de la nota final.

En la evaluación, se valorará la implicación, actitud y proactividad hacia el aprendizaje y el trabajo colaborativo en las sesiones teórico-prácticas, así como la creatividad.

2.- Examen. En cada evaluación se hará, al menos, un examen teórico-práctico para evaluar la adquisición de los objetivos y contenidos del módulo por parte del alumnado. El examen representará un 50% de la nota final. Conforme se vayan dando contenidos, se irán incluyendo en los sucesivos exámenes y siempre se preguntarán cuestiones de evaluaciones anteriores al comprender que se trata de una asignatura continua. Si alguna de las evaluaciones no incluyera examen la nota de dicha evaluación será de los trabajos y tareas entregados a lo largo de la misma.

Si se suspende un examen, se recuperará en la evaluación siguiente. La nota final del curso será la media aritmética de las dos evaluaciones.

B. En el caso de que el alumnado no haya asistido a un mínimo de un 80% de las sesiones presenciales y, por tanto, haya perdido la evaluación continua, deberá seguir las siguientes pautas:



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Los alumnos con más de un 20% de faltas de asistencia no justificadas a lo largo del curso perderán el derecho a la evaluación continua debiendo presentarse a la convocatoria ordinaria. Solo se justificarán las faltas debidamente acreditadas. El alumno deberá entregar y aprobar:

- 1. Entrega de todas las tareas realizadas a lo largo del curso, que incluirán todos los conceptos dados en clase (con una ponderación de un 60%).
- 2. Examen teórico-práctico (con una ponderación de un 40%) de todos los conceptos vistos en clases.

Serán calificados con No Presentado sólo los alumnos/as que no entreguen ninguno de los trabajos exigidos ni realicen el examen. Los que entreguen, al menos, un ejercicio, independientemente de que realicen o no el examen, serán calificados con la nota correspondiente de la parte práctica. Por tanto, para obtener No Presentado el alumno/a no debe entregar ninguna práctica ni realizar el examen. Este criterio será válido para las dos convocatorias.

El alumnado que suspenda la convocatoria ordinaria, es decir, que obtenga una calificación final inferior a 5, podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria correspondiente. Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria se requerirá del alumnado que supere un examen teórico-práctico final. Además, deberá presentar todas las tareas no superadas o no entregadas realizadas a lo largo del curso que el profesor comunicará una vez publicadas las calificaciones en Itaca.

En la convocatoria extraordinaria, el examen supondrá el 60% y los trabajos, un 40%.

-Los alumnos y alumnas con la materia pendiente realizarán un examen teórico-práctico y un trabajo audiovisual práctico que determinará el profesor. El alumnado deberá seguir todas las fases del proceso de producción audiovisual. El trabajo consistirá en la realización de un guion publicitario, briefing, grabación y postproducción. El alumno deberá acudir a las horas del grupo matriculado para hacer un seguimiento de este. Además, durante el mes de octubre la profesora comunicará a los alumnos todas las características de este en la clase, de forma presencial.

La fecha de entrega del trabajo y la realización del examen se hará en fecha que determine el profesor.

El examen supondrá el 60% de la nota y el trabajo un 40%.

-Los alumnos y alumnas que se encuentren en convocatoria de gracia, realizarán un examen teórico-práctico y un trabajo audiovisual práctico que determinará el profesor. El alumnado deberá seguir todas las fases del proceso de producción audiovisual. La fecha de entrega del trabajo y la realización del examen se hará en fecha que determine la profesora. El examen supondrá el 60% de la nota y el trabajo un 40%.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Examen 50% Ejercicios 40% Asistencia y participación 10%		Examen 60% Ejercicios 40%
Criterios y procedimientos de recuperación	Examen de recuperación al final de la tercera evaluación. Nueva entrega de ejercicios no superados		
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Examen 60% Ejercicios 40%		

### 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 10. Actividades extraescolares

- Asistencia a exposiciones de fotografía, video-instalaciones que se celebren en la EASDA o en otras ciudades.
- Asistencia a seminarios, ponencias, debates y tertulias. Asistencia al Festival ANIMALCOI (EASD Alcoi)
- Participación en actividades del propio departamento o de otros.

# 11. Calidad y mejora continua

Con el fin de alcanzar la calidad y la mejora continua esta programación no se concibe como un documento estanco, sino vivo y dinámico. Concebido con el propósito de adaptarse tanto a la idiosincrasia del alumnado, como a los posibles condicionantes tecnológicos y logísticos que pudieran surgir durante el curso.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### 12.Anexos

### Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo

- 1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- 2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- 3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotográfía.
- 4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- 5. Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- 6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- 8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- 9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- 10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y los equipos.
- 12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector
- 13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- 14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condicional la actividad profesional y sus contenidos
- 15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: PROYECTOS INTEGRADO Curso: Segundo

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO: DAVID MOCHA HERMOSO



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

Índice	
1.Marco legal	3
2.Descripción del contexto	3
3.Métodos pedagógicos	4
4.Descripción del módulo	4
Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas	4
Convalidaciones	5
Incompatibilidades	5
5.Objetivos del módulo	5
6.Unidades didácticas (UD)	6
Tabla de relación UD-objetivos	6
Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo	7
Desarrollo de las unidades didácticas	8
UD1: La creación y realización del proyecto de fotografía	8
UD2: Materialización del proyecto de fotografía hasta la obtención del producto acabado	9
UD3: La comunicación, presentación y defensa del proyecto	11
UD4: Desarrollo individual del proyecto.	12
7.Distribución temporal	15
8.Evaluación	15
Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación	15
Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación	16
Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles	16
Criterios de calificación	17
Tabla resumen	18
9.Atención a la diversidad	18
10.Actividades extraescolares	19
11.Calidad y mejora continua	19
12.Anexos	20
Anexo 1: Objetivos generales	20

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 1.Marco legal

Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual.

- El título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía viene regulado mediante el Real Decreto 1433/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas Boletín Oficial Estado. 3 noviembre de 2012. mínimas. del 265. de de https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf
- Su desarrollo autonómico viene determinado en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Diario Oficial Generalitat Valenciana,7116, de 20 de septiembre de 2013. <a href="https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013">https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013</a> 9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. *Diario Oficial Generalitat Valenciana*, 9638, de 13 de julio de 2023. https://dogv.gva.es/datos/2023/07/13/pdf/2023 7821.pdf
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. <a href="https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024\_8185\_es.pdf">https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024\_8185\_es.pdf</a>

# 2. Descripción del contexto

El módulo de proyecto integrado tiene por objeto que los alumnos y alumnas sean capaces de integrar, aplicar y valorar los conocimientos, destrezas y capacidades específicos del campo profesional de la especialidad a través de la formalización y realización de un proyecto, adecuado al nivel académico cursado, que evidencie rigor técnico, cultura plástica, expresión artística y sensibilidad estética y posibilidad de realización y viabilidad.

Proyecto integrado es una asignatura fundamental para el posterior desarrollo profesional del alumnado. A lo largo de este módulo los estudiantes aplicarán de manera práctica los conocimientos que han ido adquiriendo a lo largo del ciclo a un proyecto final, lo que les servirá para adquirir las competencias necesarias para enfrentarse a sus futuros encargos.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

En el contexto de la provincia de Alicante son muchos los sectores a los que puede servir profesionalmente esta disciplina, como es el campo del turismo, la industria de la moda y el calzado, el sector inmobiliario, hostelero, publicitario, así como las industrias creativas y culturales, el cine, la industria musical y la creación artística.

# 3. Métodos pedagógicos

La metodología empleada será teórico-práctica. Durante las clases se alternará entre la exposición teórica de contenidos y la elaboración de tareas prácticas en el aula y de ejercicios proyectuales. La programación teórica desarrolla los contenidos teniendo en cuenta la relación de los mismos con la especialidad del ciclo, partiendo de los conceptos más básicos a los más complejos. Será por ello necesario un continuo seguimiento de la asignatura para asimilar los contenidos dados.

Es indispensable incentivar la actitud participativa del alumnado en el proceso de aprendizaje, fomentando su capacidad investigadora en la búsqueda de información que ilustre los conceptos tratados y ayude a resolver los ejercicios. Durante el desarrollo de la asignatura se pondrán en práctica, no solamente los contenidos impartidos en la propia asignatura, sino también aquellos aprendizajes adquiridos en otros módulos formativos del ciclo.

# 4. Descripción del módulo

### Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo formativo Proyecto integrado se desarrolla a lo largo del segundo curso de este ciclo, y posee una carga lectiva de 100 horas, lo que corresponde a un 5% del total de las 2.000 horas lectivas en las que se estructura el ciclo. Corresponde a esta asignatura un total de 12 créditos ECTS y la carga lectiva se distribuirá a razón de dos sesiones semanales de dos horas cada una.

El módulo de Proyecto Integrado en los ciclos formativos de grado superior, se realizará a lo largo del segundo curso y se desarrollará en dos partes diferenciadas:

- 1. La primera parte, capacitará al alumnado para comprender y poner en práctica los aspectos básicos de la elaboración de proyectos y para poder realizar e interpretar proyectos de Fotografía. Se desarrollará durante los dos primeros trimestres lectivos del curso, de acuerdo con los objetivos y contenidos que se recogen en el anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, y contemplados para la calificación de las dos primeras evaluaciones.
- 2. La segunda parte tiene por objeto el desarrollo de un proyecto original de fotografía, donde el alumnado sea capaz de integrar, aplicar y valorar los conocimientos, destrezas y capacidades específicos del campo profesional de la especialidad, adquiridos mediante



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

estas enseñanzas, con rigor técnico y posibilidad de realización y viabilidad, que evidencie su capacidad creadora y su sensibilidad artística y estética.

El alumnado contará con la tutoría individualizada del profesorado que imparta docencia en el ciclo formativo, como mínimo, durante el horario lectivo.

### Convalidaciones

El módulo de Proyecto Integrado del Ciclo Formativo de Grado Superior de Fotografía no es convalidable en los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual. Asimismo, el presente módulo no puede ser objeto de exención por correspondencia con la práctica laboral.

### Incompatibilidades

El alumnado iniciará el módulo de Proyecto Integrado al comenzar el segundo curso del ciclo formativo de grado superior, y será evaluado una vez superados los restantes módulos de formación en el centro.

# 5. Objetivos del módulo

Los objetivos generales del módulo Proyecto Integrado se definen en el Anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre del Consell, y son los siguientes:

- 1. Proponer y materializar un proyecto de la especialidad, propio o encargado, de calidad técnica, artística y comunicacional.
- 2. Realizar el proyecto llevando a cabo todas las etapas y controles de calidad correspondientes.
- 3. Desarrollar, mediante la proyectación y realización de un proyecto original de la especialidad las destrezas profesionales de su especialidad.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 6.Unidades didácticas (UD)

# Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01 <sup>1</sup>	02	03	Objetivos generales <sup>2</sup>	Relevancia (%)
UD1: La creación y realización del proyecto de fotografía	Х	X	Х	1,4,5,9,13	20 %
UD2: Materialización del proyecto de fotografía hasta la obtención del producto acabado	x	х	x	1,2,3,4,5,7,9	20 %
UD3: La comunicación, presentación y defensa del proyecto	Х	Х		1,4,5,6,7	20 %
UD4: Desarrollo individual del proyecto	Х	Х	Х	1,2,3,4,5,6,15	40 %

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Especificados y enumerados en la sección <u>objetivos del módulo</u>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Especificados y enumerados en el <u>Anexo 1</u>



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01 <sup>3</sup>	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04
UD1: La creación y realización del proyecto de fotografía		Х		
UD2: Materialización del proyecto de fotografía hasta la obtención del producto acabado	X		×	Х
UD3: La comunicación, presentación y defensa del proyecto		×		Х
UD4: Desarrollo individual del proyecto	Х	Х	Х	Х

 $<sup>^3</sup>$  Especificados y numerados en la sección <br/>  $\underline{\text{Evaluación->}\text{Criterios}}$  de evaluación del módulo

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Desarrollo de las unidades didácticas

### UD1: La creación y realización del proyecto de fotografía

### Conocimientos previos

Los propios adquiridos en el desarrollo del ciclo

### Contenidos

- Metodología
- Fases de trabajo (Ideación, documentación e investigación, análisis, preproducción, desarrollo, postproducción, materialización, comunicación)
- Mapas mentales y lluvia de ideas
- La búsqueda de información y de referentes
- Especificaciones y condicionantes
- El proceso creativo

### **Actividades**

- Exposición teórica de contenidos
- Visionado de material audiovisual
- Visionado y análisis de autoras y autores y de sus proyectos
- Salidas prácticas en grupo y ejercicios teórico-prácticos
- Elaboración de un anteproyecto

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

### Mínimos exigibles

- Saber manejar los recursos disponibles para la investigación de un proyecto
- Conocer las diferentes etapas para la planificación y desarrollo de un proyecto fotográfico



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

Reflexionar y pensar de manera crítica sobre las fotografías y su creadores

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumnado deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumno deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el profesor los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives.
- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Belmonte Nieto, M. (2002). Enseñar a investigar. Orientaciones prácticas. Mensajero.
- Fox, A. y Caruana, N. (2014). Tras la imagen: investigación y práctica en fotografía. Barcelona: Gustavo Gili
- Momeñe Eduardo. (2011). La visión fotográfica: curso de fotografía para jóvenes fotógrafos.
   Madrid: Eduardo Momeñe.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Vázquez, Rosa Isabel. (2017) El proyecto fotográfico personal. Madrid: JdeJ Editores.
   Colección FotoRuta.

# UD2: Materialización del proyecto de fotografía hasta la obtención del producto acabado

### Conocimientos previos

Los propios adquiridos en el desarrollo del ciclo

#### Contenidos

- Sistemas de producción de fotografías
- La elección de la técnica y el formato adecuado
- Posproducción y retoque
- Impresión y montaje de copias fotográficas

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- La edición fotográfica
- El libro y la exposición fotográfica
- Documentación del proceso de trabajo

#### **Actividades**

- Exposición teórica de contenidos
- Visionado de material audiovisual
- Visionado y análisis de autoras y autores y de sus proyectos
- Salidas prácticas en grupo y ejercicios teórico-prácticos
- Preparación y entrega de un anteproyecto

#### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

### Mínimos exigibles

- Conocer las bases para la planificación y desarrollo de un proyecto fotográfico
- Conocer algunos de los referentes de la historia de la fotografía y del panorama actual
- Reflexionar y pensar de manera crítica sobre las fotografías y su creadores

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumnado deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumno deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el profesor los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Belmonte Nieto, M. (2002). Enseñar a investigar. Orientaciones prácticas. Mensajero.
- Fox, A. y Caruana, N. (2014). Tras la imagen: investigación y práctica en fotografía. Barcelona: Gustavo Gili
- Momeñe Eduardo. (2011). La visión fotográfica: curso de fotografía para jóvenes fotógrafos.
   Madrid: Eduardo Momeñe.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Vázquez, Rosa Isabel. (2017) El proyecto fotográfico personal. Madrid: JdeJ Editores.
   Colección FotoRuta.

## UD3: La comunicación, presentación y defensa del proyecto

### Conocimientos previos

Los propios adquiridos en el desarrollo del ciclo

#### Contenidos

- La elaboración de la memoria
- Comunicación y difusión del proyecto
- Defensa y argumentación del proyecto

#### Actividades

- Exposición teórica de contenidos
- Visionado de material audiovisual
- Visionado y análisis de autoras y autores y de sus proyectos
- Salidas prácticas en grupo y ejercicios teórico-prácticos

### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

### Mínimos exigibles

- Conocer las bases para la planificación y desarrollo de un proyecto fotográfico
- Conocer algunos de los referentes de la historia de la fotografía y del panorama actual
- Reflexionar y pensar de manera crítica sobre las fotografías y su creadores
- Saber justificar las decisiones teóricas y técnicas empleadas
- Desenvolverse correctamente en la exposición oral de sus trabajos

### Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumnado deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumno deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el profesor los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

### Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives
- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Belmonte Nieto, M. (2002). Enseñar a investigar. Orientaciones prácticas. Mensajero.
- Fox, A. y Caruana, N. (2014). Tras la imagen: investigación y práctica en fotografía.
   Barcelona: Gustavo Gili
- Momeñe Eduardo. (2011). La visión fotográfica: curso de fotografía para jóvenes fotógrafos.
   Madrid: Eduardo Momeñe.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Vázquez, Rosa Isabel. (2017) El proyecto fotográfico personal. Madrid: JdeJ Editores.
   Colección FotoRuta.

# UD4: Desarrollo individual del proyecto.

# Conocimientos previos

Los propios adquiridos en el desarrollo del ciclo

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Contenidos

• Trabajo autónomo del alumnado

#### **Actividades**

- Elaboración de una memoria, donde se realizará un análisis de los procesos y fases de realización del proyecto, que recogerá los aspectos funcionales, artísticos, técnicos y económicos.
- Testimonio gráfico de las diversas etapas del trabajo, que contemple las fases de ideación, bocetado y primeras propuestas.
- Resolución del proyecto.
- Presentación y defensa pública del mismo ante el Tribunal.
- Seguimiento del proceso de trabajo del alumnado a través de tutorías individuales

### Temas transversales

- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

### Mínimos exigibles

- Aplica la metodología investigadora de manera eficaz
- Realiza pruebas, testea los resultados y selecciona
- Desarrolla el proceso de toma fotográfica y producción de imágenes de manera adecuada
- Elabora correctamente las obras finales y las presenta en un formato adecuado
- Argumenta sus decisiones técnicas y teóricas con coherencia

# Materiales y recursos específicos de la unidad

 El alumnado deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom).

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

• 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives.

- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Belmonte Nieto, M. (2002). Enseñar a investigar. Orientaciones prácticas. Mensajero.
- Fox, A. y Caruana, N. (2014). Tras la imagen: investigación y práctica en fotografía.
   Barcelona: Gustavo Gili
- Momeñe Eduardo. (2011). La visión fotográfica: curso de fotografía para jóvenes fotógrafos.
   Madrid: Eduardo Momeñe.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Vázquez, Rosa Isabel. (2017) El proyecto fotográfico personal. Madrid: JdeJ Editores.
   Colección FotoRuta.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 7. Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas
UD1	Primer trimestre
UD2	Primer y segundo trimestre
UD3	Segundo trimestre
UD4	Tercer trimestre

# 8. Evaluación

# Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

- 1. El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.
- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.
- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

- **C.Ev.01** Realizar un proyecto de la especialidad que cumpla con el nivel técnico, artístico y comunicacional exigible en el ámbito profesional.
  - Mínimos exigibles:
    - Define las bases conceptuales, estéticas y técnicas que componen el proyecto de fotografía con claridad
    - Selecciona referentes adecuados al proyecto y los relaciona con coherencia
    - Produce y selecciona contenido un fotográfico de calidad
- **C.Ev.02** Utilizar una metodología proyectual adecuada a los condicionantes y especificaciones del encargo.
  - Mínimos exigibles:
    - Conoce y aplica las metodologías de investigación
    - Planifica la búsqueda de información para el proyecto
    - Desarrolla una planificación adecuada
    - Define el proyecto con claridad
- C.Ev.03 Realizar el control de calidad del proyecto en sus aspectos formales, expresivos, técnicos, tecnológicos y funcionales.
  - Mínimos exigibles:
    - Realiza pruebas, testea los resultados y selecciona
    - Es capaz de diagnosticar, resolver y concluir los aspectos básicos que componen el proyecto de fotografía
    - Realiza bocetos , maquetas y pruebas para la materialización final.
- C.Ev.04 Presentar adecuadamente el proyecto y emitir una valoración personal técnica, artística y funcional utilizando correctamente los conceptos y terminología propios de su ámbito profesional.
  - Mínimos exigibles:
    - Entregar y expone adecuadamente el proyecto
    - Conoce sus propias destrezas y es capaz de expresarlas
    - Desarrolla una producción fotográfica de calidad
    - Argumenta sus decisiones con coherencia.
    - Maqueta y presenta el proyecto con calidad profesional
    - Defiende en público sus propuestas e ideas
    - Estructura adecuadamente una presentación

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Criterios de calificación

Los criterios de calificación tendrán en cuenta, principalmente, la participación activa y la disposición del alumnado en evaluación continua a la realización de las diferentes fases para la presentación de su proyecto. A diferencia de los otros módulos de la asignatura, la calificación de la fase presencial de trabajo en el aula (primer y segundo trimestre) no se registra documentalmente de manera oficial, pero sí forma parte de la nota total.

El Anteproyecto realizado en la primera etapa del módulo (primer y segundo trimestre) será evaluado al finalizar el segundo trimestre por el docente de la asignatura y supondrá el 30% del total de la calificación del proyecto, nota que estará configurada, además, por las notas de los distintos ejercicios realizados y por la participación activa en la asignatura.

La segunda fase, que tendrá lugar a finales del tercer trimestre, será el resultado de la entrega final del proyecto y de su defensa, que será evaluada por un Tribunal en un porcentaje del 70%.

Los criterios de calificación de ambas fases serán:

- Aspectos formales (presentación, estructura documental, organización y redacción, entre otros): 30 %
- Contenidos (dificultad, grado de resolución de la propuesta, originalidad, actualidad, alternativas presentadas y resultados obtenidos, entre otros): 50 %
- Exposición y defensa (calidad de la exposición oral y de las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal): 20 %

La calificación del módulo profesional Proyecto integrado se expresará en valores numéricos de 0 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. Es requisito imprescindible obtener una calificación mínima de 5 en el anteproyecto para que el proyecto sea evaluado por el tribunal. Para aprobar el módulo, tanto el anteproyecto como el proyecto debe tener una calificación mínima de 5 puntos.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

#### Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Ejercicios cortos y Anteproyecto: 30 % Tutorías, Proyecto y defensa: 70 %		Ejercicios cortos y Anteproyecto: 30 % Tutorías, Proyecto y defensa: 70 %
Criterios y procedimientos de recuperación	Enmienda del proyecto  Ejercicios cortos y Anteproyecto: 30 %  Tutorías, Proyecto y defensa: 70 %		
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Ejercicios cortos y Anteproyecto: 30 % Tutorías, Proyecto y defensa: 70 %		

# 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 10. Actividades extraescolares

Desde el CFGS de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía proponemos una serie de actividades extraescolares complementarias para realizar durante este curso 2024-2025:

- Visita-taller a un laboratorio de impresión fotográfica.
- Visita al Festival Internacional de Fotografía PhotoAlicante 2025.
- Visita al Festival Internacional de Fotografía PhotoEspaña 2025 en Madrid (mayo).
- Visita a distintos museos de la ciudad de Alicante y/o Valencia en función de la programación expositiva relacionada con la asignatura (MACA, IVAM, Bombas Gens, MUVIM, etc.).
- Salidas prácticas para la toma de fotografías fuera de la escuela.

# 11. Calidad y mejora continua

Por su carácter transversal, Proyectos Integrado se coordinará con las demás asignaturas según la agenda de reuniones de coordinación que se acuerde en el departamento.

Tras cada año académico, se valorarán los resultados obtenidos y se reflexionará sobre los diferentes sistemas didácticos empleados, ejercicios, actividades extraescolares realizadas, si las hubiese, con la finalidad de mejorar de la calidad docente del módulo en cursos posteriores.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024-2025

# 12.Anexos

# Anexo 1: Objetivos generales

DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre de 2013, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

http://www.dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013\_9158.pdf

- 1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- 2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- 3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
- 4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- 5. Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- 6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- 8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- 9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- 10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y los equipos.
- 12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector
- 13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- 14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional, su gestión y administración.
- 15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

# Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Dpto. de Comunicación Gráfica y Audiovisual

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: Proyectos de fotografía

Curso: Segundo

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROFESORADO: Isidoro García Morata

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# Índice

## Contenido

2.Descripción del contexto	3
3.Métodos pedagógicos	4
4.Descripción del módulo	4
Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas	4 4
5.Objetivos del módulo	
6.Unidades didácticas (UD)	
Tabla de relación UD-objetivos	8 9
UD1: REVISIÓN DE CONCEPTOS FOTOGRÁFICOS BÁSICOSUD2: EL PROYECTO FOTOGRÁFICO; LA IDEA, LA INSPIRACIÓN Y LA VIABILIDAD UD3: EL REVELADO DIGITAL. B&N, HDR. CAMERA RAW Y PLUGINS DE ADOBE PHOTOSHOP.	10
UD4: EL RETRATO ARTÍSTICO. ILUMINACIÓN EN RETRATOS	13
UD5: FOTOGRAFÍA DE ARQUITECTURA.	
UD6: FOTOGRAFÍA DE PAISAJEUD7: EL REPORTAJE SOCIAL	
UD8: FOTOGRAFÍA DE PRODUCTO.	
UD9: EDICIÓN, ACABADO Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO. LA MEMORIA	
UD10: NORMATIVA APLICABLE	
7.Distribución temporal	24
8.Evaluación	24
Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación	24
Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación	
Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles	25
Criterios de calificación	26
Tabla resumen	28
9. Atención a la diversidad	28
10. Actividades extraescolares	29
11.Calidad y mejora continua	29
12.Anexos	30
Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo	30

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### 1.Marco legal

• Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.

- Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 265, de 3 de noviembre de 2012. https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13639.pdf
- DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Diario Oficial Generalitat Valenciana,7116, de 20 de septiembre de 2013. https://dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013 9158.pdf
- RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024 8185 es.pdf

# 2. Descripción del contexto

En este módulo se aplicarán los conocimientos obtenidos en el curso anterior, combinados y añadidos a este módulo actual, a fin de que el alumnado mediante conceptos, destrezas y técnicas, consiga dominar la planificación y materialización de proyectos fotográficos de acabado profesional, mediante la ideación, trazo y propuesta de un plan y de los medios para su ejecución.

Dicha ejecución responde a necesidades reales de un contexto social específico, en el que la competencia y el trabajo de calidad profesional son el estándar. Por ello, se hace necesario relacionar aprendizajes, habilidades y procesos que permitan afrontar situaciones diversas con garantía de funcionalidad y éxito profesional, dentro de su ámbito social y laboral.

En el contexto de la provincia de Alicante son muchos los sectores a los que puede servir profesionalmente esta disciplina, como es el campo del turismo, la industria de la moda, el calzado, el sector inmobiliario, hostelero, publicitario, industrias creativas y culturales, el cine, la industria musical o la creación artística autónoma.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 3. Métodos pedagógicos

El módulo persigue en sus planteamientos y actividades una experiencia de trabajo eminentemente práctica, en la que el estudiante adquiera los conocimientos y las destrezas en el manejo de las herramientas a través de la resolución de los problemas que plantee cada unidad, así como aquellos que se deriven de su propia experimentación creativa. Debido a su enfoque profesional, se hace especial hincapié en la observación solícita de las consideraciones técnicas necesarias que garanticen una publicación y distribución adecuada.

# 4. Descripción del módulo

# Distribución del módulo: curso, horas y porcentaje de horas

El módulo de PROYECTOS de FOTGORAFÍA se imparte en los dos cursos del ciclo. Consta de un total de 600 horas lectivas que corresponden a 11 sesiones semanales en primero y 13 sesiones semanales en segundo. En segundo las horas de este módulo son un 54% del total.

#### Convalidaciones

El presente módulo no puede ser objeto de exención.

# Incompatibilidades

Según lo dispuesto en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre el módulo Proyectos de Fotografía es de carácter progresivo al impartirse durante el primer y el segundo curso, por lo que será considerado incompatible, a efectos de evaluación, en el caso de que previamente no se haya superado la asignatura en el primer curso.

# 5.Objetivos del módulo

- 1. Conocer y saber utilizar los materiales, equipos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico.
- 2. Realizar proyectos fotográficos de calidad técnica y artística dentro de los distintos ámbitos de la fotografía.
- 3. Transmitir ideas y comunicar mensajes a través de la representación fotográfica.
- 4. Desarrollar la capacidad de comunicación gráfica, la creatividad y expresividad personales.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- 5. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y en el uso de las metodologías de trabajo más adecuadas a la solución de problemas.
- 6. Analizar proyectos fotográficos en sus variables técnicas, artísticas y comunicativas y emitir una valoración crítica fundamentada.
- 7. Dominar las nuevas tecnologías propias de la especialidad.
- 8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 9. Desarrollar actitudes de colaboración que posibiliten y optimicen el trabajo en equipo.
- 10. Conocer la normativa específica de aplicación a la especialidad.
- 11. Conocer el valor de la memoria de proyecto. Adquirir capacidades expositivas que acrediten y justifiquen tomas de decisiones, procesos metodológicos y soluciones.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 6.Unidades didácticas (UD)

# Tabla de relación UD-objetivos

Unidades didácticas	01 <sup>1</sup>	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	Objetivos generales <sup>2</sup>	Relevancia (%)
UD1 Revisión de conceptos fotográficos básicos.	х				х							2,11	5
UD2 El Proyecto Fotográfico; La idea, la inspiración y la viabilidad.			х	х	х	х		х	Х		Х	1,4,7,8,13	5
UD3 El revelado digital. B&N, HDR. Camera RAW y plugins de Adobe Photoshop.	х			х	х		х					2,3,5,8	10
UD4 El Retrato artístico. Iluminación en retratos.	х	х	х	х			х					2,3,9	15
UD5 Fotografía de Arquitectura.	х	х	х	х			х					2,3,9	10
UD6 Fotografía de Paisaje.	х	х	х	х			Х					2,3,9	10

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Especificados y enumerados en la sección <u>objetivos del módulo,,,,</u>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Especificados y enumerados en el Anexo 1



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

UD7 El Reportaje social.	Х	Х	х	Х			х				2,3,9,	10
UD8 Fotografía de Producto.	х	х	х	х			х				2,3,9	15
UD9 Edición, acabado y presentación del proyecto. La Memoria.	х		х	х	х	х		х		х	2,4,5,6,8,10	15
UD10 Normativa aplicable									х		14,15	5



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo

Unidades didácticas	C.Ev.01 <sup>3</sup>	C.Ev.02	C.Ev.03	C.Ev.04	C.Ev.05	C.Ev.06	C.Ev.07	C.Ev.08	C.Ev.09	C.Ev.10	C.Ev.11	C.Ev.12
UD1 Revisión de conceptos fotográficos básicos.	х									х	х	
UD2 El Proyecto Fotográfico; La idea, la inspiración y la viabilidad.		Х	Х	Х	Х	х		х				
UD3 El revelado digital. B&N, HDR. Camera RAW y plugins de Adobe Photoshop.	х		х	Х						х		
UD4 El Retrato artístico. Iluminación en retratos.	х			Х	Х		Х			х	х	
UD5 Fotografía de Arquitectura.	×			Х			Х					
UD6 Fotografía de Paisaje.	×			X			X					
UD7 El Reportaje social.	Х			Х	х		Х					
UD8 Fotografía de Producto.	Х			Х			Х					
UD9 Edición, acabado y presentación del proyecto. La Memoria.	х	х		х		х		х	х			
UD10 Normativa aplicable												х

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificados y numerados en la sección <u>Evaluación->Criterios de evaluación del módulo</u>

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Desarrollo de las unidades didácticas

# UD1: REVISIÓN DE CONCEPTOS FOTOGRÁFICOS BÁSICOS

Conocimientos previos: No se requieren conocimientos previos

#### Contenidos:

- Velocidad y diagrama. ISO
- Compensación de la exposición
- Medición de la luz
- Encuadre y composición
- Profundidad de campo

#### Actividades:

- Práctica en el aula
- Ejercicios relacionados

#### Temas transversales:

- Fomento de la lectura
- Trabajo colaborativo y en equipo
- Sensibilización artística

# Mínimos exigibles:

- Maneja los equipos fotográficos con seguridad
- Identifica los valores de exposición correctamente
- Ajusta los valores de cámara correctamente según la situación
- Identifica los elementos principales de la imagen antes de la toma
- Prevé el encuadre y la composición



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumnado deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumnado deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el/la docente los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Plató fotográfico y equipo fotográfico de la escuela.

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Adams, A. (2002). El negativo. Madrid: Omnincrom
- Adams, A. (2002). La cámara. Madrid: Omnincrom
- Fontcuberta, J. (1992). Fotografía: conceptos y procedimientos. Una propuesta metodológica. Barcelona: Gustavo Gili
- Langford, M. (2011). La Fotografía Básica. Barcelona: Ediciones Omega
- Langford, M. (2009). Tratado de Fotografía. Barcelona: Ediciones Omega

# UD2: EL PROYECTO FOTOGRÁFICO; LA IDEA, LA INSPIRACIÓN Y LA VIABILIDAD.

Conocimientos previos: Curso 1º del Ciclo Superior de Fotografía superado, o al menos la asignatura de Proyectos 1.

#### Contenidos:

- La idea y el plan de trabajo
- Viabilidad del proyecto
- La presunción universal de verdad de la fotografía
- Las imágenes digitales sintéticas
- Investigación y referentes

#### Actividades:

- Análisis de proyectos ya existentes
- Análisis de un proyecto profesional aportado por el docente.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Temas transversales:

- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

## Mínimos exigibles:

- Entiende la importancia de la originalidad en la idea
- Existe coherencia entre la idea y la viabilidad de la misma
- Analiza ideas previas de fotógrafos
- Relaciona la idea con otras ramas artísticas
- La idea presenta cierta madurez

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- El alumnado deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con la/el docente los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives.
- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : Cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Fox, A. y Caruana, N. (2014). Tras la imagen: investigación y práctica en fotografía. Barcelona: Gustavo Gili
- Momeñe Eduardo. (2011). La visión fotográfica : curso de fotografía para jóvenes fotógrafos. Madrid: Eduardo Momeñe.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Vázquez, Rosa Isabel. (2017) El proyecto fotográfico personal. Madrid: JdeJ Editores.
   Colección FotoRuta.

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# UD3: EL REVELADO DIGITAL. B&N, HDR. CAMERA RAW Y PLUGINS DE ADOBE PHOTOSHOP.

Conocimientos previos: Curso 1º del Ciclo Superior de Fotografía superado, o al menos la asignatura de Proyectos 1.

#### Contenidos:

- Uso de Camera Raw
- Instalación de plugins de terceros en Adobe Photoshop
- Instalación y uso de software de HDR

#### Actividades:

- Obtención de fotografías en formato RAW
- Edición básica en Camera Raw
- Procesado en B&N
- Procesado en HDR
- Análisis de resultados obtenidos

#### Temas transversales:

- Estímulo emprendedor
- Ecología y medio ambiente
- Igualdad de género
- Respeto a la diversidad
- Fomento de la lectura
- Desarrollo de tecnologías de la información y de la comunicación

# Mínimos exigibles:

- Entiende la importancia del archivo RAW
- Procesa correctamente el negativo digital
- Obtiene imágenes en B&N con una correcta gradación
- Aplica la técnica HDR correctamente

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumnado deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.

- El alumnado deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con la/el docente los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo y material fotográfico de la escuela.
- Aula de ordenadores con Photoshop, Camera RAW y Bridge instalado

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Laguillo Manolo. 1993. El Sistema De Zonas: Control Del Tono Fotográfico. 3a ed. España:
   Photovision.
- Langford, M. (2011). La Fotografía Básica. Barcelona: Ediciones Omega
- Langford, M. (2009). Tratado de Fotografía. Barcelona: Ediciones Omega
- Rodríguez, H. (2011). Captura Digital y Revelado de RAW. Barcelona: Marcombo
- Rodríguez, H. (2009). Imagen digital, conceptos básicos. Barcelona: Marcombo

# UD4: EL RETRATO ARTÍSTICO. ILUMINACIÓN EN RETRATOS.

Conocimientos previos: Curso 1º del Ciclo Superior de Fotografía superado, o al menos la asignatura de Proyectos 1 o la asignatura técnica fotográfica 1.

#### Contenidos:

- El retrato
- El espacio personal. La proxémica
- Tipos de retratos
- Focales
- Procesados
- Composición
- Iluminación. Tipos de luz.

#### Actividades:

- Obtención de retratos en diferentes circunstancias
- Elección de focal y luz
- Procesado de pieles
- Relación con la persona fotografiada
- Análisis de resultados obtenidos

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Temas transversales:

- El lado humano de la fotografía
- Estímulo emprendedor
- Ecología y medio ambiente
- Respeto a la diversidad

## Mínimos exigibles:

- Diferencia las tomas según modelo a fotografiar
- Demuestra intencionalidad en la toma
- Utiliza la focal apropiada
- Diferencia la iluminación según rasgos y edades
- Intenta captar el carácter de cada modelo
- Establece una cierta complicidad o relación especial con la persona fotografiada
- Obtiene un resultado final profesional

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumnado deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo y material fotográfico de la escuela.
- Plató fotográfico de la escuela.
- Reflectores y filtros
- Software de edición

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Child, J., y Galer, M. (2010). La iluminación en la fotografía : técnicas esenciales. Madrid: Anaya Multimedia.
- Taylor-Haw, Calvey. 2009. La Iluminación En El Estudio Fotográfico. Barcelona: Omega.
- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives.
- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# UD5: FOTOGRAFÍA DE ARQUITECTURA.

Conocimientos previos: Curso 1º del Ciclo Superior de Fotografía superado, o al menos la asignatura de Proyectos 1 o la asignatura técnica fotográfica 1.

#### Contenidos:

- Arquitectura, edificios y líneas
- Focales
- Filtros
- Uso del HDR
- Procesados
- Composición

#### Actividades:

- Salidas al exterior y obtención de imágenes de edificios
- Elección de focal
- Estudio de autores relacionados
- Corrección de perspectiva en postprocesado
- Análisis de resultados obtenidos

#### Temas transversales:

- El lado humano de la fotografía
- Estímulo emprendedor
- Ecología y medio ambiente
- Toma de conciencia respecto al cambio climático
- Respeto a la diversidad
- Valores democráticos y de convivencia

# Mínimos exigibles:

- Diferencia las tomas según la arquitectura a fotografiar
- Elige ángulos originales
- Intenta captar el carácter de la construcción o detalle arquitectónico
- Relaciona la arquitectura y las personas
- Obtiene un resultado final profesional



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumnado deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumnado deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con el/la docente los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo y material fotográfico de la escuela.
- objetivos con diferentes focales y aberturas
- Ordenador
- Software de edición

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=326645&page=3 (rascacielos del mundo)
- http://www.plataformaarquitectura.cl/category/plataforma-fotografos/
- http://javierorive.com/
- http://vimeo.com/27490929 (Duccio Malagamba)
- La fotografía y el lenguaje de la arquitectura, Ezra Stoller, Revista digital EXIT, nº36
- http://www.coacv.org/ (Colegio de arquitectos C. valenciana)

# UD6: FOTOGRAFÍA DE PAISAJE

Conocimientos previos: Curso 1º del Ciclo Superior de Fotografía superado, o al menos la asignatura de Proyectos 1 o la asignatura técnica fotográfica 1.

#### Contenidos:

- El paisaje. Paisaje urbano y paisaje natural.
- El factor humano
- Filtros
- Uso del HDR
- Procesados
- Composición

#### Actividades:

- Salidas al exterior y obtención de imágenes de paisajes



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Elección y uso de diferentes focales
- Estudio de autores relacionados
- Procesado
- Análisis de resultados obtenidos

#### Temas transversales:

- Estímulo emprendedor
- Toma de conciencia respecto al cambio climático
- Respeto a la diversidad
- Valores democráticos y de convivencia
- Valoración ecológica del mundo que nos rodea

## Mínimos exigibles:

- Valora la luz ideal y el momento
- Intenta captar el carácter del paisaje captado
- Establece una crítica más allá de la simple instantánea en paisajes urbanos
- Obtiene un resultado final profesional

# Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumnado deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumnado deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con la/el docente los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo y material fotográfico de la escuela.
- Software de edición

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives.
- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Roger A. & Maderuelo J. (2007). Breve tratado del paisaje. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### UD7: EL REPORTAJE SOCIAL.

Conocimientos previos: Curso 1º del Ciclo Superior de Fotografía superado, o al menos la asignatura de Proyectos 1 o la asignatura técnica fotográfica 1.

#### Contenidos:

- El reportaje fotográfico. Antecedentes.
- Información e intimidad
- Límites éticos y legales
- Procesados
- Composición y planos
- Análisis de autores relacionados

#### Actividades:

- Salidas al exterior y realización de reportaje fotográfico
- Estudio de autores relacionados
- Procesado
- Análisis de resultados obtenidos

#### Temas transversales:

- El ser humano y la sociedad. Los valores democráticos, la igualdad y la libertad.
- Estímulo emprendedor
- Respeto a la diversidad
- Valoración ética del mundo que nos rodea

# Mínimos exigibles:

- Valora la luz ideal y el momento
- Es respetuoso con el espacio y las personas que le rodean
- Intenta captar el carácter de una situación dada
- Establece una crítica social
- Conoce y usa diferentes focales
- Obtiene un resultado final profesional



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumnado deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumnado deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con la/el docente los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo y material fotográfico de la escuela.
- Software de edición

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- 2Entertain / BBC. (2009). The genius of photography: how photography has changed our lives.
- Badger G. (2009). La genialidad de la fotografía : cómo la fotografía ha cambiado nuestras vidas. Barcelona: Blume.
- Baeza Pepe. 2001. Por Una Función Crítica De La Fotografía De Prensa. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra

# UD8: FOTOGRAFÍA DE PRODUCTO.

Conocimientos previos: Curso 1º del Ciclo Superior de Fotografía superado, o al menos la asignatura de Proyectos 1 o la asignatura técnica fotográfica 1.

#### Contenidos:

- La fotografía y la publicidad
- La iluminación según el producto
- Postprocesado

#### Actividades:

- Elección de diferentes productos
- Realización de fotografías de productos de diferentes superficies y brillos
- Procesado

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

Análisis de resultados obtenidos

#### Temas transversales:

- Estímulo emprendedor
- Valoración ética del mundo que nos rodea
- Valoración personal de la fotografía de producto

## Mínimos exigibles:

- Valora la luz ideal y el ángulo en la toma
- Expone correctamente
- Controla reflejos
- Demuestra intencionalidad en la toma
- Conoce y utiliza diferentes focales
- Maneja la profundidad de campo
- Obtiene un resultado final profesional

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumnado deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumnado deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con la/el docente los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Equipo y material fotográfico de la escuela.
- Reflectores y filtros
- Software de edición

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Bavister, S. (2001). Técnicas de iluminación: Bodegones. Omega.
- Gil, P. (2022). Fotografía de producto y publicitaria. Anaya Multimedia.
- Hunter, F., Biver, S., Fuqua, P. (2015). La luz. Ciencia y magia. Anaya Multimedia.
- Langford, M. (2010). Fotografía básica. Omega.
- Montaner, J. (2002). *Iluminación*. Casanova Professional.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# UD9: EDICIÓN, ACABADO Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO. LA MEMORIA.

Conocimientos previos: Curso 1º del Ciclo Superior de Fotografía superado, o al menos la asignatura de Proyectos 1 o la asignatura técnica fotográfica 1.

#### Contenidos:

- La edición: Selección y orden de las fotografías de un proyecto
- El procesado final. Elección de archivo final.
- Preparación para impresión o publicación
- Técnicas de indexación, búsqueda y archivo de documentos.
- Postprocesado
- Arte final
- Memoria descriptiva

#### Actividades:

- Edición de los trabajos realizados a lo largo del curso.
- Realización de arte final.
- Procesado
- Análisis de resultados obtenidos
- Confección y exposición de una memoria

#### Temas transversales:

- Sensibilización artística
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

# Mínimos exigibles:

- El acabado es correcto y con un nivel de calidad profesional
- Se expresa con claridad y la memoria es coherente con las imágenes
- Expone correctamente
- La memoria Invita a su lectura



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumnado deberá disponer de un equipo fotográfico básico compuesto por una cámara réflex digital o similar (DSLR, Mirrorless, con objetivos intercambiables), así como lentes angular, normal y teleobjetivo (ya sean fijas o de tipo zoom). También deberá disponer de tarjetas de memoria con capacidad suficiente para llevar a cabo los ejercicios.
- El alumnado deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con la/el docente los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.
- Software de edición
- Impresora

## Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Fox, A. y Caruana, N. (2014). Tras la imagen: investigación y práctica en fotografía. Barcelona: Gustavo Gili
- Momeñe Eduardo. (2011). *La visión fotográfica : curso de fotográfia para jóvenes fotógráfos*. Madrid: Eduardo Momeñe.
- Rosenblum, N. (2020). A World History of Photography. New York: Abbeville Press
- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Vázquez, Rosa Isabel. (2017) El proyecto fotográfico personal. Madrid: JdeJ Editores.
   Colección FotoRuta.

#### **UD10: NORMATIVA APLICABLE**

Conocimientos previos: Curso 1º del Ciclo Superior de Fotografía superado, o al menos la asignatura de Proyectos 1

#### Contenidos:

- Normativa básica aplicable
- Conocimientos mínimos sobre cesión de derechos de imagen
- Conocimiento básico sobre restricciones para la toma de fotografías en espacios concretos

#### Actividades:

- Realización de una plantilla de cesión de derechos de imagen

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Temas transversales:

- Respeto a normas básicas, especialmente los derechos de imagen
- Manejo de los recursos para la investigación
- Trabajo colaborativo y en equipo

## Mínimos exigibles:

- Entiende el marco legal básico
- Respeta las normas en determinados lugares.

## Materiales y recursos específicos de la unidad

- El alumnado deberá disponer siempre de una memoria USB para compartir con la/el docente los trabajos de manera ágil y rápida en el aula.
- Aula con ordenador, proyector, altavoces y conexión a internet.

# Fuentes (Bibliografía y páginas web)

- Sougez, M.L. (2011). Historia General de la Fotografía. Madrid: Cátedra
- Vázquez, Rosa Isabel. (2017) El proyecto fotográfico personal. Madrid: JdeJ Editores.
   Colección FotoRuta.
- https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-8930
- ROJO AJURIA, "Comentario al art. 33", en Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual, Tecnos, 1ª edición, Madrid, 1988
- Las excepciones de cita e ilustración en el entorno tradicional y digital. A propósito de la Directiva 2001/29/CE, de 22 de mayo, relativa a la adaptación de los derechos de autor y derecho afines en la sociedad de la información".Revista "pe.i", nº. 19, 2005
- https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1982-11196. (Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.)



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 7. Distribución temporal

Unidad didáctica	Fechas			
UD1	Primer trimestre			
UD2	Primer trimestre			
UD3	Primer trimestre			
UD4	Primer trimestre			
UD5	Primer trimestre			
UD6	Segundo trimestre			
UD7	Segundo trimestre			
UD8	Segundo trimestre			
UD9	Segundo trimestre			
UD10	Segundo trimestre			

# 8. Evaluación

# Criterios comunes de evaluación, calificación y recuperación

- El profesorado debe informar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje, los criterios y
  procedimientos de evaluación y las valoraciones sobre su aprovechamiento académico, así
  como sobre las medidas de refuerzo educativo que fuera necesario adoptar.
- 2. La evaluación del rendimiento educativo del alumnado es un proceso continuo y sumativo.
- 3. La asistencia a clase del alumnado y a las actividades programadas debe ser regular. Será necesaria la asistencia de al menos el 80% de las clases y actividades previstas en cada módulo. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- 4. En los procesos de evaluación, el alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5.
- 5. Los módulos formativos de igual denominación en el primer y segundo curso tendrán carácter progresivo. A tal efecto, los módulos de segundo curso serán considerados incompatibles a efecto de evaluación, en el caso que previamente no se haya superado el primer curso con la misma denominación.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- 6. El módulo de proyecto integrado tendrá la consideración de incompatible a efectos de evaluación hasta que se produzca la superación de los módulos restantes.
- 7. El número máximo de convocatorias será de cuatro. El alumnado podrá solicitar una convocatoria de gracia.
- 8. El alumnado podrá promocionar del primero al segundo curso del ciclo formativo correspondiente cuando haya obtenido evaluación positiva en módulos cuya carga lectiva sume, al menos, el 75% del primer curso.
- 9. Si un alumno/a no se presentase a una prueba de evaluación final, obtendrá una calificación de cero puntos y la convocatoria correspondiente será computada a los efectos de permanencia en las enseñanzas, salvo renuncia de convocatoria por parte del alumnado.

# Procedimientos y criterios particulares de evaluación, calificación y recuperación

Criterios de evaluación del módulo y mínimos exigibles

- C.Ev.01 Manejar los equipos fotográficos y procesar las imágenes con dominio técnico.
  - Mínimos exigibles: El alumnado debe ser capaz de manejar los equipos de manera correcta y saber procesar las imágenes de manera adecuada utilizando las herramientas adecuadas para cada caso concreto.
- **C.Ev.02** Adecuar las soluciones técnicas, formales y expresivas a las especificaciones temáticas y comunicativas de proyecto.
  - Mínimos exigibles: Ser capaces de dar respuesta y formalización a los proyectos planteados de una manera eficaz, ajustándose a los requerimientos de la metodología proyectual que se esté trabajando.
- C.Ev.03 Organizar, planificar y llevar a cabo los trabajos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
  - Mínimos exigibles: Ser capaces de gestionar, en todas sus fases, los trabajos planteados, dando solución a los problemas de cada fase del proceso y obteniendo unos resultados óptimos y concretos.
- C.Ev.04 Desarrollar proyectos, individuales y en equipo, en todas sus fases, hasta la obtención de un producto fotográfico de calidad artística, técnica y comunicativa.
  - Mínimos exigibles: Capacidad de trabajar de manera colaborativa e individual.
     Capacidad de trabajar en equipo de manera respetuosa y efectiva, consiguiendo resultados satisfactorios, tanto técnica y artísticamente, como comunicativamente.
- C.Ev.05 Seleccionar y organizar adecuadamente los elementos, materiales y humanos, que serán fotografiados.
  - Mínimos exigibles: Saber gestionar los diferentes recursos, tanto materiales como humanos, para la toma fotográfica.
- **C.Ev.06** Dotar a la fotografía de elementos persuasivos, informativos y/o identificativos que transmitan ideas y mensajes acordes a los objetivos comunicacionales del proyecto.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

- Mínimos exigibles: Ser coherentes en la formalización de las fotografías con sus fines comunicativos.
- C.Ev.07 Realizar imágenes temática y estilísticamente acordes al ámbito profesional y al género de que se trate.
  - Mínimos exigibles: Ser coherentes temática y estilísticamente y transmitir los conocimientos adquiridos en las fotografías realizadas.
- C.Ev.08 Demostrar autonomía en la planificación y realización del trabajo fotográfico.
  - o Mínimos exigibles: Capacidad de trabajar de manera autónoma.
- C.Ev.09 Presentar y defender fundamentadamente las propias ideas y el trabajo realizado, y emitir una valoración argumentada del mismo.
  - Mínimos exigibles: Emitir juicios críticos y razonados, siempre con tolerancia y respeto, acerca de fotografías propias en base a los conocimientos adquiridos en el módulo.
- **C.Ev.10** Utilizar con destreza la tecnología propia de la especialidad tanto en la realización como en la comunicación del proyecto.
  - Mínimos exigibles: Saber manejar adecuadamente los recursos tecnológicos para la elaboración y la comunicación de los proyectos fotográficos.
- C.Ev.11 Conocer y saber utilizar los diversos sistemas de iluminación.
  - Mínimos exigibles: Control en el manejo de flashes e iluminación continua y otros sistemas complementarios para la iluminación en fotografía.
- **C.Ev.12** Atenerse en los proyectos a la normativa vinculada al ejercicio profesional como por ejemplo la relativa al derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.
  - Mínimos exigibles: conocer la normativa relativa al ejercicio profesional que se va a desempeñar.

#### Criterios de calificación

Atendiendo a la normativa que rige este ciclo, se planifican dos evaluaciones durante el curso que denominamos primera y segunda, siendo la calificación final la media ponderada de ambas, entendidas como un proceso de evaluación continua. Se requiere que el alumnado asista regularmente a clase (80% de asistencia). El alumnado cuya asistencia sea inferior al 80% sin justificar perderá la posibilidad de evaluación continua. El alumnado podrá superar el módulo en dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria. En ambos casos, la calificación se expresa en números enteros sin decimales, siendo 5 el mínimo para su superación.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Convocatoria ordinaria:

- La calificación de cada evaluación será la media ponderada de todos los ejercicios prácticos y proyectos llevados a cabo en dicha evaluación, es decir, la suma de los porcentajes obtenidos de los ejercicios prácticos (30%), de los trabajos proyectuales (60%) y de otras actividades realizadas en el aula, la actitud y la participación (10%).
- Será requisito imprescindible la presentación de todos y cada uno de los ejercicios propuestos en el plazo indicado para la superación de cada evaluación y, por supuesto, del curso. Siendo necesario que todos tengan una nota igual o superior a 5. El retraso en la entrega de un trabajo sin justificación podrá suponer una penalización del 20% de la nota.
- En aquellos casos en los que la calificación no supere la mínima establecida como suficiente, la forma de recuperación será la de plantear nuevamente el proyecto o ejercicio después de haberse incidido en los detalles incorrectos, errores u omisiones cometidas. Superadas éstas, el trabajo se podrá considerar recuperado.
- La/el docente, si lo estima oportuno, puede realizar exámenes o pruebas de apoyo al alumnado que considere que no han llegado a alcanzar los mínimos exigibles en una evaluación. La baremación de estos exámenes corresponderá con los criterios de la tabla adjunta para alumnado que pierde la evaluación continua o que anula la convocatoria ordinaria.
- La calificación de la evaluación final será la media ponderada de todas las evaluaciones. No se hará media en caso de que haya algún ejercicio práctico o trabajo proyectual no esté superado o presentado, por lo que deberá recuperar el módulo en convocatoria extraordinaria.
- La/el docente, si lo estima oportuno, puede realizar exámenes o pruebas de apoyo al alumnado que considere que no han llegado a alcanzar los mínimos exigibles.

#### Convocatoria extraordinaria:

- El alumnado en esta situación deberá realizar y entregar en la fecha prevista para esta convocatoria, todos los ejercicios prácticos y trabajos proyectuales, al menos 72 horas antes de la realización del examen. Ambas partes, -trabajos y examen- deben alcanzar una calificación mínima de 5 para poder hacer media y dar por superada la asignatura.
- La/el docente, si lo estima oportuno, puede realizar exámenes o pruebas de apoyo al alumnado que considere que no han llegado a alcanzar los mínimos exigibles.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

#### Tabla resumen

	Alumnado en evaluación ordinaria	Alumnado que ha promocionado con este módulo pendiente	Alumnado que anula la convocatoria ordinaria
Técnicas de evaluación y porcentaje	Ejercicios prácticos 30% Trabajos proyectuales 60% Actitud y participación 10%		Entrega de todos los trabajos y examen. Ejercicios prácticos 20% Trabajos proyectuales 40% Examen 40%
Criterios y procedimientos de recuperación	Nueva entrega de los ejercicios no entregados o no superados. Ejercicios prácticos 30% Trabajos proyectuales 60% Actitud y participación 10%		
Criterios y procedimientos si se pierde la evaluación continua	Entrega de todos los trabajos y examen. Ejercicios prácticos 20% Trabajos proyectuales 40% Examen 40%		

# 9. Atención a la diversidad

El Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, dispone en su artículo 3, punto 2, que las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño fomentarán la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas, con independencia de su origen, raza, sexo, discapacidad y demás circunstancias personales o sociales, para el acceso a la formación y el ejercicio profesional. A tal efecto se disponen los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado acceda y curse estas enseñanzas y, particularmente relativo al módulo, para que consiga el máximo desarrollo personal e intelectual, así como los objetivos establecidos.

En la Comunidad Valenciana el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, en su artículo 27, indica la obligación de facilitar itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumna y alumno.

La metodología podrá adaptarse a determinadas peculiaridades del alumnado, bien en la organización de las tareas o bien respecto a acciones determinadas de motivación o dedicación, que En ningún caso supondrán la supresión de objetivos, criterios de evaluación o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.



Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

# 10. Actividades extraescolares

Desde el CFGS de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía proponemos una serie de actividades extraescolares complementarias para realizar durante este curso 2024-2025:

- Visita-taller a un laboratorio de impresión fotográfica.
- Visita al Festival Internacional de Fotografía PhotoAlicante 2025.
- Visita al Festival Internacional de Fotografía PhotoEspaña 2025 en Madrid...
- Visita a distintos museos de la ciudad de Alicante y/o Valencia en función de la programación expositiva relacionada con la asignatura (MACA, IVAM, Bombas Gens, MUVIM, CCC Carmen, etc.).
- Salidas prácticas de manera habitual para la toma de fotografías fuera de la escuela, por Alicante ciudad, playas de Alicante, Castillo de Sta. Bárbara, etc.

# 11. Calidad y mejora continua

Por su carácter transversal, Proyectos de Fotografía se coordinará con las demás asignaturas según la agenda de reuniones de coordinación que se acuerde en el departamento.

Tras cada año académico, se valorarán los resultados obtenidos y se reflexionará sobre los diferentes sistemas didácticos empleados, ejercicios, actividades extraescolares realizadas, si las hubiese, con la finalidad de mejorar de la calidad docente del módulo en cursos posteriores.

Según la memoria 2023/2024, uno de los mayores problemas que ha habido durante el primer curso en la asignatura de Proyectos I, (Que antecede y fija las bases de la que ocupa esta programación) ha sido la falta de coordinación del profesorado y la poca organización del ciclo formativo de fotografía en su conjunto, pues no ha habido unas directrices claras de adonde debería dirigirse el CFGS en general. Esto ha sido debido, probablemente, a que ha sido el primer año que se han impartido estos estudios en la escuela, con un profesorado que hemos llegado nuevo la gran mayoría y que nos hemos encontrado una ausencia de equipo directivo durante los primeros meses del curso.

Desde esta programación se propone una coordinación eficiente, agendada desde el principio de curso, que permita una mejora ostensible de los resultados académicos obtenidos, así como la puesta en marcha de un sistema que implique a las/los docentes implicados en el ciclo. Esta coordinación debería procurar una participación del alumnado sin altibajos, regular y con resultados satisfactorios.



Módulo: Proyectos de Fotografía

Estudios: CFGS Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía

Programación didáctica curso 2024- 2025

### 12.Anexos

# Anexo 1: Objetivos generales del ciclo formativo

DECRETO 126/2013, de 20 de septiembre de 2013, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

http://www.dogv.gva.es/datos/2013/09/23/pdf/2013 9158.pdf

- 1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- 2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- 3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
- 4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- 6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- 7. Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- 8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- 9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- 10. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
- 11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y los equipos.
- 12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector
- 13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- 14. Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional, su gestión y administración.
- 15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

Programació didàctica curso 2024- 2025

# Cicle Formatiu de Grau Superior de Fotografia

Departament de Comunicació Gràfica i Audiovisual

# PROGRAMACIÓ DIDÀCTICA DEL MÒDUL: TÈCNICA FOTOGRÀFICA

Curs: Segon

CURS ACADÈMIC 2024-2025

PROFESSORA: ROSELLA VALOR FERRER



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Índex

Marc legal	3
Descripció del context	3
Mètodes pedagògics	4
Descripció del mòdul	5
Distribució del mòdul: curs, hores i percentatge d'hores	5
Convalidacions	5
Incompatibilitats	5
Objectius del mòdul	5
Unitats didàctiques (UD)	6
Tabla de relació UD-objectius	6
Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo	7
Desenvolupament de les unitats didàctiques	8
UD1: La imatge fotogràfica. Concepte i evolució de les teories fotogràfiques	8
UD2: Els contextos de la imatge, els seus usos i funcions.	9
UD3: El valor del referent. La classificació en gèneres	10
UD4: Els elements de representació espacial en la fotografia	11
UD5: La representació del temps i el moviment	12
UD6: La llum en la fotografia. Il·luminació natural i artificial: criteris estètics i funcionals	13
UD7: El color en fotografia. Evolució i usos expressius	14
Distribució temporal	16
Avaluació	17
Criteris comuns d'avaluació, qualificació i recuperació	17
Procediments i criteris particulars d'avaluació, qualificació i recuperació	18
Criteris d'avaluació del mòdul i mínims exigibles	19
Criteris de qualificació	20
Atenció a la diversitat	21
Activitats extraescolars	22
Qualitat i milloracontinua	22
Annex I: Objectius generals	23



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Marc legal

El títol de Tècnic Superior d'Artes plàstiques i Disseny en Fotografia ve regulat pel Reial decret 1432/2012, de 11 de octubre, pel què s'estableix el títol de Tècnic Superior d'Arts Plàstiques i Disseny en Fotografia pertanyent a la família professional artística de Comunicació Gràfica i Audiovisual i s'aproven les corresponents ensenyances mínimes. https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/10/11/1432

El seu desenvolupament autonòmic ve determinat en el Decret 126/2013, de 20 desetembre del Consell, pel qual s'estableix el currículum dels ensenyaments artístics professionals corresponents al títol de Tècnic Superior d'Arts Plàstiques i Disseny en Fotografia, pertanyent a la família professional artística de Comunicació Gràfica i Audiovisual, en l'àmbit de la Comunitat Valenciana.

https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2013/09/20/126/

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024 8185 es.pdf

DECRET 104/2018, de 27 de juliol, del Consell, pel què es desenvolupen els principis d'equitat i d'inclusió en el sistema educatiu valencià. Diari Oficial Generalitat Valenciana, 8356, de 7 de agost de 2018. <a href="https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/">https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/</a>

# Descripció del context

El mòdul de Tècnica fotogràfica cobra una important relació amb els actuals estudis del cicle formatiu de Fotografia. Aquest mòdul pretén dotar a l'alumnat dels coneixements teòrics i pràctics que els permetran conèixer i desenvolupar les tècniques fotogràfiques pertinents per a la realització dels seus treballs fotogràfics.

Hem de tindre en compte la varietat de l'alumnat que prové tant de mitjans urbans com rurals, de la diversitat lingüística i cultural dels mateixos i del seu diferent desenvolupament social i acadèmic. Aquesta varietat s'aprofitarà a les aules amb la finalitat d'ampliar coneixements, idees, conceptes, i dotar a l'alumnat d'una major perspectiva en el desenvolupament de l'assignatura i dels projectes que van vinculats a aquesta.

La indústria que envolta a Alacant ha reconegut en els últims anys la importància i el potencial de l'economia creativa com un nou model de producció que considera en la seua cadena de



Programació didàctica curso 2024- 2025

valor la cultura, la creativitat i la innovació com a valors per a la creació i l'impuls de nous mercats de desenvolupament. No oblidem que els sectors creatius contribueixen al PBI per mitjà d'ingressos, exportacions i creació d'ocupació vinculada a un capital humà capacitat.

# Mètodes pedagògics

Totes les pràctiques i projectes que es desenvolupen en aquesta programació tenen en compte que l'alumnat adquirisca la capacitació professional. Per a això es desenvoluparan activitats i continguts altament competencials i realistes amb l'àmbit econòmic de l'àrea de la província d'Alacant.

A continuació, es desenvolupen els mètodes pedagògics que seran utilitzats a l'aula amb el propòsit que l'alumnat aconseguisca un aprenentatge significatiu i professional i adquirisca les competències professionals:

- Captar l'atenció de l'alumnat i fomentar la seua capacitat d'aprendre a aprendre. La professora exemplificarà la teoria exposada amb exemples i situacions pròximes, convidant a l'alumnat al fet que ho faça per si mateix.
- Foment de la comunicació entre alumnat i professora, ateses les qüestions i raonaments plantejats i valorant les aportacions, encara que no siguen correctes. També es potenciarà el treball col·laboratiu, proposant agrupaments heterogenis per a determinades activitats amb la finalitat de promoure l'intercanvi d'idees i l'autoconfiança.
- Potenciar l'autonomia de l'alumnat, convidant-li en totes les unitats a realitzar la seua pròpia anàlisi a través del coneixement.
- Incentivar que alumnat es convertisca en agent actiu del procés educatiu i no únicament un receptor d'informació, plantejant-li anar més enllà, intentant activar la seua curiositat i propiciant la cerca d'informació, la investigació i l'experimentació.
- Ordenar les activitats de manera que seguisquen una seqüenciació lògica i variada, donant èmfasi a aquells aspectes més rellevants i a la realitat de la qualificació professional.
- Entendre l'avaluació com un instrument de recapitulació, impuls i fiançament dels avanços produïts, donant informació personalitzada per a la millora del procés.
- Fomentar l'ús de les TIC i TAC (Tecnologies per a l'Aprenentatge i el Coneixement)
- Vincular del mòdul amb el món laboral, emfatitzant l'abast que tenen els continguts vistos a l'aula en l'àmbit professional.
- Tindre en compte l'atenció a l'alumne a través de la inclusió educativa.
   Atendre la interdisciplinarietat, aportant explicacions que solapen amb altres matèries i coordinant-se amb altres mòduls



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Descripció del mòdul

# Distribució del mòdul: curs, hores i percentatge d'hores

El mòdul de Tècnica Fotogràfica s'imparteix als dos cursos del cicle amb un total de 250 hores i 12 ECTS. Tant les hores com els crèdits es divideixen a parts iguals entre els dos cursos. Per aquest motiu es divideix en Tècnica Fotogràfica I i II.

El mòdul de Tècnica Fotogràfica II s'imparteix en el segon curs del cicle formatiu de Fotografia. Consta de un total de 125 hores lectives equivalents a 6 crèdits ECTS, impartint-se en dos sessions setmanal de 3 i 2 hores cadascuna.

#### Convalidacions

Este mòdul no es convalidable amb ninguna altra assignatura de la família professional de Comunicació Gràfica i Audiovisual.

# Incompatibilitats

Según lo dispuesto en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre el módulo Técnica Fotográfica es de carácter progresivo al impartirse durante el primer y el segundo curso, por lo que será considerado incompatible, a efectos de evaluación, en el caso de que previamente no se haya superado la asignatura en el primer curso.

# Objectius del mòdul

- 1. Dominar la terminologia específica del medi.
- 2. Estudiar el fet fotogràfic des d'aspectes científics i mecànics.
- Analitzar la base científica i tecnològica de la fotografia.
- 4. Conèixer les especificacions i característiques tècniques dels materials i equips fotogràfics.
- 5. Desenvolupar procediments operatius de control tècnic.
- 6. Conèixer les tecnologies aplicades a la reproducció i impressió de la imatge fotogràfica.
- 7. Adquirir coneixements en les tècniques de retoc digital d'imatges.
- 8. Aplicar els continguts propis de l'especialitat en una gran diversitat d'exercicis específics.
- Manejar i utilitzar equips fotogràfics des de la realització de la presa fins a l'edició de la imatge.
- 10. Processar imatges per mitjà de diferents tècniques.
- 11. Conèixer en la teoria i en la pràctica els diversos sistemes d'il·luminació i exercitar-se en la realització de fotografies en tot tipus de condicions d'il·luminació.
- 12. Conèixer les peculiaritats tècniques i artístiques dels gèneres fotogràfics i aplicar-les en exercicis pràctics. exercicis específics.







Programació didàctica curso 2024- 2025

# Unitats didàctiques (UD)

# Tabla de relació UD-objectius

Unitats didàctiques	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Objectius Generals²	Rellevància (%)
UD1 Conceptes fotogràfics bàsics.	Х		X	Х	Х			X	X	Х			2, 3, 9, 11	15%
UD2 Principis físics. La llum i l'òptica.	Х		Х	Х	Х			Х	Х	Х	Х		2, 3, 9, 11	25%
UD3 Fotografia arquitectònica.	Х			Χ	Х		Х	Х	Х	Х		Х	2, 3, 4, 8, 9, 11	30%
UD4 Fotografia de producte.	Х			Х	Х		Х	Х	Х	Х	Х	Х	2, 3, 4, 8, 9, 11	30%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Especificats i enumerats en la secció Objectius del mòdul

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Especificats i enumerats en el Annex I



Programació didàctica curso 2024- 2025

### Tabla de relació UD-criteris d'avaluació del mòdul

Unitats didàctiques	C.Av. 01	C.Av. 02	C.Av. 03	C.Av. 04	C.Av. 05	C.Av. 06	C.Av. 07	C.Av. 08	C.Av. 09	C.Av. 10
UD1 Conceptes fotogràfics bàsics.	Х	Х			Х		Х			
UD2 Principis físics. La llum i l'òptica.	Х	Х			Х		Х		Х	
UD3 Fotografia arquitectònica.	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
UD4 Fotografia de producte.	Х	Х	X	Х	X	Х	Х	Х	Х	Х

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificats i numerats a la secció Avaluació -> Criteris d'avaluació del mòdul

Programació didàctica curso 2024- 2025

# Desenvolupament de les unitats didàctiques

# UD1: Conceptes fotogràfics bàsics.

### Coneixements previs

No calen coneixements previs.

### Continguts

Utilització del diafragma, obturador i ISO. Mesurament de la llum amb la càmera. Modes de disparar.

#### **Activitats**

Exercicis de velocitat d'obturació, profunditat de camp i iso. Exercicis en el que deuran mesurar la llum de diferents zones. Utilització els diferents modes de disparar.

#### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

# Mínims exigibles

Utilitzen la càmera amb soltura i seguretat. Sap utilitzar els valors d'exposició de manera correcta. Sap analitzar la imatge abans de realitzarla

# Materials i recursos específics de la unitat

Càmeres fotogràfiques, ordenadors, connexió a internet i projector.

Programació didàctica curso 2024- 2025

# UD2: Principis físics. La llum i l'òptica.

### Coneixements previs

Dominar els conceptes de la unitat 1.

### Continguts

Tipus d'òptiques i utilització. Tipus d'il·luminació: natural i artificial. El flaix. El flaix de mà.

#### **Activitats**

Utilització de diferents òptiques i experimentació amb resultats. Composició de il·luminació tant en llum natural com artificial. Utilització del flaix de mà per a fotografia de persones i interiorisme.

#### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

# Mínims exigibles

Saber quina òptica utilitzar en cada situació. Utilització de la llum natural i artificial.

# Materials i recursos específics de la unitat

Càmeres fotogràfiques, flaix d'estudi, flaix de mà, ordenadors, connexió a internet i projector.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# UD3: Fotografia arquitectònica.

#### Coneixements previs

Dominar els conceptes de les unitats 1 i 2.

### Continguts

Situació actual, materials i equips.

Autores i tècniques de treball.

Tècniques d'il·luminació natural y artificial.

Utilització de la càmera de banc òptic aplicada a la fotografia.

#### **Activitats**

Aplicació pràctica de les tècniques utilitzades en la fotografia d'arquitectura. Utilització de la càmera de banc òptic aplicada a la fotografia arquitectònica.

#### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

# Mínims exigibles

Realització de fotografies arquitectòniques.

# Materials i recursos específics de la unitat

Càmeres fotogràfiques, càmera de banc òptic, flaix d'estudi, flaix de mà, ordenadors, connexió a internet i projector.

Programació didàctica curso 2024- 2025

# UD4: Fotografia de producte.

#### Coneixements previs

Dominar els conceptes de les unitats 1 i 2.

### Continguts

Situació actual, materials i equips.

Tècniques de treballo.

Tècniques d'il·luminació de diferents materials.

#### **Activitats**

Il·luminació de diferents materials.

Fotografia de producte.

#### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

# Mínims exigibles

És capaç de realitzar una fotografia de producte de diferents materials. És capaç d'il·luminar una escena en la que hi ha diferents materials, tant reflectants com translúcids.

# Materials i recursos específics de la unitat

Càmeres fotogràfiques, flaix d'estudi, flaix de mà, fondos, paraigües, reflectors, objectes per a la realització de les fotografies, ordenadors, connexió a internet i projector.

Programació didàctica curso 2024-2025

### Fonts bibliogràfiques

- Adams, A (2001). La cámara. Madrid. España: Omnicon.
- Adams, A (2001). El negativo. Madrid. España: Omnicon.
- Adams, A (2001). La copia. Madrid. España: Omnicon.
- Adams, A (1983). Examples, the making of 40 photographs. Ed. Little Brown & Co. Alguersuari,
- J. M. Álbum de fotografía práctica. Ed. Planeta.
- Almendros, N. (1996) Días de una cámara. Ed. Seis Barral.
- Bavister, S. (2007) Técnicas de iluminación: retrato. Barcelona. España: Omega.
- Fontcuberta, J. (1990) Fotografía: Conceptos y procedimientos. Barcelona. España: Gustavo
- Gili.
- Freeman, M. El estilo en fotografía. Barcelona. España: Blume.
- Laguillo, M (1991) El sistema de zonas. Control del tono fotográfico. Madrid. España:
- PhotoVision.
- Langford, M. (2011) La fotografía básica. Barcelona. España: Omega.
- Langford, M. (1999) La fotografía paso a paso. Un curso completo. Madrid. España: Hermann.
- Blume.
- Langford, M. (1986) Manual del laboratorio fotográfico. Madrid. España: Hermann Blume.
- Langford, M. (2009) Tratado de fotografía. Barcelona. España: Omega.
- Rodriguez, H. (2010) Calibrar el monitor. Barcelona. España: Marcombo.
- Rodriguez, H. (2011) Captura digital y revelado de RAW. Barcelona. España: Marcombo.
- Rodriguez, H. (2009) Imagen Digital, conceptos básicos. Barcelona. España: Marcombo.
- White, M. (1987) The new zones system book. NY. USA: Morgan & Morgan.

Programació didàctica curso 2024-2025

# Distribució temporal

Unitat didàctica	Dates			
UD1	Primer trimestre			
UD2	Primer trimestre			
UD3	Primer i Segon trimestre			
UD4	Segon trimestre			

Programació didàctica curso 2024-2025

# Avaluació

### Criteris comuns d'avaluació, qualificació i recuperació

- El professorat ha d'informar l'alumnat sobre el seu procés d'aprenentatge, els criteris i procediments d'avaluació i les valoracions sobre el seu aprofitament acadèmic, així com sobre les mesures de reforç educatiu que fora necessari adoptar.
- 2. L'avaluació del rendiment educatiu de l'alumnat és un procés continu i sumatiu.
- 3. L'assistència a classe de l'alumnat i a les activitats programades ha de ser regular. Serà necessària l'assistència d'almenys el 80% de les classes i activitats previstes en cada mòdul. L'incompliment d'aquest requisit suposarà la pèrdua del dret a l'avaluació contínua.
- 4. En els processos d'avaluació, l'alumnat serà qualificat mitjançant escala numèrica d'1 a 10, considerant-se positives les qualificacions de 5 i superiors, i negatives les inferiors a 5.
- 5. Els mòduls formatius d'igual denominació en el primer i segon curs tindran caràcter progressiu. A aquest efecte, els mòduls de segon curs seran considerats incompatibles a efecte d'avaluació, en el cas que prèviament no s'haja superat el primer curs amb la mateixa denominació.
- 6. El mòdul de projecte integrat tindrà la consideració d'incompatible a l'efecte d'avaluació fins que es produïsca la superació dels mòduls restants.
- 7. El nombre màxim de convocatòries serà de quatre. L'alumnat podrà sol·licitar una convocatòria de gràcia.
- 8. L'alumnat podrà promocionar del primer al segon curs del cicle formatiu corresponent quan haja obtingut avaluació positiva en mòduls la càrrega lectiva dels quals sume, almenys, el 75% del primer curs.
- 9. Si un alumne/a no es presenta a una prova d'avaluació final, obtindrà una qualificació de zero punts i la convocatòria corresponent serà computada a l'efecte de permanència en els ensenyaments, excepte renúncia de convocatòria per part de l'alumnat.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Procediments i criteris particulars d'avaluació, qualificació i recuperació

- 1. En cada avaluació correspon una recuperació, que serà realitzada al llarg del curs o durant la convocatòria de juny. En qualsevol cas, els exercicis realitzats hauran de comptar amb el seguiment de la professora. En cada trimestre, l'alumnat amb més d'un 20% de faltes d'assistència no justificades, obtindran una puntuació màxima de 4 punts i hauran de realitzar la prova final de juny i perdran el dret a presentar-se a l'examen teòric d'eixe trimestre.
- 2. Quan no se supere una pràctica o el lliurament es demore excessivament, la professora pot optar per proposar una pràctica extra de temàtica similar per a entregar juntament amb la pràctica que no es va superar o es va entregar fora de termini.
- 3. En el cas de demora en el lliurament dels exercicis, la nota anirà baixant proporcionalment (un punt cada dia lectiu de demora, independentment de si es té classe o no amb el grup).
- 4. La nota de cada avaluació equivaldrà a la mitjana ponderada de les notes dels exàmens teòrics i treballs i activitats pràctiques, tenint-se en compte l'actitud i assistència de l'alumnat. Per a poder traure la mitjana final hauran d'estar aprovats tots els exàmens i treballs.
- 5. L'avaluació de l'alumnat es basarà en la consecució dels objectius marcats a través d'exercicis, valorant-se, a més d'aspectes tècnics, estètics i conceptuals, factors com la creativitat, iniciativa i esforç.
- 6. La nota final de l'assignatura serà la mitjana de les tres avaluacions, havent d'estar aprovades totes les avaluacions.
- 7. El lliurament dels exercicis pràctics es realitzarà en l'hora i dia que determinen la professora. Per a superar l'assignatura és necessari que l'alumnat entregue en data, hora i correctament, els exercicis segons les indicacions que el professorat els facilitarà. Qualsevol treball mal entregat o entregat sense seguir les pautes indicades no serà arreplegat, per tant, no serà avaluat en l'avaluació corresponent, passant automàticament a l'avaluació final, amb les conseqüències ja citades. Amb aquesta mesura es pretén que els alumnes adquirisquen responsabilitat en les seues tasques i compliments dels terminis tal com ocorre en el món professional.
- 8. Els treballs s'entregaran en horari de classe. Per descomptat, no s'arreplegaran treballs pels passadissos ni els que l'alumnat deixe en el caseller de la sala de professors. L'alumnat que no presente l'exercici en la data establida (sense causa justificada) constarà com no presentat. Aquests treballs que no s'hagen presentat o que estiguen suspensos es podran entregar en una altra data establida per la docent abans de finalitzar l'avaluació, però no podran superar la qualificació de 6. Serà responsabilitat de l'alumne comprovar la correcta visualització del projecte, ja que aquells treballs que no es visualitzen des de l'ordinador del professor, no seran qualificats.
- 9. L'alumnat que suspenga en la convocatòria ordinària té una altra oportunitat en la convocatòria extraordinària. En aquest cas, hauran de preparar tot el temari teòric a més de la posada al dia de tots els treballs realitzats al llarg del curs, podent demanar la professora treballs extres o proves pràctiques d'aquells continguts teoricopràctics que considere oportuns per a la superació del mòdul.

Programació didàctica curso 2024- 2025

### Criteris d'avaluació del mòdul i mínims exigibles

- C.Ev.01 Comprendre i utilitzar adequadament la terminologia i els conceptes tècnics de la fotografia.
  - o Mínims exigibles:
    - Domina la terminologia del llenguatge fotogràfic en la seua faceta teòrica.
    - Sabre aplicar aquests conceptes en la pràctica
- C.Ev.02 Comprendre el maneig de les càmeres i els equips fotogràfics.
  - o Mínims exigibles:
    - Domina el triangle d'exposició
    - Sap que paràmetres utilitzar per a cada ocasió
- C.Ev.03 Dominar les tècniques de processament de la imatge fotogràfica i les seues fases.
  - Mínims exigibles:
    - Coneix el procés de revelat analògic
    - Coneix el funcionament del laboratori analògic
    - Coneix el flux de treball una vegada realitzades les fotografies digitals.
- C.Ev.04 Dur a terme adequadament el control de qualitat de la reproducció de la imatge i del color.
  - Mínims exigibles:
    - Coneix el flux de treball després de realitzar la fotografia.
- C.Ev.05 Resoldre exercicis pràctics de fotografia fotoquímica i digital realitzant correctament tot el procés fins a la materialització d'imatges de la qualitat tècnica exigible a nivell professional.
  - o Mínims exigibles:
    - Coneix el laboratori i totes les seues parts.
    - Sap els formats per a manar a impressió.
    - Coneix els diferents papers de revelat per a ajustar-se al que cerca.
- C.Ev.06 Resoldre exercicis pràctics sobre ajustos en imatges digitals optimitzant la seua impressió.
  - Mínims exigibles:
    - Sap on buscar en la cambra i que paràmetres canviar per als millors resultats.
- C.Ev.07 Manejar amb destresa càmeres i equips fotogràfics.
  - Mínims exigibles:
    - Coneix diferents cambres i sap utilitzar-les.

Programació didàctica curso 2024- 2025

- Diferència l'ús d'objectius per a diferents treballs.
- C.Ev.08 Processar correctament imatges mitjançant diferents tècniques i realitzar l'adequat tractament del B/N i el color.
  - o Mínims exigibles:
    - Sap processar negatius RAW o analògics.
- C.Ev.09 Seleccionar i dur a terme el sistema d'il·luminació que millor corresponga a les especificacions tècniques, comunicatives i artístiques d'exercicis pràctics de l'especialitat.
  - o Mínims exigibles:
    - Coneix els diferents tipus d'il·luminació artificial.
    - Sap manejar mitjançant accessoris la direcció i /o efectes de la llum tant natural com artificial.
    - Sap utilitzar els esquemes d'il·luminació
- C.Ev.10 Donat un exercici específic de fotografia, identificar les peculiaritats tècniques i artístiques del gènere al qual pertany, seleccionar l'equip i processament més adequat i dur-lo a terme correctament en totes les seues fases.
  - o Mínims exigibles:
- Reconeix com està realitzada una fotografia i sap reproduir-la.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Criteris de qualificació

# Tabla resumen

	Alumnat amb avaluació ordinària	Alumnat que ha promocionat amb el mòdul pendent/ Convocatòria de gràcia	Alumnat que anul·la la convocatòria ordinària
Tècniques d'avaluació	Proves teòriques i entrega de treballs: 80% Actitud i participació a l'aula: 20%		Proves teòriques i entrega de treballs: 100%
Assignació percentual a les diferents tècniques d'avaluació. Criteris de superació del mòdul	Totes les proves i treballs tenen el mateix pes a l'hora de fer mitja: 80% Actitud i participació a l'aula: 20%		Totes les proves i treballs tenen el mateix pes a l'hora de fer mitja: 100%
Criteris i procediments de recuperació	Proves teòriques i entrega de treballs: 80% Actitud i participació a l'aula: 20%		
Criteris i procediments de recuperació si es perd l'avaluació contínua	Proves teòriques i entrega de treballs: 100%	%	



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Atenció a la diversitat

El Reial decret 596/2007, de 4 de maig, disposa en el seu article 3, punt 2, que els ensenyaments professionals d'arts plàstiques i disseny fomentaran la igualtat efectiva d'oportunitats entre les persones, amb independència del seu origen, raça, sexe, discapacitat i altres circumstàncies personals o socials, per a l'accés a la formació i l'exercici professional. A aquest efecte es disposen els mitjans i recursos necessaris perquè tot l'alumnat accedisca i curse aquests ensenyaments i, particularment relatiu al mòdul, perquè aconseguisca el màxim desenvolupament personal i intel·lectual, així com els objectius establerts.

D'altra banda, l'atenció a la inclusió educativa i la diversitat de l'alumnat és necessària i d'obligat compliment en la societat actual. Ateses les indicacions del Decret 104/2018 es plantegen a l'aula diferents nivells de resposta educativa que s'aborden a continuació:

#### 7.1.- NIVEL I DE RESPUESTA EDUCATIVA

Primer Nivell de resposta educativa. Determinat pel centre, a través del Departament d'igualtat i Convivència, on s'inclouen totes les mesures generals d'atenció a la diversitat. A destacar, que l'Easda, encara no disposa d'un Pla d'Igualtat i Convivència (PIC), per la qual cosa s'usarà la normativa genèrica al respecte.

#### 7.2.- NIVEL II DE RESPUESTA EDUCATIVA

Segon Nivell de resposta educativa, són aquelles mesures de caràcter general d'atenció a la diversitat, atenent en aquest sentit a agrupaments flexibles, ritmes diferents i activitats diferenciades a aquells alumnes que el requerisquen. Igualment s'estableix que observant directrius del departament i la COCOPE es treballe el vocabulari tècnic i especifique en anglés en aquells alumnes que realitzaran les pràctiques a Europa. Que s'utilitze un llenguatge inclusiu i que s'intente referenciar i esmentar dones rellevants en la matèria a l'aula. També planteja activitats de reforç i aprofundiment per a aquells alumnes que es detecte.

#### 7.3.- NIVEL III DE RESPUESTA EDUCATIVA

Tercer Nivell de resposta educativa. On es plantegen determinades matèries perquè els alumnes i alumnes aconseguisquen passar al món laboral amb totes les garanties possiblesi sentint-se inclosos com a part activa de la societat.

A data de l'elaboració de la programació es desconeix si hi ha algun alumne o alumna que requerisca un tercer nivell de resposta educativa. En el cas que n'hi haguera o hi haguera s'aplicarien les mesures que dicta el Decret104/2018

Aquestes mesures, en cap cas, suposaran la supressió d'objectius, criteris d'avaluació o resultats d'aprenentatge que afecten la competència general del títol.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Activitats extraescolars

Eixides per a la presa fotogràfica en exteriors, visita a exposicions i jornades relacionades amb l'especialitat.

Dates a determinar.

# Qualitat i millora continua

A causa del caràcter movible i adaptable que posseeix la programació didàctica es considera que durant el curs aquesta programació pot i deu adaptar-se als esdeveniments de l'aula sobre la base d'una millora contínua de la labor del docent i de l'aprenentatge de l'alumnat.

Al llarg del curs la programació podrà patir alteracions en la seua ordenació temporal per a adaptar-se a les necessitats d'aules, material, situació d'emergència, etc.

Es realitzaran enquestes d'avaluació del professorat entre l'alumnat amb la finalitat de detectar aquells aspectes metodològics que han de ser corregits tant en aquest curs com en els següents.

Evidentment, qualsevol modificació de la mateixa serà posada en coneixement de l'alumnat.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Annex I: Objectius generals

- 1. Configurar projectes de fotografia i definir amb eficàcia els seus objectius a partir de la valoració idònia de les especificacions funcionals, tècniques i artístiques de l'encàrrec.
- 2. Dominar els processos bàsics de la realització fotogràfica en els seus aspectes teòrics i pràctics.
- 3. Saber utilitzar les diferents tècniques i estils fotogràfics amb el nivell de qualitat exigible professionalment en els distints àmbits de la fotografia.
- 4. Resoldre els problemes artístics, funcionals i tècnics que es plantegen en el procés de realització de l'encàrrec fotogràfic.
- 5. Realitzar projectes de fotografia duent a terme totes les seues fases i els controls de qualitat corresponents fins a l'obtenció d'un producte final de qualitat tècnica, artística i comunicativa.
- 6. Desenrotllar mètode, rigor i capacitat de comunicació per a la presentació i defensa d'una idea o projecte davant del client i/o equip de treball.
- Adaptar la proposta fotogràfica al context gràfic en què se situe la proposta comunicativa.
- 8. Interpretar l'evolució de les tendències formals i tècniques que contribueixen a configurar l'estil fotogràfic.
- Iniciar-se en la busca creativa d'un estil propi amb atenció a la necessària qualitat tècnica i artística de les imatges.
- 10. Conèixer i dominar les tècniques d'arxiu, indexació i recuperació de documents fotogràfics segons els estàndards internacionals.
- 11. Conèixer amb detall les especificacions tècniques i el manteniment dels materials i els equips.
- Adaptar-se en condicions de competitivitat als canvis tecnològics i organitzatius del sector.
- 13. Buscar, seleccionar i utilitzar vies d'informació i formació contínua relacionades amb l'exercici professional.
- 14. Comprendre i aplicar el marc legal i normatiu que regula i condicionar l'activitat professional i els seus continguts.
- 15. Valorar i aplicar els principi de l'ètica professional en el desenrotllament de l'activitat professional, la seua gestió i administració.

Programació didàctica curso 2024- 2025

# Cicle Formatiu de Grau Superior de Fotografia

Departament de Comunicació Gràfica i Audiovisual

# PROGRAMACIÓ DIDÀCTICA DEL MÒDUL: TEORIA FOTOGRÀFICA

Curs: Segon

CURS ACADÈMIC 2024-2025

PROFESSORA: ROSELLA VALOR FERRER



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Índex

Marc legal	3
Descripció del context	3
Mètodes pedagògics	4
Descripció del mòdul	5
Distribució del mòdul: curs, hores i percentatge d'hores	5
Convalidacions	5
Incompatibilitats	5
Objectius del mòdul	5
Unitats didàctiques (UD)	6
Tabla de relació UD-objectius	6
Tabla de relación UD-criterios de evaluación del módulo	7
Desenvolupament de les unitats didàctiques	8
UD1: La imatge fotogràfica. Concepte i evolució de les teories fotogràfiques	8
UD2: Els contextos de la imatge, els seus usos i funcions.	9
UD3: El valor del referent. La classificació en gèneres	10
UD4: Els elements de representació espacial en la fotografia	11
UD5: La representació del temps i el moviment	12
UD6: La llum en la fotografia. Il·luminació natural i artificial: criteris estètics i funcionals	13
UD7: El color en fotografia. Evolució i usos expressius	14
Distribució temporal	16
Avaluació	17
Criteris comuns d'avaluació, qualificació i recuperació	17
Procediments i criteris particulars d'avaluació, qualificació i recuperació	18
Criteris d'avaluació del mòdul i mínims exigibles	19
Criteris de qualificació	20
Atenció a la diversitat	21
Activitats extraescolars	22
Qualitat i milloracontinua	22
Annex I: Objectius generals	23



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Marc legal

El títol de Tècnic Superior d'Artes plàstiques i Disseny en Fotografia ve regulat pel Reial decret 1432/2012, de 11 de octubre, pel què s'estableix el títol de Tècnic Superior d'Arts Plàstiques i Disseny en Fotografia pertanyent a la família professional artística de Comunicació Gràfica i Audiovisual i s'aproven les corresponents ensenyances mínimes. https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/10/11/1432

El seu desenvolupament autonòmic ve determinat en el Decret 126/2013, de 20 desetembre del Consell, pel qual s'estableix el currículum dels ensenyaments artístics professionals corresponents al títol de Tècnic Superior d'Arts Plàstiques i Disseny en Fotografia, pertanyent a la família professional artística de Comunicació Gràfica i Audiovisual, en l'àmbit de la Comunitat Valenciana.

https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2013/09/20/126/

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes que impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025. https://dogv.gva.es/datos/2024/08/06/pdf/2024 8185 es.pdf

DECRET 104/2018, de 27 de juliol, del Consell, pel què es desenvolupen els principis d'equitat i d'inclusió en el sistema educatiu valencià. Diari Oficial Generalitat Valenciana, 8356, de 7 de agost de 2018. <a href="https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/">https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/</a>

# Descripció del context

El mòdul de Teoria Fotogràfica cobra una important relació amb els actuals estudis del cicle formatiu de Fotografia. Comprendre, analitzar i tenir un juí crític amb la fotografia és de vital importància per a qualsevol professional del sector. A més tenir coneixements de les teories fotogràfiques ens fa comprendre millor el moment actual. Un moment en el que la imatge predomina davant la paraula escrita on té una rellevància molt important la fotografia, però també com a professionals saber el perquè d'aquesta.

Hem de tindre en compte la varietat de l'alumnat que prové tant de mitjans urbans com rurals, de la diversitat lingüística i cultural dels mateixos i del seu diferent desenvolupament social i acadèmic. Aquesta varietat s'aprofitarà a les aules amb la finalitat d'ampliar coneixements,



Programació didàctica curso 2024- 2025

idees, conceptes, i dotar a l'alumnat d'una major perspectiva en el esenvolupament de l'assignatura i dels projectes que van vinculats a aquesta.

La indústria que envolta a Alacant ha reconegut en els últims anys la importància i el potencial de l'economia creativa com un nou model de producció que considera en la seua cadena de valor la cultura, la creativitat i la innovació com a valors per a la creació i l'impuls de nous mercats de desenvolupament. No oblidem que els sectors creatius contribueixen al PBI per mitjà d'ingressos, exportacions i creació d'ocupació vinculada a un capital humà capacitat.

# Mètodes pedagògics

Totes les pràctiques i projectes que es desenvolupen en aquesta programació tenen en compte que l'alumnat adquirisca la capacitació professional. Per a això es desenvoluparan activitats i continguts altament competencials i realistes amb l'àmbit econòmic de l'àrea de la província d'Alacant.

A continuació, es desenvolupen els mètodes pedagògics que seran utilitzats a l'aula amb el propòsit que l'alumnat aconseguisca un aprenentatge significatiu i professional i adquirisca les competències professionals:

- Captar l'atenció de l'alumnat i fomentar la seua capacitat d'aprendre a aprendre. La professora exemplificarà la teoria exposada amb exemples i situacions pròximes, convidant a l'alumnat al fet que ho faça per si mateix.
- Foment de la comunicació entre alumnat i professora, ateses les qüestions i raonaments plantejats i valorant les aportacions, encara que no siguen correctes. També es potenciarà el treball col·laboratiu, proposant agrupaments heterogenis per a determinades activitats amb la finalitat de promoure l'intercanvi d'idees i l'autoconfiança.
- Potenciar l'autonomia de l'alumnat, convidant-li en totes les unitats a realitzar la seua pròpia anàlisi a través del coneixement.
- Incentivar que alumnat es convertisca en agent actiu del procés educatiu i no únicament un receptor d'informació, plantejant-li anar més enllà, intentant activar la seua curiositat i propiciant la cerca d'informació, la investigació i l'experimentació.
- Ordenar les activitats de manera que seguisquen una seqüenciació lògica i variada, donant èmfasi a aquells aspectes més rellevants i a la realitat de la qualificació professional.
- Entendre l'avaluació com un instrument de recapitulació, impuls i fiançament dels avanços produïts, donant informació personalitzada per a la millora del procés.
- Fomentar l'ús de les TIC i TAC (Tecnologies per a l'Aprenentatge i el Coneixement)
- Vincular del mòdul amb el món laboral, emfatitzant l'abast que tenen els continguts vistos a l'aula en l'àmbit professional.



Programació didàctica curso 2024- 2025

Tindre en compte l'atenció a l'alumne a través de la inclusió educativa.
 Atendre la interdisciplinarietat, aportant explicacions que solapen amb altres matèries i coordinant-se amb altres mòduls

# Descripció del mòdul

# Distribució del mòdul: curs, hores i percentatge d'hores

El mòdul de Teoria Fotogràfica s'imparteix als dos cursos del cicle amb un total de 150 hores i 7 ECTS. Tant les hores com els crèdits es divideixen a parts iguals entre els dos cursos. Per aquest motiu es divideix en Teoria Fotogràfica I i II.

El mòdul de Teoria Fotogràfica II s'imparteix en el segon curs del cicle formatiu de Fotografia. Consta de un total de 75 hores lectives equivalents a 3,5 crèdits ECTS, impartint-se en una sessió setmanal de 3 hores.

### Convalidacions

Este mòdul no es convalidable amb ninguna altra assignatura de la família professional de Comunicació Gràfica i Audiovisual.

# Incompatibilitats

Según lo dispuesto en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre el módulo Teoría Fotográfica es de carácter progresivo al impartirse durante el primer y el segundo curso, por lo que será considerado incompatible, a efectos de evaluación, en el caso de que previamente no se haya superado la asignatura en el primer curso.

# Objectius del mòdul

- 1. Comprendre i analitzar els fonaments del llenguatge fotogràfic i aplicar-los en la valoració argumentada d'imatges fotogràfiques.
- 2. Emetre un juí crític argumentat sobre el seu propi treball fotogràfic i el d'autors reconeguts.
- 3. Estudiar textos significatius de la teoria fotogràfica i les seues relacions amb la praxi de la fotografia.
- 4. Analitzar les diverses tècniques fotogràfiques com a condicionants del significat, l'expressivitat i l'estètica de les fotografies.
- 5. Valorar els coneixements aportats pel mòdul i utilitzar-los en el mateix procés de creació i realització de treballs professionals.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Unitats didàctiques (UD)

# Tabla de relació UD-objectius

Unitats didàctiques	01 <sup>1</sup>	02	03	04	05	Objectius Generals²	Rellevància (%)
UD1 La fotografia i altres mitjans d'expressió: arts plàstiques, cinema, literatura, etc.		X	X	X	X	6, 8, 13	25%
UD2 Fotografia i document.	Х	Х	Х	Х	Х	6, 8, 13	25%
UD3 Teories estètiques i artístiques.	Х	Х	Х	Х	Х	6, 8, 9, 13	25%
UD4 Conceptes artístics contemporanis. Interaccions amb la fotografia.	Х	Х	Х	Х	Х	6, 8, 9, 13	25%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Especificats i enumerats en la secció Objectius del mòdul

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Especificats i enumerats en el Annex I



Programació didàctica curso 2024- 2025

### Tabla de relació UD-criteris d'avaluació del mòdul

Unitats didàctiques	C.Av.01 <sup>3</sup>	C.Av.02	C.Av.03	C.Av.04	C.Av.05
UD1 La fotografia i altres mitjans d'expressió: arts plàstiques, cinema, literatura, etc.	Х	Х	Х	Х	Х
UD2 Fotografia i document.	Х		Х	Х	Х
UD3 Teories estètiques i artístiques.	Х	Х	Х	Х	Х
UD4 Conceptes artístics contemporanis. Interaccions amb la fotografia.	Х	Х	Х	Х	Х

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Especificats i numerats a la secció Avaluació -> Criteris d'avaluació del mòdul

Programació didàctica curso 2024- 2025

# Desenvolupament de les unitats didàctiques

UD1: La fotografia i altres mitjans d'expressió: arts plàstiques, cinema, literatura, etc.

### Coneixements previs

No calen coneixements previs.

### Continguts

Anàlisis sobre la influencia de les diferents disciplines artístiques en el camp de la fotografia. Relació de la pintura amb la fotografia.

Relació del cinema amb la fotografia.

Relació de la literatura amb la fotografia.

#### **Activitats**

Debats i diàlegs que precisaran la participació activa per part d l'alumnat. Treballs d'anàlisi i investigació de textos, fotografies, audiovisuals i/o autors. Defensa i exposició dels treballs.

#### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

# Mínims exigibles

Identifica diferents corrents que han marcat la història de la fotografia i la pintura. Sap identificar la influencia de certes disciplines en el camp de la fotografia. És capaç de fer un anàlisi crític de diferents textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

Materials i recursos específics de la unitat Ordenadors, connexió a internet i projector.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# UD2: Fotografia i document.

### Coneixements previs

No calen coneixements previs.

# Continguts

Abordar des de diferents perspectives la importància de la fotografia al llarg de la història com a document que reflecteix la realitat i les noves teories sobre fotografia i veritat.

#### **Activitats**

Debats i diàlegs que precisaran la participació activa per part d l'alumnat. Treballs d'anàlisi i investigació de textos, fotografies, audiovisuals i/o autors. Defensa i exposició dels treballs.

#### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

# Mínims exigibles

Entén la importància de la fotografia com a document i sap analitzar l'ús que s'ha fet d'esta. És capaç de fer un anàlisi crític de diferents textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

Materials i recursos específics de la unitat Ordenadors, connexió a internet i projector.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# UD3: Teories estètiques i artístiques.

### Coneixements previs

No calen coneixements previs.

### Continguts

Evolució de les diferents corrents artístiques en el camp de la fotografia.

Estudis d'autors, corrents i escoles.

### **Activitats**

Debats i diàlegs que precisaran la participació activa per part d l'alumnat. Treballs d'anàlisi i investigació de textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

#### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

# Mínims exigibles

Identifica i analitza els referents fotogràfics.

Identifica les característiques deontològiques de les diferents.

És capaç de fer un anàlisi crític de diferents textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

# Materials i recursos específics de la unitat

Ordenadors, connexió a internet i projector.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# UD4: Conceptes artístics contemporanis. Interacció amb la fotografia.

### Coneixements previs

No calen coneixements previs.

### Continguts

Teories fotogràfiques actuals Conceptes artístics contemporanis La fotografia contemporània La postfotografia

#### Activitats

Debats i diàlegs que precisaran la participació activa per part d l'alumnat. Treballs d'anàlisi i investigació de textos, fotografies, audiovisuals i/o autors. Defensa i exposició dels treballs. Presa fotogràfica.

#### Temes transversals

Respecte al medi ambient, mesures d'estalvi d'energia, prevenció de riscos laborals, igualtat de gènere, respecte a la diversitat, etc.

# Mínims exigibles

És capaç d'identificar i analitzar les diferents teories actuals. És capaç d'identificar conceptes artístics contemporanis. És capaç d'analitzar, raonar i explicar la postfotografia. És capaç de fer un anàlisi crític de diferents textos, fotografies, audiovisuals i/o autors.

# Materials i recursos específics de la unitat

Ordenadors, connexió a internet, projector i càmeres fotogràfiques.

Programació didàctica curso 2024-2025

### Fonts bibliogràfiques

ACASO, María, El lenguaje visual, Paidos, Barcelona, 2006.

ADES, Dawn, Fotomontaje, Gustavo Gili, Barcelona,

BAQUÉ, D.: La fotografía plástica, Gustavo Gili, Barcelona 2003.

BARTHES, R.: La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía, Paidós Comunicación, Barcelona 1989.

BARTHES, Roland: "El mensaje fotográfico" en Lo obvio y lo obtuso, Barcelona, Paidós, 1992. (edición original: 1961); y "Retórica de la imagen fotográfica" en La semiología, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1970.

BATCHEN, G.: "Ectoplasma. La fotografía en la era digital" en RIBALTA, J. (ed.): Efecto real. Debate posmoderno sobre la fotografía.

BATCHEN, Geoffrey, Arder en deseos. La concepción de la fotografía, Gustavo Gili, Barcelona, 2005.

BAZIN, A.: "Ontología de la imagen fotográfica" en BAZIN, A.: ¿Qué es el cine?, Madrid: Rialp, 2001.

BENJAMIN, Walter, Sobre la fotografía, Pretextos, Valencia 2004.

BERGER, John, Mirar, Ed Gustavo Gili, Barcelona, 2006.

BERGER, John, Modos de ver, Ed Gustavo Gili, Barcelona, 2006.

BERGER, John, Otra manera de contar, Ed Gustavo Gili, Barcelona, 2007.

BOURDIEU, P.: Un arte medio: ensayo sobre los usos sociales de la fotografía, Gustavo Gili, Barcelona 2003.

BURGIN, V.: Ensayos, Gustavo Gili, Barcelona, 2004.

CASAJUS QUIRÓS, Concha, Manual de Arte y Fotografía, Editorial Universitas S.A, 1998 COOPER, Thomas/ Hill, Paul., Diálogo con la fotografía, Gustavo Gili, Barcelona,

CORONADO E HIJÓN, D.: Una mirada a cámara: teorías de la fotografía, de Charles Baudelaire a Roland Barthes, Ediciones Alfar, Sevilla 2005.

COSTA, Joan: El lenguaje fotográfico, Ibérica Europea de Ediciones y Centro Investigación y Aplicaciones Comunicación, Madrid (1997).

DUBOIS, Philippe: El acto fotográfico. De la representación a la presentación, Paidós Comunicación. Barcelona 1994

FLUSSER, Vilém, Una Filosofía de la Fotografía, Síntesis, Madrid, 2001. FONTCUBERTA, J. (Ed.): Estética fotográfica, Gustavo Gili, Barcelona, 2004.

FONTCUBERTA, Joan: El beso de Judas. Fotografía y verdad, Gustavo Gili, Barcelona. 1997

FONTCUBERTA, J.: Fotografía: Conceptos y procedimientos, una propuesta metodológica, Gustavo

Gili, Colección Medios de Comunicación en la Enseñanza, Barcelona 1990

FONTCUBERTA, Joan: La cámara de Pandora. Gustavo Gili 2010

FONTCUBERTA, Joan: La furia de las imágenes, Galaxia Gutemberg, Barcelona. 2016 FREUND, G.: La fotografía como documento social, Gustavo Gili, 1983.

GÓMEZ ALONSO, Rafael, Análisis de la imagen, Estética Audiovisual, Laberinto, Madrid,

2001. GOMEZ ISLA, José, Fotografía de creación, Nerea, San Sebastián, 2005.

Programació didàctica curso 2024-2025

HILL, P. y Cooper, T.: Diálogo con la fotografía, Gustavo Gili, Barcelona 2001.

INGLEDEW, John, Fotografía, Blume, Barcelona, 2006.

KRAUSS, Rosalind, Por una teoría de los desplazamientos, Gustavo Gili, Barcelona.

LISTER, M. (comp.): La imagen fotográfica en la cultura digital, Barcelona: Paidós, 1997.

MARZAL FELICI, Javier, Como se lee una fotografía. Interpretaciones de la mirada,

Cátedra, Madrid, 2007

MISERACHS, X.: Criterio Fotográfico, Omega, Barcelona 1998.

NEWHALL, B.: Historia de la fotografía. Desde sus orígenes hasta nuestros días.

Barcelona: Gustavo Gili, 2002.

PICAUDÉ, Valerie y ARBAÏZAR, Philipe: La confusión de los géneros en fotografía.

Gustavo Gili, Barcelona, 2004

RIBALTA, J. (ed.): Efecto real. Debates posmodernos sobre la fotografía, Barcelona:

Gustavo Gili, 2004.

ROBINS, K.: "Nos seguirá conmoviendo una fotografía" en LISTER, M. (comp.): La imagen fotográfica en la cultura digital.

SCHAEFFER. J.M.: La imagen precaria. Del dispositivo fotográfico, Madrid: Cátedra, 1990.

SCHARF, A.: Arte y fotografía, Alianza Forma, Madrid 2005.

SONTAG, S.: Sobre la fotografía, Alfaguara, Madrid 2005.

SOUGEZ, M.L.: Historia de la fotografía, Cátedra, Madrid 2004.

SUSPERREGUI, J. M., Fundamentos de la fotografía, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1988.

TAGG, J.: El peso de la representación, Barcelona: Gustavo Gili, 2005. ZUNZUNEGUI, Santos, Pensar la imagen, Cátedra/Universidad del País Vasco, 2003.

# Distribució temporal

Unitat didàctica	Dates
UD1	Primer trimestre
UD2	Primer trimestre
UD3	Segon trimestre
UD4	Segon trimestre

Programació didàctica curso 2024-2025

# Avaluació

# Criteris comuns d'avaluació, qualificació i recuperació

- El professorat ha d'informar l'alumnat sobre el seu procés d'aprenentatge, els criteris i procediments d'avaluació i les valoracions sobre el seu aprofitament acadèmic, així com sobre les mesures de reforç educatiu que fora necessari adoptar.
- 2. L'avaluació del rendiment educatiu de l'alumnat és un procés continu i sumatiu.
- 3. L'assistència a classe de l'alumnat i a les activitats programades ha de ser regular. Serà necessària l'assistència d'almenys el 80% de les classes i activitats previstes en cada mòdul. L'incompliment d'aquest requisit suposarà la pèrdua del dret a l'avaluació contínua.
- 4. En els processos d'avaluació, l'alumnat serà qualificat mitjançant escala numèrica d'1 a 10, considerant-se positives les qualificacions de 5 i superiors, i negatives les inferiors a 5.
- 5. Els mòduls formatius d'igual denominació en el primer i segon curs tindran caràcter progressiu. A aquest efecte, els mòduls de segon curs seran considerats incompatibles a efecte d'avaluació, en el cas que prèviament no s'haja superat el primer curs amb la mateixa denominació.
- 6. El mòdul de projecte integrat tindrà la consideració d'incompatible a l'efecte d'avaluació fins que es produïsca la superació dels mòduls restants.
- 7. El nombre màxim de convocatòries serà de quatre. L'alumnat podrà sol·licitar una convocatòria de gràcia.
- 8. L'alumnat podrà promocionar del primer al segon curs del cicle formatiu corresponent quan haja obtingut avaluació positiva en mòduls la càrrega lectiva dels quals sume, almenys, el 75% del primer curs.
- 9. Si un alumne/a no es presenta a una prova d'avaluació final, obtindrà una qualificació de zero punts i la convocatòria corresponent serà computada a l'efecte de permanència en els ensenyaments, excepte renúncia de convocatòria per part de l'alumnat.

Programació didàctica curso 2024- 2025

# Procediments i criteris particulars d'avaluació, qualificació i recuperació

- 1. Els instruments d'avaluació serà mitjançant l'entrega de treballs pràctics i d'anàlisi i/o proves teòriques sobre els textos treballats a l'aula. Es tindrà en compte la participació a l'aula en debats i comentaris.
- 2. Alumnat sense pèrdua d'avaluació contínua que no hagí superat el nivell mínim exigit, o tinga pendent algun lliurament al llarg del trimestre, podrà realitzar-la abans d'acabar el mateix, però optant a una nota més baixa per penalització del mateix. Els lliuraments es realitzaran de manera gradual i dins del termini establert al llarg del curs fins a la convocatòria ordinària.
- 3. L'alumnat perdrà l'avaluació continua amb un 20% de faltes d'assistència sense justificar. Aquest alumnat amb pèrdua d'avaluació contínua suspendrà el trimestre i haurà de realitzari entregar, en la convocatòria de Juny, tots els Exercicis Pràctics, quedant a criteri del professor l'assignació d'una prova teoricopràctica addicional o un treball on quede patent els coneixements adquirits.
- 4. A cada avaluació correspon una recuperació, que serà realitzada al llarg del curs.
- 5. La nota de cada avaluació equivaldrà a la mitja ponderada de les notes dels exercicis i/o proves realitzades al llarg del trimestre. Es tindrà en compte l'actitud i participació a l'aula. Per a poder aprovar i fer mitja hauran d'estar aprovades totes les proves i/o treballs.
- 6. L'avaluació de l'alumnat es basarà en la consecució dels objectius marcats a través d'exercicis, valorant-se, a més d'aspectes tècnics, estètics i conceptuals, factors com l'originalitat, iniciativa i esforç.
- 7. La nota final de l'assignatura serà calculada a partir de la mitjana de tots els treballs i/o exàmens realitzats, havent d'estar aprovats cadascun d'ells.
- 8. El lliurament dels treballs es realitzarà en l'hora i dia que determinen la professora. Per a superar l'assignatura és necessari que l'alumnat entregue en data, hora i correctament els exercicis segons les indicacions que se'ls facilitarà. Qualsevol treball entregat fora de data obtindrà una nota més baixa per penalització. Amb aquesta mesura es pretén que l'alumnat adquirisca responsabilitat en les seues tasques i compliments dels terminis tal com ocorre en el món professional.
- 9. Els treballs s'entregaran en horari de classe.
- 10. L'alumnat que suspenga en la convocatòria ordinària té una altra oportunitat en la convocatòria extraordinària. En aquest cas, hauran de preparar tot el temari teòric més la posada al dia de tots els treballs realitzats al llarg del curs, podent demanar la professora treballs extres o proves pràctiques d'aquells continguts teoricopràctics que considere oportuns per a la superació del mòdul.

Programació didàctica curso 2024- 2025

# Criteris d'avaluació del mòdul i mínims exigibles

C.Av.01	Analitzar imatges fotogràfiques utilitzant i relacionant adequadament els conceptes del mòdul.
C. Av.02	Desenvolupar estratègies d'anàlisis de fotografies sobre la base dels coneixements aportats pel mòdul i al propi criteri.
C. Av.03	Analitzar i interpretar raonadament textos significatius de la teoria de la fotografia.
C. Av.04	Valorar críticament el lloc de la fotografia en el món de la comunicació i els usos que es fan d'ella.
C. Av.05	Emetre un judici crític argumentat sobre fotografies pròpies i alienes prenent en consideració els aspectes tècnics, comunicacionals i artístics.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Criteris de qualificació

### Tabla resumen

		Alumnat que ha promocionat amb el mòdul pendent/ Convocatòria de gràcia	Alumnat que anul·la la convocatòria ordinària
Tècniques d'avaluació	Proves teòriques i entrega de treballs: 80% Actitud i participació a l'aula: 20%		Proves teòriques i entrega de treballs: 100%
Assignació percentual a les diferents tècniques d'avaluació. Criteris de superació del mòdul	Totes les proves i treballs tenen el mateix pes a l'hora de fer mitja: 80% Actitud i participació a l'aula: 20%		Totes les proves i treballs tenen el mateix pes a l'hora de fer mitja: 100%
Criteris i procediments de recuperació	Proves teòriques i entrega de treballs: 80% Actitud i participació a l'aula: 20%		
Criteris i procediments de recuperació si es perd l'avaluació contínua	Proves teòriques i entrega de treballs: 100%		



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Atenció a la diversitat

El Reial decret 596/2007, de 4 de maig, disposa en el seu article 3, punt 2, que els ensenyaments professionals d'arts plàstiques i disseny fomentaran la igualtat efectiva d'oportunitats entre les persones, amb independència del seu origen, raça, sexe, discapacitat i altres circumstàncies personals o socials, per a l'accés a la formació i l'exercici professional. A aquest efecte es disposen els mitjans i recursos necessaris perquè tot l'alumnat accedisca i curse aquests ensenyaments i, particularment relatiu al mòdul, perquè aconseguisca el màxim desenvolupament personal i intel·lectual, així com els objectius establerts.

D'altra banda, l'atenció a la inclusió educativa i la diversitat de l'alumnat és necessària i d'obligat compliment en la societat actual. Ateses les indicacions del Decret 104/2018 es plantegen a l'aula diferents nivells de resposta educativa que s'aborden a continuació:

#### 7.1.- NIVEL I DE RESPUESTA EDUCATIVA

Primer Nivell de resposta educativa. Determinat pel centre, a través del Departament d'igualtat i Convivència, on s'inclouen totes les mesures generals d'atenció a la diversitat. A destacar, que l'Easda, encara no disposa d'un Pla d'Igualtat i Convivència (PIC), per la qual cosa s'usarà la normativa genèrica al respecte.

#### 7.2.- NIVEL II DE RESPUESTA EDUCATIVA

Segon Nivell de resposta educativa, són aquelles mesures de caràcter general d'atenció a la diversitat, atenent en aquest sentit a agrupaments flexibles, ritmes diferents i activitats diferenciades a aquells alumnes que el requerisquen. Igualment s'estableix que observant directrius del departament i la COCOPE es treballe el vocabulari tècnic i especifique en anglés en aquells alumnes que realitzaran les pràctiques a Europa. Que s'utilitze un llenguatge inclusiu i que s'intente referenciar i esmentar dones rellevants en la matèria a l'aula. També planteja activitats de reforç i aprofundiment per a aquells alumnes que es detecte.

#### 7.3.- NIVEL III DE RESPUESTA EDUCATIVA

Tercer Nivell de resposta educativa. On es plantegen determinades matèries perquè els alumnes i alumnes aconseguisquen passar al món laboral amb totes les garanties possiblesi sentint-se inclosos com a part activa de la societat.

A data de l'elaboració de la programació es desconeix si hi ha algun alumne o alumna que requerisca un tercer nivell de resposta educativa. En el cas que n'hi haguera o hi haguera s'aplicarien les mesures que dicta el Decret104/2018

Aquestes mesures, en cap cas, suposaran la supressió d'objectius, criteris d'avaluació o resultats d'aprenentatge que afecten la competència general del títol.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Activitats extraescolars

Eixides per a la presa fotogràfica en exteriors, visita a exposicions i jornades relacionades amb l'especialitat.

Dates a determinar.

# Qualitat i millora continua

A causa del caràcter movible i adaptable que posseeix la programació didàctica es considera que durant el curs aquesta programació pot i deu adaptar-se als esdeveniments de l'aula sobre la base d'una millora contínua de la labor del docent i de l'aprenentatge de l'alumnat.

Al llarg del curs la programació podrà patir alteracions en la seua ordenació temporal per a adaptar-se a les necessitats d'aules, material, situació d'emergència, etc.

Es realitzaran enquestes d'avaluació del professorat entre l'alumnat amb la finalitat de detectar aquells aspectes metodològics que han de ser corregits tant en aquest curs com en els següents.

Evidentment, qualsevol modificació de la mateixa serà posada en coneixement de l'alumnat.



Programació didàctica curso 2024- 2025

# Annex I: Objectius generals

- 1. Configurar projectes de fotografia i definir amb eficàcia els seus objectius a partir de la valoració idònia de les especificacions funcionals, tècniques i artístiques de l'encàrrec.
- 2. Dominar els processos bàsics de la realització fotogràfica en els seus aspectes teòrics i pràctics.
- 3. Saber utilitzar les diferents tècniques i estils fotogràfics amb el nivell de qualitat exigible professionalment en els distints àmbits de la fotografia.
- 4. Resoldre els problemes artístics, funcionals i tècnics que es plantegen en el procés de realització de l'encàrrec fotogràfic.
- 5. Realitzar projectes de fotografia duent a terme totes les seues fases i els controls de qualitat corresponents fins a l'obtenció d'un producte final de qualitat tècnica, artística i comunicativa.
- 6. Desenrotllar mètode, rigor i capacitat de comunicació per a la presentació i defensa d'una idea o projecte davant del client i/o equip de treball.
- Adaptar la proposta fotogràfica al context gràfic en què se situe la proposta comunicativa.
- 8. Interpretar l'evolució de les tendències formals i tècniques que contribueixen a configurar l'estil fotogràfic.
- Iniciar-se en la busca creativa d'un estil propi amb atenció a la necessària qualitat tècnica i artística de les imatges.
- 10. Conèixer i dominar les tècniques d'arxiu, indexació i recuperació de documents fotogràfics segons els estàndards internacionals.
- 11. Conèixer amb detall les especificacions tècniques i el manteniment dels materials i els equips.
- Adaptar-se en condicions de competitivitat als canvis tecnològics i organitzatius del sector.
- 13. Buscar, seleccionar i utilitzar vies d'informació i formació contínua relacionades amb l'exercici professional.
- 14. Comprendre i aplicar el marc legal i normatiu que regula i condicionar l'activitat professional i els seus continguts.
- 15. Valorar i aplicar els principi de l'ètica professional en el desenrotllament de l'activitat professional, la seua gestió i administració.